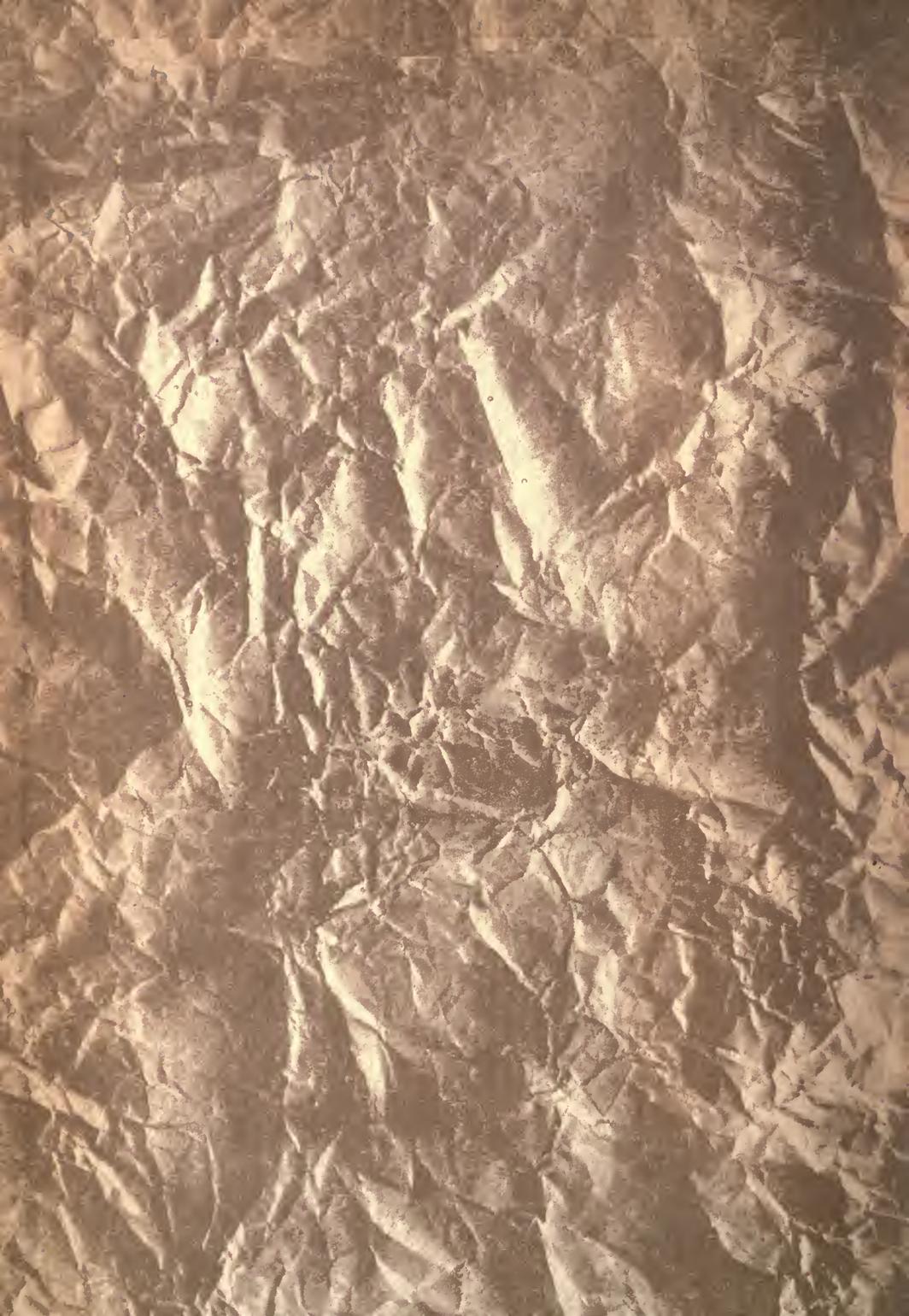
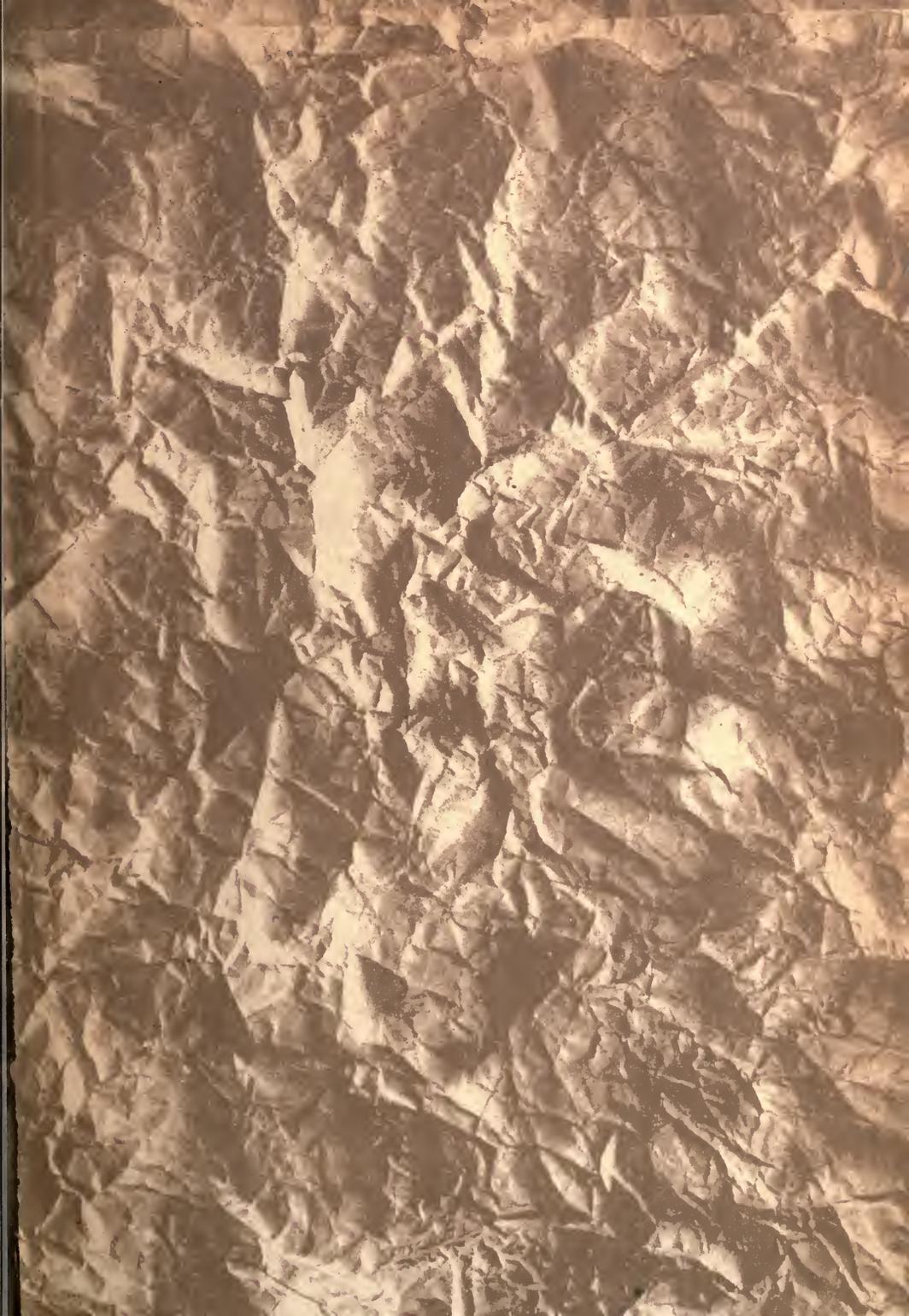


UNIVERSITY OF TORONTO



3 1761 00116555 4















Academia de la Historia, Madrid

# MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

TOMO XXVII



MADRID

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

Don Evaristo, 8

1894

DP  
3  
A16  
E.27

LIBRARY  
721492  
UNIVERSITY OF TORONTO

# ESTADO DE PORTUGAL

EN EL AÑO

**DE 1800**

---

TOMO SEGUNDO

que trata de las provincias de Extremadura y de la Belra, y contiene el censo  
de sus comarcas,

POR

D. JOSÉ CORNIDE



## SECCIÓN TERCERA.

### DE LAS PROVINCIAS DEL CENTRO DE PORTUGAL.

---

#### PARTE PRIMERA.

##### PROVINCIA DE EXTREMADURA.

Aunque esta provincia por sus circunstancias debía ser la primera de las del reino en el orden político, en el que yo sigo lo es sólo de las del centro, y en lo físico, la más occidental, la más poblada y la de más benigno clima de Portugal, porque expuesta á los vientos del Occidente que se introducen por el canal del Tajo, no experimenta los excesivos calores del Alentejo; y visitada por un sol que desde que nace hasta que se pone no se oculta por elevadas sierras, no sufre los rigores del frío de la Beira, á quien las alturas del monte de la Estrella se lo esconden mucha parte del día.

La extensión de esta provincia es tan difícil de determinar como la de la Beira y Alentejo, porque se interponen las comarcas de las unas entre las otras; no obstante, siguiendo el mismo método que en aquellas, considero que su largo podrá ser de 36 leguas; su ancho como de unas 20, y que su área ascenderá á 700 leguas cuadradas. Su población es igualmente de las más numerosas del reino, pues asciende á 175.274 fuegos: es verdad que en este número se comprenden

54.891 en que se considera la población de Lisboa y su término, que compondrá una quinta parte de la de su capital; y no debiéndose considerar el número de vecinos existente en cada legua por el de dicha capital y su término, resulta que de los 120.333 que corresponden al resto de la provincia, existen sobre cada legua cuadrada 171, prueba nada equívoca de la grande influencia que tienen en la menor población de las provincias las grandes ciudades y pueblos numerosos, como son los de la presente, pues á pesar de las abundantes cosechas de granos que les proporcionan las fértiles márgenes del Tajo y los campos de Santarem, Alemquer, Tomar, Leiria y Torres Vedras, el número de habitantes en ellos se halla en tan corta proporción á sus ventajosas circunstancias como llevo expuesto, no contribuyendo poco á esta diferencia la mala repartición de las haciendas de que son dueños los grandes señores y Comunidades de la corte, que las cultivan por medio de sus criados ó las arriendan á gentes ricas é industriosas, que las benefician en los mismos términos. A pesar de un método tan perjudicial al adelantamiento de la agricultura, la de esta provincia es de las más bien entendidas del reino, y sus quintas, particularmente en el término de Lisboa y de Setúbal, las más hermosas, diversificadas y productivas, pues los frutos de espino, de que abundan, dejan libres considerables utilidades á los propietarios.

No sucede lo mismo con las frutas de pepita, pues la escasez de aguas que experimenta esta provincia; la calidad de su suelo, casi todo calcáreo ó arenisco, y la poca frescura del ambiente, no son tan á propósito (como los fértiles y frescos valles de las provincias del Norte) para la producción de aquellas especies.

Por lo demás, la Extremadura produce trigo, algún

maíz y legumbres, mucho vino, particularmente en los contornos de Lisboa, Setúbal y Santarem, en cuyo distrito, en el de Alemquer, Sacavem y Tomar, se cultivan con ventaja grandes olivares, que en estos últimos tiempos han padecido una enfermedad equivalente á nuestro *tizón*, de cuyas consecuencias aún se resienten (1). Otro de los productos de esta provincia es la pesca, que no sólo le proporcionan los puer- tos de Peniche, Ericeira y Cecimbra, sino las copiosas aguas del Tajo y del Sado, que forma la ría de Setúbal.

En el primero de estos ríos, navegable por más de 30 leguas, es abundante la sardina, los sábalos, los salmonetes, las tahiñas y fatazas (especie de mugiles), y aun algunas veces se han solido coger algunos so- llos; y en el segundo, que igualmente puede nave- garse por otras 10 ó 12 leguas, son comunes aquellas dos penúltimas especies y las *eirocés*, especie de an- guila marina nada inferior en el gusto á las fluviales.

Los confines de esta provincia son por el Norte y Oriente la Beira y el Alentejo, que también la rodea por el Mediodía, así como el Océano, desde la barra del Mondego hasta una legua al Norte del pequeño río de Melides, cortándola casi por su centro el Tajo desde que empieza á ser navegable, que se puede con- siderar como unas nueve leguas más arriba de Abran- tes, y que dos leguas más abajo de esta villa recibe el Cecere, unido con el Navaom, que riegan y fertilizan los campos del Corregimiento de Tomar. Las comar- cas que comprende esta provincia son once, esto es, Lisboa y su término, que componen una sola; Torres Vedras, Alcobaza, Leiria, Ourem, Chao de Couce,

(1) Esta enfermedad se llama en portugués *ferrúgem* (herrumbre); y sobre el modo de precaver de ella á los olivos, se publicó una Me- moria en el tomo I de las *Económicas de la Real Academia de Lisboa*.

Tomar, Santarem, Alemquer, Ribatejo y Setúbal, y en ellas se comprenden dos ciudades, 103 villas y 493 parroquias ó feligresías. Todas estas comarcas dependen del Tribunal de Suplicación de Lisboa, al cual se llevan las apelaciones de las sentencias de sus respectivos Corregidores.

En lo eclesiástico abraza el Patriarcado que ha sucedido al antiguo Arzobispado de Lisboa, el Obispado de Leiria y el Priorato de Tomar.

En lo militar es mandada por un General, que goza el título de Gobernador de las armas de la corte, y en las plazas de Cascaes, Setúbal, San Julián y otros varios fuertes del Tajo y del Sado, hay Gobernadores dependientes de él. Se hallan establecidas en esta provincia varias fábricas de indianas y curtidos, particularmente en Setúbal, Lisboa, Sacavem y sus términos, y es muy notable la de vidrios, fundada por un inglés en el sitio de la marina, dos leguas al Mediodía de Leiria, de la que se dará noticia con más extensión cuando se trate de los contornos de aquella ciudad.

«La Extremadura portuguesa, dice M. Du-Mourier, ha sido en todas las guerras el principal objeto de las armas españolas. Esta fértil provincia puede contribuir con abundancia á la subsistencia de un ejército que se moriría de hambre en todas las otras del reino. El Tajo facilita un cómodo transporte hasta Lisboa, y esta ciudad es el punto adonde los españoles deben buscar la paz, hallar un equivalente de sus pérdidas marítimas y adquirir una prenda para entrar en una negociación igual con sus fieros enemigos. El recelo de hacer una guerra poco ventajosa en los otros puestos de ataque, es el principal motivo que debe inspirarles la vigorosa resolución de abrazar este partido.

con preferencia. Esta guerra es rápida, sin embarazos, sin sitios, y todo el peligro de las batallas está de parte de los portugueses, á menos que los españoles cometan grandes desaciertos. Las contribuciones en frutos deben mantener el ejército, y las en dinero que se saquen de la ciudad de Lisboa, servir para pagar los gastos de la campaña; pero para esto se necesita adoptar un plan de ataque firme y formado en consecuencia de un perfecto conocimiento del país, para ejecutarlo con prontitud y sin caminar á tientas.

»Esta provincia se puede defender muy bien por la mucha desigualdad de su terreno y por los muchos puntos importantes que cubren la capital, entre los cuales los de Vilavella y Abrantes son de mucha importancia, aunque los portugueses nunca han pensado en defenderlos. La llanura de Santarem y las alturas de Alemquer cubren á Lisboa, y en ella se puede hacer una guerra de puestos muy sangrienta. Aunque la capital no se halla fortificada, puede ser defendida por gentes valerosas, y su conquista, por consiguiente, muy arriesgada.

»Lisboa está defendida entrando desde Cascaes por dos fortalezas, cuya artillería se cruza y domina absolutamente la barra: la una de ellas se llama de San Julián, y la otra del Bugio.»

Para ir á Lisboa no es preciso, como quiere Monsieur Du-Mourier, empeñarse en los desfiladeros de Vilavella y Abrantes, bien se entre por la Beira, bien por el Alentejo: si lo primero, por la Guardia, Celorico y Tomar, se baja hasta la margen del Tajo, sin hallar plaza ni aun castillo que pueda hacer defensa; si lo segundo, por Portalegre, Crato, Puente del Sor y charnecas de Monte Argil, se puede encaminar un ejército á las márgenes del Tajo y pasarlo por enfrente de

Valada, desde donde sólo le quedan diez leguas de excelente camino hasta Lisboa, cuyo recinto necesita un ejército numeroso para su defensa; y aunque el río de Sacavem, sólo distante dos leguas de la ciudad, la ofrece muy ventajosa, como es fácil evitarlo con el rodeo de dos leguas, considero nula toda la que pueda hacer por la parte de tierra, y por la mar sucederá lo mismo siempre que se sostenga con una escuadra el desembarco en la playa de Cascaes, como sucedió en el reinado del Sr. D. Felipe II.

---

## CAPÍTULO I.

### COMARCA DE LISBOA.

Lisboa, capital del reino de Portugal y de la provincia de Extremadura, lo es igualmente de su comarca á que da nombre, y que, como las más de que va hecha mención, no se halla gobernada por un solo Corregidor, sino que comprendiéndose en ella la ciudad y su término, está dividida en 11 barrios, cuya administración de justicia se halla confiada á seis Corregidores y cinco Jueces del crimen, que unos y otros residen dentro de la capital, y equivalen á nuestros Alcaldes de corte, y extienden su conocimiento á las parroquias del término que están agregadas á cada cuartel, desempeñando las funciones subalternas por medio de Comisarios, á la manera que nuestros Alcaldes de barrio.

La extensión del término, de Oriente á Poniente, puede ser como de unas cinco leguas, y la de Norte á Sur como de cuatro. Sus confines son: al Levante, la comarca de Ribatejo; al Norte y Poniente, la de Torres Vedras, y al Sur, el puerto y barra de su nombre. Los ríos que la riegan y desembocan en uno y otra, si se exceptúa el de Sacavem, son de corto caudal, y casi todos formados en las faldas de la cabeza de Monchique y de la Sierra de Cintra, que son los únicos montes que la defienden de los vientos fríos del Norte. Sus productos y clima son iguales á los del resto de la provincia, y sus principales poblaciones se describirán á continuación de la capital.

## ARTÍCULO 1.º

## CIUDAD DE LISBOA.

Es la ciudad de Lisboa, no sólo capital de esta comarca, sino de todo el reino de Portugal, y Corte de sus Soberanos desde el tiempo de D. Alfonso III, que fijó en ella su residencia: hállase situada sobre la margen derecha del caudaloso Tajo y del extenso puerto que delante de ella forman las aguas de este río, mezcladas con las de la mar y tendida sobre las faldas meridionales de siete colinas que la defienden de los vientos fríos del Norte y del Noroeste, y que dejan entre sí seis cañadas ó valles, de los cuales los más perceptibles son el Xábregas, que limita sus arrabales por el Oriente; el de Alcántara, que hace lo mismo por el Occidente, y los del Rosío y San Bento, que ocupan el centro del pueblo, y en los cuales concurren los otros dos de menor anchura y extensión. Puédesse considerar esta ciudad propiamente desde la Cruz de Piedra hacia el ya dicho valle de Xábregas, hasta el puente del arroyo de Alcántara, como de unas 5.000 varas castellanas, y su anchura desde la ribera hasta Arroyos, San Sebastián da-Pedreira y Campolide, que caen al Norte, como otras 3.000, siendo todos los barrios, quintas y caseríos que caen fuera de estos límites como unos arrabales, entre los que son los más poblados de edificios el que sigue desde Alcántara hasta Belem y aun hasta Pedrouzos, y el de Xábregas y el Grilo, que por Oriente y Occidente dominan el río.

Es muy agradable la situación que goza esta ciudad, ya porque sobre ella reflejan los rayos del sol que se proyectan sobre las tranquilas aguas del río, ya por-

que los montecillos que la dominan se hallan poblados de arboledas, viñas, huertas y casas de campo, entre las cuales y la ribera se elevan grandiosos edificios y elevadas torres y chapiteles; de suerte que al que del Alentejo pasa el río para desembarcar en sus muelles, le ofrece la más risueña perspectiva.

La posición de Lisboa con respecto á la esfera determinada por el resultado de varias observaciones, es de 38 grados, 42 minutos y 20 segundos, y su latitud nula, por haberse establecido por el Gobierno que en ella y su Observatorio se fije el Meridiano para los mapas portugueses que se están trabajando; pero considerada con respecto al Observatorio de Cádiz, que rige en las cartas de D. Vicente Tofiño, corresponde á 2 grados y 44 minutos al Occidente de aquel puerto. Su distancia desde el centro de la ciudad á la barra del río, que considero entre los fuertes de San Julián y del Bugio de tres leguas, al cabo de San Vicente, que termina el reino por el Sur, de 32; á la boca del Miño, que le limita por el Norte, de 58, y á la raya de España en línea recta, de 33.

El temperamento de Lisboa, aunque vario, según las respectivas estaciones, suele mantenerse constante en cada una de ellas: la situación de esta ciudad sobre varias colinas, separadas por estrechos valles ó gargantas que se abren al Norte, facilita la entrada de este viento, que corre por ellas hasta el río, en el cual se siente bastante su impresión; pero, en cambio, refresca las calles y disipa los fétidos vapores de que son causa los descuidos de la policía.

Las lluvias del invierno, que no son muy frecuentes, pero sí copiosas, suelen empezar, por lo común, en Noviembre, y terminar en Febrero; en sus intervalos y en los meses siguientes, las densas nieblas que

conducen los vientos del Noroeste cubren esta ciudad, que al que viene del Alentejo se le oculta hasta estar sobre su muelle: en esta estación se suelen sentir, aunque por pocos días, vientos del Sur y Sudoeste, que conmueven de tal suerte las aguas del río, que dificultan y á veces impiden enteramente su paso, y que corriendo sobre campiñas y tierras poco elevadas, suelen producir funestos efectos en el puerto, como sucedió en el año de 1724, en que 180 embarcaciones de las que estaban al ancla fueron arrebatadas por su violencia y se hicieron pedazos en la playa.

En esta misma estación se siente poco el frío y apenas se conocen las heladas; pero prevalece la humedad, que penetra en las habitaciones, y se hace más sensible porque en ellas, á excepción de algunas casas de extranjeros, en las más del pueblo son raras las chimeneas, contentándose los naturales con abrigarse en sus largas y pesadas capas de bayeta.

En las primaveras reinan, por lo común, vientos del Noroeste, que cuando pasan al Oeste traen algunas ligeras lluvias.

Si los inviernos son húmedos en Lisboa, los fines de esta estación y del estío y el principio del otoño son secos y calientes, las lluvias son raras y el cielo se deja ver sereno, claro y libre de nubes.

Los fuertes calores regularmente empiezan á picar en fines de Abril; pero, por lo común, en estos tiempos es cuando más reina el Norte y el Noroeste, que nunca son tan sensibles como en Madrid y en lo interior de nuestra España, y la prueba es que este pueblo, numeroso y rico, se contenta con disfrutar el alivio de las bebidas frías por sólo el espacio de tres ó cuatro meses, y aun en éstos sólo las gentes de conveniencias, porque la distancia de 30 leguas en que

se halla la Sierra de la Estrella, de donde es conducida la nieve, hace poco accesible su uso á las gentes de cortas conveniencias.

Á pesar de estas ligeras variaciones, el clima de Lisboa es sano, y desde que sus calles se han ensanchado y regularizado, poco sujeto á las epidemias, que en otro tiempo tanto afligieron esta ciudad (1), siendo lo único que mantiene á sus habitantes en un continuo susto el riesgo de los terremotos, de cuyas funestas consecuencias tienen tantos ejemplos, porque más ó menos fuertes no dejan de sentirse siempre que á un otoño muy seco siguen inmediatamente lluvias copiosas.

Si los fenicios y los griegos recorrieron esta costa para su comercio, como generalmente se cree y aun lo aseguran Estrabón y Avieno, es verosímil que no hubiesen despreciado un puerto tan ventajoso como el de Lisboa, y en el que no sólo se les proporcionaba abrigo seguro para sus naves, sino frutos, frutas, pesca abundante y aun granos de aquel precioso metal que excita la codicia de los hombres: lo cierto es que de su existencia en tiempo de los romanos, no sólo nos conservan noticia Plinio, Mela y Ptolomeo, sino casi todos los geógrafos antiguos y el Itinerario de Antonino, que desde este pueblo dirige varios caminos á las Chancillerías de su provincia y á las de la Bética y Galicia. Plinio la da el sobrenombre de Feli-

(1) La prueba de la salubridad de este pueblo es que al mismo tiempo que nuestra Andalucía se veía afligida con el cruel azote de tantos males como la han assolado, el gran Hospital de Lisboa, adonde se reciben, no sólo los enfermos de sus barrios, sino algunos de su término, sólo contenía en el mes de Junio, en que yo le visité, 1.319 enfermos, número bastante corto para una población que cuando menos cuenta 250.000 almas.

citas Julia, acaso en memoria de la que César había tenido en la guerra con los lusitanos, y varias inscripciones antiguas le conceden la dignidad civil de Municipio.

Con toda la opulencia que supone el nombre, la situación y las memorias de los geógrafos é historiadores, Lisboa en tiempo de los romanos estaba reducida al preciso sitio de su castillo y á sus faldas meridional y occidental: allí es adonde se han descubierto las más de las inscripciones publicadas por varios autores, de que algún día haré partícipe al público; allí subsistía en tiempo de los alanos, de los suevos y de los godos que la ocuparon sucesivamente, y allí hallaron atrincherados á los moros los Reyes D. Alonso *el Casto*, D. Ordoño III, D. Alonso el VI, y, finalmente, Don Alonso Enríquez, que en 1147 los desalojó de aquel importante puesto, que luego empezó á extenderse por Oriente y Occidente con las casas y edificios que fabricaron varios señores de los que acompañaban al Rey, y de los extranjeros que vinieron á ayudarle en la conquista. Para resguardo de éstos y de otros muchos pobladores que atrajo la bondad de su clima, la fertilidad de su suelo y la proporción de su puerto, el Rey D. Fernando extendió sus murallas y fortificaciones que resistieron al estrecho sitio que la puso el Rey D. Juan el I de Castilla, y de las cuales aún se conservan algunas torres, puertas y pedazos de muro junto al arco del Marqués y sitio de la Cordelería, como lo expresa la siguiente inscripción:

O muy noble e muy alto Rey D. Fernando de Portugal e filho do muy nobre Rey D. Pedro, e neto de o muy nobre Rey D. Alfonso olhando como a muy nobre sua Cidade de Lisboa seiha hua das mais

nobres Cidades que ha en todas as partes do mundo e como esa Cidade era mais nobre por forada cerca vella que seus bis avos guanharon a os Moros por em mando facer esta cerca noba e foi comenzada era de Mil e CCCC onze annos se acabou en 413. a

nos por seu mandado foi de ella

Regedor Gomez Monteiro

de Setubal que foi seu Capytaon en seus Reynos

Escriban e Ouvidor en sua Corte

e Corregedor por el nadita Cidade

e Lourenç Duraiz Escriban do Co

celho e Juan Fernandez, e Vasco

Bras Meestres do dito muro.

Para describir esta ciudad por menor y con la prolijidad que lo han hecho los autores portugueses, entusiasmados con las grandezas de su reino, sería preciso ocupar muchas páginas, y aun así sería mi descripción poco perceptible: yo me contentaré con dar una idea suficiente para que se conozcan los principales edificios de este gran pueblo, y los muchos establecimientos que le adornan y que afianzan la justicia, la policía y la subsistencia de sus vecinos, así como su ilustración en las ciencias, en las artes, en el comercio, en la agricultura y en la industria.

Aumentado el comercio de Lisboa con las conquistas de la India, y frecuentado su puerto por varias naciones extranjeras; creciendo, por consiguiente, su población, se extendió su caserío, no sólo por el valle que intermedia entre la colina del castillo y la de San Roque, sino hasta el arroyo de Alcántara, que la rodea por Norte y Poniente, y entonces ya fué preciso ampliar sus defensas, mayormente cuando, amenazado el reino por las armas de Castilla, se veían sus vecinos en peligro de ser despojados de sus bienes y haciendas.

Consultáronse con este objeto por el Rey D. Juan el IV varios ingenieros, como fueron el P. Cosmander, jesuita flamenco; Juan Gilot, holandés; M. Legarte, francés, y Manuel Mejía, portugués; hiciéronse por unos y otros varios planos, y, en consecuencia, se empezó la obra según las reglas de la moderna fortificación; pero la situación del terreno exigía una extensión que todas las fuerzas de Portugal no eran capaces de defender, y, por consiguiente, tuvieron que abandonarla, y sólo subsisten los cimientos de algunos baluartes y las excavaciones de algunos fosos.

Yo considero las calles y edificios exteriores á estas empezadas líneas como arrabales de este gran pueblo, dentro del cual se halla reunido un vecindario de 43.994 fuegos, distribuídos en 13 barrios, que son los de Alfama, Rua Nova, Remolares, Bairro Alto, Belem y Rosío, al cargo de otros tantos Corregidores, y los de Limoeiro, Ribeira, Mocambo, Santa Catalina, Castelo, Mourería y Andaluz, al de siete Jueces de fora que, como los Corregidores, tienen agregadas y distribuídas entre sí para su gobierno las parroquias del término.

Cuando el Rey D. Juan V erigió la Silla patriarcal de Lisboa, dividió esta ciudad en oriental y occidental, dejando la jurisdicción eclesiástica de aquélla, en que cae la Sede catedral, al Ilmo. Arzobispo de esta ciudad, y aplicando la occidental al nuevo Patriarca, al que por fin se agregó el Arzobispado, suprimiendo esta dignidad; y según esta división, los barrios de la Alfama, Limoeiro, Ribeira, Castelo, Mourería y Andaluz, se deben considerar en la parte oriental, así como los del Rosío, Rua Nova, Bairro Alto y Mocambo, en la occidental, quedando el de Belem ya en los arrabales, porque se halla al Poniente de la ribera de Alcántara.

Para proceder con algún orden, y para que se pueda comprender la distribución interior de esta gran ciudad, me colocaré en su centro, que es la plaza del Comercio ó de la Memoria, y desde ella seguiré la descripción por derecha, izquierda y centro, hasta reunir en el Norte las diversas calles que la rodean.

Ofrece la dicha plaza del Comercio la vista más pintoresca que se puede imaginar al que desde los pies de la Memoria ó estatua del Sr. D. José I considera la extensión de las aguas del Tajo cubierta de navíos de todos tamaños; el castillo y pueblo de Almada, que es el más cercano, y en mayor distancia los cerros y castillos de Palmela y Cecimbra, unidos por una cadena de colinas que terminan el horizonte; los lugares de Aldea Galega, Alcochete, Labradío, el Barreiro y Allos Vedros, bañados por las aguas del río, que es término meridional de dicha plaza, así como lo son de la oriental la Bolsa, la Aduana ó Alfandega y la Casa de la India, adonde se depositan y despachan los géneros que vienen de aquellas regiones; y en la occidental, los Consejos del Pazo y de Ultramar, sobre los cuales se ha colocado provisionalmente la Biblioteca regia.

De la parte del Norte sólo se halla concluído el medio frente occidental á la rua Augusta, y en él ejercen sus funciones el Consejo de Hacienda y la Junta de Comercio y Agricultura, con sus respectivas oficinas. Hállase sin concluir y sólo elevado hasta el primer piso el lado oriental, y aun lo está también la parte que le corresponde de un grande arco adornado de columnas que da entrada á la ya dicha rua Augusta, por más que uno y otro se supongan concluídos en una perspectiva de esta plaza, que acaso se formó de resultas de los adornos interinos con que

se celebró la coronación de la señora Reina Doña María.

De la dicha plaza salen dos largas calles paralelas al río, de las cuales la primera se dirige al Occidente y se termina en el barrio de Belem, y la segunda hacia el Oriente, por cuya parte la limita la puerta de la Cruz de Piedra: empieza esta segunda dejando á su derecha los almacenes de la India, y se halla en gran parte ocupada con mucho número de cajones provistos de todo género de comestibles y prenderías en que se despachan ropas hechas, y esto es lo que llaman Ribeira Vella, porque á la parte del río se hallan varios muelles adonde venían antiguamente y aun en el día vienen á desembarcar los barcos de Ribatejo y los de la ribera opuesta. El primer edificio notable que se halla sobre la izquierda de esta calle es la iglesia de la Concepción, que antes del terremoto lo era de la Misericordia: su fachada, hecha en tiempo del Rey D. Manuel, es notable por sus adornos, ejecutados por el gusto del Convento de Belem.

Siguen luego los almacenes del bacalao; los del trigo; la fábrica del tabaco; los baños de las Alcacerías, cuyas aguas descienden del cerro del Castillo; el barrio de la Alfama; el Chafariz del Rey, y, finalmente, la fundición, que aunque no se halla concluída en lo material, en lo formal nada le falta para el objeto á que está destinado este edificio, cuya portada, compuesta de dos columnas y varios trofeos militares, es muy pesada y churrigueresca. Como el espacio que aquí hay entre la montaña y el río es harto estrecho, contigua al parque, pero más alta, se halla la fundición, y en ella aún se conserva y muestra la fosa en que se vació la estatua del Sr. D. José I y el primer gran cañón llamado de Dío.

Vuelve luego esta calle hacia Santa Apolonia y á la Cruz de Piedra, adonde la dejaré para dar alguna noticia de las iglesias y edificios públicos que caen por esta parte.

Es el primero, situado en la falda meridional del castillo, la Sede ó iglesia Catedral, servida en el día por algunos Canónigos que, presididos por un Monseñor de la Patriarcal, tienen sus horas canónicas y desempeñan sus respectivas funciones con mucha decencia.

Esta iglesia, que tuvo su principio en tiempo del Rey D. Alonso Enríquez, es de tres naves; sus bóvedas están sostenidas con grupos de columnas de estilo gótico alemán, que en el día se hallan revestidas y acomodadas al orden dórico con bases y capiteles dorados.

Un poco más abajo de la iglesia Catedral, se halla una capilla dedicada á San Antonio, erigida en el sitio que dicen ocupaba la casa de sus padres: está ricamente adornada de mármoles, pero con poco gusto.

Sigue á la iglesia Catedral por la parte del Oriente la Cárcel pública, conocida con el nombre de Limoeiro: á ésta, la iglesia y Convento de San Vicente de Afora, que pertenece á los Canónigos reglares de San Agustín, fundado por el ya dicho D. Alfonso en el año de 1147, para entierro de los Caballeros cruzados que le ayudaron en la conquista de Lisboa. Está dedicado al glorioso mártir San Vicente, patrono de la ciudad, y se llama de Afora por hallarse extramuros del corto recinto que entonces ocupaba el pueblo (1).

(1) La iglesia de este Convento se erigió por planos de Jacobo Trezzo. Es muy ancha y espaciosa, y se halla adornada con pilastras de orden compuesto, y su fachada, á que precede una ancha escalera,

Continuando la misma dirección, y á la espalda de San Vicente, se halla el campo de Santa Clara, y á su derecha la iglesia parroquial de Santa Engracia, que aún no está concluída; y aunque fabricada con excelente piedra del país, su planta es poco agradable, pues queriendo imitar una cruz griega, se interpolaron las formas curvas con las rectas, y producen muy mal efecto.

Desde el campo de Santa Clara se baja al barrio del Paraíso y á la Cruz de Piedra, y desde allí sigue la calzada dando vuelta á la ciudad hacia el barrio de Arroyos, de que trataré al hablar de la plaza del Rosío y otras calles interiores.

Domina todos estos barrios (que acuerdan en la tortuosidad y estrechez de sus calles el gusto árabe) el castillo llamado de San Jorge, rodeado de una antigua muralla y de varios baluartes modernos de muy poca defensa, y que por el mal estado de sus obras exteriores y de las muchas casas que les rodean, no se hallan en disposición de resistir á la nueva táctica militar, por lo que sólo tiene una pequeña batería en que se han colocado algunos cañones para hacer las salvas, así como en su interior se han reparado y fabricado algunas prisiones y casas de corrección y enseñanza.

Luego que se sale de la plaza de la Memoria, por la calle occidental, se halla á su derecha el Senado de la Cámara ó Casa de Ayuntamiento, el Erario ó Montepío, la parroquia de San Julián, la plaza de Pelourinho ó del Rollo, y enfrente de ésta el Arsenal de Marina, cuya fachada es la más noble y arreglada que hay en Lisboa; superior á esta plaza y á la banda del Noroestes-

tiene dos torres y es de dos cuerpos apilastrados de orden dórico con estatuas y ventanas interpoladas, resultando del todo uno de los edificios más suntuosos de Portugal.

te, se ve la iglesia de San Francisco, que aún se halla sin concluir (1).

Continuando la calle, se va al caez ó muelle de Si-dré, enfrente del cual hay otra plazuela, y en ella una iglesia y Convento titulado del Cuerpo Santo y ocupado por una comunidad de dominicos irlandeses, que se emplea en educar jóvenes destinados al ministerio apostólico de su país.

Sigue la plaza del Peixe ó la Pescadería, que aunque no muy grande, es cómoda, pues se halla dividida en varios cobertizos ó tinglados, con calles interpoladas que facilitan la venta y compra con bastante aseo y limpieza. Paralela á esta plaza corresponde la de San Pablo, dicha así por una parroquia de este nombre, que se halla en su frente occidental. Sigue luego la casa de la Moneda, la del Marqués de Abrantes y el Convento de capuchinos franceses, la iglesia de Santos el Viejo, la plazuela de Janelas Verdes (ventanas verdes), en la que hay una fuente con una Venus y un Cupidillo bastante regulares, y entre ella y el río está la casa del Marqués de Pombal. Más adelante se pasa entre el Convento de San Juan de Dios (cuyos religiosos sirven al Hospital militar) y el de los Mínimos, debido á la generosidad de la Reina Doña Mariana Victoria, cuyo cuerpo descansa en un buen sepul-

(1) Su frontispicio está compuesto de dos órdenes de pilastras pareadas, dóricas en el primer cuerpo y jónicas en el segundo. Esta iglesia y Convento, fundado por Fr. Zacarías, compañero de San Francisco, tuvo principio en el año de 1217, con los auxilios de D. Alfonso II, y ampliado por otros varios Monarcas, padeció varias ruinas ó incendio que completó el terremoto del año 1755; pero en el día se han reparado las principales habitaciones á prueba del fuego, y la iglesia se está concluyendo y será de las más espaciosas de Lisboa, aunque en sus adornos pecará por el mismo término que otras muchas de esta ciudad.

cro de mármol negro con adornos de niños de mármol, colocado en la capilla mayor al lado del Evangelio.

Continúa esta calle hasta el Barrio de Alcántara, sobre el cual se halla el Convento de las Necesidades, perteneciente á la Congregación del Oratorio, con un pequeño palacio contiguo y una dilatada quinta adornada de jardines y bosquetes, obra del Rey D. Juan V, y á la cual su nieto el Sr. D. Juan, Príncipe del Brasil, viene todos los jueves á dar audiencia á sus vasallos.

Se termina el Barrio de Alcántara con un ancho puente que facilita el paso sobre el arroyo de su nombre, que rodea la ciudad desde el Norte por el Occidente al Mediodía.

Siguiendo desde este barrio á Belem, se deja sobre el río el caez ó desembarcadero del puerto franco, la Cordelería de la marina, y en lo alto de las colinas que dominan el camino, por la derecha, la iglesia de San Antón, los Conventos de la Buena Hora y de la Enseñanza, el patio de Saldaña, y en lo bajo y sitio de la Junqueira, la casa del Patriarca y sus jardines, el Picadero, edificio moderno y cubierto, regularmente pintado y adornado en la parte interior con una galería alta de columnas para comodidad de los espectadores.

Siguen las quintas del Rey, llamadas dos Bichos, por estar en ellas las fieras, y do Medio, por caer entre ésta y las barracas de la Ajuda, y, finalmente, el Barrio de Belem, adonde se halla el famoso Monasterio de su nombre, del Orden de San Jerónimo, fundado por el Rey D. Manuel en una capilla que en el mismo sitio había dedicado á la Virgen su tío el Infante Don Enrique. Este grande edificio y su iglesia son de un orden semi-gótico, y en su línea de lo mejor y más bien desempeñado en estatuas y adornos. La sillería de su coro, que es de madera horde y nogal, tiene exce-

lentes bajo-relieves, hecho según el estilo de Buonarrotti y de Rafael, y aun por sus dibujos, que dicen mandó traer de Roma el fundador.

Enfrente de este Convento, sobre una porción de escollera y al fin de una restinga de arena, se halla la Torre de San Vicente ó de Belem (1).

De la calle que acabo de describir salen otras varias que conducen al Barrio Alto, y entre ellas hay algunas de un pendiente suavizado y otras de agria y penosa subida.

De las primeras es la que, empezando en la plazuela del Pelouriño (del Rollo), sube con nombre de Giado al Convento del Espíritu Santo, de Padres nerios; sigue luego á la iglesia de los Mártires, que deja á su izquierda; pasa entre la parroquia de la Encarnación y la de Loreto, propia de la nación italiana; continúa por delante de la casa del Callariz, adonde hoy está la Real Academia de las Ciencias, y la del Montero Mayor, adonde se acaba de colocar el Correo; baja á los Paulistas y al Pozo Nuevo con el nombre de Calzada del Cohombro, y aquí se divide en dos ramos que van á parar á la rua de San Bento.

La segunda calle es la que sube del caez de Sidré con el nombre de Alecrim (del Romero): pasa por dos arcos sobre dos calles inferiores y viene á salir á Loreto, desde cuya iglesia continúa á San Roque (hoy la Misericordia), dejando sobre su derecha el Convento de la Trinidad; sube al Barrio Alto ó Cotovia, á las obras del Conde de Tarouca, adonde estuvo y se quemó la

(1) El arquitecto de esta torre, que reúne la buena distribución y la solidez de su fábrica, ha sido un portugués llamado Juan del Castillo, caballero del Orden de Cristo y natural de la villa de Tomar, á quien empleó igualmente el magnífico Rey D. Manuel en la fábrica del ya dicho Convento y aun en la fortaleza de Mazagán.

Patriarcal, y hoy se edifica el Erario Regio; al Colegio de los Nobles, Imprenta Real y plaza del Rato, desde la cual se divide en varios ramos, de los cuales el de la izquierda se une á la calle de San Bento; el de en medio sigue al camino de Bemfica, y el de la izquierda se junta con la calle que desde el paseo público sube con el nombre de Salitre hasta la dicha plaza del Rato, en la que hay un chafariz.

A la calzada del Alecrim es paralela la de las Flores, de agria subida, que termina en la calle de Loreto; de ésta hasta la Boa Vista hay otras varias que van á parar, no con mayor descanso, en las ya dichas calles de Loreto, Callariz, Paulistas y Cohombro, que con todos estos nombres se conoce, según las partes por donde corre.

No son muy notables los edificios públicos de estas calles, bien que hay en ellas algunos particulares de regular arquitectura y de cómoda vivienda; no obstante, entre los primeros se debe contar el ya dicho Colegio de nerios, llamado del Espíritu Santo; la parroquia de los Mártires; la de Loreto, que lo es de la nación italiana; los conventos del Carmen y la Trinidad; la parroquia del Sacramento; la de la Misericordia, antes Colegio de los jesuitas con la advocación de San Roque, adonde se halla la hermosa capilla de San Juan Bautista, fabricada en Roma con varios cuadros de mosaico por un efecto de la liberalidad del Rey D. Juan V; el Convento de alcantarinos; el de teatinos ó cayetanos; el Seminario de los ingleses, y los conventos de paulistas y terceros franciscanos, que son de los mejores edificios de Lisboa.

Al Occidente de este laberinto de calles sigue la de San Bento, dicha así por un Monasterio de esta religión que se halla poco distante y que sobre ella se di-

lata con una extensa quinta. Aunque al principio es estrecha esta calle, luego se ensancha y sigue bastante llana por una cañada ó valle de los varios que forman el suelo de esta ciudad, hasta terminar por su derecha en la plazuela del Rato, y por la izquierda en la del Sol, que sube al campo de Ourique y á Santa Isabel.

Antes de llegar á San Bento se separa á la izquierda una calzada ancha, pero de penosa subida, llamada de la Estrella, porque va á terminar á la plazuela de este nombre, adonde se ha fabricado el nuevo Convento de monjas carmelitas descalzas, y deja á su derecha un Colegio de benedictinos que da nombre á esta plaza. Al principio pasa esta calzada entre el Monasterio de San Bento y un convento de monjas llamado las Francesillas.

Desde la calzada y la plaza ó campo de la Estrella, hay varias calles que van á la Boa Morte y al Entierro de los ingleses, á Buenos Aires, á los Navegantes y á la Lapa, Iglesias y Barrios Altos, ventilados y alegres, y, por consiguiente, los más agradables y cómodos para vivir.

Desde más abajo de Santos Viejo, se sube por otra calzada á la traviesa de la Lapa, y desde la plazuela de Janelas Verdes por dos callejuelas se entra en la calle de San Domingos, que termina en la misma calle, y en cuyo medio está la hermosa casa del comerciante Bandeira, con su capilla y un hermoso jardín.

Desde Janelas Verdes hasta Alcántara todas las traviesas que suben hacia Buenos Aires son callejuelas tortuosas y de mal piso, y desde Alcántara, pasado el puente, sale la calzada que conduce al barrio de Ajuda, en que después de quemado el Palacio abarracado que habitaba la Corte, sólo quedó la Patriarcal, el

Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural.

Corresponde este barrio y parroquia sobre el de Belem, con el cual se comunica por medio de cuatro ó cinco calles rectas, pero algo pendientes, pobladas de casas y edificios del Rey, como son cuarteles de infantería y caballería, y en una de ellas se ha erigido una hermosa iglesia con título de Nuestra Señora de Libramento (del Socorro) para recordar el que el Rey D. José debió á su piedad cuando fué herido por la sacrílega mano de los que se habían conjurado contra su vida.

Por ser notable la piedra que se puso en el cimiento de esta iglesia y porque contiene una breve relación del funesto suceso del 3 de Septiembre de 1758, la copiaré aquí según la pone en su mapa de Portugal el beneficiado Juan Bautista de Castro (1):

HUJUS TEMPLI IN HONOREM  
 DEI & BEATISSIMÆ VIRGINIS MARIÆ  
 LIBERATRICIS AC IPSIUS SPONSI  
 SANCTI JOSEPH DICANDI  
 LAPIDEM HUNC PRIMUM  
 IN FUNDAMENTUM  
 AB IPSO REGE DELATUM  
 BENEDIXIT, AC IMPOSUIT  
 EMMUS D. FRANCISCUS I.  
 S. R. E. CARDINALIS DE SALDANHA  
 PATRIARCHA LISBONEN.  
 SUMO PONTIFICE CLEMENTE XIII.  
 DIE III SEPTEMBRIS  
 ANNO DOMINI MDCCLX  
 POST TERREMOTUM V.

(1) Tomo III de su *Mapa de Portugal*, pág. 245.

Desde lo más alto de la Ajuda sale un camino casi recto para el sitio de Queluz, que dista una corta legua de Belem, desde cuyo barrio, terminada esta breve idea de la población occidental, me volveré al arco de la plaza de la Memoria para seguir por la rua Augusta hasta la plaza del Rosío.

Ocupa esta calle el centro de la nueva población, y le conviene el nombre con que se la conoce por su anchura, que pasa de 15 varas castellanas, y cuyas aceras, de dos y media, se hallan baldosadas de mármol, elevadas un pie sobre el terreno y defendidas del paso de los carruajes y caballerías por columnas ó marmolillos de la misma materia y de seis á siete pies de alto; lo interior de esta calle y de otras seis paralelas que cortan en ángulos rectos varias traviesas, es de buen piso de morrillos, y en los puntos en donde se cruzan tienen rejas rasantes con el pavimento para reconocer las cloacas y conductos que comunican con el río y que en las dos mareas de cada día son lavadas con sus aguas.

Estuvieron estas calles iluminadas, como las principales de Lisboa, con grandes faroles, cuyas palomillas aún se conservan, esperando que la escasez y varia aplicación de los fondos públicos permitan restablecer este importante ramo de la policía, que tan poco se esmera en la limpieza y aseo, no sólo de ellas, sino de otras más retiradas del pueblo, adonde la existencia de los escombros y los desperdicios de las casas se pueden contar por años con grave peligro de la salud pública, si la salubridad de los aires no cortase sus perniciosos efectos.

La mayor parte de estas calles se terminan en las plazas del Rosío y de la Figueira, que están paralelas: la primera se halla rodeada, por los frentes de Levan-

te, Mediodía y Poniente, de edificios uniformes y de sencilla arquitectura; y por el Norte, del Tribunal de la Santa Inquisición, un poco más arriba del cual está la Casa de Suplicación. En la segunda, que cercan edificios menos notables y los dormitorios del Convento de Santo Domingo, es adonde se despacha todo género de legumbres y frutas, las aves domésticas y la caza.

Entre estas dos plazas se halla situado el Convento de dominicos, y su nueva iglesia, de una sola nave, adornada de columnas de mármol y de varios altares, y á cuya capacidad y desahogo ninguna hace ventaja en Lisboa.

A la plaza del Rosio se sigue por el Norte otra pequeña plaza ó campo adonde semanalmente se celebra la feria del ganado mular, y desde ésta el paseo público, que ocupando el corto espacio que dejan por esta parte las colinas del Oriente y Occidente, cercado de tapias y poblado de árboles corpulentos y frondosos, ofrece un aspecto melancólico á los que entran en él después de haber recorrido las espaciosas plazas que le anteceden: no obstante, su distribución es bastante arreglada, pues el todo se halla dividido en cinco calles paralelas y varias traviesas que, al cortar aquéllas, forman varias placetas en cuyos intermedios hay algunos jardinillos.

Al paseo sigué otro campo llamado de la Alegría, adonde en los martes de cada semana se venden varias ropas, muebles y otras cosas semejantes. De él salen dos calles, de las cuales la de la izquierda, con el nombre de Cotovia, se termina en el Colegio de los Nobles y obras del Marqués de Tarouca; y la de la derecha, con nombre del Salitre (1), fenece en la plazue-

(1) En esta calle está la Plaza de Toros y un teatro portugués, obras provisionales y de mala forma.

la del Rato, adonde, uniéndose con la de San Bento, ya descrita, continúa el gran depósito de aguas libres y plazuela de las Amoreiras (1).

Sale de la plaza del Rosío otra calle hacia el Norte, y es la de San José, dicha así por una parroquia dedicada á este santo que hay en ella; hacia su fin se deja á la izquierda el Convento de dominicas de Santa Juana y el chafariz del Andaluz, y á corto espacio se entra en el arrabal de San Sebastián da-Pedreira, cuya parroquia se deja á la mano derecha.

Un poco más adelante se subdivide esta calle en dos caminos, de los cuales el de la izquierda sigue á la quinta de Pallaban (adonde hacen su residencia los dos hijos reconocidos del Sr. D. Juan V), á Siete Ríos y á Benfica, y el de la derecha, por los dos campos pequeño y grande, al Lumiar.

Entre estos dos caminos se halla situada la casa y quinta que llaman del Proveedor de los almacenes, porque la fabricó un francés, Labre, que lo fué de los de Marina (2).

Desde la ya dicha plaza del Rosío, dejando la calle de San José á la izquierda, y dirigiéndose hacia el Nordeste por entre la Casa de Suplicación y el Convento de Santo Domingo, se va á la calle de la Palma; á la de los Ángeles, que viene de la plaza de la Figueira; á la Morería, y al arrabal de Arroyos, fin

(1) Esta plazuela se llama de las Amoreiras, porque está y fué plantada de calles de moreras en tiempo del Marqués de Pombal, que en ella dispuso se fabricasen varias casas en que estableció diferentes fábricas de concha, charoles y otras bujerías, de que aún subsisten algunas.

(2) El frente de esta casa consta de cuatro columnas jónicas que sostienen una tribuna ó balcón, y á las que en el cuerpo segundo siguen pilastras del mismo orden; y aunque el todo es poco arreglado, por su situación no deja de producir muy buen efecto.

de la ciudad por esta parte, pues desde él se pasa por la izquierda al campo pequeño, y por la derecha á los barrios del Paraíso, de la Cruz de Piedra y del Grilo.

En una elevación ó colina que divide las calles de San José y de los Ángeles, en terreno ventilado, se halla el Hospital general; el campo de Santa Ana, rodeado de buenos edificios y de un Convento de monjas franciscanas (de cuya advocación tomó nombre dicho campo); de otro de observantes recoletos, dedicado á San Antonio, y de la iglesia colegial y palacio de Bemposta, propio de la casa del Infantado, cuyo poseedor, el Sr. D. Juan (hoy Príncipe del Brasil), hizo reedificar su iglesia y adornarla con regulares pinturas trabajadas por profesores del país.

Con esta previa noticia de la situación física de Lisboa y sus barrios, procederé á darla de sus principales establecimientos, tanto relativos al culto, á su gobierno político y económico, como á las letras, á las artes y á las manufacturas.

Se distribuye el pasto espiritual de los trece barrios en que se divide este pueblo, por medio de los Rectores, Curas y Vicarios de 38 parroquias en que se hallan alistados todos los vecinos portugueses, estando las otras cuatro con que se completa el número de 42 destinadas para el de la familia y dependientes de la Casa Real y marineros de la carrera de Indias, y para los individuos de las naciones italiana y francesa.

## PARROQUIAS DE LISBOA.

### LA SANTA IGLESIA PATRIARCAL.

Aunque desde los principios de la Monarquía portuguesa, siempre los Reyes tuvieron en los palacios y

pueblos en que residían alguna capilla ó iglesia con título de Real para su particular servicio, hasta los tiempos de D. Dionisio no la establecieron en Lisboa con rentas fijas y Ministros que la sirviesen, lo que se debe á aquel piadoso Príncipe y á la Reina su consorte, la gloriosa Santa Isabel, que, en compañía de su marido, la hizo erigir en el palacio del castillo de San Jorge, en que entonces vivían estos Príncipes, y adonde continuó muy favorecida y aumentada en culto y Ministros en los reinados de D. Duarte, D. Alonso el V y D. Juan el II, hasta el tiempo del Rey Don Manuel, que con motivo de haber mandado fundar el suntuoso palacio llamado de la Ribera, y trasladado á él su residencia, practicó lo mismo con su capilla, que dedicó al Apóstol Santo Tomás. Continuaron los sucesores de D. Manuel, con mucha devoción y respeto, este piadoso establecimiento, que llegó al más alto punto de su grandeza en el reinado del Sr. D. Juan V; pues empezando por obtener del Sumo Pontífice Clemente IX una Bula para erigir en ella una insigne Colegiata, no satisfecho con esta distinción, volvió á impetrar nueva Bula del mismo Pontífice para elevarla á la dignidad de Catedral Metropolitana y Patriarcal con la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, dividiendo al efecto la ciudad y su Arzobispado en dos partes, estableciendo en la occidental al Patriarca, al cual unió la dignidad de Capellán mayor, y dejando la parte oriental al Arzobispo, que, como todos los más Prelados del reino, quedó sujeto al primero, al cual, finalmente, vino á unirse, suprimiendo la antigua Sede, para lo que obtuvo Bula del Santo Padre Benedicto XIII; y entonces fué cuando verdaderamente empezó el Cabildo ó Colegio Patriarcal, que se compuso de su Prelado, que, á consecuencia de su

elección, es creado Cardenal por el Papa, y que viste hábitos pontificios; de 24 Principales con el de Cardenales y tratamiento de Excelencia, y 72 Monseñores con el de Ilustrísima y hábito prelaticio; 20 Canónigos, 76 Beneficiados de varias clases y muchos otros Ministros y músicos, dotados todos con rentas proporcionadas á sus funciones, pero que hoy se halla reducido á 15 individuos el número de Principales, á 23 el de los Monseñores, á 12 el de los Canónigos y á 64 el de los Beneficiados, y así todos los demás.

Esta iglesia, como capilla del palacio, fué erigida en parroquia en 24 de Agosto de 1709 por Breve del señor Clemente XI, y como tal administra los Sacramentos á todas las personas que sirven y residen dentro de dicho palacio, tanto criados inmediatos del Rey como sus familias y criados de los mismos criados, é igualmente los dependientes de dicha iglesia parroquial y capilla Real, y su pila bautismal existe en la parroquia de la Ajuda, y es administrada por un cura presentado por el Cardenal Patriarca.

#### LA BASÍLICA DE SANTA MARÍA MAYOR.

Fué esta basílica antiguamente la Sede arzobispal, de la que ya dejó hecha mención al tratar de las calles de esta ciudad, y constaba su Cabildo de varios Canónigos y Dignidades que, suprimidos cuando la erección de la Patriarcal, fueron subrogados por otros nuevamente elegidos por el Rey, y que en el día componen un Cuerpo de 27 Canónigos, 20 Beneficiados, 18 Clérigos, cuatro Bachilleres y varios otros Ministros, presididos de un Monseñor de la Patriarcal.

Considerada esta iglesia como parroquia, es administrada por un Rector y un Cura dotado por éste, y

su erección se puede reducir á los tiempos de la conquista.

En su distrito y aun un poco más abajo de su entrada, se halla la capilla de San Antonio de Padua, de que también llevo dada noticia, y la de Nuestra Señora de la Caridad.

#### SANTA MARÍA MAGDALENA.

Ya parece que existía en el año de 1202. Pertenece al Patronato Real, y actualmente al del de las Serenísimas Reinas, y es administrada por un Prior y cinco Beneficiados.

#### SAN JULIÁN.

Se halla fundada en la plaza llamada del Pelouriño, por otro nombre de San Giaon, que era el antiguo con que se conocía el patrono de esta iglesia, cuya existencia consta en el año de 1200, y se asegura que en ella fué bautizado el Papa Juan XXI ó XXII, llamado Pedro Julián; también dicen que fué consagrada en tiempo del Rey D. Sancho II en el año de 1241; que el Rey D. Dionisio hizo donación de su Patronato al Cabildo de la Sede, y que el Rey D. Manuel, cuando mandó edificar á la orilla del Tajo el magnífico palacio llamado de la Ribeira, que caía en el límite de esta parroquia, la hizo reedificar y previno que, cuando fuese preciso que los enfermos de su casa recibieren los Santos Sacramentos, se administrasen por esta parroquia, no obstante de haber sagrario en su Capilla Real, para salvar los privilegios; de cuyo Capellán le concedió título de tal al Prior de esta parroquia, que hoy presenta el Patriarca.

Cae en su distrito el Convento de la Buena Hora,

perteneciente á los religiosos agustinos descalzos, y situado al principio de la calle Nueva de Almada ó Calzada del Chiado.

#### SANTAS JUSTA Y RUFINA.

Tuvo principio esta parroquia, según los autores portugueses, en el año de 1173, y fué una de las tres primeras que fundó en esta ciudad el Obispo D. Gilberto poco después de su conquista, y en ella descansó por la primera vez el cuerpo del invicto mártir San Vicente cuando fué conducido del cabo de su nombre: es gobernada por un Prior que presenta el Ordinario, y en su término se halla el Convento de religiosos dominicos, empezado á fundar en el año de 1241, y el Colegio de clérigos regulares agonizantes, fundado en 1754.

Igualmente la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, de religiosos alcantarinos, junto al Hospital Real, fundada en 1542, y el Tribunal del Santo Oficio.

#### SAN NICOLÁS.

No sólo por la tradición, sino por la historia eclesiástica de esta diócesis, consta que esta parroquia fué mandada erigir en el año de 1280 por el Obispo D. Mateo, y en el día pertenece al Patronato de las señoras Reinas y la administra un Prior y diez Beneficiados.

En su distrito se halla el Convento de religiosos carmelitas descalzos, con título de Corpus Christi, donado en el año de 1661 por la Reina Doña Luisa de Guzmán á los religiosos de esta Orden, y el oratorio del Espíritu Santo, edificado por el Rey D. Manuel en el año de 1514 y confiado á los Padres nerios en el año de 1674.

## SAN CRISTÓBAL.

De esta parroquia sólo se sabe que es administrada por un Prior, que se resistió á dar las noticias que le ha pedido el autor del mapa de Portugal, de quien me he valido para esta relación.

## SAN MAMED.

Fundada por los años de 1312 por disposición del Obispo D. Fr. Esteban II, y hay conjeturas de que ya existía por el año de 1220: es del Patronato Real; tiene un Prior con cuatro Beneficiados, y la ermita de San Crispín y San Crispiniano.

## SAN LORENZO.

Por una antigua inscripción que se halla en esta iglesia, consta que el Obispo D. Mateo erigió en ella un altar por los años de 1371: hoy pertenece su Patronato al Vizconde de Vilanova de Cerveira; se administra por un Rector, y su situación es á la falda del castillo.

## NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO.

Es hijuela de Santa Justa, de la cual se desmembró en tiempo del Arzobispo D. Miguel de Castro; y aunque al principio se intitulaba San Sebastián de la Morería, habiendo sido reedificada y concluída en 1646, tomó la nueva advocación de Nuestra Señora del So-

corro, y es administrada por un Vicario, presentación del Ordinario.

En su distrito estaba el gran Colegio de los jesuitas llamado de San Antón, empezado á fundar en 1579 con los auxilios del Cardenal D. Enrique, hoy convertido en Hospital general, como ya va dicho, y el de San Antón el Viejo, llamado vulgarmente el Colegio, porque en él fué donde tuvieron aquellos Padres su primera habitación en este reino, y en él vivió algún tiempo San Francisco Javier antes de pasar á la India: hoy lo habitan, por compra que hicieron en el año de 1594 á sus antiguos dueños, los Padres agustinos, que en él tienen un Colegio para educar misioneros que la religión envía á Oriente.

#### COLEGIO DE JESÚS.

Está destinado á la educación de niños huérfanos y fundado en la calle de la Morería á instancia del Padre Pedro Domenech, natural de Cataluña y Capellán del Rey D. Juan el III. Aunque este Colegio debía mantener treinta niños, por la disminución de sus rentas se halla reducido á menor número.

También hay en esta parroquia una ermita dedicada á Nuestra Señora de la Salud, que al principio lo fué por los artilleros al glorioso San Sebastián.

#### SAN PABLO.

La memoria más antigua de esta parroquia no pasa del año de 1572, en que fué erigida cerca de la Pescadería y enfrente de la plaza de su nombre. En su término se halla el Colegio de Nuestra Señora del

Rosario, de religiosos dominicos irlandeses, fundado en el año de 1659 por la Reina Doña Luisa de Guzmán con el objeto que ya llevo dicho; el Hospicio de San Juan Nepomuceno y Santa Ana, de religiosos carmelitas descalzos alemanes, fundado en 1737 por su paisana la Reina Doña Mariana de Austria, y la ermita de Nuestra Señora de la Gracia y San Pedro González Telmo, cuya fiesta celebra la gente de mar con mucha solemnidad.

#### SAN JOSÉ.

Esta parroquia, separada de la de Santa Justa por su dilatado término, fué erigida por el señor Infante Cardenal D. Enrique en el año de 1657, situándola en una ermita de la misma advocación, fundada por los gremios de picapedreros y carpinteros en el año de 1545. Su situación es en la calle á que da nombre; su Vicario es presentado por el Ordinario, y tiene un Coadjutor nombrado por la Hermandad de San José, que le ayuda al ministerio pastóral.

Comprende en su distrito el Convento de Corpus Christi, de religiosos carmelitas descalzos, erigido en el año de 1576; Hospicios de los cartujos de Laveiras, de los carmelitas calzados de la provincia del Marañón y de mercenarios; y aunque había otro de dominicos, después del terremoto se ha destinado para religiosas de su Tercera Orden, y en él se han reunido tres comunidades que hoy le poseen con el nombre de Santa Juana, y es muy celebrado en Lisboa por las excelentes voces de las monjas que le habitan; hay igualmente en esta parroquia otro Convento de religiosas franciscanas, titulado de Santa Marta, que aunque al principio fué sólo recogimiento de huérfanas, desde el

año de 1583 se halla reducido á rigurosa clausura.

Las ermitas de esta parroquia son: la de Nuestra Señora del Buen Suceso, en la calzada de Labre, y la de San Luis, Rey de Francia, que sirve de parroquia á los de su nación, y que tiene igualmente un hospital para recibir aquéllos cuya indigencia no les permite curarse en su casa, y, finalmente, la de Nuestra Señora de la Pureza, en la calzada de San Roque.

#### NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN.

Esta parroquia, situada enfrente de la de Loreto, tuvo principio con limosnas de la Condesa de Pontevél en el año de 1698, y concluida en el de 1708, empezó á servir á su vecindario, al cual administra el pasto espiritual un Cura con tres Coadjutores. En el día se está concluyendo su fábrica con mucha profusión de mármoles que la hacen costosa, pero de poco gusto.

En su término se halla el Convento de San Pedro de Alcántara, perteneciente á los religiosos de la Arrábita, fundado por el primer Marqués de Marialva en el año de 1608, y la iglesia de San Roque, que antes de ahora fué casa profesa de religiosos de la Compañía, y hoy se halla aplicada á la de la Misericordia. En esta iglesia se ha colocado la hermosa capilla de San Juan Bautista, mandada fabricar en Roma por el magnífico D. Juan V, y adornada con tres cuadros de mosaico hechos por dibujos de excelentes profesores, y dos columnas de lápiz-lázuli incrustado sobre adornos de bronce dorados á fuego, con otros varios de piedras duras y de exquisito trabajo, así como lo son varias alhajas de plata y oro para el servicio del altar.

Hay igualmente en esta parroquia un Colegio llamado de los Catecúmenos, fundado por el señor Infante y Rey D. Enrique en el año de 1594 para la instrucción en la fe católica de los infieles que vienen á esta ciudad, y se halla situado en la calle de los Calafates; un Hospital, con título de Nuestra Señora de la Concepción, destinado á la asistencia de trece clérigos pobres y forasteros de los que, con motivo de venir á sus negocios, enferman en esta ciudad. Su fundación es del año 1651, y se debe á la piedad de Ruy Correa Lucas, Teniente general de artillería, y de Doña Milicia de Silveira, su mujer.

#### SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Hállase esta parroquia en una traviesa que sube desde la calle del Giado á la plazuela del Carmen, y tuvo su principio en una capilla del Convento de la Santísima Trinidad. Por desavenencia con los religiosos, en el año de 1664 se pasó á la iglesia de las Convertidas, y los bautismos se celebraban en la de los Mártires; pero en el año de 1671 se empezó á edificar la nueva iglesia enfrente del palacio del Conde de Valladares, y concluída en el de 1685, se pasó á ella el Santísimo Sacramento. Hoy es administrada por un Rector que presenta el Ordinario.

En su término se halla el Convento de religiosos carmelitas calzados, fundado en el año de 1389 por el Condestable D. Nuño Álvarez Pereira, cuya iglesia, arruinada por el terremoto, se está reedificando.

Existen igualmente en el distrito de esta parroquia el Convento de religiosos trinitarios calzados, que experimentó igual ruína que el del Carmen, y cuya iglesia aún se halla reducida á una pieza provisional.

## NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.

Esta parroquia, filiación de la de Santa Justa y separada de ella por el señor Infante y Arzobispo Don Enrique, fué erigida en una capilla que tenía la ya dicha advocación. Su Párroco goza el título de Prior, y preside una Colegiata de once Capellanes.

En su término se halla el Convento de Nuestra Señora del Destierro, perteneciente á los religiosos bernardos, fundado en el año de 1591; pero en el día reducido á muy pocos religiosos y aplicada la mayor parte de sus habitaciones á Hospital de la Marina. Tanto la iglesia de este Convento como su frontispicio eran de las mejores obras de arquitectura de Lisboa; pero habiendo cedido aquélla á los vaivenes del terremoto, sólo quedó en pie su fachada. Está en esta parroquia el santuario de

## NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA.

Pertenece esta iglesia y el Convento inmediato á una corta comunidad de religiosos agustinos, que no sólo disfruta uno de los más bellos edificios de Lisboa, sino agradables vistas, por hallarse fundado en uno de los montes más altos de aquella ciudad, llamado la Cabeza de Alperche. Esta fundación se debe al celo de un Antonio Simoens, oficial de dorador, que donó á los religiosos la iglesia de Nuestra Señora, que ya existía desde fines del siglo xvi.

También se halla dentro de los términos de esta parroquia un Hospicio de religiosos recoletos de la provincia de la Concepción de la Beira y Miño, dedi-

cado á Nuestra Señora, é igualmente diversas ermitas en varias casas y quintas, como son las de Santa Bárbara; San Gonzalo; Jesús, María y José; Nuestra Señora del Monte; Nuestra Señora de Monte Agudo; Nuestra Señora de Nazareth; Nuestra Señora del Pópulo; Nuestra Señora de los Remedios; Santa Rosa; San Vicente Ferrer; dos de San Juan; dos de San Antonio; tres de la Concepción, de las cuales la una fué erigida en el Real campo de la Bemposta por la Serenísimá Infanta de Portugal y Reina de Inglaterra Doña Catalina, que fundó en ella una Colegiata con 12 Capellanes cantores, con obligación de coro diario, unida al palacio llamado de la Reina, que, como va dicho, pertenece á la casa del Infantado.

#### SAN SEBASTIAN DA-PEDREIRA.

Es esta parroquia la última por la parte del Norte de Lisboa. Está en el barrio llamado de Arroyos, y su fundación, que se reduce al año de 1652, se debe al Sr. D. Juan IV. Su Párroco tiene título de Vicario y su presentación pertenece á la Mitra.

En ella hay un Convento de religiosos agustinos descalzos con título de Santa Rita, situado en la calle del Andaluz, y del cual tomaron posesión los religiosos en el año de 1749; y en varias quintas de su distrito, tres ermitas de San Antonio, dos de Nuestra Señora del Carmen, dos de Nuestra Señora de la Concepción, una de Nuestra Señora del Cabo, otra de Nuestra Señora de los Mártires, otra de Nuestra Señora de la Piedad, y dos de San Juan en la quinta y palacio de Pallaban, que fué del Conde de Sarcedas, y que hoy, como ya he dicho, habitan los hijos reconocidos del Sr. D. Juan V.

## NUESTRA SEÑORA DE LOS MÁRTIRES.

Tuvo principio esta parroquia en tiempo de Don Alfonso Enríquez, conquistador de Lisboa, con motivo de haber establecido en el sitio que hoy ocupa un cementerio para colocar los cuerpos de los caballeros que morían en el sitio, y que habían hecho erigir una ermita, colocando en ella una imagen de Nuestra Señora que habían traído en la Armada; y como en aquellos tiempos se atribuía piadosamente la corona del martirio á los que morían en las empresas contra los moros, se empezó á darla el título de los Mártires, y se cree que, erigida en parroquia, es la primera de esta ciudad en que se dió culto al Señor después de la conquista. Su arquitectura fué reformada en varios tiempos; y aunque padeció total ruína, hoy se halla restaurada con bastante regularidad y servida por un Cura, que presenta el Ordinario, y que con nueve Capellanes cantores reza todos los días en el coro las horas canónicas.

No lejos de esta iglesia está el Convento de San Francisco de la Ciudad, y en su distrito un Hospicio de los misioneros de Varatojo, fundado por el Sr. D. Pedro el II en el año de 1685.

## SANTA CATALINA.

En una de las eminencias que dominan la Rua Nova, conocida antiguamente con el nombre de Pico ó Belver, se halla esta iglesia, fundada en el año de 1557 por el Rey D. Juan III y su mujer la Reina Doña Catalina, y erigida en parroquia con consentimiento del Cabildo de la Catedral en el de 1559, señalándola por

distrito una parte del territorio de la antecedente. Su Párroco tiene tratamiento de Cura, y tres Coadjutores, provistos por la Cofradía de Libreros, que, bajo el Real Patronato de la Reina, tiene la administración de esta parroquia.

En ella se halla el Convento de Nuestro Señor Jesús, de terceros franciscanos, que tuvo su principio en una ermita de Nuestro Señor existente en el sitio de los Cardales, de la cual tomaron posesión los religiosos en 1595, que luego, en el de 1615, dieron principio al grandioso templo y á las cómodas habitaciones que hoy habita esta numerosa y sabia Comunidad, y que no obstante la ruína que experimentaron en el fatal desastre del terremoto, hoy se hallan enteramente reparadas y adornadas con muchas ventajas.

También hay en esta parroquia otra comunidad de religiosos paulistas de la Congregación de la Sierra de Osa, cuya iglesia y Convento, no menos grandiosos que el de los terceros, se halla dedicado al Santísimo Sacramento, y tuvo principio en el año de 1647 bajo la protección del Sr. D. Juan IV.

Igualmente tienen su asiento en esta parroquia dos recogimientos de mujeres virtuosas: el uno con la advocación de Nuestra Señora del Carmen, administrado por el Conde de San Lorenzo, y el otro dedicado al Espíritu Santo, bajo la dirección de los Padres terceros, y está situado á espaldas de su Convento.

#### NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN.

En el año de 1568 el señor Infante Cardenal D. Enrique erigió é incorporó esta iglesia en la Colegiata de la Concepción, de los religiosos de la Orden de Cristo,

desmembrando sus feligreses de las de San Justo y Santa Magdalena, y allí se conservó hasta el año de 1682, que por disputas entre el Cura y Beneficiados de la Colegiata y por un decreto del Rey D. Pedro y una licencia del Arzobispo D. Luis, se transfirió á la ermita de Nuestra Señora de la Victoria, sita en la Corde-lería, adonde permaneció hasta el año de 1699, en que se dió principio á una suntuosa iglesia en la rua Nova dos Ferros, cuya fábrica duró hasta el de 1730; pero habiendo cedido á la violencia del terremoto del de 55, hoy se ha colocado en la antigua iglesia de la Misericordia, que ya dije se hallaba en la Ribeira Vella, y en ella ejerce las funciones parroquiales un Párroco con el título de Rector, un Cura que le sirve de Vicario y doce Beneficiados que tienen obligación de coro.

#### NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Se debe la erección de esta parroquia, situada en la rua Formosa, que desde el Callariz sube á la Cotovia, al desembargador del Pazo, Paulo de Carvalho, tío del Marqués de Pombal, que en ella tenía su casa, y que en el año de 1652 en Sede vacante obtuvo licencia del Cabildo de la Catedral para su erección, concediéndosele el privilegio de poder como patrono presentar Cura, Coadjutor y Tesorero, cuya regalía unió al mayorazgo que instituyó y que hoy disfrutan sus herederos.

Hállase situado en el territorio de esta provincia el Convento de Nuestra Señora de la Providencia, de clérigos regulares de San Cayetano, empezado á fundar en el año de 1650 con permiso del Sr. D. Juan IV, y aumentado por la piedad y grandeza de su hijo el se-

ñor D. Pedro II, que les concedió licencia para erigir mayor edificio.

No lejos de este Convento se halla el Colegio de San Pedro y San Pablo, fundado en el año de 1632 por Don Pedro Coutiño, caballero de gran celo por la fe católica, que le instituyó para ingleses católicos romanos, á los cuales se les enseña Filosofía y Teología dogmática para pasar á las misiones de su país, y está bajo la protección del Inquisidor general.

También hay en esta parroquia un Convento de carmelitas descalzas, dedicado á Nuestra Señora de la Concepción, fundado en el año de 1681 por Doña Luisa de Tavora, Comendadora del Monasterio de Santos, y los Hospicios de Nuestra Señora de los Ángeles, perteneciente á los misioneros de Brancanes; Nuestra Señora del Carmen, de religiosos carmelitas descalzos, de la provincia de Pernambuco; Nuestra Señora de la Concepción, de franciscanos de Río Janeiro, y otro de la misma advocación que habitan los de la isla de Madera, con las ermitas de Nuestra Señora de la Ajuda, de la Ascensión de Jesucristo y de Nuestra Señora del Carmen.

#### NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA.

A la bajada del campo de Santa Ana se halla esta parroquia, establecida al principio en el Convento de las religiosas terceras de San Francisco, titulado de Santa Ana, con parte de feligreses de la parroquia de Santa Justa, y mudada en el año de 1705 para una capilla que tenía la misma advocación y que se halla situada junto á aquel Convento.

Su Párroco tiene tratamiento de Cura y se presenta igualmente por el Ordinario.

En su distrito se halla un Convento de recoletos franciscanos de la provincia de San Antonio, fundado en el año de 1570, y del que ya llevo hecha mención al hablar del campo de Santa Ana. No lejos de este Convento se halla el de Padres de la Misión de San Vicente de Paul, conocido con el nombre de Rillafoles.

Tampoco está lejos el ya dicho Convento de Santa Ana, fundado en el año de 1561 por orden de la Reina Doña Catalina, y en su iglesia se halla el sepulcro del célebre Camoens con la siguiente inscripción:

AQUI JAZ LUIS DE CAMOENS PRINCIPE DOS POETAS  
DE SEU TEMPO. MORREU NO ANO DE 1579. ESTA  
CAMPA LLE MANDOU AQUI POR DON GONÇALO COUTIÑO  
NA QUAL SE NAON ENTERRARÁ PESOA ALGŪA.

Caminando desde esta parroquia hacia la rua de la Palma se halla otro Convento dedicado á Nuestra Señora de la Encarnación, habitado por las religiosas comendadoras de la Orden militar de Aviz y fundado por la Serma. Infanta Doña María, hija del Rey Don Manuel.

Hay igualmente en esta parroquia un recogimiento en el ya dicho sitio de Rillafoles, dedicado á Nuestra Señora de la Concepción y del Carmen, cuyas habitadoras, por concesión del Señor Benedicto XIV, usan de velo negro como si fuesen religiosas profesas. Las ermitas de esta parroquia son la de Jesús, la de Nuestra Señora de la Salvación, la de Nuestra Señora de la Caridad, la de Nuestra Señora del Rosario y la de la Vía Crucis.

## SANTOS VELLÓS (SANTOS EL VIEJO).

Esta parroquia, contigua á la casa del Marqués de Abrantes, se intitula de Santos porque en ella se cree padecieron martirio en la persecución de Diocleciano los Santos Veríssimo, Máxima y Julia, y cuyos cuerpos fueron sepultados por los cristianos. Igualmente se cree que fué una de las iglesias que, ocupada Lisboa por los moros, dejaron intacta á los cristianos para que en ella celebrasen los Oficios de su religión, y así en la conquista del Rey D. Alfonso Enríquez, en que igualmente aseguran los agiologios portugueses que fueron vistos estos santos concurrir á su auxilio, les erigió aquel Príncipe un suntuoso templo de su advocación.

Pasado poco tiempo, empezando á florecer en Portugal la Orden de Caballería de Santiago, trató el Rey D. Sancho el I de fundar un Convento en que hubiese religiosos de la misma Orden para administrar los Sacramentos á los caballeros que andaban en la guerra y para dar sepultura á los que muriesen en ella, y en el año de 1192 le hizo edificar junto á esta iglesia, en la que subsistieron los caballeros hasta que pasaron á establecerse en Alcázar do Sal, sucediéndoles un Convento de religiosas de la misma Orden que ocuparon las mujeres é hijas de los Comendadores, hasta que en el año de 1490 se pasaron al Monasterio de Santos, que les mandó edificar el Rey D. Juan el II y al que se dió el título de Santos Novo (Santos el Nuevo), quedándose el de que vamos tratando con el de Santos el Viejo, y al fin en el año de 1566 fué erigido en parroquia por el señor Cardenal D. Enrique, desmembrándose para ella varios feligreses de la de

Nuestra Señora de los Mártires, y confiando su administración á un Vicario que presenta la Mitra y á 12 Capellanes que tienen obligación de Misa cotidiana y de rezar en el coro el Oficio divino.

Los Conventos de esta parroquia son los de San Francisco de Paula, San Juan de Dios y Nuestra Señora de las Necesidades, de que ya llevo hecha mención; el de Nuestra Señora de la Porciúncula, de religiosos capuchinos de la provincia de Bretaña; el de Nuestra Señora del Libramento ó Socorro; el de religiosas de la Santísima Trinidad, situado en el barrio de Alcántara; los de Nuestra Señora de los Remedios, de religiosas carmelitas, y San Alberto, fundado el primero en 1606 y el segundo en 1584; el de Santa Brígida, llamado de las Inglesillas, porque sirvió para recogerse unas religiosas que en el año de 1594 fueron expulsas de su país; el de Santo Crucifijo, de recoletas francesas de la primera regla de Santa Clara; el de Nuestra Señora de la Esperanza, también de franciscanas, fundado por Doña Isabel de Mendaña en 1530; el de Nuestra Señora de Nazareth, de recoletas cistercienses; el del Sacramento, de dominicas, y el de Nuestra Señora de la Soledad, de trinitarias recoletas.

Las ermitas de esta parroquia son dos de Nuestra Señora de la Concepción, una de Nuestra Señora de Montserrat, otra del Señor Jesús de la Vía Sacra y otra de Jesús de los Navegantes.

#### SAN JORGE.

Es la fundacion de esta parroquia anterior al Rey D. Dionisio, pues este Príncipe la unió á la canongía de Maestrescuela de la Catedral, y su Cura tiene el

título de Prior, ayudándole en su ejercicio cuatro Beneficiados.

#### SAN MARTIN.

Es esta parroquia de las más antiguas de esta ciudad, porque, según Carvallo, ya se hallan Memorias de ella en el año de 1168; pero fué reedificada en el de 1634, y habiendo padecido alguna ruína en el terremoto, se separó en el año de 1757, y continúa en ella el ejercicio pastoral confiado á un Prior y cuatro Beneficiados.

#### SANTO TOMÉ (SANTO TOMÁS APÓSTOL).

Consta la existencia de esta parroquia en el año de 1320 por una donación del Patronato de su iglesia hecha por el Rey D. Dionisio y su mujer la Reina Santa Isabel en dicho año, y también se sabe que continuaba en el año de 1551 por el sumario de las que había en esta ciudad, escrito por Cristóbal Rodríguez de Oliveira: es servida por un Prior de concurso presentado por el Ordinario.

En su distrito se halla un recogimiento de terceras de la Orden de San Francisco de la provincia de Xábregas, con el título de Menino Deos (Niño Dios), que cuidan de un hospital en que se curan los enfermos de la misma Tercera Orden.

#### SAN ANDRÉS.

Es también esta feligresía de las más antiguas de la ciudad, pues consta que su Patronato pertenecía al Rey D. Dionisio, que en el año de 1282 hizo dona-

ción de él á Aires Martínez y á su mujer María Esteves, no sólo por haberle servido aquél de Escribano de la Puridad y Vicecanciller, sino por atención á las súplicas del Obispo de Lisboa, D. Juan Martínez de Soallans, que era su particular amigo: hoy está gobernada por un Rector y dos Capellanes ó Racioneros que rezan las horas canónicas.

En su término se halla el Convento de Nuestra Señora de la Gracia, de religiosos agustinos, templo de noble y majestuosa fábrica, reedificado en el año de 1556 por nuestro español el venerable Fr. Luis de Montoya. También se halla en el distrito de esta parroquia una ermita con la advocación de Nuestra Señora de los Pasos.

#### SANTA ENGRACIA.

Se debe la erección de esta parroquia á la virtuosa Infanta Doña María, segunda hija de este nombre del Rey D. Manuel, que, teniendo su habitación en el campo de Santa Clara, obtuvo en el año de 1568 un Breve del Papa San Pío V para su fundación y señalamiento de feligreses que se separaron de la parroquia de San Esteban, dividiéndose las rentas entre su Rector y Coadjutor de la antigua parroquia y el de la moderna. Esta es la de donde fueron robadas unas sagradas formas en el día 15 de Enero de 1630, y cuyo sacrílego delito dió motivo á las más exactas diligencias para descubrir el agresor, que por fin se sospechó ser un Simón Pérez Solís, que habiendo sido preso y juzgado por indicios fué condenado á ser quemado vivo después de cortadas las manos; pero que posteriormente se descubrió no haber tenido parte en este execrando delito, en reparación del cual se erigió una

Hermandad de cien cofrades, compuesta de lo más distinguido de la Corte, que celebra cada año su aniversario en tres días sucesivos con fiestas de iglesia, asistiendo el Rey y la Capilla Real en el primero y último de ellos, llevando durante estos tres días todos los hermanos una medalla de oro colgada de una cinta encarnada al pecho. A esta Hermandad se debe la fábrica de la presente iglesia, que empezó en el año de 1682, poniendo la primera piedra en los cimientos el Rey D. Pedro el II.

En el distrito de esta parroquia se halla el Convento de Santa María de Jesús de Xábregas, de religiosos franciscanos, cabeza de su provincia de los Algarbes, y cuya fundadora fué en el año de 1455 Doña Guiomar de Castro, mujer de D. Álvaro González de Ataide, primer Conde de Atouguía, habiendo hecho donación del sitio el Rey D. Alfonso el V.

Hállase también en esta parroquia un Convento de religiosas franciscanas descalzas de la primera regla de Santa Clara, con el título de la Madre de Dios, y cuya fundación, hecha en el año de 1509, se debe á la Reina Doña Leonor.

También corresponde á esta parroquia el Convento de religiosas de la Orden de Santiago, titulado de Santos ó Novo, porque sus habitadoras fueron trasladadas á este sitio de su antiguo Convento junto á la casa del Marqués de Abrantes, de que ya he dado noticia al tratar de la parroquia de Santos que se subrogó en su lugar. El de que voy tratando fué erigido por D. Juan el II en una ermita con título de Nuestra Señora del Paraíso, situada entre los Conventos de Xábregas y el de Santa Clara, y verificándose la traslación de las religiosas y de los cuerpos de los Santos Veríssimo, Máxima y Julia en el año de 1490.

Otro Convento de religiosas franciscanas de la provincia de Portugal, con la advocación de Santa Clara, se halla situado en el campo á que da nombre, enfrente de la parroquia de Santa Engracia, y hay memoria de que ya estaba habitado por los años de 1292.

No lejos de este Convento se halla otro de la misma religión, pero de la primera estrecha regla de Santa Clara, conocido con el nombre de Santa Apolonia; y aunque tuvo principio en el año de 1693, sus habitadoras no hicieron profesión solemne hasta el de 1718, en que dieron su obediencia al Ordinario.

Hay también en el distrito de esta parroquia un recogimiento de viudas nobles, fundado por el Principal de la Patriarcal, D. Lorenzo Leyton.

Las ermitas de esta parroquia son las de Santa Ana; la de la Concepción, en el valle de Chelas; la de Nuestra Señora de la Concepción y la de San Juan Bautista; la de la Madre de Dios; la de San Pedro de Alcántara; la de Nuestra Señora del Paraíso; la del Rosario, en Vila-Galega; la de Nuestra Señora del Rosario, en la casa de D. Gastón Coutiño, en la cual hay muy buenos sepulcros de esta familia labrados en mármol.

#### SAN ESTEBAN.

La memoria más segura que se halla de esta parroquia dice Carvalho que es del año de 1695, en el cual el Rey D. Dionisio presentó para su Prior al Maestre Juan, físico ó médico de la Reina Doña María, que fué el último que obtuvo este nombramiento por presentación Real, pues en el mismo año se la cedió aquel Príncipe á su favorito el Obispo de Lisboa, Don Juan Martínez Soallans, cuyos sucesores continúan hoy en este derecho proveyéndola por concurso, y ayu-

dan á su administración ocho Beneficiados elegidos alternativamente por la Sede apostólica y por el Ordinario.

En su distrito hay dos ermitas: la una con el título del Buen Jesús da Boa Morte (de la Buena Muerte), en la puerta de la Ribera, y la otra con el de Nuestra Señora de los Remedios, junto al chafariz de adentro.

#### SAN SALVADOR.

No se puede asegurar con certeza el tiempo en que fué fundada esta parroquia, y sólo se sabe que en el año de 1391 D. Juan Estévez de Azambuja, segundo Arzobispo de Lisboa, había obtenido del Rey D. Juan el I el Patronato de su iglesia, en la que pensaba fundar un Convento de religiosas dominicas; que habiendo tenido varias disputas con el Ordinario, al cabo cedieron la tercera parte de los diezmos para congrua del Párroco, que tiene título de Vicario, y que es presentado por los Condes de Arcos, como descendientes de un hermano del Arzobispo.

#### SAN MIGUEL.

La noticia más antigua de esta parroquia resulta sólo del *Sumario de cosas de esta ciudad*, escrito por Cristóbal Rodríguez de Oliveira é impreso en 1551, en el cual se supone existente en su tiempo. Carvallo, en su *Corografía*, dice que se reedificó *a fundamentis* en el año de 1674: hoy pertenece al Patronato Real y está servida por un Prior y cuatro Beneficiados.

#### SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.

Aunque en el mapa de Juan Bautista de Castro no se hace mención de esta parroquia, como el censo de 1798 la menciona, y, por otra parte, yo la he visto

edificar, no tengo dificultad en contarla entre las de esta ciudad, suponiéndola separada de la de la Ajuda. Hállase situada de la otra parte del puente y al principio de la calzada que sube hacia aquel barrio.

#### SAN JUAN DE LA PLAZA.

Tuvo origen esta parroquia antes del año de 1317, pues en él ya el Rey D. Dionisio había hecho merced de su Priorato, y en consecuencia de ella el Obispo de Lisboa, D. Esteban, dado la colación canónica al provisto. El Rey D. Pedro II hizo merced de su Patronato á D. Pedro José Noroña, primer Marqués de Angeja. Su situación es hacia el caez de Santarem.

El ya citado Juan Bautista de Castro supone una parroquia dedicada á San Pedro con el título de la Alfama, confinante con la antecedente; pero en las relaciones modernas no hallo noticia de ella: supongo se habrá suprimido de resultas de la gran ruína que padeció en el terremoto.

#### SANTA MARINA.

Juan Bautista de Castro dice que de una inscripción que existe sobre la puerta de esta iglesia, consta que fué consagrada en el año de 1222, y esto supone que ya existía antes de dicho año; igualmente se sabe que pertenecía al Patronato Real, pues el Rey Don Dionisio hizo presentación de ella en un clérigo llamado Pedro Salgado: hoy está unida á la Orden de Cristo; su Párroco tiene título de Prior, y su provisión es alternativa entre la Mitra y la Corte Romana; tiene igualmente cinco Beneficiados presentados por el Ordinario y con obligación de coro.

## SANTA CRUZ.

Dentro del castillo de San Jorge se halla una parroquia de esta advocación, que se cree es fundación del Rey D. Alfonso Enriquez, conquistador de Lisboa. Su Párroco tiene título de Prior; se presenta por concurso, y para ayudarle en el pasto espiritual tiene cinco Beneficiados.

En su distrito hay un recogimiento de niñas huérfanas hijas de Ministros y caballeros que hubiesen muerto en la guerra, dedicado á Nuestra Señora de la Encarnación, erigido por varios vecinos de la corte, pero bajo la protección del Rey D. Juan el III, que por un reglamento publicado con este motivo mandó que de tres en tres años se envíe cierto número de estas huérfanas á la India y al Brasil con órdenes á los Virreyes para que procuren casarlas con personas decentes, prefiriéndoles en los empleos que vacasen.

Hay en esta parroquia dos capillas: la una con la advocación del Espíritu Santo, y la otra con la de San Miguel.

## SANTIAGO.

Parece que ya existía esta parroquia en el año de 1337, en el cual, según Juan Bautista de Castro, hicieron entre sí una composición el Prior y Beneficiados de ella, y su memoria sigue hasta el tiempo presente, en que es servida por un Prior y tres Beneficiados, nombrados aquél por el Rey y éstos por dicho Prior.

Las ermitas de su término son las de San Blas y por otro nombre de Santa Lucía, y la de San Felipe y Santiago, que antiguamente era conocida con el nombre de Hospital de los Castellanos, que hoy no gozan

de semejante beneficio ni aun disfrutaban los que les proporcionaba una Congregación semejante á la de los franceses é italianos, porque ya se halla sin ejercicio.

#### SAN BARTOLOMÉ.

Parece existía ya esta parroquia en el año de 1168, según resulta por una escritura hecha por el Obispo de Lisboa D. Álvaro en dicho año, como refiere Castro citando á D. Rodrigo de Acuña: según él mismo, sirvió esta parroquia de Capilla Real al Rey D. Dionisio cuando vivía en el Palacio frontero de esta iglesia, en la cual tenía tribuna que comunicaba con ella por medio de un pasadizo. El mismo Rey, en el año de 1286, se la cedió á D. Domingo Jardo, Obispo de Lisboa, cuando fundaba el Convento de San Pablo para los Canónigos reglares de San Eloy, en cuyo Superior se transfirió el derecho de presentación por cesión que le hizo el referido Obispo: en el día se administra por un Prior y tres Beneficiados presentados por el referido Superior, cuya Comunidad, arruinado su Convento é iglesia por el terremoto, se reunió con la del Beato Antonio en Xábregas, dejando los restos de sus edificios al cuidado de dos Padres y tres legos, y en el día se hallan aplicados á cuartel.

#### SAN VICENTE.

Hállase establecida esta parroquia en el grande templo de San Vicente, y es administrada por un Cura que presenta la Comunidad, de la cual y de su Convento ya llevo hecha mención.

A su distrito pertenece el Monasterio de Santa Mónica de religiosas de San Agustín, fundado en 1586

por Doña María de Abranches, señora ilustre, hija de Álvaro de Abranches, Capitán Mayor de Azamor.

#### SANTA ISABEL.

Entre los barrios del campo de Ourique y Campolide se halla esta parroquia, que tuvo principio en el año de 1741 por disposición del Cardenal Patriarca D. Tomás de Almeida, que, viendo muy aumentada la población hacia esta parte, consideró que debía proporcionar más inmediato el pasto espiritual á varios feligreses de las de Santos, San Sebastián, Santa Catalina y San José, con quienes compuso el vecindario de esta nueva parroquia, que aunque al principio tuvo su asiento en una ermita de San Antonio, hoy disfruta desahogada y cómoda iglesia que se empezó á edificar en el año de 1742.

Su administración espiritual está confiada á un Rector, que presenta otros cuatro Curas para ayudarle en su ministerio.

El Monasterio de benedictinos, llamado San Bento da-Saude (de la Salud), y el de Nuestra Señora de la Estrella, Colegio de la misma religión, de que ya tengo dada noticia, caen en el distrito de esta parroquia, como le sucede al Hospicio de congregados paulistas del Señor Jesús de la Buena Muerte y al Colegio de Nobles, que antes fué Noviciado de los jesuitas, dedicado á Nuestra Señora de la Asunción. Entre éste y la dicha parroquia, en el sitio del Rato, se halla otro Convento de religiosas trinitarias con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, fundado en el año de 1620 por D. Manuel Gómez de Elvas, hidalgo de la Casa de S. M.

También hay en el distrito de esta parroquia un

Hospicio de misioneros de Varatojo y varias ermitas, como son la de San Ambrosio, Santa Ana, San Juan de los bien casados, San Antonio, San Pedro, San Francisco de Borja, el Señor Jesús de los Aflictos, el Niño Jesús, Nuestra Señora de los Milagros, Nuestra Señora de los Placeres, Nuestra Señora Madre de los hombres, dos de Nuestra Señora de la Piedad y tres de la Concepción.

#### NUESTRA SEÑORA DE LA AJUDA.

Aunque esta parroquia se halla distante del centro de Lisboa una legua hacia el Poniente, se cuenta entre las de esta ciudad, y como tal concurre su cruz á la procesión del Corpus: su erección fué anterior al año de 1587, como dice Juan Bautista de Castro, pues en el de 1551 aún no se acuerda de ella Cristóbal Rodríguez de Oliveira; su Cura tiene título de Rector, y es presentación del Cardenal Patriarca. Su situación es en lo más elevado del barrio de su nombre, dilatándose desde el de Alcántara hasta más adelante de Belem, y así por su mucha extensión tiene Sagrario en el Real Convento de aquel nombre y en el de las flamencas de este último.

Establecida la Corte en las barracas de la Ajuda, después de la ruína del Palacio Real, la sirvió esta iglesia de capilla, y á ella concurrían SS. MM. en todas las funciones hasta que se erigió la iglesia en que actualmente las celebra la Patriarcal.

En el distrito de esta parroquia se halla el grande y rico Monasterio de Nuestra Señora de Belem, de que ya llevo hecha mención; el de Nuestra Señora del Buen Suceso, de religiosas dominicas irlandesas; junto al sitio de Pedrouzos, el de religiosas franciscanas obser-

vantes del Calvario, fundado en el año de 1617 por Doña Violante de Noroña, mujer de Manuel Téllez de Meneses, enfrente del Palacio de Alcántara, y el de Nuestra Señora de la Quietazón, de religiosas descalzas de la primera regla de Santa Clara, llamadas vulgarmente Flamencas, porque sus primeras fundadoras vinieron de aquel país en el año de 1582 á refugiarse en este reino, que á la sazón obedecía al señor D. Felipe II, huyendo la persecución de los herejes.

Son muchas las ermitas ó capillas que hay en el término de esta parroquia y que principalmente sirven al uso de varias quintas, y tales son las de Nuestra Señora de los Aflictos (de los Afligidos) y la del Santo Cristo, en la del principal D. Lázaro Leytaon; la de Nuestra Señora de la Concepción en la de Diego Mendoza Corterreal; una de Nuestra Señora de la Concepción en Belem; otra del mismo título en la fábrica de pólvora de Alcántara; otra con igual advocación en la quinta que fué del erudito D. Francisco Manuel de Melo; otra con igual título en la del Duque de Cadaval, en Pedrouzos; otra de Nuestra Señora de la Gracia en la quinta de José de Cuña; otra de San Joaquín y Santa Ana en la del Marqués de Abrantes, en Alcántara, adornada con buenas pinturas del portugués Vieira; otra de San Juan Bautista en la casa de Juan Jorge, en la Junquera; otra de Nuestra Señora de Nazaret en la quinta de Gervasio do Couto, en la Pimentera; otra de Nuestra Señora del Pópulo en la quinta que fué del desembargador José Fiuza Correa, y, finalmente, la de San Amaro y la de Nuestra Señora del Libramiento, de que ya tengo dada noticia.

## SANTÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS Y NUESTRA SEÑORA DE LA LAPA.

Fueron erigidas en parroquias, después del terremoto, la del Santísimo Corazón de Jesús y la de Nuestra Señora de la Lapa: la primera en el barrio Andalúz, hacia Santa Marta, y la segunda en el de su nombre, hacia Buenos Aires.

## PARROQUIAS DE LOS EXTRANJEROS Y MAREANTES.

Sirven de tales para los italianos la de Nuestra Señora de Loreto en el Giado; para los franceses la capilla de San Luis en la parroquia de San José, y la de las Chagas para los mareantes de la carrera de Indias en cualquiera feligresía de la ciudad que tengan su habitación, pues habiendo empezado por una Hermandad establecida en el Convento de la Santísima Trinidad, y habiéndose suscitado disputas con los religiosos, se separaron los hermanos y obtuvieron licencia del Pontífice Paulo III para erigir una iglesia parroquial con un Cura ó Capellán y un Hospital en que se curasen los enfermos que venían en las armadas y navíos de Ultramar, y en consecuencia del rescripto apostólico pertenece el Patronato á los individuos de la Hermandad.

Como en la enumeración de estas parroquias he seguido distinto orden del que se ha observado en la obra de Castro y en el censo de la comarca que va con el núm. 1.º de las de esta provincia, ya porque en él están unidas las parroquias del término á las de la ciudad, y ya porque los vecinos de algunas se hallan divididos en diversos barrios, según la distribución que por calles se hizo de éstos, he creído oportuno añadir á lo dicho un estado del vecindario que al pre-

sente tiene Lisboa y del que tenía en el año de 1755, en que padeció aquel terrible desastre del terremoto, para que se vea que lejos de haberse disminuído por este fatal suceso la población, se halla aumentada con más de 11.000 fuegos que cada día adquieren nuevo incremento, y advierto que no se comprenden en este número los vecinos italianos y franceses, cuyo número suele tener variaciones diariamente.

Es mucha la frecuencia de fiestas y ejercicios devotos que se celebran por el discurso del año en tantas parroquias y comunidades; numerosas las procesiones que salen de ellas, y á que suelen asistir las Cofradías y Congregaciones con capas y mucetas de varios colores; y si en tales ejercicios puede haber exceso, sin duda que en Lisboa es muy grande, pues muchas veces los gastos llegan á consumir las facultades de sus vecinos, que, uniendo la devoción á la vanidad, se empeñan en los adornos de los templos, en el consumo de cera con que los iluminan y en la música con que acompañan las funciones, sin que por eso asistan á ellas con el respeto y humillación debida á tan santos lugares.

#### DE LA CORTE, SUS OFICIALES Y DEPENDIENTES.

Aunque debiera contarse por el primero y más distinguido edificio de Lisboa, el Palacio del Soberano, como después del terremoto se pasó la Corte al barrio y barracas de la Ajuda, y los Príncipes no volvieron á residir de asiento en esta ciudad, sólo podré decir que el palacio adonde vivían antes de aquel fatal suceso ocupaba la parte occidental de la plaza de la Memoria, y que en su fábrica y adorno se había gastado, desde el tiempo del Rey D. Manuel, mucha par-

te de los caudales que habían venido de la India, empleando varios sabios profesores, no sólo los Príncipes portugueses, sino los castellanos que dominaron en este reino, y que le adornaron con preciosos muebles, primorosas pinturas de los más afamados maestros y ricas alhajas, ya trabajadas en el país, ya conducidas á mucha costa de los extranjeros.

Trasladada la Corte á las barracas de la Ajuda, pasaron á Belem las oficinas y muchos dependientes y criados, pero otros se quedaron en las casas que se habían salvado de los terribles efectos del terremoto ó se establecieron en las quintas inmediatas, desde las cuales concurrían al ordinario servicio de la Familia Real, como lo hacen en el día al Real sitio de Queluz, adonde se vió obligada á trasladarse la Corte de resultas del voraz incendio que en el año de 94 consumió las ya dichas barracas de la Ajuda.

Aquí viven estos Soberanos sin fausto y sin ostentación; aquí les hace la guardia un destacamento de infantería y otro de caballería, que se remudan de ocho en ocho días; aquí son servidas las personas del Príncipe é Infantes por varios camaristas, viadores y guarda-ropas, que corresponden á nuestros gentiles-hombres de Cámara con entrada y ejercicio, á los honorarios y á los ayudas de Cámara, remudándose también cada ocho días como lo hace la tropa; y las de la Reina, Princesa é Infantas, por varias donas ó azafatas, que corresponden á nuestras damas y camaristas; aquí concurren los Ministros en sus respectivos días al despacho, y aquí, finalmente, da audiencia privada el señor Príncipe Regente á sus vasallos, concurriendo en los jueves de cada semana al Palacio de las Necesidades en Alcántara, para que los menos acomodados puedan con más facilidad presentarle sus recursos.

Para desahogo de las molestias que éstos y los vastos negocios del Gobierno traen consigo, suele S. A. (muchas veces acompañado de su Real consorte) ocuparse en el ejercicio de la caza en los bosques inmediatos á este sitio y al de la Ajuda; en la temporada de otoño en los de Mafra; en la de invierno en los de Salvatierra y el Piñeiro, en que la abundancia de volatería hace más variado el ejercicio, y alguna otra suele pasar á Villaviciosa, en cuyo extenso vedado se cría mucha caza mayor y menor.

En todos estos viajes le acompaña la familia empleada en su servicio y alguna tropa de infantería y caballería, y en las funciones y audiencias públicas algunos alabarderos de una compañía creada con este objeto y con el título de Guardia, y compuesta de menestrales y vecinos de Lisboa, que cuando están de facción visten una casaca encarnada guarnecida de franja de felpilla y una chupa azul con un estrecho galón de plata, y van armados con el arma que les da nombre.

Los empleos destinados al servicio de la Persona y del Trono y á la representación de la Majestad, y entre los cuales los de Mayordomo Mayor, Camarero, Caballerizo, etc., se consideran como las primeras dignidades del reino, son

#### ECLESIASTICOS.

El Capellán Mayor, que hoy ejerce el Eminentísimo Patriarca.

El Deán de la Capilla Real.

El Sumiller de cortina, que ejerce iguales funciones en la capilla que los de nuestra Corte.

El Limosnero, que reparte las limosnas que el Rey

tiene señaladas y hace presente las necesidades que ocurren.

Los Confesores de las Personas Reales.

#### SECULARES.

El de Mayordomo Mayor, cuyo empleo empezó en tiempo del Rey D. Alfonso Enríquez, y cuyas funciones consisten en la Superintendencia general de la Casa Real, recibiendo todos sus criados y moradores según los reglamentos establecidos.

El Camarero Mayor, que corresponde á nuestro Sumiller de Corps.

El Estribeiro Mor, que corresponde á nuestro Caballerizo Mayor.

El Portero Mayor, á quien corresponde la guardia de las puertas de Palacio, y que tiene bajo su jurisdicción los 16 porteros llamados de *Cana*, porque como nuestros alguaciles usan de una varilla ó junquillo y asisten á las funciones públicas.

El Veedor, á quien corresponde examinar los platos que se ponen en la mesa Real, excusa al Mayordomo Mayor cuando falta, y sus funciones corresponden á nuestros Mayordomos de semana.

El Maestresala, que introduciendo á los Embajadores y señalando las ceremonias y cortesías que deben hacer, desempeña las funciones de nuestros Introdutores de Embajadores.

El Repostero Mayor, que es el que pone la silla al Rey cuando se sienta y la almohada cuando se arro-dilla, tiene bajo sus órdenes varios reposteros menores, y su empleo es el cuidar de la colocación de las tapicerías y otros muebles de las Casas Reales, adorno de éstas y de la mesa del Rey.

Copero Mayor es el que administra la copa al Rey cuando quiere beber.

Trinchante Mayor es el que descubre los platos que se ponen en la mesa del Rey, trincha y le ofrece lo que ha de comer.

Montero Mayor es un Superintendente de las monterías, cazas y bosques del Rey, y tiene jurisdicción sobre todos los monteros menores.

Aposentador Mayor. Corresponde al empleo que con este nombre se conoce en nuestra Corte.

Almotacel Mayor. Es el que debe proveer el lugar adonde está la Corte de todo lo necesario para su subsistencia; cuida de que se limpien las calles y se compongan los caminos y puentes por donde ha de pasar el Rey y su familia, y corresponde á los Alcaldes de Casa y Corte, que en las jornadas acompañan á Sus Majestades con igual encargo.

Proveedor de las obras es el que cuida de todos los palacios, casas de campo y fundaciones Reales: tiene llave de entrada con ejercicio y preside un Tribunal llamado de las Obras, cuyos oficios provee, como los de Arquitectos y Maestros.

La dignidad de Condestable tiene preeminencias de Duque, y es el que debe llevar el estoque Real en las entradas de los Reyes en las Cortes y otras funciones semejantes.

Hay dos Almirantes: el uno del Reino y el otro de la India, y su jurisdicción es correspondiente á la que tenían estos empleos en España.

Coudel Mor (Caudillo Mayor) es el que cuida de que se ejecuten las leyes establecidas para la conservación de la buena raza de caballos del reino, para lo que tiene repartidos varios dependientes encargados de velar sobre lo mismo.

Alférez Mayor es el que en las Cortes y juramento de los Príncipes lleva y levanta el pendón Real.

Merino Mayor es lo mismo que Adelantado ó Justicia Mayor, y le toca prender las personas de la más alta jerarquía, y en las Cortes asiste con vara en la mano izquierda y provee el empleo de Merino de la Corte (1).

### CASAS GRANDES.

En este reino todas las casas tituladas son grandes, y todas, más ó menos, poseen haciendas de la Corona y encomiendas de las Órdenes, ya por una, ya por varias vidas, y así en aquéllas á cada sucesión y en éstas al fenecer el tiempo por que fueron concedidas, es menester renovar las gracias, y en el ínterin está suspenso el uso del título y el goce de las rentas, que, particularmente en las encomiendas, suele pasar á otras familias distintas de las que las poseían.

La noticia de los Príncipes que concedieron estos títulos, sus denominaciones y las familias en que se hallan en el día, por el orden alfabético, son los siguientes:

(1) Algunos de estos empleos se hallan sin ejercicio y son puramente honorarios y propios de algunas familias, como sucede entre nosotros.

Los sueldos de los empleados en la Casa Real son muy cortos; pero se los compensa el Rey, dándoles varios empleos lucrosos en las oficinas de Comercio, Indias, Hacienda, etc., que arriendan á quien los sirva, y les dejan muy buenos emolumentos.

TÍTULOS		Apellidos de las casas que los poseen.	Reyes que los han concedido.
Actuales.	Anexos.		
Abrantes, M.....	Fontes, M..... Penaguiá, C.. Vilanova de Portimaon, C.)	Saas Meneses...	D. Juan V.
Almada, C.....	»	»	D. <sup>a</sup> María I.
Alorna, M.....	Asumar, C....	Almeidas.....	D. Pedro II.
Alva, C.....	»	Ataides.....	D. Juan V.
Alverca, B.....	»	»	D. <sup>a</sup> María I.
Alvito, C.....	Oriola, C..... Alvito, B.....)	Lobode Silveira.	»
Anadia.....	»	Rodríguez de Sáa y Melo...	D. <sup>a</sup> María I.
Angeja, M.....	Vilaverde, C. .	Noroña.....	D. Juan V.
Arcos, C.....	»	Idem.....	D. Felipe II.
Arganil.....	»	Obispo de Coim- bra.....	»
Alorna, M.....	»	Almeida Portu- gal.....	»
Aveiras, C.....	»	Silvas.....	D. Felipe III.
Azambuja, C.....	»	Mendoza.....	»
Bahía, V.....	»	Siabra de Sousa.	D. <sup>a</sup> María I.
Barbacena, V.....	»	Furtado de Men- doza.....	D. Alonso VI
Bobadela, C.....	»	Freire de An- drade.....	D. José I.
Cadaval, D.....	Ferreira, M. .. Tentugal, C. ...)	(Alvarez Pereira de Melo.....	D. Juan IV.
Caparica, C.....	»	Meneses.....	D. <sup>a</sup> María I.
Castelo Mellor, C.	Caleta.....	Vasconcelos....	D. Felipe II.
Cuña, C.....	»	Vázquez da-Cuña	»
Ega, C.....	»	Saldaña y Al- burquerque..	»
Evoramonte, C. . .	»	Godoy Alvarez de Faria.....	D. <sup>a</sup> María I.
Fonte Arcada, V..	»	Magallaens.....	D. <sup>a</sup> María I.
Fronteira, M.....	Torre, C.....	(Mascareñas ... Barreto.....)	D. Pedro II.
Lafoens, D.....	Miranda do Cor- vo, D.....	Braganza.....	D. Juan V.
Labradío, C.....	Arronches, M.. Avintes, C. ....)	Almeida Suárez y Portugal...	D. Juan V.

(1) La B., significa Barón; la C., Conde; la D., Duque; la M., Marqués, y la V., Vizconde.

TÍTULOS		Apellidos de las casas que los poseen.	Reyes que los han concedido.
Actuales.	Anexos.		
Lourizal.....	Ericeira, C....	Meneses.....	»
Lousáa.....	»	Lancastre Basto.	»
Lumiáres, M.....	»	Baheren.....	»
Marialva, M.....	Cantañede, C..	Portugal y Gama	D. <sup>a</sup> María I.
Mezquitela, V.....	»	Meneses Coutiño	D. Alfonso VI
Minas, M.....	»	Sousa de Macedo	»
Mossamedes, B...	Prado, C.....	Lancastre y No- roña.....	D. Pedro II.
Niza, M.....	»	Almeida Vas- concelos.....	D. <sup>a</sup> María I.
Ovidos, C.....	Vidigueira, C..	Gamas.....	D. Juan IV.
Peñafiel.....	Sabugal, C....	Mascareñas.....	D. Felipe III.
Peñalva, M.....	Palma.....	»	»
Pombal, M.....	»	Sousa Coutiño..	D. <sup>a</sup> María I.
Pombeiro, C.....	Tarouca, C....	Télez da-Silva y	»
Ponte de Lima, M.	Alegrete, M...	Meneses.....	D. José I.
Povolide, C.....	Villamayor....	»	»
Rediña, C.....	Oeiras.....	Carvalho y Daum	D. José I.
Redondo, C.....	»	Castelo Branco.	D. Alfonso VI
Resende, C.....	Vilanova de	»	»
Ribeira Grande, C.	Cerveira....	Brito Lima.....	D. <sup>a</sup> María I.
San Lourenzo, C..	»	Cuña.....	D. Juan V.
San Miguel, M....	»	Carvalho y Daum	»
San Payo, C.....	Sousa.....	Sousa Coutiño..	D. Manuel.
San Vicente, C...	»	Castro.....	»
Soure.....	»	Cámaras.....	D. Alfonso VI
Tancos, M.....	»	Noroña.....	»
Val de Reys, C...	»	Botello.....	D. <sup>a</sup> María I.
Valadares, C.....	»	San Payo, Melo y	»
Valenza, M.....	»	Castro.....	»
Vilaflor, M.....	»	Cuña.....	D. Alfonso VI
Vilanova de Souto	»	Costa.....	D. Juan IV.
de Rey.....	Atalaya, C....	Manuel.....	»
Vimieiro, C.....	»	Mendoza.....	D. Felipe III.
	»	Noroña.....	D. Pedro II.
	Vimioso, C...	Portugal y Cas- tro.....	D. Juan V.
	»	Sousa de Mene- ses.....	D. Alfonso VI
	»	Almada y Melo.	D. <sup>a</sup> María I.
	»	Faro y Sousa...	D. Juan V.

## DE LOS MINISTROS DE ESTADO, TRIBUNALES Y JUNTAS.

Los Ministros y Secretarios de Estado son: el de los negocios del reino, á cuyo departamento pertenece el gobierno interior de éste y el despacho de los empleos de Magistratura é Iglesia.

El de Negocios extranjeros, cuyas funciones son iguales á las de nuestro Ministro de Estado y al que suele estar unido el de Guerra.

El de Marina y Negocios extranjeros, el de Guerra y el de Hacienda, al cual está unida la Presidencia del Erario, que es lo mismo que la Superintendencia general de la Real Hacienda.

## CONSEJO DE ESTADO.

Aunque el Consejo de Estado es el de más moderna data, pues no la cuenta más antigua que el 9 y 13 de Junio de 1796, es el que entre todos los establecimientos gubernativos lleva la antigüedad, contando 16 Vocales, entre los cuales tienen asiento los cuatro Secretarios de Estado.

A este Consejo se sigue el de Guerra, instituído por el Rey D. Juan IV en el año de 1643, y compuesto de ocho Consejeros efectivos y algunos desembargadores para los asuntos de justicia.

Después de este Consejo, tiene lugar el llamado del Desembargo del Pazo, que empezó á tener su forma regular en el reinado de D. Juan el II: consta de un Presidente y 10 Consejeros, con varios Secretarios y dependientes; despacha todos los días no feriados por la mañana los asuntos gubernativos, y algunas veces los de justicia por recurso extraordinario. Corresponde á nuestro Consejo Real de Castilla.

Sigue la Casa de Suplicación, establecida por el Rey D. Juan el I, y cuyo objeto es oír las apelaciones civiles y criminales de los Corregimientos de la parte meridional del reino y de los Tribunales de las islas, del Brasil y de la India oriental; pues las de las provincias del Norte, como son Beira, Miño y Tras-los-Montes, pertenecen en primera instancia á la Relación de Oporto, que otorga sus apelaciones á este Tribunal de Lisboa, que en su ejercicio es muy parecido al de nuestras Chancillerías. Consta este Tribunal de un Presidente, con nombre de Regidor; de un Canciller, que le excusa en ausencias y enfermedades, y de 14 Consejeros efectivos, con algunos otros honorarios que desempeñan varias comisiones, y crecido número de dependientes y Letrados que defienden á las partes.

Tiene el quinto lugar el Consejo general del Santo Oficio, instituído en 1547 por el Rey D. Juan el III, y consta de un Presidente, que es el Inquisidor general, y de seis Consejeros, un Secretario y varios dependientes, con otros tres Inquisidores particulares para el distrito de Lisboa.

Entra en sexto lugar la Mesa, llamada de la Conciencia y Órdenes, porque en ella se sentencian los asuntos de las del reino, como sucede en el Consejo que en España tiene aquel segundo título: tiene un Presidente y siete Ministros efectivos y un Diputado honorario, con varios Escribanos y Oficiales.

Es el séptimo Tribunal el denominado Ultramarino, establecido por el Rey D. Juan IV en el año de 1643 para conocer de los asuntos de Ultramar, como lo hace nuestro Consejo de Indias, y consta de un Presidente y 11 ó 12 Consejeros, con un Secretario, un Procurador del Fisco y varios Oficiales.

El octavo Consejo, llamado del Almirantazgo, fué

creado en 25 de Abril y 30 de Agosto de 1796, y confirmado por una ley en 26 de Octubre del mismo año: su objeto principal es el gobierno de la Marina, y así tiene por Presidente al Ministro que lo es de este ramo, y consta de tres Consejeros ordinarios de capa y espada, otros tres togados para los asuntos de justicia, un supernumerario de la primera clase, un Secretario y varios otros dependientes y Oficiales, de los cuales uno ó dos son traductores de lenguas.

De algunos Ministros de este Consejo y de su Presidente se halla formada una Real Junta erigida por la citada ley de 26 de Octubre de 1796, y cuyo objeto es la buena administración de los caudales destinados al fomento de este ramo.

Otra Junta, creada por D. José I en el año de 1761, gobierna el Real Erario, que corresponde á nuestra Tesorería general y que tiene su residencia en el grande edificio del Arsenal: presídela el Ministro de Hacienda, y se compone del Tesorero mayor, de un Escribano, de varios ayudantes y de muchos otros Contadores y dependientes para la cuenta y razón. Está confiado el manejo de caudales á otro Tribunal con el nombre de Consejo de Hacienda, establecido últimamente por una ley de 17 de Diciembre de 1790: presídela el Ministro de este ramo y se compone de 12 Consejeros de capa y espada, entre los cuales hay varios señores de la primera distinción y cuatro desembarcadores Letrados, y suele tener algunos honorarios, un Procurador de la Real Hacienda y muchos dependientes con diversas denominaciones.

Síguese á éste la Junta de los tres Estados, creada y arreglada en las Cortes de 1641, y cuyo ejercicio empezó por orden del Sr. D. Juan IV en el año de 1643. Compónese esta Junta de ocho Diputados de la primer

nobleza, un Secretario, un Procurador Fiscal y varios dependientes, y su objeto es la provisión de los ejércitos, plazas y fortificaciones; la elección de Embajadores, la cobranza y administración de los subsidios aplicados á la defensa del reino, los bienes confiscados, nuevos derechos y contribuciones de los pueblos, y la consulta y provisión de los Veedores generales, Contadores generales y Oficiales de todas las Veedorías y otros Oficiales civiles y de cuenta y razón de los ejércitos.

Como el poseedor de la casa de Braganza, antes de subir al Trono, disfrutaba de muchos Estados y bienes en el reino, luego que D. Juan IV se vió asegurado en él, creó una Junta ó Consejo particular para el gobierno de sus haciendas y decisión de los pleitos que ocurriesen entre sus vasallos. Compónese éste de nueve Diputados y varios Escribanos y Oficiales, y se junta regularmente en los lunes y sábados de cada semana por la tarde.

A semejanza de la casa de Braganza, tiene otra, la del Infantado, que pertenece al hijo segundo del Soberano y hoy la disfruta el Sermo. Príncipe Regente, y á ella se halla unida la de la Mesa del Gran Priorato de Ocrato, cuya dignidad suele obtener el primer Infante de la Casa Real. Compónese esta Junta de seis Diputados que por la mayor parte suelen ser facultativos, y un Secretario con otros dependientes, y al mismo tiempo del Provisor y Vicario general del Gran Priorato, que suele ser un Obispo *in partibus*, que con algunos Ministros forma un Tribunal eclesiástico que conoce de los asuntos de esta religión, la cual tiene igualmente en Lisboa para los económicos y gubernativos su Asamblea, compuesta de varios caballeros y de dos desembargadores que hacen las funciones de Asesores, con un Secretario y varios Oficiales.

Como las señoras Reinas de Portugal tienen para sus gastos particulares un Estado con el título de Casa de la Reina, también para su gobierno tienen un Consejo que oye en última instancia las apelaciones de las justicias subalternas, y que se compone de un Procurador ó Fiscal y seis Diputados, entre los cuales algunos son de capa y espada, y otros Letrados á que se agregan varios Escribanos y Oficiales.

El comercio, la agricultura, las fábricas y la navegación particular de estos reinos y sus dominios, se halla confiada á la Dirección de una Real Junta, cuyo Presidente é Inspector suele ser el Ministro de Hacienda, con 8 ó 10 Diputados: oye y despacha en los lunes, martes y jueves por la mañana todos los asuntos de su resorte.

Otra Junta, compuesta de varios negociantes, intitulada *Mesa del bien común de los mercaderes*, tiene por objeto velar sobre el fomento y comercio de varios géneros, como son las telas de lana, lencería, etc., y al efecto despacha en los martes y en los sábados de cada semana.

Tiene también la Bula de la Cruzada su Tribunal particular, que preside el Comisario general, y se compone de cinco Diputados, un Secretario y varios dependientes.

La administración del tabaco se halla igualmente confiada á otra Junta, establecida por el Rey D. Pedro el II en el año de 1675. Consta de un Presidente y ocho Diputados con un Fiscal, los más de ellos Letrados, y tiene su Secretario y muchos dependientes.

Tiene la Nunciatura su Tribunal, que preside Monseñor Nuncio, y se compone de su Auditor y Secretario y de varios Jueces, con los subalternos correspondientes.

Lo mismo le sucede á la Curia Patriarcal, cuyo gobierno eclesiástico de la Mitra no está aquí confiado á un Provisor y Vicario general, como sucede en muchos Obispados de España; pues consta, como en Toledo, de un Presidente, que por lo común suele ser un Arzobispo ú Obispo *in partibus*, auxiliar del Patriarca; de un Canciller, que preside en su ausencia, y de varios desembargadores, que por lo común suelen hallarse empleados en servicio de la Mitra ó en el de varias parroquias de la ciudad.

Los edificios públicos, la inspección del plano de las obras nuevas, la Casa de la Moneda, las Tesorerías particulares para pagar las tropas de varias provincias, la Junta del Depósito público, la Alhóndiga ó almacén del trigo llamado el Terreiro, se hallan confiadas á varios Ministros que, con algunos dependientes, cuidan de su administración y gobierno.

El Arsenal Real del ejército, esto es, la fundición de la artillería y los laboratorios de instrumentos bélicos, se hallan al cargo de un Oficial general con el título de Intendente.

Los Hospitales militares, por lo común confiados á la piadosa administración de los religiosos de San Juan de Dios, están bajo la inspección de uno de los principales señores de la Corte, con varios dependientes.

La Alfandega grande de Lisboa, que corresponde á nuestra Aduana, y la Administración general y Factoría mayor de todas las del reino, á un Superintendente, que lo es en el día el célebre Pedro Ignacio de Pinamanique, que, con varios Escribanos y otros dependientes, cuida de este útil y complicado ramo.

El Puerto franco, que, como va dicho, se halla en el camino de Belem, y cuyo objeto es recibir las mercaderías y efectos extranjeros que se depositan en Lis-

boa para pasar á otras partes con la corta contribución de 1 por 100, y cuyo establecimiento es de 13 de Mayo de 1795, está encargado al gobierno y dirección de un Superintendente, bajo cuyas órdenes hay varios guarda-almacenes y dependientes.

Es la Casa de la India otro departamento, á cuyo cargo está el manejo y gobierno de los efectos que vienen de las posesiones portuguesas ultramarinas, y á su cabeza se halla un Ministro con título de Proveedor, un Tesorero y muchos otros dependientes.

El papel sellado, á que está unida la Dirección del Correo y Postas, se gobierna igualmente por un Intendente, y la cobranza de la décima de los bienes raíces, que compone una buena parte de las rentas de la Corona, se halla también al cargo de un Superintendente, bajo cuya dirección hay varios empleados en recoger la de las provincias, los Proveedores y otros dependientes adonde no hay estos empleos.

El Archivo general de la Cancillería, conocido con el nombre del Tombo, que antes del terremoto estaba en una torre del castillo de San Jorge y hoy se halla en los cuartos bajos del Convento de benedictinos, en la calzada de la Estrella, se halla gobernado por un Guarda mayor que suele ser un Ministro ó desembargador, un Escribano y varios Oficiales de número y supernumerarios.

En el mismo edificio se halla una oficina que tiene título de Registro de las mercedes, al cargo de un Escribano de la Cámara del Rey con dos Oficiales. En esta oficina se registran todas las gracias hechas por los Soberanos, y en sus funciones corresponde á nuestras Secretarías de Cámara de los diversos Consejos.

El piadoso y utilísimo establecimiento de la Misericordia, que se ocupa en la asistencia de los hospita-

les de enfermos y expósitos y de cuanto conduce al alivio de las humanas miserias y al sufragio de las ánimas, se halla al cargo de una Congregación en que entran las primeras personas de la Corte, al mismo tiempo que las de todos estados, y de sus individuos se halla fundada una Junta de gobierno que, con el nombre de Proveedor, preside uno de los primeros señores del reino, á quien asisten con su consejo y funciones varios otros caballeros de igual clase y otros dependientes.

Entre los establecimientos que están bajo la dirección y cuidado de esta Mesa, es uno el Hospital general, que conocido antes del terremoto con el nombre de Hospital de Santos, y situado entre las plazas del Rosío y la Figueira, fué trasladado después de aquel funesto acontecimiento al principal Colegio de los jesuitas, llamado de San Antón: en él los enfermos de uno y otro sexo, repartidos en 21 salas, disfrutaban todas las comodidades posibles y son asistidos por muchos médicos y cirujanos.

Tienen estas dos Facultades una Junta con nombre de Protomedicato, creada por ley de 17 de Junio de 1782 y renovada por decreto de 4 de Noviembre de 1798, y consta de tres Diputados y dos Secretarios, entre los que están distribuídas la Medicina, la Farmacia y la Cirugía.

Finalmente, el gobierno económico y civil de este gran pueblo se halla al cargo del Senado de la Cámara, que equivale á nuestros Ayuntamientos. Presídelo uno de los primeros señores de la Corte, y consta de cinco Vereadores ó Regidores, todos Letrados y de conocido desempeño; un Escribano de Cámara, dos Procuradores de la ciudad y cuatro Procuradores de los oficios, con varios otros dependientes.

Con independencia del Senado, ejerce la policía, no sólo de la Corte, sino del reino, un Intendente general, que en el día lo es el ya dicho Ignacio de Pinamanique, que tiene bajo sus órdenes varios dependientes y Oficiales, y á cuyo empleo corresponde el cuidado y limpieza de las calles, el alumbrado y el examinar si las embarcaciones que salen de Lisboa están capaces de hacer viaje, y si su armamento y víveres se hallan en estado suficiente para navegar y para el mejor desempeño de estas delicadas comisiones. Tiene este Intendente varios Subdelegados en las provincias.

#### ESTABLECIMIENTOS LITERARIOS.

No se halla menos provista de establecimientos literarios esta ciudad, que lo está de los que convienen al ejercicio de las leyes y á la administración de las rentas y cuidado de la salud pública. Sea, pues, el primero el Colegio Real de los Nobles, fundado en el año de 1761 bajo los auspicios del Marqués de Pombal, que creía que la instrucción del pueblo, cuyo gobierno le estaba confiado por el Soberano reinante, debía empezar por la buena educación de las personas más conspicuas del reino. Este establecimiento, que hoy ocupa el Colegio en que antes vivían los regulares expulsos que cuidaban de la educación de la juventud, se halla actualmente á cargo é inspección del Ministro y Secretario de Estado de los Negocios del reino, y bajo de ella á la de un Rector y Vicerrector, y tiene Profesores y Maestros de Filosofía, de Retórica, de Historia y de elementos de Matemáticas; de lengua griega, latina, inglesa y francesa; de diseño y Arquitectura; de manejo de esgrima, de baile y de violín; y sus colegiales actuales llegan á 30, á que se agre-

gan otros muchos jóvenes que frecuentan sus aulas, y que, cuando aprovechan en ellas y se exponen á un riguroso examen, entran en la Marina y en los Cuerpos militares de Artillería é Ingenieros.

Hay también en Lisboa una Sociedad Real marítima, militar y geográfica creada por una alvará de 30 de Junio de 1798, cuyo objeto es el estudio de la Hidrografía y Geografía, la corrección de los mapas marítimos y terrestres y la composición de otros muchos: tiene por Presidentes honorarios á los cuatro Ministros de Estado, y por socios á todos los actuales Consejeros del Almirantazgo y varios otros Oficiales de todas graduaciones y de los Cuerpos de Marina, de Ingenieros, de Artillería y algunos otros particulares, como son varios Catedráticos de Matemáticas de Coimbra y los propietarios y sustitutos de las Academias militares y de Guardias Marinas.

Separada de esta Academia hay otra de este último Cuerpo, creada en 14 de Diciembre de 1782: tiene un Comandante interino y un Secretario, con varios Profesores, como son los de Matemáticas y los Maestros de Maniobra y Arquitectura naval, y sus individuos ascienden á 34 segundos Tenientes de mar y 74 Guardias Marinas que no viven reducidos á Colegio, sino en las casas de sus parientes ó adonde les conviene.

A este Cuerpo se halla agregado el Observatorio Real, establecido por orden de S. M. en 15 de Marzo de 1798, y consta de un Inspector y un Director con cuatro Profesores; pero hasta ahora carece de edificio correspondiente y de muchos instrumentos propios para su mejor desempeño.

Entre los establecimientos del Real Colegio de Nobles hay otra Academia Real de Marina, establecida por alvará de 5 de Agosto de 1779, y en sus cátedras

dan lecciones un Maestro de Aritmética, Geometría, Trigonometría y principios de Algebra; otro de Cálculo y Foronomía, y otro de Astronomía y Teórica de la Navegación, con un Secretario, y aquí es adonde concurren los ya dichos jóvenes, que después de examinados optan á la Marina.

La Real Academia de fortificación fué fundada en 2 de Enero de 1790: tiene sus aulas en la casa llamada del Callariz, en la parte superior de la calzada del Cohombro, y en ellas hay dos cátedras de Fortificación, una de Artillería, otra de diseño y otra de grabado, dirigida por el Teniente Coronel de Ingenieros Luis Andrés Dupui, bien conocido por autor de las cartas geográficas de las *Campañas del Rhin* y por haber estado con igual objeto empleado en la corte de Rusia.

Todas estas cátedras tienen sus respectivos sustitutos, un Secretario y un portero.

Hay otra cátedra de Arquitectura civil, establecida cerca de la iglesia de Loreto, bajo la dirección del arquitecto José da Costa Silva, que para su mejor desempeño tiene un sustituto; otra de diseño, al cargo de Eleuterio Manuel de Barros, y otra de Figura y Natural en el laboratorio de José Joaquín Machado, á quien se debe el diseño de la estatua ecuestre que ennoblece la plaza de la Memoria.

Para la enseñanza de la Gramática y Retórica hay cuatro Profesores regios establecidos en otros tantos barrios de la ciudad para la cómoda asistencia de los discípulos, y en todos se hallan escuelas de leer y escribir pagadas con los fondos del subsidio literario establecido con este objeto.

Hállase establecida en el Convento de franciscanos terceros una cátedra pública de lengua árabe, al cargo del P. Mtro. Fr. Juan de Sousa, de nación siro,

cuya circunstancia y sus viajes á los reinos de Marruecos y Argel le han hecho muy sabio en este idioma y en sus dialectos asiático y africano, y para sus ausencias y enfermedades tiene por sustituto al P. Fr. José de San Antonio Moura, á quien la larga residencia de cinco años en el reino de Marruecos proporcionó mucha instrucción en el mismo idioma.

También la lengua griega tiene dos Profesores, que son *Januario Lombari* y *José Cardoso Pereira*, que dan sus lecciones en la calle Nueva de la Palma y en la Ancha de San Roque.

Al presente se trata de establecer en esta corte la cátedra de Diplomática, que se debía fundar en *Coimbra* y á la que deberán concurrir *Escribanos* y *Notarios*, como igualmente los empleados en archivos y otras oficinas semejantes, cuyo útil establecimiento está confiado al Dr. *Pedro José Ribeiro*, que con el fin de instruirse ha recorrido muchos archivos del reino, de cuyas resultas ha publicado unas instituciones.

La iglesia Patriarcal tiene un Seminario para sus *Monacillos* y *Ministros inferiores*, en el cual se les enseña á leer y escribir, latín y música, y la nación inglesa un Colegio, adonde se educan jóvenes para pasar á ejercer el ministerio eclesiástico entre los católicos de su país.

En las Casas del Espíritu Santo y Necesidades, pertenecientes á los *Padres nerios*; en las de *San Agustín*, en la de *Santo Domingo* y en otros varios *Conventos*, hay aulas públicas de *Filosofía*, *Teología* y otras ciencias eclesiásticas, á cuyos estudios son admitidos todos los que quieren concurrir. A estos establecimientos públicos se agregan varias casas de educación que mantienen diversos sujetos instruídos, adonde los padres suelen poner en pensión sus hijos

ó enviarlos desde sus casas, y en este año sobresalía la escuela de unos eclesiásticos franceses que se habían establecido en la calle de Santo Domingo.

#### BIBLIOTECAS, MUSEOS Y JARDINES BOTÁNICOS.

Todas las gentes que tienen afición á las letras hallan suficientemente adonde satisfacer su curiosidad en las muchas bibliotecas públicas que hay en esta ciudad y en sus diversos barrios. Es la principal, no sólo por el copioso y selecto número de volúmenes de que consta (que no bajará de 80.000) y por los muchos Oficiales con que está dotada, la Regia ó de la Corte, de la cual es Inspector general el Ministro de Hacienda, y su Bibliotecario mayor el desembargador Antonio Ribero dos Santos, bien conocido por su mucha instrucción en todo género de literatura, y su segundo el Profesor regio de Filosofía, Agustín José da Costa Macedo, que no la tiene menor en la bibliografía portuguesa.

En el Convento de Santo Domingo hay otra Biblioteca dotada con la obligación de tenerla franca para el público; y aunque en el día, por la ruína causada en aquel Convento por el terremoto, no ocupa pieza correspondiente al número de sus libros, no por eso deja de cumplir con la obligación que le está impuesta.

Sin ella y con igual estrechez, aunque con mucha copia de libros y algunos manuscritos, tienen la suya los Canónigos reglares de San Agustín en su Convento de San Vicente.

Lo mismo y por la ya dicha desgracia sucede á la de San Francisco de la provincia de Portugal ó de la ciudad, pues derruido su Convento y su iglesia por el terremoto tuvo la Comunidad, ante todas cosas, que

fabricar habitaciones para sus individuos, y ocupada ahora en la obra de una costosa iglesia no ha tenido caudales con que erigir vaso correspondiente para los muchos y buenos libros que posee y que disfruta el público con mucha atención por medio de sus bibliotecarios.

No se halla tan reducida la otra comunidad de este mismo instituto, cabeza de la provincia del Algarbe, y cuyo Convento se halla en el arrabal de Xábregas, entre la Cruz de Piedra y el sitio del Grilo. Sus libros ocupan un grandioso salón, muy bien adornado, y llegarán á unos 30.000, poco manejados, pues aunque públicos, la distancia en que esta casa se halla de la ciudad ofrece poca proporción para el que quiere servirse de ellos.

No sucede lo mismo con los de otra comunidad de la misma Orden, que es la de terceros de penitencia, denominada de Jesús: su cómoda situación, un poco más abajo de la calzada del Cohombro; la hermosura y bellas proporciones de la gran pieza en que se contienen, y la instrucción y facilidad con que sus bibliotecarios se prestan á servir á los concurrentes, hace que éstos no sean pocos.

A una abundante colección que no bajará de otros 30.000 volúmenes impresos y de algunos manuscritos, se agrega una galería de medallas y medianas pinturas y un gabinete de Historia Natural, distribuído sistemáticamente, y de varias otras curiosidades; de modo que en esta casa se halla reunido cuanto puede desear la curiosidad literaria, como son libros, profesores de las lenguas sabias, antigüedades y objetos de Historia Natural, debido en gran parte al ardiente celo por el fomento de las letras del actual Obispo de Beja, Fr. Manuel del Cenáculo Villas Boas, Gene-

ral que ha sido de esta religión y Ayo del señor Príncipe del Brasil, D. José, que en paz descansa, y el Padre Juan José Maine, Confesor que fué del Príncipe que enriqueció y dotó el gabinete.

Ya dije que al extremo occidental de la ciudad y sobre el barrio de Alcántara, tienen los Padres de la Congregación del Oratorio un Colegio fundado por el Sr. D. Juan V, que no se limitó á lo material de la obra, pues quiso enriquecer á sus moradores y facilitar la instrucción de los que habitan aquellos barrios con otra librería poco inferior á las antecedentes y á la cual agregó Profesores de Ciencias exactas y físicas, un gabinete de máquinas para estas últimas y un observatorio astronómico para ejercicio de las primeras, y de cuyas observaciones goza el público por medio del tomo I perteneciente á estas ciencias, publicado por la Real Academia de Lisboa.

También los Padres benedictinos franquean su Biblioteca á los que solicitan instruirse en ella, y lo mismo practican varios particulares, como son, entre otros, los Condes de Penalva y Redondo, el Bibliotecario mayor de la pública y el Prelado de la Patriarcal, Monseñor Hasse, que tiene no sólo copioso número de manuscritos y libros impresos de autores portugueses, sino una gran colección de castellanos poco comunes.

He reservado precisamente para este lugar la noticia de la Real Academia de las Ciencias, no sólo porque en su Biblioteca reúne cuantos auxilios se pueden necesitar para el estudio de la historia del país, sino porque en su gabinete lo facilita igualmente á los aficionados á las Ciencias naturales y exactas, y en su imprenta procura la publicación de las obras de sus individuos y de autores nacionales que yacían en el olvido.

Este útil y respetable monumento, erigido por la beneficencia de la señora Reina Doña María I en honor de las Ciencias y de la Historia, y que reunió aquéllas á ésta en que tanto se habían ocupado los literatos portugueses desde el tiempo de su augusto abuelo el Sr. D. Juan V, que en el año de 1720 instituyó aquella ya extinguida Academia, que tantas veces honró con su asistencia, que sostuvo con sus generosos auxilios y que, á pesar de ellos, apenas pudo sostenerse por más de cuatro lustros, dejándonos para memoria de su existencia una voluminosa colección de noticias cronológicas, geográficas é históricas.

Este útil establecimiento, vuelvo á decir, fué nuevamente restablecido por los influjos del ilustre Don Juan Carlos de Braganza, segundo Duque de Lafoens, que restituído á Lisboa de sus campañas y enriquecido con los muchos conocimientos que había adquirido en sus viajes, conociendo que la Historia no podía hacer grandes progresos sin el auxilio de las Ciencias, inspiró á su sobrina y Soberana el nuevo plan de este Asilo de las Letras, que tuvo principio en el año de 1779, y en el que, reunidos los principales personajes de la Corte y de la Nobleza con varios sabios y Profesores nacionales y extranjeros, se aplica á ilustrar las ya dichas Ciencias exactas, las físicas, las económicas y políticas y la Historia del país, habiendo ya publicado varios volúmenes de Memorias que prueban los conocimientos adquiridos en unas y otras. Tiene esta Academia sus Juntas semanales en un cómodo edificio, al sitio del Callariz, y en él reune, distribuídos en varias salas, sus gabinetes de Historia natural, Física y Matemáticas, su selecta Biblioteca y su Oficina tipográfica.

## DE OTROS GABINETES, JARDINES BOTÁNICOS É IMPRENTAS.

Sea el primero de estos gabinetes el que la Corte ha establecido para beneficio del público en el sitio de la Ajuda y contiguo al Jardín Botánico, que, aunque no tan extenso como el de Madrid, es suficiente para la instrucción metódica de los aficionados, pues se halla arreglado sistemáticamente, bien conservados los artículos de pelo y pluma, y abunda en los del reino mineral, entre los que sobresale un trozo de cobre nativo hallado en el Brasil que pesa más de 100 arrobas castellanas, varios diamantes, topacios y aguas marinas de aquel país, y una colección de mármoles de Portugal que contiene más de 80 variedades (1).

También en la casa del Marqués de Angeja, en Belem, se ha formado por un ascendiente del actual poseedor otro gabinete de Historia natural, de medallas y curiosidades europeas y ultramarinas, cuya inspección no se niega á los extranjeros.

Es notable en Lisboa, por la rareza de los artículos de que se compone, el de conchas del librero Jorge Rey, y no lo es menos en su ramo el de medallas del Abate Grenier, Capellán de la iglesia de San Luis.

Han resistido á los terribles estragos del terremoto y se han formado después de éste algunas galerías de pinturas, y tales son la que la Corte conserva en una

(1) El establecimiento de este gabinete se debe al cuidado del Doctor Domingo Vandeli, Catedrático jubilado de Historia natural en la Universidad de Coimbra, á la cual fué destinado con el objeto de enseñar dicha ciencia por el Marqués de Pombal, que le hizo venir de Italia, adonde la había profesado muchos años; y aunque en el día le está confiada su dirección, el cuidado inmediato de este establecimiento, así como el del contiguo Jardín Botánico, se halla al cargo del Dr. Alejandro de Sousa, naturalista brasileño y discípulo del ya dicho Vandeli.

de las quintas de Belem; la del Duque de Lafoens, en el Grilo; las de los Marqueses de Marialva, Peñalva y Alorna, y la del Conde del Redondo, en Lisboa.

Hay igualmente en esta ciudad varias imprentas, entre las cuales tienen el primer lugar la Regia, establecida enfrente del Colegio de Nobles por el Marqués de Pombal y confiada á la dirección del impresor italiano Pallarini, bien conocido en aquel tiempo por el rigor con que le trató la Corte romana y por el favor que debió á aquel Ministro: entre varias obras que han salido de esta oficina, tanto para el servicio de la Corte como para el de varios particulares, se puede contar como una de las mejores la edición en octavo de las *Décadas* de Juan de Barros; dos se están haciendo actualmente de la traducción de la *Biblia* del Padre Benito Pereira en la de Simón Tadeo Ferreira, que se puede considerar como la mejor de las particulares. Otra hace poco tiempo ha establecido la Corte más allá del Campo de Santa Ana, al sitio del Arco del Ciego, con el fin de que en ella se vayan publicando varias obras de Historia natural, y particularmente una *Flora Brasílica* que ha compuesto un religioso franciscano de aquel país, llamado Veloso, á quien se ha confiado la dirección de este establecimiento, en el que trabajan varios jóvenes, grabándoles las muchas láminas que adornan aquella obra.

Aunque en los jardines de Queluz, del Lumiar y de otros varios particulares se cultivan varias plantas exóticas, el mérito de serlo metódicamente está reservado al Real Jardín Botánico de la Ajuda, distribuído en varias terrazas; adornado con un invernáculo, varias calles de árboles y cuadros de flores, estanques y fuentes, y particularmente con una numerosa colección de plantas crasas, cuyo cuidado y buena con-

servación se deben á la inteligencia y conocimientos de los ya dichos Dres. Vandeli y Sousa.

También las Ciencias políticas y económicas se enseñan hace tiempo en este país, gracias al empeño con que el Marqués de Pombal tomó el fomento del comercio de sus naturales, fundando con este objeto una cátedra ó aula para su estudio metódico, en la que en el día pasan de 300 jóvenes los concurrentes, entre mancebos de mercaderes y negociantes y otros particulares que pretenden ser admitidos en las oficinas, á las cuales no pueden optar sin el previo examen de su aprovechamiento en el estudio del Comercio y de la Aritmética política.

Por las antecedentes noticias se puede hacer juicio de las muchas proporciones que tiene Lisboa para alimentar el espíritu; ahora diré brevemente las que le facilitan la subsistencia de su numeroso vecindario.

Contribuyen principalmente para ésta con sus trigos los campos inmediatos al Tajo por una y otra parte, las islas ó licirias contenidas entre sus canales y la provincia del Alentejo, de la cual un año con otro suelen conducir por la ría de Setúbal como unas 220.000 fanegas de trigo y una buena porción de cebada, y lo que le falta de uno y otro lo recibe de la isla de la Madera y de San Miguel, de la costa de Africa, de Italia, del Norte y de las colonias americanas, y cuyas cantidades hago juicio no bajarán de dos millones de fanegas.

De la provincia de Entre Duero y Miño por Oporto y de la Beira por el Mondego, recibe igualmente algún maíz y centeno.

Aunque el arroz venía de Italia, porque el del reino es en corta abundancia, ya lo recibe con tanta de las colonias, que no sólo se mantiene con él esta ciu-

dad y las provincias, sino que aún puede extraer para el extranjero.

Lo mismo le sucede con el azúcar, el café y otros frutos coloniales.

Las provincias de Extremadura, Beira, Tras-los-Montes y Miño la proveen de ganado de lana; la del Alentejo particularmente del de cerda; el Algarbe de frutas secas y de pescado salado, que no siendo suficiente para el consumo de este gran pueblo se suple con unos 60 ó 70.000 quintales que introducen anualmente los ingleses y los americanos. Aunque el aceite que produce Portugal sería suficiente, no sólo para el consumo de sus provincias, sino para el de la capital, como por su barra y la de Oporto se extraen muchas arrobas de este género para las colonias y aun para Inglaterra, y por la frontera de Miño y Tras-los-Montes no pocas para las provincias castellanas vecinas, compensa su falta con el que de la Andalucía se trae á Lisboa embarcado cuando está permitida la extracción y furtivamente cuando se halla impedida.

Los contornos de Ovidos, de las Caldas da-Rahiña, los cotos de Alcobaza, el valle de Colares y la provincia de Beira, proveen esta ciudad de muchas especies de peras y manzanas; así como Cintra, Santarem, Setúbal y Santiago de Cacem, de varias especies de limones y excelentes naranjas, entre las cuales sobresalen las tangerinas, á las cuales se da este nombre por haber traído las primeras plantas de aquella ciudad de Africa.

No faltan en los contornos de Lisboa excelentes vinos, como son los de Cacavelos, Oeiras y Beira-a-Barra; pero no por eso dejan de entrar cada año como unas 5 ó 6.000 pipas de Oporto, de 15 á 16.000 de Torres Vedras y sus contornos, grandes cantidades de

la Chamusca y algunas de Setúbal y Madera, que son más de regalo que de consumo.

En este reino, á no ser en la Beira y en las provincias del Norte, se crían pocas vacas, y así la manteca y el queso de su leche es escaso, por lo que sólo en Lisboa y en el Alentejo y provincias vecinas se hace uso de alguna de sus ovejas, que es excelente; pero en el resto del reino se proveen del de Inglaterra y Holanda, cuyos países hacen también considerables remesas de manteca, que se emplea no sólo en los menesteres de la cocina, sino en el *chá* (1) ó thé, que es el refresco común de los portugueses.

En el viaje de Murfi y en el *Teatro de Lisboa*, atribuido al médico Carrere, se han publicado dos estados de las carnes que en sus respectivas épocas se consumían en esta gran ciudad y cuyo total y resultado medio es el siguiente:

	VIAJE DE MURFI.		TEATRO DE LISBOA.	
	Cabezas de ganado.	Arrobas de peso.	Cabezas de ganado.	Arrobas de peso.
Bueyes.....	27.985	324.895 $\frac{1}{4}$	25.748	321.083
Terneras.....	4.279	6.033	22.966	4.000
Carneros.....	27.562	48.730 $\frac{1}{4}$	22.966	16.492
Cerdos.....	44.927	34.974 $\frac{1}{2}$	8.346	27.775

CONSUMO UN AÑO CON OTRO.

Bueyes.....	26.854 $\frac{1}{2}$
Terneras.....	4.279
Carneros.....	25.264
Cerdos.....	40.136 $\frac{1}{2}$

(1) El nombre de *chá*, que los portugueses dan á esta bebida, es tomado como el thé, de que usamos los castellanos de la palabra china Tehá.

Publico este resultado para que se haga juicio al poco más ó menos de los principales consumos de este gran pueblo y para advertir que aunque aquel segundo autor, siempre dispuesto á deprimir las comodidades de Lisboa, pretende que las carnes que en esta ciudad se consumen son de mala calidad, esto debe entenderse sólo en la de carnero, pues la de vaca, no trayéndola ya de la costa de Africa (como se hacía antes de ahora), sino de la Beira y provincias del Norte, es excelente y muy abundante, pues es libre su venta á cualquiera que se emplee en proveer al público de este alimento, que por lo común exponen á la puerta de sus tiendas y oficinas, alterando ó variando el precio con autoridad pública, según las circunstancias.

Lo contrario sucede con el pan, pues siempre inalterable aquél, sólo varía el peso, como sucede en algunas ciudades de España, al de las cuales en general es muy inferior en la calidad, pues sólo en la fábrica del que llaman francés se esmeran los panaderos de este pueblo.

Todos los barrios de Lisboa se hallan provistos de buenas aguas por medio de varias fuentes públicas (1); pero no por eso deja de ser costosa su conducción por medio de unas compañías de gallegos destinadas á las respectivas fuentes, y que por el cálculo que hace el autor del ya citado *Teatro de Lisboa*, sacan cada año de esta ciudad por sólo esta industria más de siete millones de reales, aun cuando el consumo ordinario de cada individuo de los que habitan no

(1) Las principales de estas fuentes son las de las Janelas Verdes, la Boa Vista, el Rato, la Rua Formosa, el Andaluz, el Carmen, y entre ellas las hay adornadas de estatuas, pirámides, jarrones y balaustradas de mediana ejecución.

pase de cinco barriles mensuales, que, á razón de medio real cada uno, ascienden á 30 reales por cabeza.

Sin contar con las ya dichas fuentes, tampoco faltan en Lisboa algunas otras aguas que tienen su origen dentro del recinto de la misma ciudad, como son las del Chafariz del Rey y las de los Baños de la Alfama, que descienden de la cadena de cerros terminada en el castillo de San Jorge, y varios pozos y cisternas en los otros barrios; pero que ni por su calidad ni por sus circunstancias serían suficientes ni propias para satisfacer la sed de sus habitantes si la munificencia de sus Reyes no hubiese prevenido esta necesidad. Desde el tiempo del Sr. D. Manuel se trató de ocurrir á ello, y el célebre arquitecto Francisco de Holanda estuvo encargado de formar un plan para conducir las á Lisboa; pero no habiendo tenido efecto, en el reinado de D. Juan el III, el Infante D. Luis quiso emprender esta grande obra y conducir las al arsenal ó puerto para que las naves pudiesen hacer con toda comodidad sus aguadas; pero no habiéndose tampoco verificado, tomó sobre sí esta empresa la ciudad de Lisboa, y según dice Luis Mariño de Acevedo, llegó á juntar para ella un fondo de 600.000 cruzados, que se gastaron alegremente en preparativos para las fiestas que dispuso esta ciudad para la entrada que debía hacer en ella el Sr. D. Felipe III de España y II de Portugal, y volvió á quedar el pueblo en la misma penuria en que se hallaba, hasta que el magnífico D. Juan V emprendió esta grande obra por los planos de su ingeniero el Brigadier Manuel de Maya, y habiéndose empezado sus cimientos en el año de 1713 tuvo el gusto de verla concluída al cabo de diez y nueve, esto es, en el de 1732.

Tienen origen estas aguas en las inmediaciones de

la villa de Belas, en que se toman de un arroyo llamado Aguas Libres, y conducidas ya por una mina subterránea, ya por un conducto de cal y canto, superior al terreno, y recibiendo al paso otros varios manantiales, llegan al valle de Alcántara, distante media legua del centro de la ciudad, y salvándole por varios arcos que en su elevación y firmeza pueden competir con las más famosas obras que con este objeto emprendieron los romanos, llegan á la plaza de las Amoreiras, que está en lo más alto del pueblo, y detenidas allí en una grande y bien fabricada alberca ó piscina, se distribuyen desde ella á los principales barrios de esta gran población, cuya Cámara ó Ayuntamiento, para perpetuar la memoria de su bienhechor, hizo colocar en el arco que da paso al camino, y sobre el cual corre el acueducto, las siguientes inscripciones latinas que seguirán y con las que pongo fin á las noticias de esta gran ciudad (1).

Inscripción primera, á la parte de la ciudad:

JOANNE. V.  
 REGUM. MAXIMO.  
 BONO. PUBLICO. LUSITANIAM  
 MODERANTE  
 SOLIDISSIMIS. AQUEDUCTIBUS  
 ET  
 ÆTERNUM. MANSURIS  
 PER CIRCUITUM NOVEM MILLE. PASSUM  
 AQVÆ SALUBIRIMÆ IN URBEM  
 INTRODUCTÆ

(1) El que quiera instruirse con más individualidad de la fábrica de esta grande obra, vea el tomo I, pág. 400, del *Mapa de Portugal* del P. Juan Bautista de Castro, y el II, pág. 76, del *Viaje* de Jaime Murfi, que le copió en gran parte.

ÆRE. PUBLICO SED TOLERABILI  
 ET  
 COMMUNI OMNIUM  
 PLAUSU.  
 ANNO. DOMINI M.DCCXXXVIII.

Segunda, mirando á Bemfica:

JOANNES. V.  
 LUSITANORUM. REX  
 JUSTUS. PIUS. AUG. FELIX. P. P.  
 LUSITANIA. IN. PACE STABILITA  
 VIRIBUS. GLORIA. OPIBUS FIRMATA  
 PROFLIGATIS. DIFFICULTATIBUS  
 IMMO. PROPE. VICTA. NATURA  
 PEREMNES. AQUAS. IN. URBEM INUEXIT  
 ET  
 BREBI UNDEVIGINTI ANNORUM SPATIO  
 MINIMO PUBLICO  
 IMMENSUM. OPUS CONFECIT  
 GRATITUDINIS. ERGO  
 OPTIMO PRINCIPI  
 ET  
 PUBLICAE UTILITATIS AUCTORI  
 HOC MONUMENTUM. POSS. S. P. Q. O.  
 ANNO. D.M.DCCCXXXVIII.

---

## CAPÍTULO II.

### TÉRMINO DE LISBOA.

Comprende el término de Lisboa el terreno que rodea esta ciudad, desde el río de Sacavem al Oriente hasta la villa de Oeiras al Occidente, y se dilata por la tierra adentro hacia el Norte con extensión desigual, pues por unas partes no pasa de dos leguas y por otras llega á cuatro y cinco. Es terreno muy poblado, bien cultivado y fértil, y su temperamento es benigno y agradable, y por eso en él tenían los Reyes de Portugal varias quintas y casas de campo, y en el día aún las tienen varios señores de la Corte, comerciantes naturales y extranjeros y diversos particulares, siendo tanto el número que algunos autores portugueses las hacen subir á 6 ó 7.000.

Comprende este término 33 parroquias que, como va dicho, están agregadas para los Gobiernos civil y económico á los trece barrios de la ciudad, y algunas de ellas son anexas y dependientes de sus parroquias y presentados sus Curas y Vicarios por los de aquéllas de que fueron desmembradas.

Sería largo el describir todas estas parroquias, los conventos y ermitas fundadas en ellas y las casas de campo que las ennoblecen, y el que quisiere saberlo por menor lo hallará en el tomo III del Mapa de Portugal de Juan Bautista de Castro, que se ocupa todo en la descripción de esta gran ciudad y sus contornos;

pues yo me contentaré con dar una ligera idea de los principales objetos que me han ocurrido á la vista y que en parte servirá para la inteligencia del plano que acompañaré, y empezaré siguiendo la margen del río por el Oriente desde la Cruz de Piedra, en donde por aquella parte fenece lo principal de la población.

Termina por allí la ciudad con la parroquia de Santa Engracia y confina con la de Nuestra Señora de los Olivares, dicha así por la mucha abundancia de olivos que pueblan sus colinas, y se extiende como legua y media por el Nordeste hasta confinar con el río y villa de Sacavem.

Luego que se baja de la Cruz de Piedra, sobre la izquierda del camino Real, se halla un Convento de monjas descalzas de la estrecha reforma de Santa Clara, fundado por la Reina Doña Leonor en 1509, mejorado y aumentado por D. Juan el III. Aunque su iglesia padeció gran ruína en el terremoto, su fachada se sostuvo contra su violencia, y en ella se conserva una portadita de columnas de orden dórico, con un bajo-relieve de la Virgen, á la cual está dedicado este Convento, con la advocación de la Madre de Dios.

Hay en la ya dicha parroquia de los Olivares otro Convento de religiosos agustinos descalzos, con la advocación de Nuestra Señora de la Concepción de Monte Olivete, conocidos generalmente con el nombre de Grilos, porque este barrio se denomina del Grilo: es fundación de la Reina Doña Luisa de Guzmán, mujer del Rey D. Juan IV, y á su edificio material se dió principio en tiempo de D. Alonso el VI, su hijo, á 15 de Mayo de 1666.

Casi enfrente de este Convento, y á la derecha del camino Real, se halla otro de monjas de la misma re-

ligión, fundado por la misma Reina en 1663, y es recogimiento de mucha austeridad y virtud.

Síguese á estos Conventos el edificio más notable de este barrio y es el Convento de franciscanos llamado de Xábregas, situado en el valle de su nombre, que empezando media legua más arriba con el de Chelas, se termina en el Tajo, de cuyo río sólo se halla separado el Convento por una espaciosa calzada. Dejando aparte ridículas etimologías del nombre de Jábregas, creo no tenga otro origen que el de tirarse la red llamada Jábrega ó Xábrega (especie de red barredera) en la playa en que termina este valle y que divide del camino un fuerte murallón ó muelle. Es este Convento cabeza de la provincia del Algarbe, una de las dos de observantes en que se divide el reino, y es habitado por una numerosa comunidad y dedicado á Nuestra Señora de Jesús. Fué este Convento de los que más han padecido en el terremoto de 1755, pues, venciendo las aguas del río los muelles que las contenían, se introdujeron por el valle arriba y arrasaron en gran parte sus edificios, que ya se hallan reedificados con muchas mejoras de los antiguos, siendo su iglesia una de las de mayor coste de Lisboa, aunque con tan poco gusto en los adornos como otras muchas. Entre aquéllos, no es de los inferiores la pieza de la Biblioteca, de que más adelante haré mención.

Fué fundado el Convento en sus principios por Doña Guiomar de Castro, mujer de D. Alvaro de Ataíde, primer Conde de Atouguía, en un terreno que le había donado el Rey D. Alonso el V, y los religiosos fundadores que vinieron de la isla Tercera tomaron posesión del sitio en 1460.

Más adelante de estos Conventos se halla la casa del Duque de Lafoens, con una extensa quinta, varios

jardines, bosquetes y un teatro rústico, formado con cedros cortados con tanta perfección, que imitan muy á lo natural un teatro urbano.

Posee el Duque algunas buenas pinturas, y especialmente de la Familia Real de Portugal, con quien tiene próxima alianza, y de algunos otros Príncipes de Europa.

Sigue á esta quinta un gran Convento de Canónigos seculares de San Juan Bautista, conocido con el nombre de San Bento dos Loyos, nombre que dan á estos religiosos en Portugal por haberse dedicado el primer Convento que tuvieron en el reino al glorioso San Eloy: fué fundación del Rey D. Alonso el V por los años de 1455, y es cabeza de la Congregación de este nombre. En su iglesia se venera una devota imagen de San Antonio, muy visitada de las gentes de Lisboa. Su situación es en un agradable valle, sólo separado del río por el camino Real, entre el cual y las principales obras del Convento se está concluyendo un Hospital para la tropa.

Después del Convento de los Loyos se sigue el barrio que llaman Pazo do Bispo, porque en él hay un lugar y palacio pertenecientes á la Dignidad arzobispal en sitio algo elevado, á la izquierda del camino Real y con agradables y dilatadas vistas. Contigua á esta casa de campo tienen los Arzobispos de Lisboa una dilatada quinta; y dentro del palacio que renovó el primer Patriarca de Lisboa D. Tomás de Almeida, una numerosa colección de pinturas, entre las cuales sobresalían los retratos de los antiguos Arzobispos de esta Mitra, renovados de orden del Sr. D. Juan V por el famoso pintor portugués Francisco Vieira; pero hoy se hallan trasladados al palacio de la Junqueira, adonde viven los Patriarcas, quedando en esta casa

algunas otras pinturas, entre las cuales las hay de bastante mérito.

Un poco más arriba del Pazo do Obispo y en el barrio de la Maravilla se halla otro Convento de religiosas brígidas, dedicado á la Concepción de la Virgen y fundado por Fernando de Cabral, Arcediano de Lisboa, en 1660. En el distrito de esta parroquia cae el delicioso valle de Chelas, que corre de Norte á Sur como media legua, y en su extremo por aquella primera parte se halla fundado un gran Convento de canonessas reglares de San Agustín con la advocación de San Félix y San Adrián, porque en él se conservan reliquias de estos santos mártires.

Sobre la antigua fundación de este Convento han imaginado algunos anticuarios portugueses ridículas opiniones, pues unos quieren hubiese sido recogimiento de vestales, y otros templo de Minerva; pero lo que hay de más cierto es que descubiertas las reliquias en tiempo del Rey D. Alonso Enríquez, se erigió una ermita para darlas culto; que en 1192 su hijo el Rey D. Sancho I la donó á ciertos religiosos, cuya Orden se ignora; que en 1271, en tiempo de D. Alonso III, la ocupaban las religiosas, cuyo instituto se controvierte por los cronistas Fr. Luis de Sousa, que pretende fuesen dominicas, y Fr. Antonio Brandaon, que asegura que siempre fueron reglares agustinianas, en cuya posesión hoy se hallan y subordinadas al Ordinario, habiendo sido su iglesia renovada y mejorada en el año de 1690.

Continuando desde el Pazo do Obispo al camino de Sacavem, se halla sobre la derecha un pequeño Convento de religiosos alcantarinos, llamado de San Cornelio, que en su principio fué fundado para convalecencia de religiosos de su Orden. En este Convento hay

la costumbre de ofrecer al santo, los devotos romeros que le visitan, unos cuernecillos de cera ó de plata para obtener por medio de esta ofrenda lo que piden; pero de esta costumbre, no sólo ridícula, sino ofensiva al mismo de quien quiere obtener gracia, ya dice Juan Bautista de Castro que se ignora el fundamento, y de ella ya hizo la debida crítica nuestro Fr. Benito Feijóo en el discurso octavo de su *Teatro crítico*.

Como á dos leguas de Lisboa, por entre quintas plantadas de olivares y otros árboles frutales, se llega á la villa de Sacavem, situada sobre el río de su nombre, que aunque compuesto en sus principios de pequeños arroyos y estrecho aun después de unidos éstos, aumentado un cuarto de legua más abajo con las aguas del Tajo, se hace profundo y sólo da paso al camino Real de Santarem por medio de una barca. La villa se halla parte en la falda de las colinas del Occidente y parte en la margen del río, y su situación, rodeada de arboledas, viñas y árboles frutales, es muy pintoresca; su parroquia, dedicada á Nuestra Señora de la Purificación, es antigua, pues según el Arzobispo Acuña, citado por Castro, ya existió en el año de 1191. Consta de 318 fuegos, y su Cura está á cargo de un Prior y seis Beneficiados, todos presentación de la Casa de Braganza. Tiene Casa de Misericordia y seis ermitas.

En la parte inferior inmediata al río hay un Convento muy austero de religiosas franciscanas de la primera regla de Santa Clara, fundado en 1577 por Miguel de Moura, Secretario de Estado y Escribano de la Puridad del Rey D. Sebastián, y por su mujer Doña Beatriz da-Costa.

Siguiendo al Norte el curso del estero de Sacavem se forman varias salinas, y después de ellas se halla

la parroquia de San Antonio do Toxal, distante tres leguas al Norte de Lisboa, situada en una llanura rodeada de montes y poblada de olivares. Es notable esta parroquia, no sólo por su antigüedad, que sube hasta el siglo XIII, sino por su fábrica y la de una casa de campo que en ella tienen los Patriarcas de Lisboa, que mandó fabricar el Arzobispo D. Fernando de Vasconcelos, y que en su tiempo reedificó D. Tomás de Almeida con suntuosidad en sus contornos y frontispicio, que adornan varias estatuas de mármol traídas de Italia, y al cual antecede una espaciosa plaza con fuentes de excelente agua; en su iglesia parroquial ha establecido el mismo Prelado una Colegiata compuesta de dos Beneficiados, catorce Capellanes con varios Cantores y Ministros.

Junto á esta iglesia se halla el ya dicho palacio ó casa de campo, con un dilatado jardín repartido en varios cuadros adornados de estatuas de mármol, y aun de otras formadas con boxes y murtas cortados á la tijera con variedad de flores, y la rodean largas y anchas calles de árboles raros.

Una legua distante de San Antonio do Toxal y dos de Lisboa, sobre la margen derecha de uno de los arroyos que forman el estero de Sacavem, se halla el lugar de Frielas, situado en la falda de una colina con agradable vista, y adonde tuvo el Rey D. Dionisio un grandioso palacio en que mandó edificar una capilla con la advocación de Santa Catalina, la que en el año de 1378 cedió el Rey D. Fernando á la religión de San Jerónimo, que dejó arruinar uno y otra.

Otras dos leguas al Norte de Lisboa, y en el camino Real que viene de Leiria, se halla la aldea de Loures, situada en lugar alto y alegre. Nada tiene de particular sino un Convento de religiosos alcantarinos, de-

dicado al Espíritu Santo y situado en la falda de una alegre colina cerca del lugar de Meallada. Fué su fundador Luis Castro de los Ríos en 1575.

A poco menos distancia de Lisboa, y siguiendo el ya dicho camino, se halla el valle y parroquia de Odivelas, cuya iglesia parroquial está dedicada al Niño Jesús, y su vecindario consta de 300 fuegos, repartidos en varios lugares. Es muy conocida esta parroquia, porque en ella se halla un famoso Monasterio de religiosas bernardas que tuvo principio en el año de 1295, y que debe su existencia á la generosidad del Rey D. Dionisio; fué este Monasterio por mucho tiempo uno de los más celebrados del reino por el número de sus religiosas, que con criadas y seglares pasaban de 400; por la excelencia de sus voces y esmero en el culto; por la riqueza de sus adornos y opulencia de sus rentas; pero la consideración que había tenido en tiempo de D. Juan V, la perdió en el de su sucesor Don José I y Ministerio del Marqués de Pombal, pues aplicado á otros objetos el producto de sus opulentas posesiones y la mucha plata que adornaba su iglesia, hoy se ve reducido al corto número de 45 religiosas que viven con suma escasez, y que para sus menesteres particulares se ocupan en hacer varios dulces y confituras, como otros varios conventos de este reino. Es éste un agregado de varias casas, á lo que he podido ver desde afuera, separadas por galerías ó calles descubiertas y rodeadas de una quinta ó huerta de bastante extensión. La iglesia, arruinada por el terremoto, sólo conserva de lo antiguo la capilla mayor y cuatro capillitas colaterales sobre la misma línea, lo que me hace creer que, aunque reducidas, tuvo en lo antiguo cinco naves que hoy se hallan reducidas á una sola de fábrica moderna, espaciosa, bien iluminada y

adornada de pilastras jónicas con altares anichados y cuadros de poco mérito. El todo partido, según su ancho, con igualdad, para dejar media iglesia á las monjas, que en ella tienen su coro bajo adornado con mucha profusión y poco gusto.

En la capilla mayor del lado del Evangelio, más inmediata á la mayor, está el sepulcro del Rey D. Dionisio, que antes ocupaba el centro de la iglesia; por cuya ruína la padeció grande en los adornos, y particularmente en el busto del Rey, que se halla bastante desfigurado. En la capilla de enfrente, que hoy sirve de sacristía, está otro sepulcro en donde descansa el cadáver de la Infanta Doña Felisa, hija del Infante D. Pedro, que fué Regente del reino en la menor edad de su sobrino el Rey D. Alonso el V.

Contiguo al Monasterio hay una casa adonde se alojaban nueve religiosos de la misma Orden que, con un Prelado, componían comunidad, y cuyo destino era dar pasto espiritual á las religiosas; pero disminuído el número de éstas y de sus rentas, también el de religiosos se halla reducido á dos ó tres solamente.

Volviendo de Odívelas á Lisboa se halla la parroquia de Lumiar, dedicada á San Juan Bautista y San Mateo, cuya situación es en terreno llano y alegre y de saludables aires, poblado de viñas, olivares, frutales y casas de campo, y en el lugar de Telleiras, uno de los que componen esta parroquia, hay un Convento de religiosos franciscanos de la provincia de Portugal, con la advocación de Nuestra Señora da-Porta do Ceo (la Puerta del Cielo), fundado en el año de 1633 por un Príncipe del Asia llamado D. Juan, Señor de Candy, en la isla de Ceilán, en agradecimiento de haberle instruído en los principios de la religión católica los religiosos de esta Orden que en 1642 entraron en este

Convento, en cuya iglesia y su capilla mayor yace D. Juan en un mausoleo de mármol que mandó fabricar para su sepultura.

En otro lugar de esta parroquia, llamado el Pazo de Lumiar, tuvo el Rey D. Alfonso III una casa de campo, adonde huyendo de la peste que afligía á Lisboa se retiró este Soberano, después de la muerte del cual pasó esta casa con su quinta á D. Alfonso Sánchez, hijo bastardo del Rey D. Dionisio, y por eso se suele conocer con el nombre de O Pazo (El Palacio) de Alfonso Sánchez.

Entre las muchas quintas que hermocean estas poblaciones, es una de las más notables la del Marqués de Angeja, situada en una ladera que mira al Poniente y al Norte, pero bien distribuída en varias terrazas adornadas de flores y plantas raras, y en cuyo fondo, que es más llano, se extienden varias calles de árboles que, formando estrellas y otros variados compartimentos, ofrecen un grande y agradable campo al paseo y mucha instrucción á los aficionados á la Botánica y á las Artes, por las muchas plantas exóticas que en sus cuadros se han aclimatado, y por una numerosa colección de pinturas que enriquecen la casa y que recuerdan el gusto y los conocimientos de su fundador, el viejo Marqués de Angeja, Ministro de la Marina y de las Colonias en tiempo de la señora Doña María I.

Al lado de esta quinta se halla otra del Montero Mayor, celebrada por la extensión y buena distribución de sus paseos y adornos.

Entre el lugar de Lumiar y Lisboa se halla el Campo que llaman Grande por su mucha extensión, y para distinguirle de otro menos extenso y más inmediato á Lisboa. Tendrá este Campo como un cuarto de legua de circunferencia, y en él hay una parroquia

con la advocación de los Santos Reyes. Hállase rodeado de casas y de huertas que disfrutan su ventilada y sana situación, y en él se celebra una muy concurrida feria de ocho días que empieza el primer domingo de Octubre. En el año de 1373 se ajustó en este Campo, por interposición de la Reina Santa Isabel, la reconciliación y paz entre el Rey D. Dionisio, su marido, y el Infante D. Alonso, su hijo, que á la cabeza de sus respectivos ejércitos estaban para darse batalla.

Continuando los contornos de Lisboa desde el Lumiar, se halla á su Occidente la parroquia de Carnide, en la cual, distante legua y cuarto de Lisboa y en sitio alegre y de saludables aires, hay otro famoso campo conocido con el nombre de la Luz, por una devota imagen de la Virgen que tiene en él una iglesia, que si se hubiese concluído le hermosearía mucho, como lo hacen otros varios edificios que le rodean.

Entre éstos y á la parte del Mediodía se halla un Convento de la casi extinguida Orden de Canónigos llamados tomaristas, fundado en el año de 1545 por el Rey D. Juan el III, y reedificado en el de 1575 por la Reina Doña María, hija del Rey D. Manuel, que se halla enterrada en su iglesia. Esta es de muy buena arquitectura, y el Convento tiene una regular fachada con dos órdenes de pilastras dóricas, y su patio, que tiene dos galerías, alta y baja, está adornado con pilastras del mismo orden.

Contiguo al Convento hubo antiguamente un Hospital, fundado en tiempo de D. Alfonso III, para convalecencia de los que huían de la peste de Lisboa; y restablecido por la liberalidad de la señora Infanta Doña María, hija del Rey D. Manuel, fué concluído en el año de 1618, y dotado para su subsistencia con

rentas suficientes que administran los canonenses tomaristas, reducidos en el día al corto número de siete ú ocho individuos, pues el Ministerio ha tenido por conveniente suprimir esta Orden.

Un poco más arriba hacia la parte del Noroeste hay un Convento de carmelitas descalzos, edificado según el plan que usan estos religiosos en sus obras y adornado con un pequeño, pero gracioso jardín, y en sus inmediaciones otros dos Monasterios de religiosas: el uno de recoletas de Nuestra Señora de la Concepción, fundado por Nuño Barreto Fuseiro y su mujer Doña María Pimenta en el año de 1694, y el otro de carmelitas descalzas, que tuvo principio en el año de 1642 por la liberalidad de la señora Doña Micaela Margarita, hija del Emperador Rodolfo II, y fué reedificado en el año de 1649 por la señora Infanta Doña María, hija del Rey D. Juan el IV, que está sepultada en el coro bajo. También se celebra feria en este campo en los tres días de Pascua de Resurrección y es muy concurrida de todas las gentes de Lisboa, que vienen á desahogarse en ella de sus ocupaciones.

Volviendo al ya dicho campo de la Luz hacia aquella capital, se pasa entre varias quintas, de las cuales merece atención por sus jardines y paseos la de la Vizcondesa de Mezquitela; y al fin, como media legua, se halla la parroquia de Bemfica, situada en el camino Real de Cintra, y compuesta de muchos lugares que alternan con otras quintas, entre las cuales sobresalen la del Marqués de Fronteira, adornada con muchos jardines, estanques, fuentes y estatuas más notables por su número que por su ejecución, y enfrente de la cual está la llamada de Vismé, porque la fabricó un francés de este nombre, que en ella había recogido mucha variedad de plantas y árboles extranjeros

que alternaban con largas y frondosas calles de los del país con variedad de jardines, fuentes y estanques; pero hoy pasó por venta al dominio del Marqués de Abrantes.

Contiguo á esta última quinta se halla un Convento de religiosos dominicos fundado por el Rey D. Juan el I en una casa de campo que tenía en este lugar para su recreo, bajo la inspección del famoso jurisculto Juan de Reglas, que yace sepultado en túmulo de mármol á la mano derecha como se entra en la iglesia; fué ésta reedificada de muy buena arquitectura en el año de 1630 por el P. Fr. Juan de Vasconcelos, á la sazón Prior de este Convento, del cual tomó posesión en 1399 la comunidad de predicadores que hoy le posee. Otra de religiosos observantes recoletos habita sobre el mismo camino de Lisboa una muy buena casa que en el año de 1640 empezó con el nombre de Convalecencia; en el de 1720 fué elevada á Guardianía, y en el de 1746 reedificada en los términos que hoy se halla, con el destino de recibir los convalecientes de su religión que desde Lisboa se envían á Bemfica para disfrutar los benignos aires y los agradables y frondosos paseos de esta situación, cuya hermosura aumenta otra nueva y extensa quinta perteneciente al rico comerciante Pedro Quintela, que en ella tiene una cómoda casa, en que ha recogido varias pinturas, estampas, piezas de china y otros adornos, y cuyas vistas del Mediodía caen sobre un espacioso parterre, y se dilatan por muchas calles de árboles fructíferos é infructíferos, entre los cuales sobresalen los de espino que le han dado el nombre de Laranjeiras.

Volviendo al campo de la Luz y continuando hacia el Poniente, se halla la parroquia de Carnaside, dedi-

cada á San Román y distante dos leguas de Lisboa: su extensión llega por el Mediodía hasta la margen del Tajo, y sobre ésta caen los tres conventos de religiosos alcantarinos intitulados Nuestra Señora del Buen Viaje, fundado en 1618; Santa Catalina de Ribamar, en 1551, y San José de Ribamar, fundado en 1559 por D. Francisco de Guzmán y Doña Juana, su mujer, ascendientes del Marqués de Valencia, que hoy es el Patrono.

Confina la parroquia de Carnaside por el Poniente con la de Barcarena, que se extiende por las márgenes del arroyo de su nombre, y cuya parroquia, dedicada á San Pedro, dista dos leguas al Noroeste de Lisboa. En ella se halla la fábrica de pólvora á que dan movimiento las aguas del arroyo, y cuyas obras fueron empezadas y reedificadas en el año de 1729 por el ingeniero Antonio Cremer.

Continuando la costa del Tajo hacia el Occidente, se halla la villa de Oeiras, de la cual la parte occidental pertenece á la comarca de Torres Vedras, adonde se halla descrita, y la del Oriente al término de que vamos tratando y separada de la antecedente por un caudaloso arroyo que baja de los lugares de Aqualva y campo de Mouro en el camino de Cintra.

La parroquia está dedicada á la Purificación de la Virgen, como va dicho, y situada en la parte que pertenece al término de Lisboa, en el que consta de 400 vecinos, tanto en el pueblo como en varios lugares del contorno, entre los cuales el más notable es el de Paço de Arcos, situado en la margen del río, en el cual tiene un buen fondeadero frecuentado de muchas embarcaciones extranjeras y nacionales.

Pertenece igualmente á esta villa otro lugar llamado Laveiras, en el cual tienen los religiosos cartujos

un Monasterio con el título de Vallis Misericordiæ. Su iglesia, fundada en el año de 1614, es por el estilo de las de esta estrecha Orden, y en el día se halla reedificada y mejorada en la parte exterior, que adorna un frontispicio bastante regular.

Entre este Convento y la ya dicha playa de Caxías se halla una dilatada y frondosa quinta, bañada con las aguas del río Barcarena y perteneciente á los Soberanos de este reino, que suelen pasar en ella algunos días para disfrutar en la pesca y baños de las aguas del vecino río.

Ya fuera del término de Lisboa, pero confinando con las parroquias de Oeiras, Barcarena y Carnaside, se halla al Noroeste de aquella ciudad, y al Mediodía de la villa de Belas, otra quinta llamada de Su Alteza, ó por otro nombre de Queluz, adonde se retiró la Corte y estableció su residencia después del fatal incendio que en Noviembre de 1794 devoró las barracas de la Ajuda, adonde se había establecido después del terremoto. La situación de esta quinta no es comparable con la de otras muchas del contorno de Lisboa: rodeada de cerros y colinas, aunque de poca altura, pedradas y tristes, sólo disfruta alguna frondosidad en su recinto desde que entró en poder del señor Infante D. Pedro, padre del Príncipe que actualmente gobierna á Portugal, pues antes pertenecía al Estado del Infantado.

En los jardines de esta quinta se quisieron imitar los de San Ildefonso, y aunque no les son comparables en fuentes, estatuas y adornos, no obstante no les faltan muy lindos parterres con varias calles de árboles y banquetas de mirto y laurel, pirámides, vasos y bolas de tejo y ciprés bien cortadas, y muchos cuadros de flores; pero carece de árboles frutales y legumbres,

porque su fundador decía que esto no era propio para jardines de Príncipes. Por en medio de esta quinta corre un arroyo, en el cual se ha formado un canal ó ría artificial, y en sus márgenes hay cenadores y gabinetes para música, y un jardín botánico adonde se crían piñas y otras plantas exóticas.

En la parte más elevada de los jardines se halla el palacio que corresponde en sus respectivos pisos á varias banquetas ó terrazas, de las cuales sobre la más baja tiene un pórtico de columnas dóricas, bastante regulares, que sostienen una galería al andar del cuarto principal, y desde el bajo descende una ancha escalera adornada de balaustres y estatuas de poco gusto. El todo del palacio se compone de un grupo de edificios fabricados en diversos tiempos y no del mejor gusto: hay grandes salones adornados de espejos y dorados á la antigua, con vistas y salida hacia el parterre, y aunque la Familia Real es bastante numerosa, no le falta cómodo alojamiento; pero no sucede así á los que tienen precisión de frecuentar este sitio, pues sus habitaciones se reducen á un agregado de barracas y casillas de tabla del más feo aspecto, sin fondas, hosterías ni otras comodidades que los pretendientes suelen ir á buscar á la vecina villa de Belas cuando no pueden volverse á Lisboa, que sólo dista dos leguas de este sitio por un camino ancho, la mayor parte acompañado de casas y lugares.

---

## CAPÍTULO III.

### COMARCA DE TORRES VEDRAS.

A la comarca y término de Lisboa se sigue, caminando al Norte, la de Torres Vedras, que no sólo la rodea por dicha parte, sino por la del Poniente, y se halla comprendida entre dicha comarca; la de Leiria, que le cae al mismo viento, y la de Alemquer, que la limita por el Oriente. Su extensión, tomada desde Cascaes hasta las inmediaciones de la villa de Ovidos, es de once leguas, y su ancho medio de tres á cuatro. Los principales ríos que la riegan son el de las Manzanas, que corre desde Cintra á Colares; el Chilleiros, que pasa una legua de Mafra; el Sizandro, que baña su capital, y el Mongota, que entra en el mar en el puercecito de Maceira. Los frutos de esta comarca son los comunes de la provincia; sus villas principales, niteve; sus parroquias, 52, y su capital

### ARTÍCULO 1.º

#### LA VILLA DE TORRES VEDRAS.

Hállase esta villa siete leguas al Norte de la ciudad de Lisboa, en el camino más corto y recto que pasa á la de Leiria y á las provincias del Norte, tres leguas al Poniente de Alemquer y dos de la costa del Océano. De su antigüedad no tenemos más pruebas que el des-

cubrimiento en su recinto de una inscripción romana; con que mientras no parezcan otras, sólo la supondremos fundada antes de las irrupciones de los bárbaros del Norte y de los del Mediodía, pues fué conquistada del poder de estos últimos por D. Alfonso Enríquez en 1148, que la dió fuero y la concedió el voto en Cortes con asiento en el banco séptimo, y en ellas las celebró D. Juan el III en 1525; aún conserva en el día parte de sus antiguos muros, y un castillo incapaz de defensa en el método actual de hacer la guerra. Su población se divide en cuatro parroquias, que son las de Santa María, San Pedro, Santiago y San Miguel, y en todas comprende 829 fuegos; tiene Casa de Misericordia y Hospital y Conventos de alcantarinos extramuros, y de misioneros franciscanos á distancia un cuarto de legua, en el frondoso y alegre sitio de Varatojo, que cae á la izquierda del camino de Mafra, y otro de agustinos llamado de Peñafirme á legua y media de la villa, entre las de Ericeira y Peniche, cerca de la costa.

Su término es de los más fértiles de la provincia; pero no siendo suficiente los frutos que se cogen en él para el consumo de la villa, lo suple con el producto del sobrante de 15.000 pipas de vino que después de su ordinario gasto se extraen para Lisboa. Las parroquias de este término son 16, y en ellas tiene 3.599 fuegos. Corre por el río Sizandro, que pasa al Norte de la villa y sobre el cual hay cinco puentes.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE MAFRA.

Era Mafra una pequeña y poco conocida villa de esta comarca hasta el año de 1717, en que el Rey

D. Juan V fundó en ella un suntuoso Convento, destinado á una numerosa comunidad de religiosos de San Pedro de Alcántara, dedicándolo á la Virgen Santísima y á San Antonio de Padua. La situación de esta villa es tres leguas al Sudoeste de la capital de su comarca, dos y media al Nordeste de la de Cintra, seis al Noroeste de la ciudad de Lisboa, y una y media al Oriente de la costa del Océano, en terreno elevado y montuoso, pero rodeado de dos valles medianamente cultivados. Su antigüedad se ignora, y únicamente se sabe que el Rey D. Alfonso Enríquez la sacó del poder de los moros antes de la conquista de la ya dicha villa y castillo de Cintra, y que el Rey D. Dionisio la dió fuero por los años de 1304; pertenece su señorío á la casa de los Vizcondes de Vilanova de Cerqueira (hoy Marqueses de Ponte de Lima) por casamiento de D. Diego de Lima con Doña Juana Vasconcelos, heredera del Mayorazgo y casa de Mafra, que tiene muy buena quinta en esta villa, la que en tiempo de Carvallo sólo tenía con su término 360 fuegos en dos parroquias con las advocaciones de San Andrés y San Isidoro, pero que hoy se compone de 931; tiene igualmente Juez de fora y Vereadores, Casa de Misericordia, dos ermitas y el referido Convento, que se halla un poco separado y á la parte del Oriente, y que se puede considerar como el edificio más notable del reino, ya por su tamaño, ya por los preciosos mármoles que en su iglesia se han empleado, ya por las muchas obras de las artes que le adornan y que, aunque le hacen digno de una particular descripción, me ceñiré por ahora á hacerla sólo de lo más esencial, empezándola por el motivo que tuvo el generoso y devoto Príncipe D. Juan el V para emprender esta obra de tanto coste, y fué el siguiente:

Habían solicitado algunos señores de la casa de Vilanova de Cerveira proporcionar algún pasto espiritual á los vecinos de Mafra y sus contornos, que estaban bastante escasos de él, y para conseguirlo trataron de fundar en aquella villa un Convento de alcantarinos de la provincia da-Arrábida, cuya virtud era tan conocida en Portugal, como su disposición para llenar los deseos de aquellos señores, que habían sido infructíferos y contrariados por el Consejo Real ó Desembargo do Pazo, que al informe pedido por el Rey y solicitado por el Vizconde D. Tomás de Noroña y Vasconcelos y por el Provincial de la Orden, había respondido no ser conveniente dicha fundación por estar el reino lleno de conventos; pero lo que resistió el Consejo lo venció secretamente la política y en público la devoción y la piedad del Rey, pues hallándose casado hacia tres años con la señora Doña Mariana de Austria y no teniendo sucesión, que con ansia deseaba, empezó á hacer votos y promesas para obtenerla del cielo; disposición piadosa de que diestramente supieron aprovecharse los religiosos para dirigir los deseos del Rey al fin que se habían propuesto.

Había entre ellos un religioso lego llamado Fr. Antonio de San José, y á quien daban el sobrenombre de *la India* por haber estado en aquel país, varón que por su mucha virtud se hacía respetar como hombre espiritual, y cuyas oraciones se juzgaba eran aceptas en los ojos del Señor, siendo conocido de todas las personas de palacio, entre las cuales recogía algunas limosnas para un Hospicio que tenía su religión en el Hospital Real, en el cual era Sacristán.

Continuando su cuesta, pasaba un día Fr. Antonio por una sala de palacio en que se hallaban hablando el Conde de Santa Cruz y el Cardenal de Acuña, que

ejercía las funciones de Capellán mayor; viéronle pasar el Marqués (de quien era compadre, según costumbre de los señores portugueses) y el Cardenal, y llamándole el primero para besarle la mano y recibir su bendición, le dijo: «Padre, encomiende á Dios el Rey y pídale que se digne darle hijos y sucesión al reino;» á lo que respondió Fr. Antonio: «Él tendrá hijos si quisiere,» y se despidió con modestia y cortesía.

Hicieron alto en la respuesta el Cardenal y el Conde, y como tenían buena opinión de la virtud del religioso, creyeron que en ella se encerraba algún misterio; y habiendo pasado este otro día por la misma Sala y hallándose en ella los mismos señores, le repitió el Cardenal el encargo y él le contestó en iguales términos, que el Cardenal le pidió explicase, lo que hizo sin dificultad, diciendo que el Rey tendría hijos si hiciese voto de fundar un Convento dedicado á San Antonio en la villa de Mafra.

Llevaron esta noticia al Rey y á la Reina el Cardenal y el Marqués, refiriéndoles lo que les había pasado con Fr. Antonio, y los virtuosos Príncipes al instante hicieron el voto, ofreciendo edificar el Convento y fundirlo en los términos que les indicó el religioso de la Arrábida.

No tardó en llegar á los oídos del Vizconde de Vilanova tan agradable noticia, ni éste en comunicarla á los religiosos, que se alegraron mucho con ella; y luego que la Reina empezó á dar señales de su embarazo, se la confirmó el Cardenal al Provincial, encargándole que mandase hacer preces en toda la provincia por el buen suceso de aquella señora, que á su debido tiempo dió con felicidad á luz la Infanta Doña María Bárbara, que casada con el Sr. D. Fernando el VI, fué Reina de España.

Cumplió exactamente el Sr. D. Juan el V su voto, y empezó por encargar la obra á un antiguo criado suyo, llamado Antonio Rebelo da-Fonseca; y de luego á luego pasaron á Mafra dos religiosos de misa, que interinamente se establecieron en una alberguería llamada del Espíritu Santo.

Dos años se ocuparon en las diligencias encomendadas á Fonseca, y de ellas resultó elegir un terreno distante comó un tiro de bala de la villa, á la parte del Oriente, y á cuyo sitio llamaban A-Vela (La Vela). Parece que el Rey no sólo se había propuesto imitar en el cumplimiento de su voto la piedad del Sr. D. Felipe II, sino su magnificencia, y de luego á luego pensó agregar un palacio con habitaciones suficientes para pasar en él la Corte algunos meses del año; y para hacer menos enojosa y más divertida la estancia de esta soledad con la diversión de la caza, resolvió agregar al edificio un gran terreno de tres leguas de circunferencia, en el cual había varias casas y haciendas de labradores que compró con todos los terrenos adyacentes, haciéndoles más llevadera la pena de ser echados de sus hogares para que los ocupasen las fieras, pagándoselos por el tres tanto del valor en que fueron tasadas.

Concluídas estas previas diligencias y desmontado y allanado el terreno, se puso la primera piedra del edificio por el Patriarca de Lisboa á 17 de Noviembre de 1717, con asistencia del Rey y de toda su Corte.

Había mandado aquél hacer varias plantas y diseños para la obra, y entre todos fué elegido el de Juan Federico Ludovisi, platero alemán, que en la fábrica de muchas alhajas había ganado mucho dinero, de que dicen supo valerse para merecer la preferencia; pero como no nos han quedado ó no han llegado á mi

noticia estas plantas, no puedo decir si el obtener la preferencia fué sólo efecto del precitado manejo, ó si realmente eran las más arregladas de las que se presentaron: lo cierto es que en el año de 1717 no era el tiempo más feliz que tuvo la Arquitectura en España, y que la profesión de Ludovisi tampoco le había proporcionado ocasiones en que adquirir conocimientos.

Lo que no tiene duda es que le tuvo de la gran fábrica del Escorial, cuya planta se propuso en parte imitar, aunque se quedó muy atrás en el desempeño, como se verá por las noticias de lo que he podido observar en un día que me ocupé en recorrer este edificio que, al contrario de aquél, se halla colocado en la parte occidental de una poco elevada colina á la que da la espalda, dominando el frente un extenso y desahogado terreno, cuyo término es el Océano, en lo que le hace ventaja.

Precédele una espaciosa plaza con algún pendiente que insensiblemente se va elevando hasta terminar en el plano bajo, al cual conduce una ancha y desahogada rampa, acompañada de dos cómodas escaleras, y luego se entra en un atrio ó pórtico que corre todo el edificio, dando comunicación al templo y palacio, pues el Convento la tiene por los dos frentes laterales.

En estos tres edificios se divide el todo de la obra, ocupando el lado occidental la iglesia, los lados el Palacio y el oriental el Convento.

La fachada, que tiene como unos 1.000 palmos portugueses, se halla dividida en nueve cuerpos: el de en medio, que se adelanta un poco y consta de dos torres y su frontón, adornado con dos órdenes de columnas compuestas y corintias, tres puertas principales, nueve ventanas y cuatro estatuas; y es la parte que corresponde á la iglesia, dos pabellones ó torreones en los án-

gulos que terminan sus lados con adorno de pilastras y con remate á la mansarda, que por su forma y por la excesiva salida de estos cuerpos, hacen el todo de la obra bastante pesado. En los otros cuerpos, salientes y retirados, se hallan seis puertas que dan entrada al palacio; las de en medio tienen adorno sencillo de columnas, que sin saber por qué sostienen un frontón. El fondo del edificio es de 142 palmos más que el frente, y el alto de todo él de 114 palmos; y aunque supuesta su altura desde el plano de la iglesia, sólo se debe considerar dividida en dos cuerpos, como entre aquel nivel y el del terreno continúa un zócalo, en la mayor parte se deben contar tres pisos ó divisiones horizontales, que en la fachada contienen unas 100 ventanas y 11 puertas, con varias mezaninas y guardillas en los techos de los pabellones, guardillas y cimborrio.

La iglesia, que corresponde al medio del edificio, es una cruz latina de buena proporción, adornada en todo su contorno de pilastras compuestas y dividida en ocho capillas, sin contar la del crucero. El altar mayor consta de dos columnas y un gran cuadro en que se representa á San Antonio presentando el Niño á la Virgen, que está rodeada de gloria: es obra de Trevisani, y aunque de buena composición, tiene pocas luces y la natural no le favorece (1).

(1) Este cuadro se sustituirá con otro de mármol que se está trabajando, como se ha practicado con los más de las capillas, cuya providencia se ha tomado porque la humedad del país iba arruinando las pinturas que les precedieron.

Todos estos bajo-relieves los ha dibujado el estatuario Justi, y en ellos han trabajado el portugués Machado y otros de la misma nación, que han seguido los pensamientos de las pinturas, todas alusivas á votos y sucesos del fundador y de la religión para quien se destinó esta casa.

El todo de la iglesia tiene regularidad, pero la afean unas tribunas demasiado voladas; el cimborrio está adornado de columnas, pero es algo mezquino por poca elevación.

El Convento se halla á la espalda de la iglesia, así como el palacio al frente y á los lados, en los cuales tiene dos claustros de una sola galería con 30 columnas de orden dórico en cada lado, de que resulta que la iglesia se halla en los suyos y en la espalda exenta en la parte superior y, por consiguiente, goza bastantes luces.

Entre la iglesia y el Convento, por la espalda de aquélla, hay una galería baja y cerrada en que están las aulas, y entre ésta y el principal dormitorio del Convento, un jardín con dibujo de mirtos grandes y vasos de mármol para flores.

Entre las aulas está la Sala de actos, que tiene más de 30 varas de largo, y en ella hay una bella pintura de Sebastián Conca, que es un cuadro de 30 palmos de alto con marco de mármol negro (1).

En esta parte meridional cae la Sala de Capítulo, que es de forma oval, de 170 palmos de largo y 54 de ancho, adornada con mármoles de varios colores y techos con compartimientos de estuco que la hacen un poco pesada.

En el fondo del patio del Norte cae la capilla del Campo Santo, porque en ella se hacen los oficios á los religiosos difuntos. Tiene un altar con columnas de mármol negro, y bases y capiteles corintios de mármol amarillo que hacen muy buen efecto.

En esta parte cae igualmente la Botica, compuesta

(1) Este cuadro se compone de tres cuerpos: en el de en medio está la Virgen; en el de arriba el Padre Eterno en trono de gloria, y en el bajo dos Angeles mancebos asistiendo á la Virgen.

de dos piezas de á 80 palmos de largo y 30 de ancho, y desde ellas se sube á las enfermerías.

La parte oriental del jardín y sus dos lados de Norte y Sur la ocupa el Convento, que consta de 16 dormitorios y 300 celdas que tienen vista para el campo, para el jardín principal, para otros cuatro más pequeños y para varios lunetos.

En los dos frentes de Norte y Sur están las porterías, que constan de algunas piezas, y en la más grande hay varios cuadros de diversos autores, como son D. Conrado Giaquinto, Quillard, Oliveira y Masuchi, que fueron los que se sacaron de los altares de la iglesia: estas porterías no sólo sirven para dar entrada á las piezas bajas del Convento y subida á las altas por medio de buenas escaleras de 15 palmos de ancho, sino que la comunican á 18 hospederías, que cada una contiene seis camas.

En el cuarto principal, y á la parte del Oriente, está la Librería, con 381 palmos de largo y 43 de ancho, y en medio se extienden dos pequeños brazos en forma de cruz; el techo es de estuco con varios adornos, que ya por esto, ya por su poca altura con respecto al largo del edificio, lo hacen mezquino, y á ello no contribuyen poco los estantes, y particularmente un corredor que sirve para dar uso á éstos, que en el día contendrán como unos 25.000 cuerpos de libros, entre los cuales hay muchos duplicados, algunos raros, y particularmente una muy selecta colección de los que tratan de la historia patria y extranjera.

Esta Librería llegó en tiempo de los Canónigos reglares de San Agustín, que, como se dirá, ocuparon por algunos años este edificio, á 45.000 volúmenes; pero retirados aquellos Padres á su Monasterio de San Vicente da-Fora de Lisboa, se llevaron los que les per-

tenecían y enriquecían la primera Librería, dádiva del fundador.

Hizo éste otras muchas copiosas, aunque conformes al instituto para que lo destinaba, en candeleros, blandones, lámparas y otras alhajas de bronce, y en ropas de altar bordadas primorosamente de sedas de varios colores, según los tiempos, y sólo escaseó los mármoles y las piedras de colores en la habitación que destinaba para su persona, en la cual se contentó con un pavimento de muy comunes ladrillos.

Sin contar con que toda la iglesia, los tres cuerpos salientes de la fachada, las torres y el cimborrio, con las esquinas, cornisas, zócalos y marcos de puertas y ventanas, son de aquella calidad de piedra, porque es la común del país, los adornos de la iglesia, los marcos de sus capillas, su pavimento, los del atrio, sacristía, tribuna, Casa de Capítulo y otros muchos, son piedras más finas, como el azul y negro de Cintra; el blanco y rojo y salema de Pedro Piñeiro, y otros.

Contiguo al Convento hay un gran parque cerrado con un muro de quince palmos de alto y cuatro de grueso, que se extiende por espacio de tres leguas, y en él hay varias especies de caza, como venados, gamos, perdices, liebres y conejos; en lo más inmediato al Convento tiene algunos árboles y una huerta ó jardín del uso de Palacio y de unos pequeños edificios llamados la Barraca, porque los mandó construir D. José I para habitar en ellos, porque después del terremoto no quiso volver á vivir en edificio de piedra y con bóvedas.

La huerta del Convento está dentro de la ya dicha cerca, pero con puerta para afuera: es bastante extensa, pues por las disposiciones del fundador quedaron señalados sueldos para doce hortelanos, á los cuales dirige un hermano lego.

Conocida ya la forma de este Convento, sólo me falta dar noticia de las vicisitudes que ha tenido en su posesión.

Obtuvieronla los Padres arrábidos desde el día en que, concluída la consagración de la iglesia, entraron en ella hasta 300 religiosos, que fueron los que, escogidos de varios conventos de la provincia, recogió en esta Casa el piadoso fundador para que en perennes laudes diesen gracias al Señor por haberle concedido el gusto de verse con herederos del reino, y al mismo tiempo implorasen su auxilio para la felicidad pública; y no sólo se hizo Casa de noviciado para reemplazar tan numerosa comunidad, sino de estudios, para que al par de la virtud floreciesen las letras convenientes al instituto de los que habían de habitarle y para que de ellas pudiesen aprovecharse los naturales del país, y con este objeto fundó escuelas de leer y escribir y cátedras de Gramática, Lógica, Física, Metafísica, Teología moral, especulativa y positiva; y no poniendo límites á su generosidad, quiso que esta numerosa comunidad se mantuviese de un todo á costa de la Real Hacienda, y que sólo por cumplir con su instituto pidiesen en la villa y sus contornos, reparando lo que recogiesen á los pobres.

Continuó en esta disposición la comunidad hasta el reinado del Sr. D. José, que, aumentándose los gastos de la Corona y no siendo menores las desgracias, trató el Marqués de Pombal, su Ministro, de aliviar aquélla del coste que le tenía la subsistencia de esta numerosa comunidad; y para que no quedasen ilusorias las disposiciones del pío fundador, dispuso que en lugar de ella se subrogase otra Orden no menos virtuosa, pero más rica, cual fué la de los Canónigos reglares de San Agustín, de los cuales suprimió va-

rios monasterios, y con los individuos de ellos compuso una comunidad de 80 Canónigos que se establecieron en Mafra, aplicando para su subsistencia 120.000 cruzados de las rentas pertenecientes á las casas suprimidas y vendiendo algunas posesiones ó quintas (que sólo eran de recreo) á varias gentes acaudaladas, para con su producto fabricar en la arruinada plaza del Rosío casas cuyos alquileres aumentasen el fondo aplicado, del que se destinó la mitad para la manutención de la comunidad y la otra para los gastos del edificio y obras que faltaban para hermostearlo, y á sus antiguos habitantes los distribuyó por varios conventos de la provincia.

Esta disposición, obra de la fina política del Marqués de Pombal, no sólo alivió el Estado de la pesada carga que sufría, sino que contribuyó mucho á la mejora de las letras en el reino, pues á los nuevos pobladores se les confió la dirección de un Colegio y de varios estudios de otras ciencias más que las eclesiásticas, adonde se educaron muchos jóvenes que en gran parte fueron como los primeros renuevos de las semillas que aquel sabio Ministro iba derramando en su patria.

No habían perdido los Padres arrábidos la esperanza de recobrar la herencia de sus mayores, á que por la donación del Sr. D. Juan el V se creían con derecho, y aprovechándose de la circunstancia de retardarse la sucesión deseada del Príncipe Regente y la de haberse muerto sin ella su hermano el Príncipe D. José, empezaron á esparcir diestramente la voz de que esto era un castigo del Altísimo por haberles despojado de Mafra, y lo dispusieron de tal modo, que llegando á oídos de la Reina y de su hijo, luego dieron disposición de enviar los Canónigos reglares á algunos de

sus monasterios, que volvieron á repoblar, y de restituir á los arrábidos (aunque reducido su número á sólo 160 individuos) á su antigua posesión, dejándoles la mitad de los 120.000 cruzados de la primera consignación para continuar las obras y algunos gastos, á los que el Príncipe suele agregar unos 60 ó 70.000 cruzados de sus rentas para la manutención de la comunidad, que cuida de proveer de cuanto necesita un desembargador con varios dependientes y compradores.

Como á la restitución de Mafra á sus antiguos habitantes se siguió el haberse hecho embarazada la señora Princesa y seguir dando felizmente á luz una numerosa sucesión, se puede dar por bien empleado este gasto y disimular el que, sin mucha crítica, lo atribuyan los Padres arrábidos á un milagro de la Omnipotencia, cuyos secretos me abstengo de escudriñar.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE CASCAES.

Ocho leguas al Sudoeste de Torres Vedras y cinco al Poniente de Lisboa se halla la villa de Cascaes, última por esta parte del reino y aun de todo el mundo antiguo. Fueron señores de esta villa los Condes de Monsanto, con el título de Marqueses, y hoy recayó su dominio en la Casa de Labradío, que tiene en ella un antiguo palacio bastante arruinado; la villa es pueblo abierto y consta de 814 vecinos en dos grandes y bien adornadas parroquias con los títulos de la Asunción de la Virgen y de la Resurrección del Señor. Tiene Juez de fora, Vereadores y más Oficiales de justicia, Casa de Misericordia, dos ermitas, un Convento de

carmelitas descalzos, y en su término otro de franciscanos de la provincia del Algarbe, fundado en 1527, con 22 ermitas.

La plaza ó fortaleza se halla separada de la villa y á la parte del Poniente dominándola, y al puerto, y forma un cuadrilongo fortificado que defienden dos baluartes unidos por una cortina por la parte de tierra, y por la de la mar una batería corrida de 34 cañones; en el ángulo que mira entre Oriente y Mediodía hay otro cuadrado ó retirada en caballero compuesto de cuatro baluartes, obra del Sr. D. Felipe II, así como el exterior lo fué de D. Juan el IV. En este caballero hay 4 ó 6 cañones que miran á la mar de afuera, y como unos 30 que defienden el puerto; pero unos y otros pueden ser de muy poco servicio por su mucha elevación. Dentro de este fuerte hay un cuartel para la tropa, pabellones para oficiales, capilla, hospital y almacenes; pero sobre su glazis se halla el ya dicho Convento de carmelitas descalzos, que con otros varios edificios que le caen á la parte de tierra, perjudican mucho á la defensa de la plaza, que por otra parte se halla apoyada con dos fuertes de 10 ó 12 cañones cada uno que defienden el puerto, y una batería baja y rasante que á su derecha hace lo mismo con su entrada.

Carvalho dice que esta villa es tierra muy sana y que sus habitantes llegan á muy larga vida; que sus aguas son muy benéficas para el mal de piedra; que recoge buen vino, algún aceite, excelente trigo y cebada, y que la mar vecina abunda en variedad de peces, á cuya pesca se dedican los naturales con mucho número de barcos; que la vecindad á Lisboa la hace abundante en todo género de mantenimientos, y que las villas de Cintra y Colares la proveen de diversas frutas, ganado

y caza; y constándome uno y otro, sólo añado que su término es muy agradable, bien cultivado y regado por varios arroyos que bajan de la Sierra de Cintra y de los cuales el uno desemboca en el puerto por medio de la villa, en que tiene un muy buen puente que sirve de comunicación á los dos barrios en que está dividida. En este término hay muchas pequeñas poblaciones que dependen de las parroquias de la villa y de la de Alcabideche, que se halla como media legua de distancia al Norte y consta de 526 vecinos.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE OEIRAS.

Estaba la villa de Oeiras, antes del último arreglo de las comarcas, comprendida en el término de Lisboa; pero hoy la hallo dependiente de Torres Vedras. Su situación es tres leguas al Occidente de aquella gran ciudad y siete de su capital, sobre la margen derecha del Tajo, en la confluencia de un arroyo que baja de la Sierra de Cintra, cuya corriente se aumenta y hace navegable con la subida de la marea, y sobre el cual tiene un buen puente de cantería que da paso al camino de Cascaes. Es pueblo de muy buenos edificios y de 631 vecinos en una parroquia con el título de la Purificación, y tiene Casa de Misericordia con varias ermitas, Juez de fora, Vereadores, etc., y su término, que comprende cinco feligresías, consta de 286 vecinos y se halla muy poblado de quintas y lugarcitos, sobresaliendo en aquéllas las del Conde de Oeiras, contiguas á la villa y compuestas de jardines, fuentes, bosques de naranjos y otros árboles, con un extenso pago de viñas de mucha utilidad para el po-

seedor del mayorazgo establecido por el célebre Marqués de Pombal, á quien deben estas quintas su fundación y adorno, así como su fundador el título de Conde de Oeiras con que le ilustró la generosa munificencia del Sr. D. José I que se lo concedió.

## ARTÍCULO 5.º

### VILLA DE CADAVAL.

Doce leguas al Norte de la ciudad de Lisboa y dos al Sur de la villa de Ovidos, en sitio elevado y de buenas vistas, tiene su asiento esta villa, sólo conocida por servir de título á la ilustre casa de los Duques de su nombre. Consta de una sola parroquia dedicada á la Virgen de la Concepción, y en ella 160 vecinos y tres ermitas de San Sebastián, San Juan y Nuestra Señora del Destierro; su señorío pertenece al Duque, y su gobierno y el de su término está confiado á un Juez ordinario. Aquél consta de ocho feligresías, y en ellas 157 fuegos que gozan abundancia en todo género de frutos, ganado y caza.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE LOURIÑÁN.

Tres leguas al Norte de Torres Vedras y una al Oriente de la costa del Océano, en camino de Peniche, tiene su asiento la villa de Louriñán, que Carvallo dice tomó el nombre de una quinta inmediata llamada Lourín, y que fué poblada por los años de 1160 por D. Jordán, uno de los principales extranjeros que se hallaron en la conquista de Lisboa, el cual, como se-

ñor de ella, la dió fuero, que confirmó el Rey D. Alonso el II; y habiendo estado sujeta á varios dueños, en fin, entró en la casa de los Condes de Monsanto, Marqueses de Cascaes, cuyos títulos recayeron en la de Labradío. Es población numerosa, pues asciende á 607 vecinos en una sola parroquia del título de la Anunciación. Tiene Casa de Misericordia, Hospital y un Convento de franciscanos de la provincia del Algarbe, fundado en 1598, y cuatro ermitas; tiene Juez ordinario, Vereadores y otros Oficiales de justicia. Celebra una buena feria á 16 de Agosto, y su término, que consta de dos parroquias con 295 vecinos, abunda en granos, vino, caza, gustosas frutas, particularmente de camuesas, y es regado por muchos arroyos que le hacen ameno y delicioso.

## ARTÍCULO 7.º

### VILLAVERDE DE LOS FRANCO.

Esta villa, situada tres leguas al Nordeste de su capital y en las faldas de la Sierra de Montejunto, se denomina Verde por la frescura de su término; y de los Francos, por haberla poblado con paisanos suyos un caballero francés llamado D. Alardo, que se halló en la toma de Lisboa con D. Alfonso Enríquez, que le concedió esta tierra en premio de sus servicios. Aunque en tiempo de Carvallo constaba de 450 vecinos, hoy se halla reducida á sólo 160 en una parroquia con la advocación de Nuestra Señora de los Angeles. Tiene Convento de franciscanos de la provincia del Algarbe, dedicado á la Visitación y fundado en 1540 por D. Pedro de Noroña, señor de esta villa, y tres ermitas dedicadas al Santo Angel de la Guarda, San

Blas y San Luis. Es título de Condado, que hoy posee D. Diego de Noroña (hermano del Marqués de Angeja), á quien conocimos Embajador en la Corte de Madrid.

El término de esta villa tiene varios lugares abundantes de granos, vino, frutas, algún aceite y de mucha caza y ganados.

## ARTÍCULO 8.º

### VILLA Y PUERTO DE ERICEIRA.

Una legua al Oeste-Noroeste de Mafra, en la costa del Océano, se halla esta villa y su pequeño puerto, abundante de todo género de pescados y de excelente marisco, especialmente de erizos, de donde tomó el nombre, que se hizo célebre en la república literaria por haber servido de título á uno de los primeros literatos de Portugal, que fué el célebre Conde Francisco Javier de Meneses, gran promotor de las letras en su país. Dióla fuero el Rey D. Dionisio, y se lo confirmó el Rey D. Manuel haciendo donación de ella al Infante D. Luis, de quien le heredó su hijo ilegítimo Don Antonio, Prior de Ocrato, que, obligado á salir del reino por el desgraciado suceso que tuvo en la guerra con el Sr. D. Felipe II, perdió con otras rentas el señorío de esta villa, que aquel Rey dió en satisfacción de cierto crédito á D. Luis Alvarez de Acevedo para él y sus descendientes; y habiendo recaído finalmente en una hija, religiosa en el Monasterio de Odivelas, la vendió su Abadesa por 8.000 cruzados á D. Diego de Meneses, señor de Lourizal, ascendiente de los Condes de Ericeira.

Consta esta villa de 597 fuegos en una sola parro-

quia con la advocación de San Pedro; tiene Casa de Misericordia y cuatro ermitas, y aunque antes de ahora tenía un Oidor puesto por los Condes, hoy se gobierna por un Juez ordinario, con dos Vereadores y otros Oficiales.

Para la defensa de su puerto tiene un fuerte con alguna artillería, y Gobernador que se provee á consulta de los señores territoriales.

### ARTÍCULO 9.º

#### VILLA DE CHILEIROS.

Cinco leguas á la ciudad de Lisboa, en el camino de Mafra, de cuya villa dista poco más de una legua, en sitio bajo y á la orilla del río de su nombre, se halla la villa de Chileiros, que Carvallo dice constaba antiguamente de unos casales pertenecientes al Rey D. Alfonso Enríquez, que este Príncipe donó á una Doña Violante, dama de Palacio, que casó con caballero de la casa de Castiñeira, en cuyos Condes recayó el señorío de esta villa, que en el día consta de 92 vecinos con la advocación de Nuestra Señora de Roque Amador; tiene igualmente dos ermitas y un gran puente que salva el río y un profundo barranco que fué fabricado en estos últimos tiempos, debido á la munificencia de la señora Reina Doña María I; tiene esta villa Juez ordinario, tres Vereadores y más oficios de justicia, y en su término (abundante de todo género de frutos) muchas alegres y productivas quintas por la abundancia de naranjos y otros árboles frutales de que están pobladas.

## ARTÍCULO 10.

## VILLA DE COLARES.

Seis leguas al Noroeste de la ciudad de Lisboa, y otras tantas al Sudoeste de la capital de su comarca, una legua al Poniente del Real sitio de Cintra, y sobre la margen izquierda del río de las Manzanas, se halla el fértil valle de Colares, que pueblan muchas deliciosas y variadas quintas y lugarcitos tendidos en la falda del Norte de la Sierra de Cintra, y entre los cuales el que reúne más número de vecinos es la villa de su nombre, situada un cuarto de legua de la costa del Océano, que en esta parte no permite se acerquen á sus playas otras embarcaciones que algunas pequeñas lanchas dedicadas á la pesca en tiempos bonancibles. Carvallo dice que este valle en su pequeño espacio, que podrá ser como de una legua de largo y un cuarto de legua de ancho, es de los más ricos y productivos de la provincia, y tiene mucha razón para asegurarlo, pues hallándose poblado de muchos árboles frutales, y particularmente de naranjos y manzanos, con sus delicados frutos se provee casi todo el año la plaza de Lisboa, y aún sobran muchas, particularmente de agrío, que se extraen para los países extranjeros. Hállase poblada la falda de la sierra de frondosos y frescos sotos de castaños, por los cuales corren muchos arroyos que bajan á regar la vega y las quintas que hay en ella: entre éstas merece particular atención la de un José Díaz, Guarda-joyas del Príncipe reinante, por la variedad de sus jardines, diversidad de sus bosques, abundancia de sus aguas, cascadas y surtidores. Lo que al terreno de esta villa le falta en granos, se lo compensan sus deli-

cados vinos, muy parecidos á los de Burdeos, que en la temporada de verano hacen las delicias de las muchas divertidas compañías que concurren á disfrutar la frescura de este país, no sólo en las casas de campo de este valle, sino en las de las inmediaciones de la villa de Cintra, de que se hablará más adelante.

La de Colares y su término consta de 526 vecinos en una parroquia dedicada á la Asunción de la Virgen. Tiene Casa de Misericordia y varias ermitas, capillas y oratorios en sus quintas, y un Convento de religiosos carmelitas calzados con la advocación de Santa Ana de Gigaroz, fundado en 1457 por Fr. Constantino Pereira, sobrino del Condestable D. Nuño Alvarez Pereira, que le dotó, entre otras rentas, con una quinta poblada de naranjos y otras frutas de espinos que le producen más de 3.000 cruzados anuales. El gobierno de la villa está confiado á un Juez ordinario, tres Vereadores y varios otros dependientes de justicia.

## ARTÍCULO 11.

### VILLA DE BELAS.

Dos leguas de Lisboa en el camino de Mafra, y seis al Sur de la capital de la comarca, en un delicioso valle regado con varios arroyos, se halla la villa de Belas, que pertenece á los Condes de Pombeiro. Consta esta villa de 860 vecinos en una parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Misericordia, y se gobierna por un Juez ordinario, algunos Vereadores, Procurador del Concejo y otros varios Oficiales de justicia; tiene muy buena plaza y casas bastante regulares.

Su término se compone de buenas tierras para granos y viñas, se riega con muchas y buenas aguas y se

divide en varios pueblecitos que todos dependen de una sola iglesia que está en la villa, pero en los cuales hay varias capillas y oratorios con muchas quintas, entre las cuales sobresalen la de Bonjardín, perteneciente al Conde del Redondo, con un buen palacio, espaciosa plaza, muchos árboles de fruta de pepita y espino, villas y huertas y regada por 17 fuentes de cristalinas aguas; y la de los Condes de Pombeiro, que, como se ha dicho, son los señores de la villa, á la salida de la cual para Lisboa se halla esta quinta, que hermosean varios jardines y calles de árboles y que riega un copioso arroyo y varias fuentes artificialmente distribuídas y que ilustra un hermoso obelisco erigido por el Conde actual en desempeño de su gratitud á los beneficios recibidos de la familia reinante, cuyos retratos, muy bien desempeñados en una medalla que sostiene un gracioso mancebo, adornan este monumento, en cuyo frente se ha grabado una inscripción latina en que los dueños de esta quinta ofrecen esta memoria á la Reina, á los Príncipes y á su augusta familia (1).

Fué señora de esta villa la madre del Rey D. Manuel, llamada Doña Beatriz, la cual hizo donación de las tierras abiertas y por abrir de su término á su

(1) A este monumento hace muchas ventajas una fuente de Bernini que en otro tiempo estuvo en la quinta de Pallavau, y que, vendida por su poseedor al Conde de Pombeiro, se halla dividida en piezas y oculta entre varios árboles, esperando un tiempo feliz en que sus bellezas se expongan á la vista del público: lo que yo he podido reconocer es una excelente estatua de Neptuno en acción de herir un pez con el tridente, cuatro tritones tocando las bocinas y varias conchas, entre las cuales sobresale una de mayor tamaño y que parece debía servir de carro al dios marino, que, colocado en un pedestal y en el centro de un estanque, estaba rodeado de sus subalternos á la manera de la fuente del jardín de la Isla en Aranjuez.

criado Rodrigo Alfonso de Atouguía, con la pensión de 40.000 reis cada año á favor del Convento de las religiosas de la Concepción de Beja, fundado por dicha señora, y á las que había dejado el Patronato de la iglesia de esta villa, cuya jurisdicción civil y criminal, con la provisión de oficios, concedió su hijo el Rey Don Manuel al dicho Alfonso, que, por consiguiente, fué primer señor de ella, y de él proviene la actual poseedora, que es la señora Doña María Rita de Castelo Branco, sexta Condesa de este título y mujer del Regidor de Justicias ó Presidente de la Casa de Suplicación de Lisboa; pero se reservó la Reina para su hijo las minas del lugar del Suimo, adonde dice el instrumento que se descubrían piedras que se llamaban jacintos, lo que confirman los naturalistas portugueses, aunque yo, no obstante haberlo solicitado, no he podido verlos.

Como Belas se halla á una corta media legua del sitio de Queiluz, adonde tiene su ordinaria residencia la Corte de Portugal, es un objeto de recreo y de comodidades para los pretendientes, que van á desquitarse en la frescura de esta villa y en el trato de sus vecinos, del mal humor que suele causar el desgraciado suceso de las instancias.

---

## CAPÍTULO IV.

### COMARCA DE ALENQUER.

Aunque esta comarca debería ser la penúltima de las de la provincia de Extremadura en el orden que sigo, como algunos de sus pueblos no sólo se hallan enclavados en la antecedente, sino que otros se interponen entre ella y la de Alcobaza, la daré ahora lugar, y digo que rodea desde el Oriente por el Norte hasta la costa occidental la de Torres Vedras, siendo su largo como de unas seis leguas, y su ancho, aunque muy desigual, como de unas cinco; su terreno en parte es montuoso, pues comprende las faldas de Montejunto y de la cadena que une esta sierra con la de Cintra, y en parte contiene muy fértiles valles, como son los de su capital y los de las villas de Ovidos, Caldas da-Raiña y Cintra, que son las cuatro principales villas de su distrito, y en cuyos términos se comprenden 55 parroquias y 9.817 fuegos, todos sujetos á cuatro Jueces de fora, incluso el de su capital, que es

### ARTÍCULO 1.º

#### LA VILLA DE ALENQUER.

Hállase esta villa situada siete leguas y media al Nordeste de Lisboa y ocho al Noroeste de Santarem en 39 grados y 8 minutos de latitud y 7  $\frac{1}{2}$  de longi-

tud, en terreno elevado á la falda de la Sierra de San Marcos, ramo de las de Montejunto y á la cabeza de un dilatado valle que se extiende hasta el Tajo y por el cual corren el río de su nombre y otros varios arroyos que lo riegan y fertilizan y sobre los cuales tiene cinco puentes de piedra; generalmente se cree que Alenquer es la antigua Jerabrica ó Hierabriga, colocada por el Itinerario de Antonino en la vía militar de Lisboa á Mérida, á 30 leguas de aquella ciudad y 32 de Scalabis ó Santarem, y la conveniencia de las dos distancias antiguas con las modernas, son para mí la mayor prueba de este aserto. Carvalho dice que, según Rodrigo Méndez de Silva, debe su fundación á los Alanos que la dieron principio en el año de 418, llamándola de su nombre Alancana, que en idioma alemán quiere decir Templo de Alanos; pero lo cierto es que estos bárbaros, bien lejos de edificar ciudades, las destruían y echaban por tierra, y que su residencia en Portugal no fué de tanta duración que tuviesen tiempo para ocuparse en semejantes poblaciones: no obstante, con alusión al nombre de Alancana se formaron las armas de esta villa, que son un alano pardo al pie de las Reales. El Rey Don Alonso Enríquez la sacó del poder de los moros en 1148, y D. Sancho I la dió en dote á su hija la Infanta Doña Sancha, que la concedió fuero y grandes privilegios, de los cuales goza con el de voto en Cortes y asiento en el banco 6.º En el día pertenece al Estado de la Reina, como toda su comarca, que se gobierna por un Corregidor, así como la villa por un Juez de fora y cuatro Vereadores; su vecindario consta de 760 fuegos divididos en cinco parroquias, que son la de San Esteban, que goza el privilegio de matriz; la de San Pedro; la de Santa María de la Varcea; la de Nuestra

Señora de la Asunción de Triana y la de Santiago; tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital, cuatro ermitas, un suntuoso Convento de San Francisco fundado en 1222 por la ya dicha Doña Sancha en su propio Palacio á instancia de los PP. Fr. Zacarías y Fr. Gualter, que fueron los primeros discípulos que el santo envió á España. La villa se halla rodeada de muros con dos puertas principales, y aunque tuvo un buen castillo hoy está arruinado por haberlo mandado derribar el Rey D. Juan el I en castigo de la resistencia que hicieron los vecinos cuando cercó en ella á la Reina Doña Leonor Téllez, su cuñada, que se iba huyendo á Castilla para evitar la saña de este Príncipe.

Fuera de los muros y un poco más abajo de la villa se halla otro Convento de la misma religión de San Francisco, con el título de Oratorio de Santa Catalina, y es el primer domicilio que tuvieron los santos fundadores del principal y casa de mucha devoción por haber salido de ella los cinco mártires de Marruecos. Hay igualmente en la villa otro Monasterio de monjas de la misma Orden, dedicado á la Virgen de la Concepción, fundado en 1533 por Juan Gómez de Carvalho, hidalgo de la casa del Rey Don Juan el III y camarero de su hermano el Infante Don Enrique.

Es Alenquer y su término abundante de todo género de frutos, y éste consta de 13 parroquias, y en ellas de 1.831 fuegos. En la de Santa Ana de Carnota, que dista una legua de la villa al Poniente, en una áspera sierra, hay un Convento de franciscanos recoletos de la provincia de San Antonio, fundado en 1408, con la advocación de Santa Catalina, muy frecuentado de peregrinos y muy notable por un Calvario ó Vía-crucis muy devoto.

En la de Nuestra Señora de la Encarnación de Allabo, distante otra legua al Norte, en el término de Aldea-Galega de Merciana, hay otro Convento de carmelitas descalzos, fundado en 1648 y dedicado á Santa Teresa y á Nuestra Señora de la Encarnación, y un recogimiento de doncellas que antiguamente estuvo junto al lugar de Aldea-Gaviña.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE OVIDOS.

Seis leguas al Noroeste de Alenquer y once al Norte de la ciudad de Lisboa, sobre la margen de un pequeño río llamado Arnoya, en camino de la villa de Alcobaza y dos leguas de la costa del Océano, se halla situada, en terreno elevado que domina una alegre campiña, esta villa, hasta la cual dice Carvalho que subían en otro tiempo los barcos por medio de la laguna de su nombre, y de los ríos que entran en ella y que fertilizan su campiña; nada se sabe de cierto sobre su fundación y existencia hasta el año de 1148, en que la conquistó del poder de los moros el Rey Don Alonso Enríquez, que por haberla hallado muy arruinada, la pobló de nuevo en el año de 1246. Durante las desavenencias del Conde de Bolonia, que luego fué Rey de Portugal con el nombre de D. Alonso el III, le puso estrecho cerco este Príncipe, pretendiendo obligarla á renunciar el dominio de su hermano el Infante D. Sancho II; pero tuvo que levantar el asedio por haberse defendido los vecinos con tan notable constancia, que les premió D. Sancho con muchos privilegios y mercedes. Aumentó en tiempos posteriores el Rey D. Dionisio esta villa, mandándola cercar de al-

tos y fuertes muros con varias torres y cuatro puertas, y la agregó un buen castillo situado sobre un peñasco. No obstante la elevación de su terreno, tiene en la plaza una fuente con dos caños, á la cual viene el agua por un elevado acueducto desde el lugar de Oseira, que dista media legua de la villa. Consta ésta de cuatro parroquias, que son la de Santa María, San Pedro, Santiago y San Juan de Monscharro, y en ellas tiene 822 fuegos, con mucha nobleza y varios mayrazgos, Casa de Misericordia, Hospital y cuatro ermitas, entre las cuales es muy notable la del Santísimo Cristo, que se halla extramuros y sobre el camino de Lisboa.

Media legua al Oriente tiene un Convento de religiosos alcantarinos, fundado en 1569 por el Infante D. Enrique; pero mejorado de sitio en el de 1602 por un religioso, lego de la misma religión, llamado Fray Anselmo, sujeto de conocida virtud, en obsequio de la cual contribuyeron los pueblos vecinos con abundantes limosnas para esta obra.

Tiene Ovidos Juez de fora, tres Vereadores y otros varios Ministros que cuidan igualmente del gobierno de la vecina villa de las Caldas de la Reina, de que más adelante se hablará. Su término consta de 19 parroquias, y en ellas 2.941 fuegos: en la de Nuestra Señora de Aboboriz da-Moreira se halla situado un Convento de Nuestra Señora de la Concepción de Valbem-Feito, perteneciente á la religión de San Jerónimo, que, fundado en las islas Berlengas por la Reina Doña María, segunda mujer del Rey D. Manuel, tuvo que trasladarse, después de veintidós años, á este sitio por no poder sufrir los religiosos las continuas piraterías de los corsarios berberiscos y de otras naciones que cada día les robaban con inhumanidad;

empezó la nueva fundación en el año de 1535, y en el de 1548 ya se hallaba con 15 religiosos asistentes al coro. Es este término abundante de todo género de frutos, y en él se recogen muchas y delicadas manzanas que proveen la plaza de Lisboa.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE LAS CALDAS.

Una legua al Nordeste de la villa de Ovidos y doce al Norte de Lisboa, en terreno bajo y en un agradable valle, se halla la villa de las Caldas, denominada de la Rahiña (de la Reina) por haberla mandado fundar la Reina Doña Leonor, viuda del Rey D. Juan el II, para que fuese bien cuidado un Hospital que igualmente había mandado fabricar en aquel sitio, con el objeto de que los enfermos que acudiesen á tomar sus saludables aguas fuesen mejor asistidos. Con este fin obtuvo grandes privilegios del Rey D. Manuel, que reinaba á la sazón. Son las aguas de estos baños sulfúreas y nitrosas, con alguna porción de azogue y otros minerales y sales, y de ellas se han publicado varios análisis que las han acreditado en Portugal y aun en los países extranjeros, particularmente en Inglaterra, de donde vienen varios dolientes á tomarlas. La opinión de su bondad, el excelente clima y las buenas proporciones que ofrece el lugar de las Caldas, atrae una numerosa concurrencia en la ocasión propia de los baños, que se abren en principios de Mayo y se cierran á fines de Septiembre, para lo que ofrece las más cómodas proporciones, no el antiguo edificio fabricado de orden de la Reina Doña Leonor, sino otro muy suntuoso y debido á la magnificencia del

Sr. D. Juan el V, pues en él se hallan habitaciones cómodas para gentes de clase superior; enfermerías para pobres de ambos sexos, para clérigos, para religiosos, para monjas con clausura; en él tienen habitación, médico, cirujano y boticario con una bien provista oficina de botica, y en él hay una buena iglesia dedicada á Nuestra Señora del Pópulo, que es la matriz de la villa, servida por cinco Capellanes que celebran las horas canónicas por el alma de la Reina fundadora. La administración de este establecimiento está confiada, con el título de Proveedor, á un Canónigo secular del Orden de San Juan Evangelista, cuyos individuos se conocen en Portugal con el nombre de Loyoos, que tiene jurisdicción Real en la villa y que provee todos los oficios pertenecientes al Hospital, que son muchos, y la Vicaría y beneficios de la iglesia matriz, de la cual reciben la administración espiritual 224 vecinos, que van comprendidos en el término de Ovidos, al cual, como he dicho, pertenece esta villa. La noticia del origen de este establecimiento y de las mejoras que ha debido al Sr. D. Juan el V, se hallan compendiadas en la siguiente inscripción:

JOANNES QUINTUS  
 LUSITANÆ REX VIGESIMUS QUARTUS,  
 BENEVOLENTIA & CHARITATE MOTUS,  
 HANC THERMARUM HOSPITALISSIMAM DOMUM  
 INSTAURATE A FUNDAMENTIS  
 ET DECENTIUS, AUGERE JUSSIT  
 AD MAJUS AGROTANTIUM COMMODUM  
 ANNO REDEMPTIONIS 1747.  
 ET IN TRIENNIO ABSOLUTA CONSPICITUR,  
 LEONOR REGINA,  
 REGIS JOANNIS SECUNDI DILECTISSIMA CONJUX,

CONSTRUXERAT &. ORDINAVERAT,  
 SOLICITE, LIBERALITER &. RELIGIOSE  
 ANNO DOMINI  
 M.CCCCLXXXVIII.  
 AMBO MISERICORDES  
 AMBOBUS DEUS RETRIBUET,  
 FRUERE HOSPES,  
 IMITAREQUE QUANTUM POTUERIS,  
 ET NON TE PŒNITEBIT.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE CINTRA.

Cinco leguas al Oeste-Noroeste de Lisboa y al principio de la falda del Norte de la famosa Sierra que la dió nombre, tiene su asiento la villa de Cintra á la cabeza de un delicioso valle que, regado por el pequeño río de las Manzanas, corre por espacio de dos leguas hasta perderse en el Océano, más abajo de Colares, en la playa inmediata á la piedra llamada de Albidrás y no lejos del cabo de la Roca, adonde Resende y otros anticuarios portugueses dicen que han visto las ruínas de un templo dedicado al Sol y á la Luna bajo el nombre de Cinthia, y que de él le tomó la Sierra que hoy le conserva, y por el cual es conocida entre los navegantes que frecuentan estos mares.

Dejando aparte la opinión de Carvallo sobre la antigua población de Cintra, sólo diré que por primera vez y en el año de 1093 la sacó del poder de los moros, en que había caído este pueblo, el Rey D. Alfonso el VI de Castilla; que se volvió á perder, y que la restauró el Conde D. Enrique, su yerno, por los años de 1110, reedificándola en el de 1147 el Rey D. Alfon-

so Enríquez, su hijo. Fué cabeza de Condado, cuyo título dió el Rey D. Fernando á D. Enrique Manuel de Villena. Tiene cuatro parroquias, que son la de San Martín, Santa María, San Miguel y San Pedro de Penaferrín, y de ellas las dos últimas están la primera en el Arrabal, y la segunda algo separada de la villa y en el camino de Lisboa, y entre todas componen un vecindario de 882 fuegos, con Casa de Misericordia, un Hospital fundado por el Rey D. Manuel y varias ermitas. Como Cintra se halla fundada á los dos tercios de la falda de la Sierra de su nombre, su asiento es poco igual, y en la parte que disfruta de este beneficio mandó el Rey D. Juan el I fabricar un palacio que reedificó el Rey D. Manuel, ennobleciendo su fachada con varios adornos de escultura, según el gusto de su tiempo, y sus salones con varias pinturas, entre las cuales es la más notable una en que se hallan los escudos de las armas de toda la nobleza del reino. Hay en este palacio varias fuentes y aun algunos jardines de corta extensión, porque lo pendiente del terreno no lo permite; pero se desquita la diversión que podría gozar en ellos en la de un extenso vedado con variedad de caza, que se dilata por la falda de la Sierra y que está reservado para el uso de la Corte. Por la parte inferior de esta falda sigue, por espacio de legua y media, una ancha, pero mal alineada calzada, que termina en la villa y delicioso valle de Colares, y sobre la cual, por una y otra parte, se hallan las graciosas quintas que, regadas con abundantes fuentes, tanta celebridad han dado á Cintra, á cuya villa, por esta razón y por la salubridad de sus aires, vienen á pasar la temporada de verano las gentes de Lisboa, que en una hostería ó fonda inglesa hallan todo lo que pueden desear para su subsistencia.

Se halla inminente á la villa, en un cabezo de su Sierra, un antiguo castillo que poseían los moros al tiempo de la conquista, y á la falda del cual es aba en aquel tiempo la villa, de cuyas murallas, así como de las del dicho castillo, sólo existen algunas torres, y en medio de ella una cisterna, y en su falda oriental los restos de una iglesia, á la que sucedió la de San Pedro de Penaferrín. Este castillo, aun en los tiempos presentes y con obras más arregladas, podría ser una buena retirada para la guarnición de Lisboa.

Contiguo al pueblo está un Convento de religiosos trinitarios, fundado por el Rey D. Juan el I en el año de 1410, reedificado en el de 1572 por un Provincial de la Orden, y en la parte oriental de dicha Sierra, sobre un peñasco aislado, otro de religiosos jerónimos con el título de Nuestra Señora de la Peña, empezado á fundar por el Rey D. Manuel en el año de 1503, y cuya iglesia, y particularmente el retablitto mayor, es notable por el delicado trabajo de la piedra alabastri-  
na y de los mármoles que le componen.

Una legua al Poniente de éste, y hacia el medio de la Sierra, se halla solo y separado de toda población otro Conventito de religiosos alcantarinos, á cuyos pequeños edificios sirve de paredes, y aun de techo, un grupo de peñascos, entre los cuales ha formado la industria de los religiosos varios jardinitos y plantíos que hacen agradable y pintoresca esta austera habitación, dedicada á Nuestra Señora con el nombre de la Sierra, y á la cual también dan el de Cortizada, por hallarse las naturales paredes de sus edificios forradas con corcho.

Una legua más adelante de este Convento, y en la parte más occidental de la Sierra sobre el cabo de la Roca, se halla en oposición al Convento de la Peña un

santuario dedicado á Nuestra Señora del Carmen, con el título de la Penina, por hallarse, como aquel primero, sobre un grupo de peñascos, al cual se sube por una larga y cómoda escalera: tiene buena iglesia, adornada de azulejos, así como su altar de mármoles, y en su contorno varias habitaciones para los romeros que la frecuentan, con una quinta al pie destinada á la subsistencia del santuario, el cual es debido, con todas adyacencias, al celo del hermano Pedro de la Concepción, retirado allí en los últimos años de su vida y enterrado en su iglesia.

Volviendo á Cintra desde este santuario por la falda de la Sierra, se hallan otras varias deliciosas quintas, con muchos plantíos de limones y naranjos y algunos lugarcitos pertenecientes á la villa de Colares, y entre ellos el ya dicho Convento de religiosos carmelitas calzados, llamado de Gigaroz. Entre las quintas, son notables las del Marqués de Marialva, en San Pedro de Penaferrín; otra del mismo, á la salida de la villa hacia Colares, fabricada por el comerciante de Visme; las del Marqués de Pombal, en la villa; la de un caballero portugués residente en la India, cuya casa fabricó últimamente el inglés Becfort por el estilo gótico; las del Duque de Cadaval, y, sobre todas, la de D. Juan de Castro, fundada por este célebre Virrey de la India, con muchas arboledas, jardines, fuentes y estatuas y casas destinadas sólo al recreo de sus descendientes, pues les dejó mandado que en ella nada se plantase que pudiese ser de utilidad por medio de la venta.

Es dilatado el término de Cintra, pues consta de siete parroquias y en ellas de 2.140 fuegos; abunda en todo género de frutos y frutas, y particularmente en naranjas y limones, que nunca faltan en la plaza

de Lisboa. Su Gobierno civil está confiado á un Juez de fora, tres Vereadores y varios dependientes del Ayuntamiento, que en la pequeña plaza de la villa y enfrente de la iglesia tiene una muy regular Casa de Cámara.

## ARTÍCULO 5.º

### VILLA DE ALDEA-GALEGA DA-MERCIANA.

Dos leguas y media al Noroeste de Alemquer, en el camino de Torres Vedras, se halla esta villa, situada á la margen de un arroyo y rodeada por todas partes de colinas. En lo antiguo era lugar del término de su capital, á la fábrica de cuyos muros tenían sus vecinos la obligación de concurrir; en el día tiene una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de los Placeres, y en ella 286 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital y dos ermitas. Su Gobierno civil está confiado á un Juez de fora, tres Vereadores, un Procurador del Concejo y otros varios dependientes de justicia.

En su término (abundante en granos, vino, frutas, ganado, caza y algún aceite) hay varios lugares, y entre ellos, uno de los más sobresalientes es el de la Merciana, que tiene una suntuosa iglesia de tres naves, dedicada á Nuestra Señora de la Piedad, imagen milagrosa y de mucha romería, en donde se hacen grandes fiestas y se celebran ferias en el 25 de Marzo y en el domingo de la Trinidad. Fué esta iglesia fundada por la Reina Doña Leonor, mujer del Rey Don Juan el II, por los años de 1525.

Junto á este lugar hay un Convento de recoletos franciscanos de la provincia de San Antonio, fundado

en el año de 1600. Otra de las mejores poblaciones de este término es la Aldea-Gaviña, que consta de 155 vecinos, en una parroquia de la advocación de Santa María Magdalena y que está dividida en varias poblaciones, en las cuales tiene algunas ermitas.

En la parroquia de Nuestra Señora de Azambujeira, y cerca del lugar de Cadafaes, hay otro Convento de franciscanos recoletos de la provincia de San Antonio, dedicado á Santa Catalina y fundado en el año de 1408: llámase da-Carnota, y en él se venera un Santísimo Cristo de mucha devoción; es célebre el asiento de este Convento por hallarse rodeado de un dilatado bosque con mucha variedad de árboles, que alternan con rocas y peñascos, entre los cuales se hallan fundadas muchas capillas muy devotas.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE LA CHAMUSCA.

A la otra parte del Tajo, entre este caudaloso río y las comarcas de Setúbal y Tómar, tiene la de Alemquer otras dos villas, que son la de Chamusca y la de Ulme, distando la primera (situada en terreno llano) una legua al Sur de la Golegá; su parroquia, dedicada á San Blas, es Priorato de la Mitra, y consta de 630 vecinos, con Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas. Es tierra muy abundante de granos, aceite, fruta, legumbres, melones y sandías, reputadas por las mejores del reino; así como son celebrados sus abundantes vinos, y en sus montes se cría mucho ganado, particularmente de cerda, y no escasea la caza, las colmenas ni la leña. Su gobierno está confiado á un Juez de fora, nombrado por la Reina, á cuyo es-

tado pertenece esta población, y para lo económico tiene tres Vereadores, un Procurador del Consejo, Escribano, etc.

## ARTÍCULO 7.º

### VILLA DE ULME.

Está esta villa unida á la de la Chamusca y distante una legua de ella por el Sur: se halla situada en un valle é inmediata á un arroyo, cuyas márgenes bien cultivadas abundan en granos, vino y aceite, y sus montes en caza, ganados y colmenas; tiene una parroquia dedicada á la Virgen y en ella 120 vecinos y dos ermitas.

Estas dos poblaciones antecedentes, á quien el Rey D. Sebastián había dado fuero en 13 de Febrero de 1561, fueron en lo antiguo unas quintas, de quien era señor Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Evoli, á cuyo ruego el Rey D. Felipe II las elevó á la dignidad de villas.

---

## CAPÍTULO V.

### COMARCA DE ALCOBAZA.

A la comarca de Torres Vedras se sigue la de Alcobaza, que se limita al Oriente por la de Santarem, al Norte por la de Leiria y al Occidente por el Océano occidental; su dirección es, con corta diferencia, la de la costa que corre del Nordeste al Sudoeste; su largo, de unas siete leguas, y su ancho, como unas tres, comprendiendo lo que llaman cotos de Alcobaza, que es el término con que el Rey D. Alfonso Enríquez dotó el célebre Monasterio que le da nombre y que le tomó de los dos ríos, Alcoa y Baza, que le rodean. Fertilizan éstos dicha comarca y la hacen abundante de todo género de frutos, vinos y legumbres, siéndolo de caza y ganado los montes que le caen al Oriente, y de pesca los dos ya dichos ríos y los puertos de San Martín y Pederneira que caen en su costa: su capital es

### ARTÍCULO 1.º

#### LA VILLA DE ALCOBAZA.

Hállase esta villa situada 14 leguas al Norte de la ciudad de Lisboa, cinco al Sudoeste de la de Leiria, dos al Poniente del camino Real de Coimbra y una y media al Oriente del Océano; y aunque en un estrecho valle por la desigualdad del terreno, lo dejan sus

contornos de estar agradablemente variados por la diversidad de frutos de que están sembrados sus inmediatos terrenos, de viñas que pueblan sus colinas y de arboledas que bordan las márgenes de los dos ya dichos ríos, que se juntan en la misma villa. Consta ésta de 407 vecinos en una sola parroquia con la advocación del Santísimo Sacramento, Casa de Misericordia, Hospital, cinco ermitas y un antiguo castillo, casi arruinado; es cabeza de los cotos de su nombre, y se halla gobernada por un Juez de fora, tres Vereadores, Procurador general y otros varios Oficiales de justicia, todos nombrados por el Abad del Monasterio como donatario regio.

Lo que más ilustra esta villa es este famoso santuario, que tuvo principio por una piadosa oferta del Rey D. Alonso Enríquez, que en el año de 1148 puso la primera piedra de su iglesia en cumplimiento del voto que había hecho para que Dios le diese felicidad en la conquista de Santarem, de la cual llegó á hacerse dueño contra todo el poder de los moros. Dedicó esta iglesia á la Virgen Santísima en su sagrado misterio de la Asunción, y aunque no tuvo el gusto de verla acabada, lo consiguieron su hijo y nieto D. Sancho el I y D. Alfonso el II, en cuyo reinado, y al cabo de cuarenta años, se llegó á perfeccionar según el gusto de aquel tiempo, que en los de más adelante se mejoró, aunque no con el de los edificios griegos y romanos que se observa en otras obras más antiguas, ni con aquella delicadeza y elegancia que se nota en las iglesias que se llaman gótico-alemanas, como son las de Burgos, León y la Batalla.

Comprende la de Alcobaza, con cinco ó seis claustros y varios dormitorios que la rodean, un área cuadrilonga, como de unas 210 varas en su frente occiden-

tal, sobre 225 de fondo, cuyo centro ocupa la iglesia precedida de un largo pórtico, adornado, como todo el resto de la fachada, de un pesado orden de arquitectura, compuesto de pilastras, columnas y algunas estatuas, elevado sobre una larga escalera, por la cual se sube desde una espaciosa plaza. El todo de esta iglesia consta de tres naves demasiado estrechas con proporción á su largo y altura, y la capilla mayor se halla revestida con columnas griegas dispuestas, habrá como unos veinte años, por un escultor inglés llamado Guillermo Elsdem. Aunque el ya citado viajero Jaime Murfi describe con más individualidad las partes de este edificio, se quedó escaso cuanto á su biblioteca, que ni es tan escasa ni está tan mal servida como la supone, antes bien no la faltan buenos libros que se hallan al cuidado de un religioso instruído; pero mucho más digno de la atención de un viajero es su copioso archivo, en que se hallan más de 400 códices, de que esta religiosa comunidad ha tenido el cuidado de dar noticia al público por medio de un bien dispuesto catálogo.

Entre los antiguos monumentos que conserva este grandioso templo, son los sepulcros de los Reyes Don Alonso el II, D. Alfonso el III, D. Pedro el I, Doña Urraca, Doña Beatriz, Doña Inés de Castro y de muchas Infantas é Infantes, y entre éstos el de D. Pedro Alfonso, hermano del Rey D. Alfonso Enríquez y religioso de esta Orden.

El coro y su sillería, de tamaño proporcionado á la numerosa comunidad que oficia en él, se debe al Rey D. Manuel, y el refectorio, obra no menos grande ni de menos perfección en su línea, al Infante Cardenal D. Alonso, comendatario de esta casa.

La sacristía, adornada con varios estucos y pintu-

ras, es obra moderna y estimable, y, en fin, el todo es digno de los grandes Príncipes que contribuyeron á engrandecerle y de la numerosa comunidad que le habita y que por lo ordinario pasa de 100 monjes que, distribuídos en varias compañías, mantienen el *laus perenne* con que se alaba al Señor en esta casa, cuyo Superior lo es de toda la religión cisterciense en Portugal y goza la distinción de Capellán Mayor de los Reyes.

Para recreo y regalo de esta comunidad numerosa, tiene á su parte oriental una extensa huerta, regada por una caudalosa acequia y plantada con diversidad de árboles frutales, viñas y legumbres.

Entre las varias pinturas que adornan las habitaciones y galerías de este Monasterio, se halla una colección de los 26 Reyes que desde D. Alfonso el I hasta la Reina Doña María han gobernado en Portugal, pintados por un profesor portugués llamado Amaral; y si no tienen toda aquella perfección que exige el arte, á lo menos conservan la memoria de los Príncipes bienhechores de esta casa.

Otro de los establecimientos que ilustran y enriquecen la villa de Alcobaza, es una fábrica de tejidos de algodón que tuvo principio en el Ministerio del Marqués de Pombal y su asiento en la villa de Almeirín, de donde fué trasladada á la de que voy tratando por lo poco saludable de su primera situación. Establecióse al principio en unas piezas bajas del Convento y en unas casillas al fin de la villa por la parte del Poniente; pero habiendo pasado de la administración en que andaba por cuenta del Ministerio al poder de unos comerciantes de Lisboa que la compraron, se aumentó considerablemente con piezas para contener 250 telares, que son los que suele tener en uso, y en los que

se trabajan fustanes, musolinetas y pañuelos de colores, algunas mesas de manteles adamascados, medias y otros artículos cuyo trabajo se facilita por medio de varias máquinas que economizan muchos brazos con conocido beneficio de una población que toda ella no es bastante para lo que necesita su agricultura.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE MAYORGA.

Entre las villas que pertenecen al término de Alcobaza, es una la de San Lorenzo de Mayorga, distante como legua y media al Noroeste de su capital y sobre la costa del Océano, situada en la llanura de una pequeña elevación. Su vecindario asciende á 184 fuegos en una sola parroquia, con Casa de Misericordia y una ermita de San Vicente. Disfruta en su término bastante vino y aceite, es abundante de frutas y tiene un terreno muy grande situado entre los ríos Abadía y Vala, y otros dos pequeños arroyos que le fertilizan con sus inundaciones, y en su distrito, que está sujeto á un Juez ordinario, tres Vereadores, etc., hay varias quintas y molinos harineros y de aceite. La villa tiene buena plaza, y en ella Casa de Ayuntamiento; y en lo bajo, Peso y Cárcel, con cuatro fuentes que la hacen muy fresca y regalada.

## ARTÍCULO 3.º

### VILLA DE COZ.

Una legua al Levante de la villa de Mayorga y otra al Norte de la de Alcobaza, en un ameno valle poblado de muchas arboledas, viñas y olivares y al que ríe-

ga un arroyo que, cortando el campo de la Abadía de Alcobaza, desemboca en la playa de Pederneira, se halla la villa de Coz al pie de un alto cabezo en que antiguamente hubo una iglesia con la advocación de Santa Eufemia, que es la patrona de la villa, cuya población asciende á 249 vecinos sujetos á un Juez ordinario, Vereadores y otros dependientes de justicia, provisión del Abad, como lo son todos los de sus cotos. El Cura tiene título de Prior y es igualmente presentado por el Abad; tiene también la villa varias ermitas en su recinto y en algunas quintas de su término, Casa de Misericordia y un Monasterio de religiosas cistercienses que tiene más de cuatrocientos años de antigüedad y que fué fundado por D. Fernando, uno de los primeros Abades de Alcobaza, como testamentario del Rey D. Sancho el I. Tiene este Monasterio buena iglesia, con algunas reliquias é imágenes antiguas y milagrosas; una grande y deliciosa huerta, en la que hay un recinto cercado en que, imitando el santuario de Montserrat y su iglesia principal, se han erigido cinco ó seis ermitas, aseada y costosamente adornadas.

Es el término de esta villa regado de muchas fuentes, y produce con abundancia vino, maíz, trigo, cebada, centeno y aceite, y entre él y la costa del mar se extienden grandes y espesos pinares y montes abundantes de caza, especialmente de conejos.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE ALJUBARROTA.

A no ser por la famosa batalla de su nombre no sería conocida esta villa, que se halla situada al extremo meridional de una llanura, una legua al Nordeste

de Alcobaza y dos al Sudoeste de la villa de la Batalla, rodeada de pinares y en el camino Real de Leiria; su vecindario consta de 287 fuegos en dos parroquias con las advocaciones de Nuestra Señora de los Placeres y San Vicente; tiene Casa de Misericordia y cuatro ermitas en otros tantos lugares de su término, en el que se cogen con abundancia granos, vino y aceite; se halla caza y ganado, y en la parte que mira hacia Alcobaza (que se compone de varias cañadas) excelentes frutas de todas castas.

Carvalho dice que esta villa fué antiguamente ciudad; pero no añade en qué se funda, ni yo hallo otro vestigio de su antigüedad que una columna miliaria que puede serlo de la vía militar que de Lisboa pasaba á Coimbra.

## ARTÍCULO 5.º

### VILLA DE EVORA.

Una legua de Alcobaza, á la parte oriental y en el camino que une esta villa con la carretera general, se halla la de Evora, que consta de una sola parroquia con la advocación de Santiago el Mayor y 375 vecinos; es Vicaría de presentación del Abad; tiene Casa de Misericordia y tres ermitas, con muchas quintas, Juez ordinario y Vereadores, y su término abunda en granos, vino, aceite, frutas, ganado y caza.

Aunque en Evora no he descubierto rastros de antigüedad, por su nombre, por su terreno elevado y por su graduación, no hallo dificultad en que le convenga el nombre antiguo de Eburo Britio con que la conocen los geógrafos portugueses.

## ARTÍCULO 6.º

## VILLA DE TURQUEL.

Una legua más adelante de la villa de Evora, caminando entre Sur y Levante, se halla la de Turquél, de la cual dice Carvalho que es muy antigua, sin dar otra prueba sino la noticia de que la concedió fuero el Rey D. Alonso Enríquez. Tiene 257 vecinos en una sola parroquia con título de la Concepción; es jurisdicción en lo civil y eclesiástico del Abad de Alcobaza, y su término es fértil de granos, vino, frutas, ganado y caza.

## ARTÍCULO 7.º

## VILLA DE ALBORNIÑA.

En lugar alto y saludable, por estar lavado del Norte, se halla situada la villa de Alborniña, que aunque en tiempo de Carvalho no pasaba de 40 vecinos, hoy consta de 446, con una iglesia parroquial con el título de Nuestra Señora de la Visitación, y un Prior que presenta el Abad de Alcobaza, señor de la villa, el cual nombra igualmente el Juez ordinario, Vereadores y demás Oficiales de justicia; tiene Casa de Misericordia y Hospital.

Su término se extiende á más de cuatro leguas de circunferencia, y confina por el Oriente con el de Santarem; por Norte, con el de Santa Catalina y Selir do Mato, y por el Poniente y Sur, con el de Ovidos. En él hay muchas quintas y pequeñas poblaciones, así como abundancia de aguas de riego: en consecuencia, produce muchos granos, aceite, vino, hortalizas y frutas que proveen la plaza de Lisboa.

## ARTÍCULO 8.º

## VILLA DE SANTA CATALINA.

Hállase situada esta villa entre la antecedente y la de Alcobaza, á cuyo dominio pertenece; su asiento es en una pequeña elevación, en medio de una ancha y espaciosa vega que riegan dos arroyos que vienen de la parte del Sur y del Oriente, y que unidos cerca de la villa van á entrar en el puerto de San Martín; su clima es muy sano, por gozar de aires delgados y salutíferos; su vecindario consta de 272 fuegos en una parroquia con la advocación de Santa Catalina, y tiene un Cura presentación de los feligreses, Casa de Misericordia, con Hospital, que también sirve de alberguería para peregrinos, con dos capillas.

Su término es abundante en granos y vino, y está bien regado con las muchas aguas que manan de las colinas inmediatas. Contiene dos parroquias y siete ermitas.

## ARTÍCULO 9.º

## VILLA DE SELIR DO MATO.

Hállase esta villa, como igualmente la antecedente, entre el término de Alcobaza y el de Alborniña, legua y media al Sur de la villa de San Martín, en el camino de Ovidos y en medio de la charneca ó monte. Consta de una parroquia con la advocación de San Antonio y 148 vecinos, y su presentación pertenece al Abad de Alcobaza, que igualmente pone Juez ordinario, dos Vereadores, Procurador del Concejo y más Oficiales.

Su término abunda de granos, vino, aceite y frutas, y en él y en la villa hay seis ermitas.

Dijose esta villa Selir ó Salir do Mato por hallarse en medio de la mata ó charneca, y para distinguirla de otra del mismo nombre con la denominación do Porto, por hallarse sobre el puerto de San Martín, que, como va dicho, dista legua y media de la antecedente. Aunque en ésta no he descubierto antigüedad alguna, por su situación y por la distancia comprendo es el Selium que el Itinerario de Antonino propone en camino de Lisboa á Coimbra.

## ARTÍCULO 10.

### VILLA DE CELLA.

Hacia la costa del Océano, una legua al Sur de la villa de Pederneira y una y cuarto al Poniente de la de Alcobaza, se halla la villa de Cella, situada en terreno elevado, vistoso y fértil de granos, vino y muchas frutas, especialmente manzanas, que, como las de todos estos cotos, proveen la plaza de Lisboa. Su vecindario consta de 461 fuegos en una sola parroquia con la advocación de San Andrés, Vicaría de los Abades de Alcobaza, señores de la villa, en la que y en lugar del barrio hay Casa de Misericordia, con Hospital y cuatro ermitas en otras tantas aldeas.

El Rey D. Manuel la hizo villa y la dió fuero.

## ARTÍCULO 11.

### VILLA DE ALFEICERAON.

Una legua al Poniente de la villa antecedente, entre una Sierra que le cae al Oriente y la costa del Océa-

no, se halla situada en una extensa campiña la villa de Alfeiceraon, cuyas tierras se hallan cercadas de lagunas y en gran parte cubiertas de arena. No obstante, su terreno es abundante de granos, y en él se recoge algún trigo. Tiene un antiguo castillo con Alcalde mayor nombrado por el Abad de Alcobaza; una iglesia parroquial con la advocación de San Juan Bautista, presentación del mismo, y á la cual está agregada con título de Prior la *cura animarum* de la inmediata villa de San Martín, y su vecindario asciende á 270 fuegos con dos ermitas y un chafariz ó fuente pública. En su término hay varios lugares, y se halla gobernado por un Juez ordinario, dos Vereadores, Procurador del Concejo y más Oficiales de justicia.

Son muchas las ruínas de antigüedad que los autores portugueses dicen se hallan en este pueblo, en gran parte ya cubiertas de arena; y esto y su proximidad al puerto de San Martín me hace creer que antiguamente era éste uno de los puntos más frecuentados por los navegantes extranjeros, y por donde se daba extracción á los frutos de este país, más abundantes que al presente, en que la violencia de los vientos occidentales ha cubierto sus tierras de arena.

## ARTÍCULO 12.

### VILLA Y PUERTO DE SAN MARTÍN.

Media legua al Norte de Alfeiceraon, en lugar alto y al pie de una Sierra que continúa entre el pueblo y la mar, se halla situada la villa de San Martín sobre un brazo de mar que, internándose por una estrecha barra entre dos grandes peñascos de la predicha Sierra, se extiende y forma una ensenada, que tendrá

como media legua de circunferencia y da mucho abrigo á las embarcaciones, quedando comprendida entre dicho puerto de San Martín al Norte y el de Selir do Porto al Sur. Ya he dicho que el Priorato de San Martín se administra por el Vicario de Alfeice-raon, y añado que su vecindario consta de 226 fuegos, con varias ermitas; tiene Juez ordinario, Vereadores y más dependientes de justicia, y en la ribera un chafariz ó fuente. En este puerto se fabrican embarcaciones de particulares y aun del Rey, para las que se empleaban maderas del pinar de Leiria, que también desde allí se conducían á Lisboa.

Su término comprende varios caseríos y consta de tierras de pan llevar y viñas.

### ARTÍCULO 13.

#### VILLA DE PEDERNEIRA.

Dice Carvalho que la villa de Pederneira se empezó á poblar por los vecinos de la antigua Paredes, abandonada por haberla ocupado las arenas de la costa inmediata, lo que sucedió en tiempo del Rey D. Manuel; y en tales términos, que aunque su vecindario ascendía á 600 fuegos, no quedó en ella sino una ermita con la casa del Santero y un molino. Trajeron consigo los vecinos de Paredes todos los privilegios y fueros que les había concedido el Rey D. Dionisio en el año de 1286, en que les despachó la carta-puebla para 30 moradores, que á lo menos debían tener seis carabelas preparadas para la pesca; empezaron la población en la orilla del mar, y luego tuvieron que subirse más arriba al sitio donde hoy se halla la villa, á la cual, por hallar un grueso marco ó columna de pe-

dernal, dieron el nombre de Pederneira, y allí fundaron la iglesia matriz con la advocación de Nuestra Señora de las Areas (las Arenas), con un Vicario y cuatro Beneficiados, y hoy consta de 455 vecinos y tiene tres ó cuatro ermitas dentro de la villa y otras varias en su término, que consta de algunos lugares y caseríos. Junto al pueblo hay un chafariz ó fuente de cantería, obra del Rey D. Sebastián, que también empezó la fortaleza de San Miguel, que luego se acabó en tiempo del Gobernador Manuel Gómez y que sirve de defensa á la entrada de la ría, que se forma con las aguas que bajan de Alcobaza y sus vecindades y que es frecuentada de embarcaciones del país.

En el distrito de esta villa, y sobre la costa brava, se halla el famoso santuario de Nazaret, muy frecuentado de los romeros portugueses y adonde creen que hizo penitencia y que acabó sus días el Rey D. Rodrigo, último de los godos, y adonde dice trajo una imagen de Nuestra Señora el monje Romano, Abad del Monasterio de Cauliana, cerca de Mérida, adonde la depositó otro monje griego, llamado Seriacó, que en la persecución que contra las imágenes suscitaron los herejes iconoclastas la sacó de Nazaret, en Palestina, de la que conservó el nombre. El Rey D. Fernando, el primero de este nombre en Portugal, fué el que mandó fabricar la suntuosa iglesia en que está depositada esta santa imagen; la Reina Doña Leonor, mujer de D. Juan II, la aumentó y mejoró, y el Rey D. Manuel la mandó rodear de cobertizos para mayor comodidad de los romeros, fabricándose la capilla mayor y otras obras á costa de las limosnas.

Junto al santuario hay una población de 100 vecinos, que van comprendidos en el vecindario de la villa.

## CAPÍTULO VI.

### COMARCA DE LEIRIA.

Al Norte de la comarca de Alcobaza se halla la de Leiria, de la que es capital la ciudad del mismo nombre, que está situada casi en su centro. Su extensión Norte-Sur puede considerarse como de ocho á nueve leguas, y de Oriente á Poniente como unas seis á contar desde la Sierra del Alqueidom, comarca de Ourem, hasta la costa del Océano; los principales ríos que la bañan son el Lis y el Lena, que cogen en medio su capital, y el Arunca y el Soure, que reunidos pasan por la villa de este nombre y la de Pombal, y entran en el Mondego, más abajo de Montemor-o-Vello; recibe aquel río y los antecedentes otros varios arroyos de esta comarca que bajan de la ya dicha Sierra del Alqueidom, de la de Albardos y Minde, que caen al Oriente, y cuyas vertientes fertilizan sus campos y particularmente los de su capital, que abundan en granos, aceite, frutas y ganado en las tierras bajas, así como en los montes, que ocupan la mayor parte del terreno, se halla mucha caza. Contiene esta comarca una ciudad, ocho villas y 44 parroquias, y en unas y otras 16.405 vecinos.

## ARTÍCULO 1.º

## CIUDAD DE LEIRIA.

Si Leiria no es la antigua Collippo, es á lo menos un pueblo fundado con sus ruínas, que Gaspar Barreiros dice se veían en su tiempo en un lugar inmediato llamado San Sebastián, entre Evora de Alcobaza y Coimbra. Cuándo se trasladó al sitio donde hoy se halla, no es fácil averiguarlo, y sólo podemos conjeturar que habiéndola conquistado y reedificado D. Alfonso Enríquez en 1135, ya habría allí un castillo que sirviese de defensa al país contra los moros de Lisboa y Santarem que lo infestaban: lo cierto es que tomada esta ciudad por el Rey, la fortificó con nuevos muros que no pudieron resistir al ímpetu de los infieles, que no tardaron en apoderarse de ella; y recobrada nuevamente por el Rey y retomada por los moros, no se aseguró en el dominio de los cristianos hasta los tiempos de D. Sancho I, que la sacó del poder de aquéllos y la dió fuero en 1195. Tiene voto en Cortes, con asiento en el banco 3.º, y en ella las celebraron D. Alonso III, D. Fernando y D. Duarte, siendo residencia por algún tiempo de varios Soberanos, y entre ellos de D. Dionisio y de la Reina Doña Isabel, su mujer, á quien aquel Príncipe cedió su dominio y rentas para alfileres, ejemplo que siguió el Rey D. Fernando dándola en iguales términos á su mujer la Reina Doña Leonor; y aunque sucesivamente tuvo otros varios señores, por fin se reunió á la Corona, y en 1545 el Rey D. Juan el III, con Bula del Pontífice Paulo III, la concedió título de Ciudad y la erigió en Obispado con su término, compuesto de 19 parroquias, separándola de

la jurisdicción del Monasterio de Santa Cruz de Coimbra, á quien pertenecía por donación del Conde Don Enrique, y agregándola los distritos de Ourem, Aljubarrota, Porto de Moz y Alpedriz, con otras 17 feligresías, de suerte que con las de la ciudad y su arrabal, contiene en el día 40 parroquias.

Está situada esta ciudad en los 39 grados y 30 minutos de latitud y á los 12 y 28 de longitud, á 20 leguas de Lisboa y 12 de Coimbra y en el camino más breve entre estas dos ciudades; su asiento es á la falda oriental de un montecillo en que está el castillo y estuvo la primera población entre los ríos Lis y Lena, que después de correr cuatro leguas por un delicioso valle, entran juntos en el Océano occidental. Estas circunstancias hacen el país que rodea esta ciudad fértil en todo género de frutas, abundante de ganado y caza y aun de pesca, no sólo de los dichos ríos, sino de los vecinos puertos del Océano.

Entre los ríos y la población hay un espacioso reicio ó campo que comunica por dos puentes de piedra y uno de madera con el término de la ciudad y camino Real, y en él hay dos fuentes, de las cuales la una tiene cuatro caños, dos de agua tepida y dos fría, y en la falda del monte de San Esteban, que cae enfrente de la ciudad, hay otra fuente.

Sus edificios principales son la Catedral, que es grande y consta de tres naves, y otra del segundo Obispo de Leiria, llamado D. Gaspar, que viendo que la antigua, situada en el castillo, era reducida y de situación incómoda para los Ministros, la abandonó y fabricó de nuevo la que hoy subsiste, y cuyo Cabildo consta de Deán, Chantre, Tesorero, Maestrescuela y Arcediano, 10 Canónigos, cuatro medios y 17 Cuarterianos.

La Catedral sirve de parroquia á los vecinos de la ciudad; la iglesia de Santiago, á los del arrabal, y la de San Pedro, á los que viven por los contornos en sus quintas y caseríos.

Tiene además un Convento de observantes, fundado en 1384; otro de recoletos, y otro de agustinos; y en lo civil y económico está gobernada por un Corregidor, Juez de fora y tres Vereadores, con más dependientes de sus respectivos Tribunales, y en ella reside el Proveedor de la comarca.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE POMBAL.

Es conocido el nombre de esta villa por haber servido de título al célebre Marqués de Pombal, que, retirado en ella, allí acabó su larga vida. Era antes cabeza de una encomienda de la Orden de Cristo, y el Rey D. José I le concedió su señorío al Marqués cuando estaba en lo más alto del favor, y luego la erigió en título de Marquesado, que continúa en su familia.

La situación de esta villa es en el camino Real de Lisboa á Coimbra, 25 leguas de la primera, siete de la segunda y tres del mar Océano, que la cae al Poniente; y aunque su primera fundación fué en la ladera de un monte que está junto á la entrada de la villa para los que vienen de Coimbra, adonde aún hoy existen algunos vestigios y adonde aún se veía, pocos años hace, la iglesia de San Andrés, andando el tiempo se mudó para el sitio en que hoy se halla. Algunos suponen que se empezó á poblar á la parte oriental

del monte de San Cristóbal, en que hoy se conservan las ruínas de su antiguo castillo, habiéndose en el día extendido entre éste y otro monte que llaman de las Mayas por un ameno valle, por el cual corre el río Arunca, sobre el cual tiene un espacioso y bien fabricado puente que da paso al camino Real.

De la antigüedad de esta villa sólo se sabe que extinguida la Orden de los Templarios en Portugal, fué donada por los Reyes á la de Cristo en el año de 1357, y que en ella se fundó la encomienda de que ya llevo hablado, que solía andar en la casa de Castello-Mellor.

Por los años de 1181, D. Gualdín Páez, Maestre de los Templarios, la concedió fuero y leyes, de las cuales aún se conserva copia en su archivo, pero ya sin observancia, pues sólo la tienen las que le concedió el Rey D. Manuel. El dicho D. Gualdín fué el que mandó fabricar el castillo, que ya en el día se halla en gran parte arruinado; pero junto á él se conserva una parroquia dedicada á Nuestra Señora, de muy decente arquitectura, de piedra franca de Coimbra, con algunos adornos y figuras trabajados por el gusto de Berruguete. Esta iglesia, que cae á la parte del Sur del castillo, conserva los derechos de parroquia y en ella la pila bautismal. Tiene más esta villa otras dos parroquias: la una de ellas, con la advocación de San Martín, es obra antigua y célebre por haberse concluído en ella las paces entre el Rey D. Dionisio y su hijo á presencia y con intervención de la Reina Santa Isabel. La otra iglesia, situada también dentro de la villa, tiene por patrono á San Pedro, y todas ellas, aunque en tiempo de Carvallo sólo constaban de 300 vecinos, en el día llegan á 1.220. Tiene más esta villa iglesia de Misericordia con bastante renta, y á la parte del Poniente, en un espacioso campo, Convento

de franciscanos recoletos, con varias capillas que la hermocean. Goza de voto en Cortes con asiento en el banco 17, y sus armas son una torre con dos palomas blancas en las almenas y encima el Arcángel San Miguel, á quien antiguamente estaba dedicada la iglesia del castillo, que ya hoy no existe. Su Gobierno civil está confiado á un Juez de fora y algunos Vereadores, un Procurador del Concejo y otros varios dependientes de justicia.

Su término consta de muchos lugares de 40 á 50 vecinos y todos componen el número de 626 fuegos, que, unidos á los de la villa, hacen el total de 1.946 vecinos, y se halla comprendido entre el de Montemor-o-Vello, Leiria y Ourem y el de las villas de Abiul, Rabaza, Rediña y Soure.

Es, tanto esta villa como su distrito, abundante de trigo, cebada, maíz, vino y aceite, con todo género de legumbres, y de tal fertilidad, que suele producir dos cosechas en cada año; pero las márgenes del río están sujetas á sus inundaciones, porque teniendo poco fondo su álveo se extiende por una y otra parte sobre las tierras inmediatas, cuya llanura y poco declive las expone á semejantes perjuicios.

Pombal tiene feria todos los domingos y en la festividad de Todos Santos, y á ésta concurren á vender y despachar sus frutos y á proveerse de lo que necesitan los pueblos circunvecinos desde Coimbra á Leiria y desde la costa del Océano hasta Tómar.

Media legua más abajo, y no lejos de la margen del río Arunca, había establecido el Marqués de Pombal durante su Ministerio una fábrica de sombreros finos y bastos; después de su retiro corrió algún tiempo por cuenta del Gobierno, que al fin la traspasó á un particular, que se obligó á reembolsar lo en que fué tasada

en el término de diez años, y hoy continúa en buen estado y dando ocupación á 30 ó 40 oficiales.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE SOURE.

Hállase la villa de Soure seis leguas al Oriente de Leiria, cuatro al Poniente de Coimbra y tres al Norte de Pombal; situada en una campiña rasa que baña el río Anso, que viene de Rediña, y el Oraons y Carbuncas, que con el nombre de Arunca bajan de Pombal, y unidos todos en un cauce común toman el nombre de la villa que bañan y entran en el Mondego, más abajo de Montemor-o-Vello.

Fué fundada la villa de Soure por el Conde D. Enrique en el año de 1111, en que le concedió grandes fueros y privilegios, destruyéndola los moros por los años de 1118, y en el de 1125 la mandó repoblar la Reina Doña Teresa, mujer del Conde y madre del Rey D. Alfonso Enríquez, que hizo donación de su castillo á Gonzalo González, uno de los famosos capitanes de aquel tiempo; pero no se sabe por qué razón, de poder de éste pasó á los Templarios, á quienes, con motivo de haber venido á establecerse en el reino durante el gobierno de esta señora, les hizo nueva merced de ella. Segunda vez fué entrada por los bárbaros en el año de 1144, con tan lamentable suceso, que todos sus vecinos fueron llevados cautivos á Santarem, y entre ellos el santo varón mártir Arias, Vicario de la iglesia de Santa María de Finisterre, pueblo vecino á Soure, que después de varios sucesos fué martirizado en Córdoba.

Tiene esta villa en la plaza una parroquia con la

advocación de Santiago, servida por un Vicario, cinco Beneficiados y un Capellán de la Orden de Cristo; Casa de Misericordia, Hospital y cinco ermitas, y fuera del pueblo, en el sitio que llaman Fuente Seca, al pie del puente, otra con la advocación de San Mateo, encomienda de la Orden de Cristo y en la que se hace una gran feria todos los años el día de aquel santo.

Su vecindario asciende á 1.240 fuegos, y el de Nuestra Señora de la Gracia de Almogreira (cuyo pueblo es de su término) á 112; unos y otros gobernados por un Juez de fora, que lo es igualmente de la villa da-Ega, algunos Vereadores, Procurador general y otros Oficiales de justicia.

Su término, que tiene de largo dos leguas y media, es fértil de granos, vino, frutas, mucho aceite, caza, ganado y colmenas. Es título de Condado, que reside en la familia de los Costas y que fué concedido á Don Juan da-Costa por merced del Rey D. Juan el IV, de cuyo Consejo de Guerra fué Vocal, sirviendo con grande reputación en las guerras del Alentejo.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA Y PLAZA DE PENICHE.

Once leguas al Sudoeste de la ciudad de Leiria y 12 al Nordeste de Lisboa, en la costa brava del mar Océano, está fundada la villa de Peniche, á la cual sin duda dió nombre su misma situación, pues en la pleamar queda sólo separada de tierra por una estrecha lengua de arena que la deja hecha península. Es muy verosímil que ésta fuese aquella isla adonde, huyendo de las victoriosas armas de César, se retiraron los lusi-

tanos para no caer en su poder, á lo cual tuvieron que someterse, pues haciendo venir el General romano algunas naos, pudo entrar en la que entonces debía de ser una isla; bien que en ella les dejó establecidos, proveyéndoles de todo lo necesario, siendo lo dicho la noticia más antigua que en parte conserva la historia y en parte la tradición de los naturales del país. Esta península, que forma una especie de cabo ó promontorio, se halla reducida en parte á cultura y en parte está erial: de ella ocupa la villa la costa que mira al Mediodía, adonde se forma una rada ó surgidero de poca seguridad. La población se halla fortificada á la moderna, tanto por la parte de tierra como por la del mar, y en su recinto contiene tres parroquias con la advocación de Nuestra Señora de la Ajuda, Nuestra Señora de la Concepción ó San Sebastián y San Pedro, todas de presentación del General de los Canónigos seculares de San Juan Bautista, y su vecindario, aunque en tiempo de Carvallo ascendía á 900 vecinos, hoy no pasa de 617, con Casa de Misericordia, Hospital, Convento de recoletos franciscanos de la advocación de Jesús y seis ermitas.

La costa inmediata á esta villa es abundante de pescado, y sus playas de marisco, y dentro de la isla se coge algún trigo, vino y excelentes legumbres; su Gobierno civil está confiado á dos Jueces ordinarios, tres Vereadores, Procurador y otros oficios de justicia, y el señorío pertenece al Conde de Atouguía, que tiene en ella varios derechos, como es el diezmo de pescado, salida de embarcaciones y otras gabelas que no dejan de hacerse pesadas al pueblo. El Gobierno militar está al cargo de un Oficial, que ordinariamente tiene el grado de Teniente Coronel, y á un Sargento Mayor, y su dotación suele ser un regimiento que lle-

va su nombre, y que desde Lisboa, adonde suele estar de guarnición, envía destacamentos á esta pequeña plaza.

## ARTÍCULO 5.º

### ISLAS BERLENGAS.

A cinco millas al Noroeste de la punta de Peniche, llamada de Carboeiro, está el grupo de las islas Berlengas, cuya latitud Norte es de 39 grados, 26 minutos y 50 segundos, y su longitud occidental de Cádiz de 3 grados, 8 minutos y 30 segundos. La principal de estas islas tendrá como una legua de circunferencia; es de mediana altura, llana en su cumbre y escarpada en su contorno, á excepción de una playa que tiene por la parte del Este, que está defendida por una fortaleza llamada de San Juan, y enfrente de la cual se puede dar fondo en 15 ó 20 brazas de arena, con abrigo de los vientos Noroeste, Oeste y Sudoeste. A la parte de afuera y á la banda del Nordeste tiene dos farellones ó islotes, y alrededor de ellos varios otros farelloncillos que hacen difícil y peligrosa la aproximación á la isla principal, entre la cual y la ya dicha punta de Carboeiro hay un canal de cinco á seis millas de anchura con 15 hasta 35 brazas de fondo, por el cual pueden pasar, no sólo embarcaciones sueltas, sino escuadras.

Esta isla, que es la Londobris de Plinio, estaba antiguamente poblada y aun se llegó á fundar en ella un Monasterio del Orden de San Jerónimo; pero las continuas persecuciones de los corsarios obligaron á los habitantes á abandonarla, y el Monasterio se trasladó al lugar de Val-hem-Feito, en Tierra Firme. Hoy

conserva Gobernador con patente de Sargento Mayor, y se guarnece con un destacamento de 20 hombres, que pasa allí de la plaza de Peniche.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE ATOUGUÍA.

Hállase esta villa media legua al Oriente de Peniche, en lugar elevado sobre la inmediata costa, con un castillo, al cual dice Carvalho que igualmente se le daba el nombre de Touría por los muchos toros que en él tenía el Rey D. Pedro el I cuando estaba en el lugar que hoy llaman Sierra del Rey. El mismo autor dice que esta villa fué poblada por los años de 1165 por Guillermo de la Corne, caballero francés, á quien el Rey D. Alfonso Enríquez dió esta tierra en premio de haberle ayudado en la conquista de Lisboa, y luego la concedió fuero su hijo el Rey D. Sancho el I. Goza de voto en Cortes, con asiento en el banco 16, y tiene 471 vecinos con una iglesia parroquial de la advocación de San Leonardo, con un Vicario perpetuo y ocho Beneficiados, todos de presentación del General de los Canónigos seculares de San Juan Evangelista; Casa de Misericordia, Hospital, un Convento de franciscanos de la advocación de San Bernardino, nueve ermitas y una suntuosa iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Su gobierno civil está confiado á dos Jueces ordinarios, Vereadores, Procurador del Concejo y otros dependientes de justicia, y el señorío pertenece al Conde de este título, descendiente del famoso descubridor de la isla de la Madera, Juan González Zarco.

El término de esta villa contiene una parroquia, que

es la de San Sebastián de Sierra del Rey, y á ella 110 vecinos. Es fértil en granos, ganado, caza, frutas y bien provista de pescado de la inmediata costa.

## ARTÍCULO 7.º

### VILLA DE REDIÑA.

En el camino Real que pasa de Lisboa á Coimbra, siete leguas al Norte de Leiria y cinco al Sur de Coimbra, en sitio alegre y que domina una extensa vega, se halla situada, á la falda de una pequeña elevación, la villa de Rediña, á cuyo Norte pasa el río Rabaza, que se une luego al Soure. Carvalho dice que antiguamente fué ciudad, y que estaba situada en una vega por donde hoy va el camino de esta villa para Condeixa Nova, y aun á la salida del puente se reconocen ciertas ruínas, á las que los naturales dan el nombre de Roda, y de ahí dice que proviene el de Rodiña y Rediña con que hoy se conoce este pueblo; pero Carvalho y los que han inventado éstas y otras noticias se equivocan, pues si Rediña hubiese sido población antigua, se hubiera hecho mención de ella en el Itinerario de Antonino al describir la vía militar de Lisboa á Coimbra, que precisamente pasaba por este sitio, y de la que el nombre de Roda que los naturales dan á las ya dichas ruínas, es vestigio más común que el que quieren atribuirle.

Rediña se halla en medio de dos ríos que con las aguas del Soure riegan la fértil vega sobre que está situada; tiene una iglesia parroquial con el título de Nuestra Señora de la Concepción, y 434 vecinos, y es Vicaría de la Orden de Cristo. Dicha iglesia se halla fuera de la villa, al salir para la de Soure; tiene más

Casa de Misericordia; una buena iglesia de San Francisco, fundada por los terceros de esta religión, y varias capillas. Su Gobierno civil está encargado á un Juez ordinario, tres Vereadores, Procurador y otros Ministros de justicia.

Pertenece á una encomienda de Cristo que solía andar en la casa de Castello-Mellor.

En su término hay una parroquia intitulada el Espíritu Santo de Tapeos, con 131 vecinos. Es título de Condado, que hoy lleva el hijo segundo del Marqués de Pombal.

## ARTÍCULO 8.º

### VILLA DA-EGA.

Ocho leguas al Norte de Leiria y cuatro de la costa del Océano, á la izquierda del camino Real, se halla la villa da-Ega, al pie de un cabezo que domina un valle delicioso y fructífero, por el cual corre un pequeño arroyo que tiene su origen en el lugar de Arrifana: está enclavado este pueblo en el Obispado de Coimbra y pertenece á la Mesa maestral de la Orden de Cristo, de la cual es encomienda, y su Maestre Don Esteban Belmonte le dió fuero; tiene una iglesia parroquial con la advocación de San Martín, Hospital y varias ermitas, y su vecindario consta de 403 fuegos, que obedecen á un Juez ordinario, Vereadores y otros Ministros de justicia, y en su término hay otra iglesia dedicada al Espíritu Santo, con otros 73 fuegos distribuidos, como los antecedentes, en varios lugares. Tiene feria en los días de San Blas y San Martín, y goza título de Condado, que en el día lleva Aires de Saldaña y Alburquerque, que es el segundo poseedor.

## ARTÍCULO 9.º

## VILLA DE ALPEDRIZ.

Tres leguas al Poniente de la ciudad de Leiria y una al Norte de la villa de Aljubarrota, en una espaciosa planicie y á las márgenes de un arroyo, se halla situada la villa de Alpedriz, á quien dió fuero el Rey Don Alonso Enríquez: tiene una parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza y varias ermitas, y consta su vecindario de 185 fuegos; se gobierna en lo civil por Jueces ordinarios, tres Vereadores, un Procurador y otros varios Oficiales.

Su terreno, que hermocean varias quintas, es fértil en granos, vino, aceite, fruta, ganados y caza.

## ARTÍCULO 10.

## VILLA DE LA BATALLA.

Dió nombre y pobladores á esta villa, que se halla dos leguas al Sudoeste de la ciudad de Leiria, la famosa batalla de Aljubarrota, acaecida en el día 14 de Agosto de 1385, en una llanura que la domina y se extiende al Sur hasta este segundo pueblo. Había el Rey D. Juan el II de Portugal ofrecido á la Virgen que, si saliera victorioso de la empresa, la erigiría un templo que sirviese de eterna memoria de su agradecimiento; y habiendo logrado el fin de sus votos, aconsejado por su confesor, religioso de la Orden de Santo Domingo, trató de cumplirlos y de entregar el cuidado y servicio de la santa casa que iba á erigir á los hermanos de aquel religioso, procurando una situa-

ción cómoda y agradable en las inmediaciones del teatro de sus triunfos; y después de haber reconocido algunas, al fin se determinó por la en que hoy se halla esta villa, que es en un agradable valle regado por el río Lena, que es el más caudaloso de los dos que rodean á Leiria: allí erigió uno de los más suntuosos edificios que se conocen en Portugal, y para el cual trajo de Inglaterra un famoso arquitecto llamado Esteban Stephenson, según refiere el irlandés Jaime Murfi en su viaje; pero que sin duda no fué el único que se empleó en esta grandiosa obra, pues de una inscripción sepulcral que se halla muy cerca de la puerta de la iglesia, resulta que también trabajó en ella un portugués llamado Mateo Hernández (1). Concluída la fábrica de la iglesia y Convento, que duró muchos años, concurrieron varios vecinos que insensiblemente se fueron estableciendo y cultivando las tierras inmediatas y distribuyéndose en varios lugares y fabricando en ellos algunas ermitas para su culto, y en el día consta el vecindario de todos ellos de 733 fuegos, á quienes sirve de parroquia una iglesia dedicada á Santa Cruz, así como la del Convento lo está á Nuestra Señora de la Victoria en memoria de la ya referida. Con no menos generosidad que la que había empleado en la fábrica material del edificio, dotó el Rey de competentes rentas la comunidad que estableció en él y cuyo número en el día será como de unos 30 individuos. Como el P. Luis de Sousa, en su elegante crónica de la Orden de Santo Domingo, da una circunstanciada noticia de esta fundación, y como el ya citado viajero Murfi ha descrito artísticamente la

(1) El mismo Murfi me aseguró á mi en Lisboa que, por noticias que posteriormente había adquirido, creía que el arquitecto de esta obra hubiera sido un irlandés llamado Haket.

iglesia, el Convento y sus oficinas, publicando una numerosa colección de los planos, vistas y adornos de todas sus partes, me contentaré yo con decir que el todo es de la arquitectura llamada alemana-gótica, pero que con más razón podría llamarse oriental. El templo es de tres altas y desahogadas naves, y á su derecha entrando y muy cerca de la puerta tiene una hermosa capilla ochavada, sostenida por un orden de columnas, en medio de las cuales reposan en un túmulo elevado las cenizas del fundador y de su mujer la Reina Doña Felipa, cuyos bustos de cuerpo entero están representados en la cubierta, y en el contorno y ochavas, arrimados á la pared exterior, los sepulcros de los hijos de estos Soberanos, y entre ellos el del Infante D. Fernando, que murió cautivo en Africa. En la capilla mayor y en el Capítulo hay otros varios sepulcros de Reyes y Príncipes de Portugal con túmulos de madera, pues con el fin de colocarlos honradamente, empezó el Rey D. Duarte un panteón de figura octógona detrás de la capilla mayor, y de obra infinitamente muy prolija y de labores más finas que las de su padre; pero sorprendido de la muerte á los cuatro años de reinado, no tuvo tiempo para acabarla, ni verosímilmente se acabará en lo adelante, pues aunque el Rey D. Manuel lo intentó y mandó, viendo que no acertaban á imitar lo antiguo, desistió del empeño.

Los moradores de esta villa se dedicaban antiguamente á obras de azabache, cuyo material compraban á los labradores de las aldeas vecinas, que le hallaban en los montes que rodean esta villa por el Oriente, y particularmente en una Sierra llamada del Espite, distante dos ó tres leguas al Nordeste, y los productos de esta pequeña industria, que contribuía á su subsis-

tencia, se derramaban por el reino y daban fama á su trabajo; pero ya en el día han quedado dos ó tres operarios cuyas obras no merecen el mayor aprecio, y así, desengañados de su corta utilidad, han vuelto los ojos hacia la agricultura, aprovechándose de la fertilidad de su término, que abunda de granos, vino, aceite, excelentes frutas, ganado y caza, y que se halla rodeado de extensos y bien poblados pinares que proveen de madera á los pueblos vecinos.

## ARTÍCULO 11.

### PINAR DE LEIRIA.

Queda en esta comarca y en el pinar de su nombre un monumento de los cuidados paternales hacia su pueblo del Rey D. Dionisio, de su inclinación al fomento de la agricultura y de la previsión de cuán necesarios podrían ser á sus sucesores todos los objetos convenientes al armamento de una numerosa escuadra y de la navegación mercantil de sus reinos. Mandó, en consecuencia de estos principios, elegir un terreno de cuatro leguas de largo y una de ancho, dos leguas al Sudoeste de la ciudad de Leiria y una al Norte del puerto de Pederneira, y dispuso que se sembrase de pinos, que en los quinientos años que han corrido desde esta próspera disposición hasta el tiempo presente, han justificado con su lozanía y excelente calidad que no se había errado el Rey en su concepto, pues han proveído de sus maderas los Reales astilleros hasta estos últimos años, que habiéndose aumentado el comercio del Brasil y descubriendo que las de aquel país eran más aptas para la construcción, ya sea por este motivo, ya sea por el de haberse quemado un

molino de viento de aserrar tablas que había en su inmediación, se ha disminuído mucho el uso de sus árboles, que, por otra parte, no dejan de tener empleo útil, como se verá en el artículo siguiente.

## ARTÍCULO 12.

### MARIÑA GRANDE.

La proporción que ofrecía el extenso y poblado pinar de que acabo de hablar en el artículo antecedente, facilitó en este pueblo (uno de los de la comarca de Leiria, de la cual dista dos leguas al Sur) el establecimiento más ventajoso para su propietario que se conoce en Portugal. Es éste el de una fábrica de vidrios á que dió principio á mediados de este siglo el inglés Williams Stiphens: la proporción dicha, la facilidad de hallar arenas competentes y la corta distancia de los puertos para la conducción de sosa y otros materiales, excitaron en este industrioso extranjero ventajosas ideas, que luego felizmente se realizaron, á que no contribuyó poco un privilegio exclusivo del Soberano para la venta de sus manufacturas en Portugal y sus conquistas, con la prohibición de introducir, á excepción de botellas, otros artículos de vidrio de las fábricas extranjeras. Era Mariña Grande al principio del siglo XVIII, según Carvalho, una población de 180 vecinos, situada en un país llano, arenisco, y aunque lagunoso, sin agua potable, y que se mantenía con los escasos frutos que producía el terreno y alguna leña muerta que sacaban del inmediato pinar; pero en el día, con los auxilios que les facilita la fábrica, se halla aumentado este pueblo hasta el número de 400 vecinos, que habitan muy

buenas casas, con sus huertecillas y jardines, en que reina el gusto inglés de su fundador. Al extremo Sur de la población estableció éste su fábrica, que consta de tres pabellones que ocupan los tres frentes de una plaza, así como el cuarto, de arquitectura sencilla, pero elegante, la casa del propietario, á cuya espalda, que corresponde á la banda del Oriente, tiene un curioso jardín, un grande estanque, huerta con muchos frutales de pepita, espinos y varios parrales, con un extenso terreno para granos, todo muy bien regado con un abundante cauce de agua que condujo de alguna distancia, no sólo para su servicio, sino para el del pueblo. Los almacenes, laboratorios, tinglados y cobertizos, son muchos; los hornos, dos, y en ellos por lo común se suelen emplear como 200 personas diariamente, trabajando todo género de vasos, botellas y vidrios planos, pero no espejos ni arañas; la arena de que usa es de Leiria, mezclada con otra parte que trae de Inglaterra, así como la barrilla de Alicante.

Como la distancia y el mal camino hasta Lisboa aumentaba mucho los gastos de transporte, luego que se franqueó, á costa del público, el Real de aquella ciudad á Coimbra, emprendió Stiphens el dar comunicación con él á su fábrica; y en efecto, abrió una carretera, casi recta, por espacio de dos leguas, que no sólo facilita y disminuye el porte de sus efectos, sino que sirve de gran comodidad á los vecinos, que viven contentos y reconocidos á las ventajas que les proporcionó este extranjero, siempre muy inferiores á las que á él le resultan, pues me aseguraron pasaba su caudal de 12.000.000 de reales.

---

## CAPÍTULO VII.

### COMARCA DE OUREM.

Se halla situada la comarca de Ourem como unas 20 leguas al Norte de Lisboa, ocho al Nordeste de Abrantes y 12 al Sudoeste de Coimbra, entre la ciudad de Leiria y la villa de Tomar, y su extensión será como de unas cuatro leguas cuadradas; terreno sano y elevado; fértil en granos, vino, aceite y caza, y poblado con muchas arboledas: sus feligresías, inclusa la de la villa, ascienden á 18, y entre ellas se cuenta la villa de Puerto de Mos, componiendo entre todas un vecindario de 6.704 fuegos.

De esta comarca se separó la de Cham do Couce y sus cinco villas, y como se dirá más adelante, se le dió igual jurisdicción que á la de que vamos tratando, de la cual es la capital la

### ARTÍCULO 1.º

#### VILLA DE OUREM.

Doce leguas al Sur de Coimbra, cuatro al Oriente de Leiria y tres al Poniente de Tomar, se halla fundada la villa de Ourem, que da nombre á esta comarca, situada en un altísimo monte de dificultosa subida por todas partes: cércanla buenos muros con dos puertas y un fuerte castillo, obra del Rey D. Alonso

Enríquez, que después de haberla sacado del poder de los moros y mandádola poblar por los años de 1148, la donó á su hija Doña Teresa, la cual la concedió fuero con grandes privilegios en el de 1180, y fué la primera posesión que con título de dote tuvieron las Infantas de Portugal, habiéndole renovado aquél en 1695 el Rey D. Pedro el II, y en virtud de él goza de voto en Cortes con asiento en el banco 14.

En tiempo del Rey D. Fernando fué erigida esta villa en Condado y lo obtuvo D. Juan Alfonso Téllez, hermano de la Reina Doña Leonor, y luego se lo dió el mismo Rey al célebre Juan Fernández de Andeiro, caballero gallego que mereció ser su favorito y mucho más las gracias de la Reina, á cuya presencia, después de viuda, le quitó la vida el Prior de Aviz, que luego se intituló D. Juan el I, celoso de su privanza y de la grande influencia que tenía en el Gobierno.

Pasó después de la muerte del Conde este título, por donación del dicho D. Juan, á su privado el Condestable Nuño Alvarez Pereira, por cuya muerte y casamiento de su hija con D. Alonso, primer Duque de Braganza, se unió con esta casa, en cuyo poder continúa, siendo gobernada la villa y la comarca por un Corregidor, un Juez de fora y varios otros dependientes de justicia. Su vecindario consta de 1.212 fuegos con varias familias nobles, y tiene una sola parroquia con título de Nuestra Señora de la Misericordia, erigida en Colegiata por el Papa Eugenio IV, á petición de D. Alonso, Conde de Ourem y Marqués de Valencia, hijo primogénito del ya citado Duque, que al volver en el año de 1445 del Concilio de Basilea, obtuvo esta gracia, y aunque entonces era de la diócesis de Lisboa, hoy pertenece á la de Leiria, y su Cabildo se

compone de Prior, Chantre, Tesorero y 10 Canónigos, todos provisión de la casa de Braganza, y la *cura animarum* se halla unida al Prior.

Tiene la villa, además de la iglesia Colegial, Casa de Misericordia y tres ermitas, y extramuros un Convento de franciscanos recoletos, fundado en el año de 1602 por Fr. Tomás de Santarem, religioso de conocida virtud.

En la iglesia Colegial y en un suntuoso túmulo colocado en una capilla subterránea debajo del coro, se halla sepultado su fundador, el Conde D. Alonso.

El término de esta villa produce iguales frutos y es de igual clima que el de su comarca, y se halla regado de cuatro arroyos, constando de seis parroquias que, con la de su capital, componen 3.732 fuegos.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE PORTO DE MOS.

Tres leguas al Sur de Leiria y una al Sudoeste de la villa de la Batalla, en la falda occidental de la Sierra de Minde, tiene su asiento esta villa, de que son señores los Duques de Braganza: hállase á la margen occidental de un arroyo que tiene su corriente de Mediodía al Norte, que es la dirección de dicha Sierra. Su primera fundación empezó junto á una fortaleza que debía estar ocupada por los moros, á quien (según Brandaon en la *Monarquía lusitana*) la ganó D. Alfonso Enríquez por los años de 1148, y de ella fué Capitán y Gobernador de su castillo el famoso D. Fuas Rupiño, primer Almirante de este reino. Aunque en tiempos posteriores padeció este pueblo las ruínas que traen consigo las continuas guerras, se separó de

ellas, reedificándola D. Sancho el I por los años de 1200, y en el día goza de voto en Cortes con asiento en el banco 17. Consta de tres parroquias con las advocaciones de San Pedro, San Juan Bautista y Nuestra Señora de los Mortiños, y en ellas tiene 91 vecinos, que, unidos á los de su término, componen 2.972. Celebra días en el día del Espíritu Santo, á 7 de Agosto y á 13 de Diciembre. Tiene asimismo un castillo, dos fuentes y dos alamedas, una á la entrada de la villa y otra al pie de dicho castillo; tiene igualmente Casa de Misericordia y varias ermitas, así dentro del pueblo como en su término, que consta de 34 lugares distribuídos en ocho feligresías, el cual, así como la villa, se gobierna por un Juez ordinario, tres Vereadores, Procurador del Concejo y otros varios Oficiales de justicia, y es fértil en todo género de frutos, con mucha caza.

---

## CAPÍTULO VIII.

### COMARCA DE CHAM DO COUCE.

Esta pequeña comarca, que antes de ahora pertenecía á los Duques de Braganza como Marqueses de Villarreal, y cuya ouvidoría últimamente fué separada de la de Ourem, se halla situada casi en el centro de la provincia y en el camino de Tomar á Coimbra, rodeada por el Sur y Oriente por el término de aquella villa, y al Norte y Poniente por el de Leiria.

Su extensión es tan corta, que sólo se compone de las parroquias de Cham do Couce, Manzaas de Doña María, Avellar, Aguda, Pousa, Flores y Nuestra Señora de la Gracia; el terreno de esta comarca es montañoso y frío, por hallarse en las faldas de las sierras de Albayacere, y carece de ríos navegables, pues sólo tienen principio en ella algunos que corren al Mondego; su vecindario consta de 1.215 fuegos.

### ARTÍCULO 1.º

#### VILLA DE CHAM DO COUCE.

Se halla esta villa en el Obispado de Coimbra, situada en sitio plano y ameno; tiene 52 vecinos con iglesia parroquial y título de la Consolación, sita en el lugar do Couce, que es término de la villa de Penela, en la cual está la matriz, y sus clérigos presentan el

Párroco. Aunque Cham do Couce es la población de menos importancia de esta comarca, y se intitula con poca razón cabeza de ella, el ejercicio de la jurisdicción está en la villa de Mazaas de Doña María, donde se acostumbran á registrar las órdenes y hacer las elecciones correspondientes á toda la comarca, y por eso dice Carvallo que se persuade que el haberse levantado Cham do Couce con la prerrogativa de capital, fué por estar en ella la casa de los señores del término, con jardín, huertas, bosque de castaños y robles y capilla de Nuestra Señora del Rosario. Su jurisdicción, como la de toda la comarca, está confiada á un Juez de fora.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE MAZAAS DE DOÑA MARÍA.

Hállase esta villa situada una legua al Oriente de la villa de Mazaas do Camiño, en lo alto de la Sierra de Santa Elena y sobre la margen derecha del río Alja: tiene 40 vecinos con una parroquia de la advocación de San Pablo, encomienda de la Orden de Cristo; consta su vecindario y el de su término de 425 fuegos, y tiene Juez ordinario.

## ARTÍCULO 3.º

### VILLA DE POUSA FLORES.

De esta villa dice Carvallo que no tiene vecino alguno y que sólo existe en ella la iglesia, la Casa de Concejo, y en medio de las dos el Pelourinho ó Rollo, porque su vecindario se halla dividido y separado en

varios lugarcitos que en el día componen 303 fuegos que se administran desde su parroquia, cuya advocación es la de Nuestra Señora de las Nieves.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE ABELLAR.

Hállase esta villa situada en sitio llano al pie de una Sierra, y su vecindario con el de su término asciende á 132 fuegos. En lo antiguo dependía de la iglesia de la villa da-Aguda; pero por la distancia en que se hallaba de ella y otros inconvenientes, fué erigida por Su Santidad en parroquia separada bajo la advocación del Espíritu Santo.

En el término de esta villa había en tiempo de Carvallo una herrería en que se trabajaba artillería y clavos para las Reales armadas; pero ya en el día está abandonada, como todas las del reino.

#### ARTÍCULO 5.º

##### VILLA DA-AGUDA.

Está situada esta villa en una Sierra, y en su parroquia, de la advocación de Nuestra Señora de la Gracia, tiene 25 vecinos, así como en su término 118, y es de presentación Real y muy abundante de frutas, como son manzanas, peras, persicos y ciruelas que, secas y pasas, se despachan con utilidad de los naturales; en su término hay una ermita dedicada á San Simón, en quien los vecinos tienen mucha confianza.

En el nuevo censo, de que al fin de este tomo, como de los otros dos, se halla copia, hay otra parroquia con

la advocación de Nuestra Señora de la Gracia y vecindario de 160 fuegos; y como Carvallo no hace mención de ella, me persuado se habrá agregado de nuevo y que podrá ser parte de la parroquia de Mazaas do Camino, que cae inmediata y que pertenece á la comarca de Tomar.

La presente pertenecía en otros tiempos á los Duques de Braganza como Marqueses de Villarreal; pero hoy provee el Rey todos sus officios.

---

## CAPÍTULO IX.

### COMARCA DE TOMAR.

Es la comarca de Tomar la más oriental de la provincia de que vamos tratando; corre como unas siete leguas desde la de Cham do Couce al Norte hasta la margen derecha del Tajo, que la baña al Sur, y confina al Oriente con la de Castelo Branco en la Beira, y al Poniente con las de Leiria y Santaren de esta misma provincia, siendo su ancho como otras siete leguas. Su situación es montañosa en la parte del Norte, y medianamente llana en la del Sur y vecindades del Tajo, de suerte que goza de diferentes climas, en general bastante benignos. Córdala oblicuamente de Nordeste á Sudoeste el Cecere, que dos leguas más abajo de su capital recibe el Nabaon, que la riega con otros ríos de menor caudal, como son el Alja, el Pera, el Aserto, el Damoxa, el Davida y el Abrancalla. Defiéndenla de los rigores del Norte las sierras de Albayacere, y del Poniente las de Minde y Albardos, cuyas vertientes contribuyen mucho á sus abundantes producciones. Contiene entre villas y pueblos, 21.748 fuegos.

## ARTÍCULO 1.º

## VILLA DE TOMAR.

Hállase esta villa situada 22 leguas al Nordeste de Lisboa, cinco al Noroeste de Abrantes y tres escasas al Norte de la margen derecha del Tajo y de la villa de Tancos, que se halla sobre ella, y su latitud es de 39 grados y 40 minutos, así como su longitud de 10 grados y 5 minutos. Si atendemos á lo que nos cuentan los agiologios portugueses de la vida de Santa Irene, y convenimos con ellos en que Tomar haya sucedido á una antigua población llamada Nabancia, situada al Oriente y sobre la margen del río Nabaon, haremos subir la existencia de este pueblo hasta el tiempo de los godos, á cuyos Reyes dicen que estaba sujeto el Régulo de Nabancia, llamado Castinaldo, que suponen que por los años de 653 era padre de aquella santa; pero si habemos de considerar á Tomar según el sitio en que hoy se halla, no podemos reducir su población más que al año de 1159, en que D. Alfonso Enríquez hizo donación de aquella tierra á los Caballeros templarios que la poblaron y cercaron de muros, aprovechándose de una elevación que domina una deliciosa llanura bañada por el río Nabaon, que unido al Cece-re entra en el Tajo á tres leguas de distancia.

En la extinción de sus primeros pobladores, acaecida en Portugal en el año de 1311, impetró el Rey Don Dionisio Bula del Papa Juan XXII para fundar una nueva Orden, á que dió el nombre de Cristo, y que aunque al principio estableció su residencia en la villa de Castro-Marín, en el reino del Algarbe, luego se mudó para Tomar, adonde le empezó un suntuoso Convento

el Rey D. Manuel, mejorando y continuando sus obras los Reyes D. Juan el III y D. Sebastián, y aumentándoles con edificios de gusto más arreglado y moderno el Sr. D. Felipe II de España y I de Portugal, que para su proclamación celebró Cortes en este Convento, cuya sillería y libros de coro merecen particular estimación, aquélla por ser trabajada por dibujos de Buonarota y éstos por haber sido iluminados por el célebre pintor Francisco de Holanda, que, aunque de extracción extranjera, se estableció en Portugal después de haber estudiado en Italia en tiempo de Rafael.

Está fundado este Convento en la parte más occidental y más elevada de la villa, y aunque antiguamente tenía religiosos como los nuestros de Santiago, el Rey D. Juan el III los redujo á una Orden regular, que ya en estos últimos tiempos ha obtenido algunas dispensas de su primera profesión. En el día es cabeza y bailiaje de su Orden, de la cual su Prelado tiene título de D. Prior y de General; es del Consejo del Rey, y en las Cortes se asienta con los más Prelados, cuyo hábito viste, y su jurisdicción se extiende sobre varias tierras pertenecientes á su religión; pero con todas estas regalías y preeminencias se halla sujeto á la Mesa de Conciencia, que en Portugal corresponde á nuestro Consejo de Ordenes.

Además del Convento, tiene Tomar dos parroquias con título de Colegiatas: la primera, que estuvo dedicada á Nuestra Señora de la Asunción y hoy se conoce con el de Santa María de los Olivares y en la que tuvieron su primer Convento los Caballeros del Temple y están sepultados todos sus grandes Maestres en Portugal, desde D. Gualdín Páez, que fué el primero, hasta D. Lorenzo Martínez, en cuyo tiempo se extinguió la Orden; la segunda tiene por advocación á

San Juan Bautista, y en su distrito está un Convento de observantes de la provincia de Portugal, fundado en el año de 1635. En el resto de la villa hay otro de recoletos de la misma Orden y uno de religiosas, también franciscanas, fundado en 1476; Casa de Misericordia, Hospital, varias ermitas, algunas fuentes y otros buenos edificios, siendo muy notable el largo y elevado acueducto por donde el Sr. D. Felipe II condujo las aguas para servicio del Convento.

Otro edificio muy interesante por su destino se halla á las márgenes del Nabaon, cuyas aguas se han empleado en dar movimiento á una máquina que á un mismo tiempo pone en acción cerca de 10.000 husos, en que se hilan algodones en tanta cantidad, que ya puede dar abasto á todas las fábricas del reino. Está fundada la de Tomar por una Compañía de comerciantes de Lisboa y dirigida por uno de ellos llamado Verdier, aunque de extracción francesa, nacido en el reino: esta fábrica, por su buena dirección y por sus proporciones locales, es una de las que más ventajas pueden traer á Portugal, si los celos de los ingleses no consiguen sofocarla, como parece que ya lo han intentado.

El Gobierno civil de esta villa, que hasta ahora, como perteneciente á un donatario de la Corona, se hallaba confiado á un Ouvidor, ya corre por cuenta de un Corregidor, que ejerce jurisdicción en toda la comarca, así como en lo económico y político de la villa lo hace un Juez de fora que preside la Cámara, compuesta, como las más del reino, de tres Vereadores, Procurador general, Escribano y otros Oficiales, y que goza de voto en Cortes con asiento en el banco 4.º

El término de Tomar es fertilísimo de granos, vino,

aceite, caza y pesca, de que le proveen el Nabaon, el Cecere y el Tajo, y estas proporciones han atraído tal población, que las 12 parroquias de que se compone dicho término contienen más de 200 lugares, en los que están divididos y habitan 4.480 vecinos que viven con bastante comodidad á beneficio de la cultura y de la industria en que se ocupan, y de ellos los 1.007 son feligreses de las dos parroquias de la villa.

En la feligresía de San Miguel da-Pedreira, por otro nombre los Carregueiros, había antiguamente una fábrica de balas y otros pertrechos militares, en la cual se empleaban materiales del país; pero ya por descuido y abandono se halla inservible, aunque en el día se trata de restablecerla.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE ABRANTES.

Se puede considerar esta villa como la más importante de la comarca de que vamos tratando, y de cuya capital dista cinco leguas al Sudeste: hállase situada en lugar eminente, un cuarto de legua al Norte de la margen derecha del Tajo, en un terreno dividido en varias colinas y bien poblado de viñas y otros árboles de frutas, y le rodea por la parte del Oriente una llana y fértil vega, en que se recogen muchas legumbres, melones y sandías, que en su sazón abastecen la plaza de Lisboa; á la banda del Sur y á la izquierda del Tajo se extiende otra llana y dilatada vega, que pueblan varios lugarcitos y caseríos, con muchos árboles y tierras de labor.

Es Abrantes, sin duda, la antigua Tibucci ó Tubucci, que el Itinerario de Antonino sitúa en la vía mi-

litar de Lisboa á Mérida, á 84 millas de aquella primera ciudad, que con corta diferencia componen las 23 ó 24 leguas que hoy se cuentan entre estos dos pueblos, y es probable que aunque bastante ancho y profundo por aquí el Tajo, le atravesaba el camino Real con un largo puente, de que antiguas memorias portuguesas dicen que aun en aguas bajas se conservaban vestigios. Carvalho quiere que el nombre de Abrantes sea corrupción de Aurantes, por el mucho oro que el río Tajo dejaba en sus playas; se empeña en que su fundación se debe á los galo-celtas 308 años antes de la venida de Cristo, y añade que floreció opulenta en tiempo del Emperador Augusto César, como consta de una inscripción que trae Brito en la *Monarquía lusitana*; pero yo de su antigua opulencia no he descubierto más vestigios que algunos pedazos de muralla en un elevado castillo, en el cual se hallan mezclados con otros trozos de obras más modernas. Lo que hay de cierto es que, recobrada del poder de los moros, el Rey D. Alonso Enríquez en el año de 1179 la concedió fuero en consideración á la insigne victoria que en aquel año sus moradores habían alcanzado de Abem Jacob, hijo del Miramamolín de Marruecos, que con poderoso ejército tuvo cercado por algunos días el castillo, de cuya empresa hubo de retirarse obligado por el valor de sus vecinos. Hay en la villa cuatro iglesias parroquiales, de las cuales las dos de ellas, con la advocación de San Juan y San Vicente, tienen título de Colegiatas, y se conoce fueron edificadas después del restablecimiento de la buena arquitectura, pues sus tres naves se hallan sostenidas la primera de columnas jónicas y la segunda de dóricas, de bellas formas y proporciones, con muy buenas portadas y frontispicios. Las otras dos parroquias

son la de San Pedro, de corto vecindario, y la de Nuestra Señora del Castelo, que me pareció obra del siglo XIV y que ha sido entierro de los señores de la villa, pues en ella hay tres hermosos sepulcros trabajados por el mismo gusto que la iglesia de la Batalla, esto es, de la obra que llaman de crestería, con calados y follajes muy delicados, abiertos en piedra franca ó arenisca.

En el cuerpo de esta iglesia hay otros dos sepulcros de mármol colocados en nichos trabajados, de gusto más moderno y muy sencillo en mármol, imitando urnas ó cajas de buena forma y con mucha gracia. Hay igualmente en la villa Convento de franciscanos recoletos de la provincia de la Piedad, fundado por D. Lope de Almeida, primer Conde de Abrantes, en el año de 1472, y mandado trasladar del sitio en que se hallaba (que era malsano) por el Rey D. Manuel en el año de 1509; hay igualmente en la villa un Monasterio de monjas de la misma Orden de Santo Domingo, fundado por el Obispo de la Guarda, D. Vasco de Lamego, en el año de 1384 para canonisas regladas del Orden de San Agustín, pero sujetas á los Obispos de la Guarda; mas extinguidas por la peste acaecida en el reinado del Rey D. Duarte y reducida su comunidad á una encomienda, fué en tiempo del Rey D. Manuel repoblado su Convento, y las monjas que entraron en él hicieron profesión de la regla de Santo Domingo, con licencia del Rey D. Juan el III y del Pontífice Paulo III; tiene igualmente esta villa otro Convento de religiosas franciscanas con la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza, Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas, muy buenos edificios y calles (aunque algo pendientes), dos ó tres plazas y abundancia de aguas, y se halla dominada por un antiguo

castillo, adonde los señores de la villa tenían su palacio, que hoy se halla reducido á cuartel, y aunque su recinto estuvo cercado con algunas fortificaciones modernas, ya se hallan arruinadas y son de muy poca defensa; pero no obstante, en el centro de su plaza se conserva una espaciosa cisterna.

Es el término de la villa de Abrantes abundante en todo género de frutos y aceite, pero coge poco vino. No obstante, su situación entre el Alentejo y la Beira la proporciona abundancia de todo género de comestibles, y su situación sobre el Tajo, que facilita la comunicación por agua con Lisboa, todas las comodidades que disfruta aquella gran ciudad.

Su Gobierno civil está sujeto á un Juez de fora, tres Vereadores y otros Oficiales de justicia, á quienes obedecen 1.332 fuegos, que componen el vecindario de la villa, y 3.276 que habitan en las 15 feligresías de su término, de las cuales las de San Pedro de Albega, Santa Lucía do Pego, San Facundo, Santa María de Bemposta, San Miguel de Riotorto y Santa Margarita, caen al Sur del río Tajo.

Es esta villa cabeza de Condado, cuyo título concedió el Rey D. Alonso el V á D. Lope de Almeida, y hoy es su tercer poseedor D. Pedro de Alencastre y Silveira. Goza la distinción de voto en Cortes, con asiento en el banco 9.º, y tiene feria franca por dos días que empiezan el 24 de Febrero. Pertenece Abrantes en lo eclesiástico al Obispado de la Guarda.

Se puede considerar el puerto de Abrantes como el último del Tajo, pues aunque suben barquitos pequeños como unas nueve leguas más arriba, no lo hacen con facilidad, á causa de las arenas y las piedras que atraviesan el río, que desde Vilavella corre con mucha rapidez. Aun desde Abrantes hasta Santarem tie-

ne sus dificultades en las aguas bajas, y particularmente la subida suelen hacerla los barcos á fuerza de brazos.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE SARDOAL.

Hállase esta villa situada una legua al Nordeste de la de Abrantes, en terreno bajo y abundante de aceite, vino, algunos granos, caza y todo género de frutas, y tiene dos pozos y muchas cisternas; su parroquia, con la advocación de Santiago y San Mateo, consta de 926 vecinos, y la de Santa Clara de Alcaravella, perteneciente á su término (Priorato de la Orden de Malta y señorío del Marqués de Fuentes), de 151. El Gobierno civil de Sardeal está confiado á un Juez ordinario, tres Vereadores y más dependientes de justicia, y en su distrito hay ocho Jueces de ventena que cuidan de lo económico de otros tantos lugares en que se divide, que tienen varias ermitas y que gozan de iguales frutos.

### ARTÍCULO 4.º

#### VILLA DO MAZAON.

Cuatro leguas al Oriente de Abrantes y una de la margen derecha del Tajo, en términos del Obispado de la Guarda, se halla la villa do Mazaon, cuya patrona es Nuestra Señora de la Concepción, y cuyo vecindario asciende á 584 fuegos: tiene Juez ordinario, Vereadores y más Oficiales de justicia, y es encomien-

da de la Orden de Cristo; es fértil en granos, aceite, buenos vinos y caza, y en ella se elaboran muchas bayetas.

Fué natural de esta villa el célebre P. Antonio Pereira, honra de la literatura portuguesa en estos últimos tiempos.

### ARTÍCULO 5.º

#### VILLA DE AMENDOA.

Á la misma distancia que la antecedente, á la parte del Nordeste, en el mismo Obispado y con la misma advocación, se halla situada la villa de Amendoa, que tiene una sola parroquia del Real Patronato, dos ermitas y una encomienda de la Orden de Cristo. Es abundante de cerezas y caza, particularmente de perdices.

### ARTÍCULO 6.º

#### VILLA DE REY.

A igual distancia de Abrantes y á la parte del Norte, y en el mismo Obispado de la Guarda, se halla situada al pie de unas sierras esta villa, que pertenece al Maestrazgo de Cristo, y á la cual dió fuero el Rey D. Dionisio á 29 de Diciembre de 1285. Tiene una sola parroquia con el título de Nuestra Señora de la Concepción y 601 vecinos, Vicaría del Patronato Real y encomienda de la Orden de Cristo. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y tres ermitas, y en su término dos feligresías, que son: la de Santa Margarita, fundada con 167 vecinos, y la de San Juan Bautis-

ta do Peso, con 60. Su término es abundante de cen-  
teno, caza y pesca del río Cecere, é igualmente coge  
algún trigo, y su jurisdicción está confiada á un Juez  
ordinario, tres Vereadores, Procurador del Concejo y  
Escribano.

## ARTÍCULO 7.º

### VILLA DE SOBEREIRA FORMOSA.

Nueve leguas al Oriente de Tomar y siete al Nor-  
deste de Abrantes, se halla situada esta villa, á la cual  
dió fuero D. Gil Sánchez, hijo del Rey D. Sancho el I  
de Portugal, por los años de 1203. Tiene una sola pa-  
rroquia con la advocación de Santiago, y en ella 490  
vecinos, Juez ordinario y más oficios de justicia, pro-  
visión del Conde de Sarcedas, señor territorial, y en  
su término, que es desigual y montañoso, recoge mu-  
cha castaña, algunos granos y aceite.

## ARTÍCULO 8.º

### VILLA DE PEDROGAON GRANDE.

Está situada esta villa ocho leguas al Noroeste de  
Tomar y once al Norte de Abrantes, en la llanura de  
una Sierra que rodea el río Cecere, que la deja hecha  
una especie de península. Carvallo dice que fué fun-  
dada por los Petronios romanos, que de ello se hallan  
memorias y que lo confirman sus armas, que son un  
águila en jefe mirando al sol, insignia del imperio  
romano, y el río Cecere en punta; pero sin más prue-  
bas, no me atrevo á darle más antigüedad que la que  
resulta de lo que dice el mismo autor, y es que la

mandó poblar el Rey D. Alfonso Enríquez en el año de 1176; que la dió fuero su hijo D. Pedro Alonso, confirmandoselo posteriormente el Rey D. Alonso el III, y que cuando los Reyes sus sucesores tenían su Corte en Coimbra, les servía de casa de recreación por abundar el país en mucha caza y hallarse regado con 200 fuentes de excelente agua. En el día tiene una sola parroquia con el título de Nuestra Señora de la Asunción, y en ella 455 vecinos, Vicaría del Cabildo de Coimbra, Casa de Misericordia, Hospital, siete ermitas, y un cuarto de legua de la villa un Convento de frailes dominicos con título de Nuestra Señora de la Luz, situado en una cuesta muy pendiente y peñascosa, poblada de árboles silvestres é inminente al río Cecere, que por aquí corre muy profundo. Pertenece el señorío de esta villa al Conde de Redondo, que en ella pone Juez ordinario y más Oficiales de justicia. Su elevada situación la proporciona saludables aires, que, según Carvalho, hacen á sus moradores de larga vida.

Su término tiene cinco leguas de largo y tres de ancho; se divide en cuatro parroquias y consta de 930 fuegos, que gozan de todo género de frutos.

## ARTÍCULO 9.º

### VILLA DE FIGUEIRO DOS VIÑOS.

Seis leguas al Norte de la villa de Tomar y siete al Sur de la ciudad de Coimbra, en situación llana, tiene su asiento esta villa, cuya denominación le proviene de la abundancia de sus excelentes vinos. Mandóla poblar por los años de 1164 el Infante D. Pedro Alonso, hijo ilegítimo del Rey D. Alonso Enríquez, concediéndola grandes fueros y privilegios; pero habiéndose

destruido, la mandó repoblar el Rey D. Sancho el I en el año de 1187 y la elevó á la clase de villa de la una aldea, sujeta á la de Pedrogaon Grande. Tiene una parroquia con la advocación de San Juan Bautista y predicamento de Priorato que presenta el General de los Canónigos reglares de San Agustín, y en ella 547 fuegos, Casa de Misericordia, Hospital, cinco ermitas, un Convento de carmelitas descalzos, fundado por D. Pedro de Alcazoba y hoy patronato del Conde de Castello-Mellor, y un Monasterio de religiosas franciscanas, fundado por cuatro terceras naturales de esta villa con autoridad apostólica, y trasladado al sitio en que hoy se halla en el año de 1549 y del cual es igualmente patrono el ya citado Conde.

Tiene este pueblo título de Condado que está unido al del Redondo, á quien pertenece su señorío; goza la distinción de voto en Cortes; tiene feria franca por espacio de tres días, que empiezan el 27 de Julio, y su Gobierno civil está confiado á un Juez ordinario, tres Vereadores y otros dependientes de justicia.

A la misma abundancia de vinos que produce su término, y que se despachan por una y otra parte del Tajo, se agrega el fruto de muchas higueras y la abundancia de otras frutas, granos, legumbres, caza, ganado y pesca de los ríos Cecere y Pera, que pasan por su término.

## ARTÍCULO 10.

### VILLA DE ALBAYACERE.

Distra esta villa cuatro leguas al Oriente de su capital, y se halla situada en un valle á la falda de la Sierra de su nombre; pertenece su señorío al Duque de

Cadaval, y tiene una parroquia dedicada á Santa María Magdalena, compuesta de tres naves sostenidas de ocho columnas de muy buena proporción, pertenecientes al Maestrazgo de la Orden de Cristo, y su Párroco tiene título de Prior y se provee por la Mesa de la Conciencia. Su vecindario asciende á 371 fuegos, que hallan socorro para sus enfermedades en un Hospital en que igualmente se admiten los forasteros pobres. Dentro de la villa tiene tres ermitas y seis en su término; su gobierno está confiado á un Juez ordinario, Vereadores y otros Oficiales, y la Casa de Ayuntamiento es de muy buena fábrica.

En su término hay otras dos parroquias, que son la de San Pedro de Murta y la de San Juan Bautista de Palmá, y en ellas tiene 519 fuegos; los frutos de dicho término son de buena calidad y consisten en granos, legumbres y aceite, pues las faldas de las sierras y montes que le rodean están cubiertas de olivares.

## ARTÍCULO 11.

### VILLA DE ABIUL.

Seis leguas al Norte de Tomar, en un valle cercado de colinas, se halla situada esta villa, por junto á la cual corre un pequeño río que en verano lleva poca agua; su parroquia, que se halla fundada en la colina más inmediata á la villa por la parte de Oriente, fué antiguamente Priorato y hoy es Vicaría de las monjas de Lorbaon: tiene por titular á Nuestra Señora de las Nieves, y consta de 474 fuegos; tiene igualmente Casa de Misericordia, y en su término y quintas varias ermitas. En el primer domingo de Agosto y en el sábado antecedente se celebra en esta villa una fe-

ria, y con este motivo hay gran romería en la parroquia, con muchas danzas y otras diversiones, á que concurre mucha gente con motivo de repetirse todos los años cierto milagro que puede verse en Carvallo, y del que no hago mención porque me parece que es obra de una sencilla credulidad, cuando no de la superchería. Pertenece antiguamente esta villa á la casa de Aveiro, y hoy, como todos sus bienes, ha recaído su señorío en la Corona. Tiene Juez ordinario y más Oficiales de justicia.

## ARTÍCULO 12.

### VILLA DE MAZAAS DO CAMIÑO.

Cuatro leguas al Norte de Tomar, en sitio saludable, se halla situada esta villa, que tiene una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Gracia, con 68 vecinos y una ermita; es encomienda de la Orden de Cristo, y su Gobierno civil está confiado á un Juez ordinario que presenta S. M.

## ARTÍCULO 13.

### VILLANOVA DE PUSOS.

Media legua de la antecedente y un tiro de mosquete de la villa de Albayacere se halla la de Villanueva de Pusos, que tiene una sola parroquia con la advocación de San Esteban, encomienda de Cristo como la antecedente, y en ella y en su término, en que hay varios lugares y ermitas, 322 vecinos. Dicho término, así como el de Mazaas do Camiño, abunda en trigo,

centeno y cebada, y recoge vino, aceite y ganados, todos de buena calidad. Su gobierno está confiado á un Juez ordinario.

#### ARTÍCULO 14.

##### VILLA DE AREGA.

Una legua más al Norte de las villas antecedentes y en las márgenes del río Alja, que es caudaloso y rápido, pero en el que se pescan excelentes truchas y otros peces muy gustosos, se halla situada esta villa, que tiene una parroquia con título de Nuestra Señora de la Concepción, y en ella y en los 15 lugares y seis casales en que se divide su término, 277 fuegos. Su Gobierno civil está confiado á un Juez ordinario, y su señorío pertenece al Duque de Cadaval como Conde de Tentugal. Su término es tierra pobre que sólo produce centeno y castaña, pero sus naturales son laboriosos y aplicados.

En la confluencia del Alja con el Cecere se estaba fabricando en tiempo de Carvallo una fundición de artillería; pero ya en el día no trabaja, como sucede á las más del reino.

#### ARTÍCULO 15.

##### VILLA DE DORNES.

Tres leguas y media al Norte de Tomar se halla fundada esta villa, á quien el río Cecere separa del término de Certam. Confina con los de Arega y Albaracere por el Norte, así como por el Poniente con el de Pías y por el Sur con el de Aguas Bellas. Su dis-

trito, que tendrá una legua en cuadro, se halla dividido en tres parroquias, que son la de San Vicente de Payo Méndez, San Alejo de Beco y la de la villa, cuyo título es la Virgen do Pranto (del Llanto), situada en un elevado peñasco que las aguas del Cecere dejan á manera de península y en cuya pendiente se halla la villa en sitio solitario y melancólico, por estar rodeado de altas sierras y colinas pobladas de árboles silvestres. Consta sólo de dos calles que se cruzan en ángulos rectos y en cuyo centro se halla la plaza, desde la cual se ve todo el pueblo. Su vecindario y el de los lugares de su término consta de 187 fuegos, y tanto en él como en la villa hay varias ermitas. Es tierra regada de muchas fuentes y arroyos que hacen el terreno fresco y propio para el plantío de todo género de frutales y sotos de castaña, que, produciendo con abundancia, contribuyen á su principal riqueza, que se aumenta con bastante aceite y mucho vino; pero los granos son escasos.

El Cecere, en cuyas márgenes se recogen algunas arenas de oro, la provee de varios peces, como barbos y bogas y otros que suben desde el Tajo, como sábalos, lampreas, bordallos y anguilas marinas. Su Gobierno civil está confiado á un Alcalde ordinario, tres Vereadores y otros dependientes de justicia.

## ARTÍCULO 16.

### VILLA DE FERREIRA.

Dos leguas al Nordeste de Tomar y cinco al Norte de Abrantes, se halla situada la villa de Ferreira, que habrá 250 años fué separada del término de Villa de Rey y ha obtenido dicha preeminencia. Su situación

es muy sana por hallarse descubierta al Norte, y gozar en un distrito de media legua de más de 150 fuentes. Abunda en todo género de frutas y de mucha castaña, que llevan á Lisboa; recoge mucho aceite y bastante vino. Hállase situada la villa en una llanura con fáciles entradas; pero por la parte que mira al río Cecere su término es muy fragoso, elevado y lleno de peñascos: no obstante, en uno de sus cabezos tiene una ermita dedicada á San Pedro, con vestigios de haber habido antiguamente en su inmediación un Convento de monjes cistercienses. La parroquia de la villa está dedicada al Arcángel San Miguel, y en ella y en las varias aldeas en que se divide habitan 456 vecinos. Su justicia es como en las antecedentes.

## ARTÍCULO 17.

### VILLA DE AGUAS BELAS.

Dista esta villa dos leguas al Oriente de la de Tomar; está situada en terreno bajo y rodeada de un bosque de castaños y de muchos otros árboles frutales de todas especies, y regado de muchas fuentes que hacen su situación agradable y que han dado motivo al nombre con que se le conoce, y su parroquia, dedicada á Nuestra Señora de la Gracia, consta de 238 vecinos: es Priorato y tiene cuatro ermitas. Carvalho dice que no se sabe cuándo tuvo principio su población, y que sólo consta que en el año de 1394 ya era una quinta muy antigua con coto y jurisdicción, como resulta de una donación hecha á D. Rodrigo Alvarez Pereira, primer señor de esta villa, y confirmada por el Rey D. Pedro el I á su descendencia; su jurisdic-

ción está á cargo de un Juez ordinario, Vereadores y más Oficiales de justicia.

## ARTÍCULO 18.

### VILLA DE LAS PÍAS.

Dos leguas al Norte de Tomar se halla situada la villa de las Pías, en sitio apacible y rodeado de elevados montes, de los cuales el más delicioso es la Sierra de Santa Catalina, llamada así por una ermita dedicada á esta santa que tiene en lo más alto, y desde la cual se descubre el Tajo y los campos de Santarem. En medio de estas sierras se forman dos valles muy frondosos y frescos, y en el uno de ellos, poblado de arboledas, viñas, huertas y frutales, y regado de copiosas fuentes que le hacen ameno y que se extiende por espacio de diez leguas hasta la ciudad de Coimbra, nace el río Pías, á cuya margen se halla la villa de este nombre, que, defendida al Occidente y Mediodía por varios montes de los tempestuosos vientos que vienen por estas partes, por la abertura que hacen los cerros, recibe los del Norte, que la refresca y que la hace de saludable temperamento. Aunque se halla superior al río y nada expuesta á sus inundaciones, no obstante disfruta del beneficio de su riego, logrando dos cosechas en cada año de trigo, cebada, maíz y fréjoles, y recoge bastante aceite, vino y frutas de es-pino y pepita.

Tiene esta villa, no sólo parroquia con la advocación de San Luis Obispo y en ella 160 vecinos, sino en su término otras dos intituladas Nuestra Señora de la Gracia de Areas con 560 vecinos y San Silvestre dos

Chaos con 205, y varias ermitas en unas y otras; y aunque no producen frutos tan deliciosos como la de Pías por ser tierra seca y áspera, por otra parte, no deja de cogerse en ellas mucho trigo, cuyo sobrante se extrae para los pueblos vecinos, y así en ésta como en las antecedentes abunda la caza de conejos, liebres, perdices, y se hace mucha cría de gallinas y pavos.

Actualmente se gobierna por un Juez ordinario, y en lo antiguo fué poblada por los Caballeros del Temple, á quienes el Rey D. Enrique concedió el castillo de Ceras, situado en su término, de que ya sólo se conserva la memoria.

## ARTÍCULO 19.

### VILLA DE CINCEIRA.

Hállase esta villa legua y media al Levante de la de Tomar y á igual distancia de la de Puñete; fué fundada por el Rey D. Dionisio en el año de 1315. Tiene una iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora de la Purificación, Priorato que presentan los Condes de la Atalaya, con 348 vecinos, cuya principal industria es la fábrica de sombreros, y su término es fértil de granos, fruta y caza.

## ARTÍCULO 20.

### VILLA DE LA ATALAYA.

Esta villa, á cuya elevada situación debe el nombre con que hoy se conoce, está situada al Mediodía de la de Tomar y media legua al Norte de la margen

derecha del Tajo y puerto llamado de Barquiña; debe su población, por los años de 1315, al Rey D. Dionisio, que la dió fuero. Tiene una sola parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Asunción, y es Priorato que presentan los Condes de la Atalaya, señores de esta villa, que igualmente tiene Casa de Misericordia, Hospital y tres ermitas, con 664 vecinos en ella y su término, que se divide en varios lugares con sus ermitas. Aunque antiguamente tenía un Ouvidor, que elegía el Conde, en el día sólo está gobernada por un Juez ordinario, tres Vereadores y los más correspondientes Oficiales de justicia.

## ARTÍCULO 21.

### VILLA DE TANCOS.

Como unas tres leguas al Sudoeste de la villa de Tomar y media de la antecedente, sobre la margen derecha del Tajo y en el camino Real que de Abrantes pasa á Santarem, se halla la villa de Tancos, á la cual dió fuero el Rey D. Manuel, separándola de la jurisdicción de la antecedente. Consta de 190 vecinos en una sola parroquia con título de Nuestra Señora de la Concepción, y es Priorato que presentan los Condes de la Atalaya, Marqueses de Tancos. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas, y entre ellas una de San Marcos, en el lugar del Arripiado, que se halla de la otra parte del Tajo, y en el que hay muchas huertas y campos abundantes en granos y frutas. Tiene Tancos un Juez ordinario y más Oficiales de justicia, como las antecedentes.

## ARTÍCULO 22.

## VILLA DE PAYO DE PELE.

Poco más de tres leguas de la villa de Tomar y á la parte oriental de la de Tancos, de la cual se halla sólo separada por un arroyo, se halla, en el camino Real de Abrantes, la villa de Payo de Pele, que tiene una iglesia parroquial del título de la Concepción, distante del pueblo casi una legua al Oriente y en la confluencia del Cecere con el Tajo. Su vecindario consta de 207 fuegos, divididos en algunos lugares, en los cuales hay varias ermitas para su servicio espiritual. El Gobierno civil está confiado, como el de las antecedentes, á un Juez ordinario y otros Oficiales de justicia.

Un poco más arriba de la villa, y en medio de las corrientes del Tajo, se conservan las ruínas de un antiguo castillo llamado de Almourol, fundado por el Maestre del Temple D. Gualdín Páez de Marecos, como consta de una antigua inscripción que está sobre su puerta principal, siendo el motivo de su fundación para contener las irrupciones de los enemigos que subían por el Tajo. La situación de este castillo y la semejanza del nombre me hace creer que es el antiguo Morum, adonde estableció Decio Junio Bruto una fortaleza para contener las incursiones de los lusitanos, según refiere Estrabón en el libro III de su *Geografía*. Carvallo dice que este castillo dió motivo á las aventuras del caballero andante Palmerín de Inglaterra. Entre él y la villa de Payo de Pele, en un sitio elevado sobre la margen del Tajo, hay un Convento de religiosos recoletos de la provincia de San An-

tonio, dedicado á Nuestra Señora de Loreto. Su situación es agradable, y su cerca llega hasta cerca del río, en cuyas playas se hace abundante pesca de sábalos, y en los montes inmediatos mucha caza de conejos y perdices; pero de los demás frutos es pobre.

El distrito de esta villa y su término fué donado por el Rey D. Alfonso Enríquez á la Orden del Temple, siendo Maestre el ya dicho D. Gualdín, y esta donación comprendía desde el pozo del Almourol hasta el castillo del Cecere, que estaba en la confluencia del Tajo con el Cecere, y desde allí por su margen arriba hasta su unión con el Nabaon.

## ARTÍCULO 23.

### VILLA DE PUÑETE.

De la otra parte de aquel primer río, y sobre su confluencia con el Tajo, dos leguas de la villa de Abrantes y en camino que desde esta villa se dirige á la de Santarem, se halla la de Puñete, que antiguamente fué lugar del término de Abrantes, del cual la separó el Rey D. Sebastián, dándola privilegio de villa por 40 hombres honrados que con sus caballos y criados le acompañaron en su jornada de África, como consta de una provisión del mismo Rey que se conserva en el archivo de su Ayuntamiento. Carvallo dice que antiguamente tenía 600 vecinos, pero que en su tiempo estaban reducidos á 350 por haberle el río destruído varias casas con sus crecientes. Hoy consta de 451 en una sola parroquia dedicada á San Julián, Vicaría del Patronato Real y encomienda de la Orden de Cristo. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y tres ermitas, entre las cuales sobresale la de Nuestra

Señora de los Mártires, situada en lo más alto de la villa, con alegre y dilatada vista por todas partes. Es edificio grande y de mucho coste por los excelentes mármoles que se emplearon en él, con poco gusto y elección en la arquitectura y adornos. El Gobierno civil de esta villa está confiado á un Juez ordinario, tres Vereadores, etc., y tiene feria franca á 5 de Agosto.

Tiene esta villa en su término otra feligresía, llamada Santa Margarita de Coutada, con 42 vecinos, y abundan sus contornos en aceite, vino, frutas excelentes, membrillos, granadas y delicadas uvas de malvasía, cuyos sobrantes se conducen á Lisboa por el río en más de 40 barcos que hay en este puerto.

## ARTÍCULO 24.

### VILLA DE PONTE DO SOR.

A la otra parte del Tajo, nueve leguas al Sudeste de Tomar y cinco al mismo viento de Abrantes, se halla situada la villa de Ponte do Sor, que tomó nombre de un puente fundado por los romanos sobre un caudaloso río que pasa al Oriente de la población, y por el cual cortaba la vía militar que de Santarem se dirigía á Mérida, de la que se conservan señales indubitables y algunas columnas miliarias en los montes inmediatos. El nombre antiguo de esta villa creo fuese el de Matusaro; pero ni de él ni de la antigua población se conservan vestigios: la moderna consta de una parroquia con la advocación de San Francisco, y por otro nombre de Nuestra Señora de la Torre, por una que está inmediata á la iglesia y de la cual se intitulan Condes los Marqueses de Fronteira, señores de esta villa. Su vecindario consta de 385 fuegos y se halla

situada en terreno llano y montuoso, con dos ó tres calles medianamente espaciosas y regular caserío. Estando el Rey D. Manuel en Lisboa á 29 de Agosto de 1514 le concedió fuero, y en el día se gobierna por un Juez ordinario, tres Vereadores y más Oficiales, y celebra feria en cada año á 4 de Octubre.

En su término hay otra parroquia compuesta de 29 fuegos, con la advocación de Nuestra Señora de la Gracia: en él se recoge mucho centeno y pasta mucho ganado; hay caza mayor y menor, varios montados y en el río diferentes molinos.

---

## CAPÍTULO X.

### COMARCA DE SANTAREM.

Se extiende esta comarca como unas 10 leguas por una y otra parte del Tajo, que la corta oblicuamente de Nordeste á Sudoeste, y su ancho, de Norte á Sur, podrá ser como de cinco á seis leguas. Su principal población se halla en una y otra banda del río, pues el resto está en gran parte inculto y cubierto de matiparda ó charneca, interpolada con algunas vegas en que pasta mucho ganado. Riéganla varios ríos de corto curso, pues luego mueren en el Tajo, y tales son el Mayor, el Alviela y el Almonda, por la parte del Norte; y por el Sur, el Alpiarza, el Muje, el Lamarosa y el Sor ó Sorraya, que la separa por el Sur de la comarca de Aviz. Son poco elevados por esta parte sus montes, y, por consiguiente, dejan fácil curso á los vientos meridionales que la calientan. No sucede lo mismo por la del Norte y Poniente, por donde la defienden de los rigores de aquella exposición las elevadas sierras de Aire, Patelo, Albardos y Montejunto, que es el Tagro en donde nos dicen los antiguos que pastaban aquellas yeguas, cuyos hijos, por su ligereza, suponían ser engendrados por el Céfiro.

La disposición del terreno hace esta comarca deliciosa y fértil, particularmente en los famosos campos de la Golegá y la Valada y en las licirias ó islas del Tajo, que este río, como otro Nilo, beneficia todos los

años con sus crecientes y que corresponden agradecidas volviendo al labrador 50 y 60 por 1; todas las faldas de los montes y colinas de esta comarca, por la parte del Norte, se hallan pobladas de olivos, interpolados con varias viñas y frutales, entre los que sobresalen los de espino, cuyas naranjas son muy estimadas en Lisboa. El resto lo ocupan los ya dichos campos, que la enriquecen con todo género de frutos, así como el Tajo con los más delicados peces, y los montes del Norte y Mediodía con variedad de caza.

Confina esta comarca por el Oriente con la de Tomar y con una parte de la de Alenquer, situada al Sur del Tajo; por el Poniente, con la parte más notable de esta última provincia y con la de Leiria; por el Norte, con la de Ourem, y por el Sur, con la de Aviz; su capital, villas y lugares ascienden á 21.063 vecinos.

## ARTÍCULO 1.º

### VILLA DE SANTAREM.

Hállase esta famosa villa situada casi en el centro de su provincia, en un terreno elevado sobre la margen derecha del Tajo, pero llano por la parte del Norte, y extiende su vista por el Oriente, Mediodía y Poniente desde Abrantes hasta Lisboa. Divídese todo el pueblo en tres barrios: la parte superior y llana se llama la Maravilla; la inferior, que cae al Levante, la Ribera, y la meridional y occidental, que baña el Tajo, Alfange, por una cuesta que baja culebreando desde la Maravilla. Inminente á este barrio y mirando al Mediodía, se conserva parte del antiguo castillo llamado la Alcazoba, y en él tiene una antigua parro-

quia con la advocación de Santa María; el resto de la villa se conoce estuvo cercada con muro, pero ya sólo existen algunos trozos en donde corresponden las cinco puertas que reciben nueve calzadas que comunican la población con las tierras de su contorno.

Es Santarem uno de aquellos pueblos sobre cuyo antiguo nombre no se forman disputas: todos convienen en haber tenido en tiempo de los romanos el de Scalabis, en que fué colonia con el sobrenombre de Præsidium Julium, capital de una Cancillería que por el Oriente confinaba con la de Mérida, por el Norte con la de Braga y, finalmente, que por ella pasaba la vía militar romana que unía á Lisboa con la ciudad de Mérida; resultando por el Itinerario de Antonino que la distancia entre aquella capital del reino y Santarem era de 52 millas, que con corta diferencia componen las 14 leguas que hoy se cuentan entre estas dos poblaciones.

El célebre pintor y arquitecto Francisco de Holanda dice que en su tiempo aún se reconocían vestigios del puente por donde el camino militar pasaba el río, y esta obra, que debía ser grandiosa sin duda, no pudo resistir á la impetuosa corriente del Tajo y á la abundancia de arenas con que la había obstruído y preparado para su ruína: hoy nada existe que anuncie la grandeza romana ni la existencia de este pueblo en tiempo de los godos. En tiempo de éstos perdió el nombre antiguo y tomó el que hoy tiene de Santarem, en memoria del célebre milagro que cuentan los Agiologios lusitanos, y es que habiendo padecido martirio en la ciudad de Nabancia la santa virgen Irene, arrojado su cuerpo á las aguas del Nabaon, fué conducido por ellas á las del rápido Cecere y de éste á las del Tajo, deteniéndose delante de esta villa, adonde los

ángeles le formaron sepulcro que, aunque cubierto de ellas, logró ser visto por el Abad Celio, su tío, y por la Reina Santa Isabel, la cual, según Carvallo, mandó colocar en aquel sitio una columna que, por más inundaciones que haya, nunca llega á cubrirse.

Vencidos finalmente los godos, la ocuparon los árabes, de cuyo poder la sacó por primera vez el Rey D. Alonso el VI de Castilla á 21 de Abril de 1093; cercada nuevamente por los árabes, y faltos sus vecinos de todo alimento, tuvieron que rendirse á los bárbaros, de cuya tiranía la libró de nuevo en el año de 1147 el Rey D. Alonso Enríquez, mandándola poblar de cristianos y dándola grandes fueros y privilegios confirmados y aumentados posteriormente, esto es, en el año de 1254, por el Rey D. Alfonso III, y desde entonces llegó su población á tal opulencia, que en ella solían residir los Reyes muchas temporadas, y aquí establecieron por la primera vez la Relación ó Audiencia, que luego, á petición de las Cortes de Coimbra, halló por conveniente D. Juan el I trasladarla á Lisboa.

Goza esta villa de voto en Cortes, con asiento en el banco 1.º, y en ella las celebraron D. Juan el I por los años de 1374, su hijo D. Duarte en el de 1433 y D. Juan el II (siendo Príncipe), por ausencia de su padre D. Alfonso el V, en el de 1477. Consta de trece parroquias, de las cuales la ya dicha de Santa María de la Alcazoba es Colegiata y fundación de los Caballeros del Temple que se hallaron con D. Alfonso Enríquez en la conquista de esta villa por los años de 1144. Compónese su Cabildo de 17 Canónigos, Chantre, Maestrescuela y Tesorero, cuatro medios Canónigos, un Prior del Hábito de Aviz y un Sacristán ó Vicario de la misma Orden que administra los sacramentos á los feligreses.

Las otras 12 parroquias son la de Nuestra Señora de las Maravillas, ó de la Maravilla, de la cual es Prior el Arzobispo de Lisboa, que pone en ella un Vicario; y en su distrito se halla el Convento de San Agustín, fundado por los años de 1376 por D. Juan Alfonso Téllez de Meneses, Conde de Ourem; el de Nuestra Señora de Jesús, de religiosos de la Tercera Orden de San Francisco, fundado por el Arzobispo de Lisboa D. Miguel de Castro; el Monasterio de religiosas dominicas, fundado por Doña Elvira Duranda en el año de 1240; la Casa de Misericordia, el Hospital de San Lázaro y cinco capillas. Las otras parroquias son la de San Salvador, en que se halla el Colegio que ocupaban los Padres de la Compañía, destinado hoy á Seminario Conciliar del Patriarcado; el Convento de la Trinidad, que fué fundado en 1218 y el primero que hubo en el reino; el de franciscanos observantes, fundado en 1263; el de dominicos, obra de D. Sancho el II; el de Santa Clara, de franciscanas, fundado por D. Alonso el III en 1262; el de benedictinos, algo separado de la villa, y el de agustinos descalzos, á cuyos religiosos hizo donación de él D. Pedro II, y en el cual está la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, de muy regular arquitectura, fundada por su hermano Don Alonso el VI en agradecimiento de haber recobrado la ciudad de Evora y ganado la batalla de Ameijal, como se refiere en una lápida colocada sobre su puerta; San Nicolás, en cuyo distrito se halla el Hospital Real y tres Hospicios de terceros franciscanos, de alcantarinos y de antoninos; San Esteban, adonde está el Santo Milagro, esto es, una partícula ensangrentada que había reservado una mujer, según refiere el Agiologio; San Julián, San Lorenzo, San Martín, Encomienda de la Orden de Cristo, San Juan de Alfange

(en el barrio de su nombre), Santa Iria ó Santa Irene, Santa Cruz, Santiago y San Mateo, unas y otras con varias ermitas y con 2.349 vecinos.

Tiene Santarem muchos y buenos edificios públicos y casas pertenecientes á varios grandes y familias distinguidas del reino, pero con la traslación de la Corte á Lisboa bastante deterioradas; á la parte del Norte tiene un extenso campo rodeado de varios conventos é iglesias, y á la del Oriente una deliciosa y bien cultivada campiña, por cuyo medio continúa el camino para Abrantes; es residencia de un Corregidor que gobierna toda la comarca y de un Juez de fora que entiende en lo peculiar de la villa, de un Juez de los huérfanos, Letrado, y su Cámara ó Ayuntamiento se compone de tres Vereadores, un Procurador del Concejo, Escribano, etc. En esta villa se halla igualmente establecido un Tribunal de Hacienda que cuida de la subsistencia y limpieza de los canales, licirias y lagunas de su término, y al cual preside un Proveedor que tiene á sus órdenes más de 30 dependientes.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE SAN JUAN DA-RIBEIRA.

Es esta villa una Vicaría aneja al Convento de los Canónigos de San Juan Bautista de Xábregas, en el arrabal de Lisboa, y hoy es cabeza de una dilatada jurisdicción en que se contienen 10 parroquias. La de la villa, dedicada á San Juan Bautista, consta de 478 fuegos, y en su distrito hay varias ermitas. Su situación es al Poniente de Santarem; tiene Juez de fora, al que obedecen las villas siguientes.

## ARTÍCULO 3.º

## VILLA DE RÍO MAYOR.

Hállase situada esta villa en el camino Real de Lisboa á Coimbra, 12 leguas distante de aquella primera ciudad y 20 de la segunda, á la falda de una cordillera de montes y á la orilla del río que la da nombre. Tiene una parroquia con 750 fuegos y está dedicada á la Concepción de la Virgen.

Su contorno es montañoso; pero abundante de frutos y de pastos, en que se mantiene mucho ganado.

## ARTÍCULO 4.º

## VILLA DE GOLEGÁ.

Cuatro leguas al Sudoeste de Santarem y una al Sur de Torres Novas, en lugar llano y en medio de dilatados campos plantados de olivares y abundantes en granos, legumbres, vino, aceite y ganado, se halla fundada la villa de Golegá, á la cual dicen que dió nombre una mesonera gallega, que al principio del reino estableció en ella una estalagem ó posada, adonde concurrían muchos pasajeros de los que desde Lisboa venían embarcados por el Tajo para seguir su viaje á las provincias del Norte. Es pueblo grande y consta de una sola parroquia fundada por el Rey Don Manuel, cuyas armas se ven en su fachada, que es del gusto de la del Convento de Belem y se halla dedicada á Nuestra Señora de la Concepción, siendo Vicaría

que presenta el Rey, como igualmente el Cura y el Tesorero. Su vecindario asciende á 822 fuegos. Tiene igualmente Casa de Misericordia con siete Capellanes, cinco ermitas y un Convento que de los claustrales pasó á serlo de los franciscanos observantes, y se halla dedicado á San Onofre. En lo civil pertenece al Juez de fora de Ribeira, y en lo económico tiene su Juez ordinario, tres Vereadores con varios otros dependientes.

Celébrase en esta villa á los 11 de Noviembre de cada año una gran feria que dura tres días, y adonde no sólo concurren muchos negociantes del reino, sino de los dominios españoles, y particularmente de Castilla la Vieja con muchas mantas y otras manufacturas de lana.

## ARTÍCULO 5.º

### VILLA DE AZAMBUJA.

En el camino Real de Santarem á Lisboa, distante dos leguas y media de aquella primera villa y dos del lugar de Cartaxo, en situación llana y descubierta al Mediodía, tiene su asiento la villa de Azambuja, llamada antiguamente Villafranca, la cual pobló por los años de 1147 D. Childe Rollim, caballero inglés descendiente de los Reyes de Inglaterra, á quien el Rey D. Alfonso Enríquez hizo donación de esta villa para remunerarle los servicios que le había hecho en la conquista de Lisboa; pero habiéndose arruinado con las continuas guerras, en el año de 1200 la mandó reedificar el Rey D. Sancho I, renovando la donación hecha por su padre á favor de D. Rollim, hijo de Don Childe, á quien D. Alonso II confirmó el señorío diez y ocho años más adelante. Su población consta de 501

vecinos en una sola parroquia. Tiene Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas, con dos fuentes muy abundantes, y desde ella hasta el río Mayor sigue un canal, por donde á pleamar comunica, aunque en barcos pequeños, con el Tajo. Su caserío es muy regular, y su iglesia tiene dos portaditas de muy buena arquitectura.

Su término, que por el Sur se extiende por dilatadas campiñas hasta las márgenes del Tajo, abunda de granos, vino, aceite, cebada, frutas, legumbres y ganado, y por la parte del Norte, que se interna en los montes, tiene mucha caza y montados, con cuyo fruto se cría bastante ganado de cerda. En lo civil está sujeta á un Juez ordinario y tres Vereadores con varios dependientes de justicia.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE AVEIRAS DE ABAJO.

Entre la villa siguiente y la de Azambuja, media legua distante de esta última, á la parte del Norte, en lugar bajo cercado de montes por la parte de Oriente y de Poniente, se halla la villa de Aveiras de Abajo, cuyo término abunda en frutas, vino y aceite y es regado por un arroyo. Su iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora del Rosario, es Vicaría y presentación del Conde de Aveiras, y en ella y en su término viven 98 vecinos. En el lugar das-Virtudes de dicho término se halla un Convento de religiosos franciscanos, dedicado á Nuestra Señora con aquel título.

## ARTÍCULO 7.º

## VILLA DE AVEIRAS DE CIMA.

A cuatro leguas de la villa de Santarem y una al Norte-Nordeste de Azambuja, tiene su asiento la de Aveiras de Cima, á quien el Rey D. Sancho el I de Portugal dió fuero que confirmó el Rey D. Manuel. Tiene una parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Purificación ó de los Milagros con 221 vecinos, presentación de las Comendadoras de Santiago de Lisboa, á quien pertenece esta villa, y en ella y en su término hay tres ermitas. Su terreno abunda de frutas, ganado, caza y miel.

## ARTÍCULO 8.º

## VILLA DE ALCANEDE.

Cuatro leguas al Noroeste de Santarem y cuatro al Poniente de Torres Novas, al pie de la Sierra de Aire, tiene su asiento la villa de Alcanede con su castillo, del cual no sé en qué se funda Carvallo para decir que es del tiempo de los romanos. El Rey D. Alfonso Enríquez la mandó poblar por los años de 1163, encargando lo temporal á D. Gonzalo de Sousa y lo eclesiástico al Convento de Santa Cruz de Coimbra, y veinticuatro años más adelante el Rey D. Sancho el I, su hijo, la donó á la Orden militar de Aviz, lo que confirmó añadiéndole todo su término el Rey D. Dionisio en el año de 1337. Fué cabeza de Condado, cuyo título dió el Rey D. Felipe III á D. Francisco de Alencastre, Comendador Mayor de aquella Orden.

Tiene una sola parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Purificación, servida por cuatro Beneficiados y un Tesorero; Casa de Misericordia, Hospital y tres ermitas con 290 vecinos, y está sujeta á un Juez ordinario, Vereadores y otros Oficiales de justicia.

Su término, que se divide en muchos lugares y tiene varias parroquias, como son la de Santa María Magdalena de Alcovertas, San Antonio de Fraguas y Santa Margarita de Abraam, es abundante de granos, vino, aceite, frutas de toda casta, mucho ganado y mucha miel, caza, buena cría de caballos, algunas maderas y muchas canteras de mármol fino.

Suele conocerse esta villa con el sobrenombre de Pernes por el lugar de este nombre, distante dos leguas al Oriente de Alcanede y al Norte de Santarem.

## ARTÍCULO 9.º

### VILLA DE TORRES NOVAS.

Cinco leguas al Nordeste de Santarem y una de la de Golegá, en lugar bajo, tiene su asiento la villa de Torres Novas, cercada de muros con un fuerte castillo y defendida con once torres de donde tomó el nombre. Carvalho quiere que Ulises la hubiese fundado poco después de reedificada Lisboa, subiendo con sus compañeros por el Tajo y por el río Almonda hasta el sitio de esta villa; pero dejando aparte éste tan incierto origen y las ridículas etimologías con que le adorna, me reduciré á decir con el mismo autor que el Rey D. Alonso Enríquez la conquistó de los moros por los años de 1148, y que habiéndola cercado con grande ejército en 1190 el Miramamolín Abem José, dentro de seis días la arrasó enteramente; pero en el

mismo año la mandó poblar de nuevo el Rey D. Sancho I, concediéndola el fuero de Tomar. Tiene voto en Cortes, con asiento en el banco 6.º, y sus armas son, según se ven sobre una puerta antigua, un brazo empuñando una maza. Fué cabeza de Marquesado, cuyo título dió el Rey D. Manuel á D. Juan de Alencastre, hijo de D. Jorge de Alencastre, Duque de Coimbra, y habiendo pasado á la casa de Aveiro por merced del Sr. D. Felipe II, hoy recayó en la Corona. Su vecindario consta de 1.159 fuegos, divididos en cuatro parroquias, todas prioratos de mucha renta, y sus títulos son San Salvador, que es la matriz; Santa María, San Pedro y Santiago, todos sujetos en lo eclesiástico al Patriarcado de Lisboa. Tiene Casa de Misericordia y muchas ermitas, con un Convento de carmelitas descalzos dedicado á San Gregorio, fundado por D. Jorge de Alencastre, Obispo de Ceuta, en el año de 1558, en un sitio ameno dominando al ejido ó recio de la villa. Tiene también otro Convento de alcantarinos dedicado á San Antonio, fundado por el Duque de Aveiro, D. Juan, el año de 1562, y un Monasterio de monjas terceras franciscanas empezado á fundar por los años de 1536.

Hay en esta villa Juez de fora, tres Vereadores, Procurador del Concejo y otros dependientes, y su término, que es dilatado, tiene 57 Jueces de veintena, y en él 14 parroquias, y abunda de granos, buen vino, aceite, muchas frutas, ganado y caza.

## ARTÍCULO 10.

### VILLA DE AZAMBUJEIRA.

Dos leguas al Occidente de Santarem, en el camino de Lisboa, se halla situada la villa de Azambujeira,

llamada así por la abundancia de azambujas ó azebunches que la rodean. Fué antiguamente aneja á la iglesia de San Juan de la Ribeira, y el Rey D. Juan IV la hizo villa siendo señor de ella el proveedor de las obras y palacios reales, Lorenzo Pérez de Carvallo. En el día pertenece al partido de Azambuja, y depende de su Juez ordinario con Vereadores y otros dependientes del Concejo. Tiene una parroquia con la advocación de Nuestra Señora del Rosario y 109 vecinos. Su campo es fértil de granos, aceite, legumbres, ganado y caza.

## ARTÍCULO 11.

VILLAS DE LA COMARCA DE SANTAREM EN LA PARTE MERIDIONAL DEL TAJO.

### SALVATIERRA DE MAGOS.

La primera villa de esta comarca empezando en la margen del Tajo, es la de Salvatierra de Magos, distante una legua al Norte de Benavente y diez al Levante de Lisboa, no lejos de la margen izquierda del Tajo, con el cual comunica por medio de un canal ó estero que, con bastante anchura, da fácil paso á los barcos de mayor porte, y sobre el cual tiene un puente de madera. Su situación es en una dilatada llanura que en parte se halla cultivada y en parte ofrece alimento á muchos ganados. El Rey D. Dionisio la mandó poblar en el año de 1295, y D. Juan Martínez Soalláez, que á la sazón regía la Silla de Lisboa, hizo edificar su iglesia con licencia de aquel Rey, que se la donó para él y para sus sucesores. El Rey D. Manuel la dió fuero en Lisboa á 20 de Agosto de 1517, y hoy

se conserva la predicha iglesia dedicada á San Pablo con 525 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas, de las cuales la una, con título del Buen Jesús, pertenece al Palacio ó Casa de Campo que los Reyes de Portugal tienen en aquella villa, y adonde suelen pasar algunas temporadas con motivo de la caza que abunda en una extensa tapada ó vedado que cae al Mediodía de ella, y en una laguna llamada de Magoos, distante una legua de la villa á la que dió nombre. El Palacio fué fundado por el Infante Don Luis, hijo del Rey D. Manuel, y el Rey D. Pedro el II le aumentó con varias salas y jardines; pero á pesar del cuidado de estos Príncipes se halla bien deteriorado, y aunque tiene extensión y comodidades, carece de magnificencia y de aquellos adornos que caracterizan la habitación de un Soberano. El actual Príncipe Regente, cuando viene solo á esta villa, se aloja en una casa nuevamente edificada que comunica por medio de un pasadizo con el Palacio, el cual sólo se habita cuando le acompaña toda la familia. La abundancia de caza mayor y volatería en el bosque ó tapada; la frecuencia de aves marinas en la laguna, y la proximidad del Tajo, que sólo dista de la villa media legua, proporcionan á la Familia Real, no sólo la diversión y recreo en los meses de invierno, sino la facilidad del viaje, pues embarcándose en la playa de Belem, vienen á desembocar al pie de la villa y de su Palacio. Las calles de aquélla son llanas y bien alineadas; las casas, al parecer, nuevas; pero entre ellas no hay edificios de consideración, pues no lo es una casa á la malicia cercana á la iglesia y perteneciente al Montero mayor.

El término de Salvatierra es abundante de granos, legumbres, caza, ganado y pesca del río Tajo. La la-

guna de Magos dista una legua de la villa, y fué mandada abrir por el Rey D. Juan el IV para atraer á ella las aves de paso.

Desde ella hasta la villa corre el canal ó estero de que llevo hecha mención.

Pertenece esta villa á la jurisdicción de Ribeira y, por consiguiente, á su Juez de fora.

## ARTÍCULO 12.

### VILLA DE MUGEM.

Dos leguas al Oriente de Salvatierra y otras dos al Sur de Santarem, en sitio llano y á la orilla izquierda del río de su nombre, se halla la villa de Mugem, que así como el dicho río tomó su nombre de la abundancia de mugiles que se pescan en él; sus contornos son muy deliciosos y poblados de arboledas, y en ellos se siembra algún arroz, con no poco perjuicio de la salud de sus habitantes: en lo antiguo fueron señores de esta villa los Abades de Alcobaza, que la mandaron poblar, y en el año de 1304, hallándose en Santarem el Rey D. Dionisio, la dió fuero. Su vecindario consta de 227 fuegos en una parroquia con título de Nuestra Señora de la Concepción, ó por otro nombre de la Curcia; su señorío pertenece al Duque de Cadaval, que en ella tiene un buen palacio, y que en sus vegas y campiñas cría mucho ganado caballar y vacuno.

Su Gobierno civil está confiado á un Juez ordinario.

## ARTÍCULO 13.

## VILLA DE LAMAROSA.

Cinco leguas al Levante de la villa antecedente y una de Coruche al Norte, en un valle cercado de montes é interrumpido de varias lagunas, se halla la villa de Lamarosa, á quien su situación dió este nombre, así como el de Enguías ó Anguilas por la abundancia de estos peces que se cogen en sus charcas; es pueblo corto, pues no pasa de 66 vecinos en una parroquia con la advocación de San José y título de Priorato, y tiene unas tres ermitas, Juez ordinario, Vereadores y Procurador del Concejo, y su señorío pertenece á los Téllez de Meneses.

Aunque la villa es reducida, su término se extiende mucho por los montes y charnecas que le rodean, y abunda de centeno, ganado, caza y colmenas, con varios montados en que se crían muchas piaras de ganado de cerda.

## ARTÍCULO 14.

## VILLA DA-ERRA.

Seis leguas al Sudeste de Santarem y una y media al Oriente de Coruche, en una altura sobre la margen derecha del río Sor ó Sorraya, se halla la villa da-Erra ó Vilanova da-Erra, á cuyo Occidente pasa otro pequeño arroyo, que con sus malos efluvios la hace enfermiza. El pueblo es pequeño y las calles incómodas, pendientes y mal empedradas, y en lo más alto tiene una parroquia con la advocación de San Mateo,

así como en lo bajo un Convento de franciscanos de la Tercera Orden, que por su mal sano clima se halla abandonado y sólo al cargo de un religioso. Hallándose en Lisboa el Rey D. Manuel á 10 de Junio de 1514, la dió fuero, y hoy pertenece su señorío al Marqués de Tancos.

En su término, que es muy dilatado y abundante de granos, legumbres, ganado y caza, hay una parroquia con la advocación de San Juan Bautista, presentación del Prior da-Erra y que en lo civil pertenece al Juez ordinario de Louriceira.

## ARTÍCULO 15.

### VILLA DE MONTE-ARGIL.

Continuando la corriente del Sorraya, y á seis leguas al Este-Sudeste de Santarem, se halla la villa de Monte-Argil, muy mal situada en una loma que por entre dos barrancos desciende de un elevado monte, del cual sin duda tomó nombre, y aun hoy se conoce con el de Atalaya porque realmente lo es de un extensísimo país.

Monte-Argil tiene dos calles y una parroquia con la advocación de San Ildefonso y 378 vecinos, y su señorío pertenece á la familia de D. Juan Rollim de Moura; á la parte del Norte tiene un vallecito plantado de viñas, olivos y otros frutales que amenizan los contornos de la villa, por otra parte bastante ingratos: en ellos y en su término, que tiene cinco leguas de largo y cuatro de ancho, hay abundancia de caza, colmenas y montados, y en las charnecas pasta mucho ganado. Debe esta villa su población al Rey D. Dio-

niso, que la dió fuero en 1315, y en lo civil se halla sujeta al Juez ordinario de Louriceira.

## ARTÍCULO 16.

### VILLA DE ALMEIRIM.

Una legua al Sudeste de Santarem, y casi enfrente de esta villa, se halla la de Almeirim, en otros tiempos deliciosa residencia de los Reyes de Portugal, que en ella tenían un palacio fundado por el Rey D. Manuel y en el cual el año de 1579 celebró Cortes el Rey D. Enrique para tratar de la sucesión del reino; pero que ya se halla arruinado y sus materiales se van empleando en otras obras. Tiene esta villa una parroquia con la advocación de San Juan Bautista y 342 vecinos, Casa de Misericordia, un rico Hospital, fundación del Rey D. Juan el III, y una legua de la villa, á la parte del Sur, un Convento de dominicos con la advocación de Nuestra Señora de la Sierra, fundación del Rey D. Manuel. Está sujeta al Juez ordinario de Louriceira, y su término, que por el Norte riega el río Alpiarza, abunda en granos, frutas y ganado, con variedad de caza mayor y menor. Su fundación se debe á D. Juan I, que por los años de 1411 la empezó en un sitio que los moros llamaban Almeirim, y aunque la hizo un fuerte castillo, en el día se halla arruinado.

---

## CAPÍTULO XI.

### COMARCA DE RIBATEJO.

Esta pequeña comarca, compuesta de pueblos separados de la de Torres Vedras, tomó su nombre de su situación sobre la margen derecha del Tajo, empezando del término occidental de la de Alenquer y continuando hasta el río de Sacavem, dos leguas distante de Lisboa, por espacio de unas seis leguas de largo y como dos de ancho. Su situación es de las más agradables, porque las principales villas que la componen y los términos que la rodean se hallan entre el Tajo y una poco elevada cadena de colinas que forma varias quebradas y vallecitos, regados con algunos arroyos por los cuales sube la marea. Los naranjos y limoneros, los olivos y otros varios árboles frutales, alternan con las viñas y con las tierras de labor, que son pingües y de muchos réditos. Como el camino Real de Coimbra sigue por los pueblos de la orilla del río, y por otra parte, ya por hallarse sobre sus aguas, ya por medio de varios canales, tiene con él comunicación el comercio, y la frecuencia de pasajeros da á todo el país mucha actividad y le facilita no pocas conveniencias. Su vecindario, en siete villas y tres feligresías, consta de 3.168 fuegos.

## ARTÍCULO 1.º

## VILLA DE CASTAÑEIRA.

La primera población de esta comarca viniendo de Santarem es la villa de la Castañeira, distante siete leguas de Lisboa. Hállase situada en tierra fresca y deliciosa, por las muchas fuentes, huertas y alamedas que la cercan. Según Carvalho, fué poblada por varios extranjeros que por los años de 1174 vinieron á la expedición de Lisboa con el Rey D. Alfonso Enríquez; antiguamente fué de los Condes de su título, y hoy es la cabeza de la comarca, y en ella reside el Juez de fora. Su parroquia está dedicada á San Bartolomé, es Priorato de presentación del Conde de Castañeira y su vecindario, aunque en tiempo de Carvalho tenía 500 fuegos, hoy sólo consta de 216. Tiene Casa de Misericordia, Hospital, un Convento de religiosas franciscanas con advocación de Nuestra Señora de la Anunciada, fundación de D. Fernando de Ataide, ascendiente de los Condes; tiene igualmente un Convento de recoletos franciscanos, fundado por los años de 1400 por Fr. Pedro de Alamancos y amplificado é ilustrado por D. Jorge de Ataide, Capellán mayor de los Reyes, y enfrente del Convento de las religiosas, en sitio elevado, una suntuosa iglesia en que se venera la imagen de Nuestra Señora con el título da-Barroquiña, santuario de mucha devoción y frecuencia de romeros, y otra ermita dedicada á Nuestra Señora do Tojo, fundada en un frondoso bosque poblado de castaños, del cual dicen tomó nombre la villa. Goza ésta título de Condado, concedido por el Rey D. Juan

el III á su gran Valido D. Antonio de Ataide, de la familia de los Correas.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE POVOS.

Media legua al Sudeste de la villa de Castañeira, y una al Oriente de la de Villafranca de Xira, en una agradable llanura, y sobre la ya dicha margen del Tajo, se halla la villa de Povos, que algunos autores portugueses quieren sea la antigua Jerabrica, pero que con más razón debe reducirse á Alenquer. Carvalho dice que destruída esta población con continuas guerras, y sin haber quedado más memoria que una fortaleza, la mandó poblar en el año de 1194 el Rey D. Sancho el I y que la dió fuero y privilegios; pero la dicha fortaleza ya no sabe adónde estuvo situada: en el día consta de una sola parroquia con título de la Asunción de Nuestra Señora y en ella 110 vecinos, que aún no componen la tercera parte de los que tenía en tiempo de Carvalho; hay igualmente en este pueblo Casa de Misericordia, Hospital, tres ermitas, un Convento de recoletos franciscanos de la advocación de San Antonio, y varias fuentes perennes de excelentes aguas que riegan su término, igual en todo al de las más de esta comarca, y en sus montes pasta mucho ganado y abunda la caza, así como la pesca en el Tajo. Está sujeta en lo civil al Juez de fora de la Castañeira, de cuyos Condes fué en otros tiempos el señorío y hoy pertenece á la Corona.

## ARTÍCULO 3.º

## VILAFRANCA DE XIRA.

Una legua más abajo de la villa antecedente se halla la de Villafranca de Xira, que goza de iguales ventajas en su término y tiene mucha cría de ganado caballar que pasta en las licirias ó islas del Tajo. En el año de 1160 la poblaron, según Carvallo, los ingleses que vinieron á ayudar al Rey D. Alfonso Enríquez en la conquista de Lisboa, y le dieron el nombre de Cornualla en memoria de su patria; en tiempos posteriores tomó el nombre de Villafranca por los muchos privilegios que le concedieron los Reyes: tiene una iglesia parroquial con la advocación de San Vicente y es encomienda de la Orden de Cristo, y su vecindario asciende á 1.041 fuegos; tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas, y en la plaza una copiosa fuente; depende en lo civil del Juez de fora de la Castañeira, y en lo económico es gobernada por tres Vereadores y más dependientes.

## ARTÍCULO 4.º

## VILLA DE ALLANDRA.

Siguiendo el mismo curso del Tajo, y en igual terreno y situación que la villa antecedente, á media legua de distancia se halla la villa de la Allandra, mandada poblar por los años de 1203 por D. Suero, Obispo de Lisboa, que la dió fuero con grandes privilegios en el reinado de D. Sancho el I. Su parroquia, con la advocación de San Juan Bautista con 591 ve-

cinos, fué fundada en el año de 1558 por el Cardenal D. Enrique, Arzobispo de Lisboa, y es de tres naves; tiene Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas, y su señorío pertenece al Patriarca de Lisboa; y aunque antiguamente ponían en ella los Prelados Ouidor y más dependientes de justicia, hoy está agregada al Juzgado de la Castañeira.

En su término, y en la parte de la montaña, hay una parroquia con la advocación de San Juan dos Montes y tiene 160 vecinos.

Junto á esta villa se halla situado un Convento de franciscanos recoletos de la reforma de San Pedro Alcántara, titulado del Sobral, y cuya fundación empezó en el año de 1635.

## ARTÍCULO 5.º

### VILLA DE LA ALBERCA.

Otra legua más abajo de la villa antecedente y cuatro de Lisboa, en igual situación que las que ya van descritas, se halla la de Alberca, rodeada de muchas quintas. Su parroquia tiene la advocación de San Pedro y consta de 380 vecinos, con Casa de Misericordia, varias ermitas y dos conventos: el primero, de carmelitas calzados, á poca distancia de la villa, es dedicado á San Román, y el otro de franciscanos recoletos con la advocación de San Antonio. En su término hay una parroquia llamada Sobral, advocación del Espíritu Santo, y en ella 58 vecinos que se ejercitan en varias fábricas de ladrillo y teja que se lleva á Lisboa. Depende en lo judicial de la Castañeira, como las villas antecedentes.

Una legua más abajo de esta villa se pasa por el

lugar de la Puebla, y desde allí empiezan por la margen del Tajo varias salinas que llegan hasta el río de Sacavem.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE ARRUDA.

Esta villa tiene su situación á seis leguas al Nordeste de Lisboa y dos de la margen del Tajo, en un valle cercado de sierras y montes, por cuya razón es húmeda y fría, aunque de temperamento sano. Tiene una iglesia parroquial de tres naves, fundada en medio del pueblo, con el título de Nuestra Señora de la Salvación, y cuyo vecindario asciende á 397 fuegos, y es encomienda de la Orden de Cristo. Tiene también Casa de Misericordia con Hospital y varias ermitas, y su Gobierno civil está confiado á un Juez ordinario.

En su término hay otra parroquia con la advocación de San Miguel de las Cardosas con 97 vecinos, y los frutos que en él se recogen son trigo, cebada, aceite y vino y varios géneros de frutas. Celebra feria franca en los tres días 24, 25 y 26 de Junio. Fué esta villa en otro tiempo del señorío de los Duques de Aveiro, y hoy se halla agregada á la Corona. Corren por su término dos pequeños arroyos, de los cuales el más caudaloso, llamado da-Pipa, es el que pasa por el puente de la Couraza, cerca del Carregado, en el camino de Lisboa á Santarem.

---

## CAPÍTULO XII.

### COMARCA DE SETÚBAL.

Hállase esta comarca á la parte meridional del Tajo, con el cual confina por la banda del Norte, así como por el Poniente con el Océano occidental; por el Sur con la de Ourique, y por el Oriente con la de Beja, Evora y Aviz, de la cual la separa el río Almanzor. Riéganla el Sado, que la corta por medio; el Mourriño y el Montijo, por el Norte, y el Davino y el Niza, por el Sur, por cuya parte le caen las sierras de Grandola y de los Algares, así como por la antecedente una cadena de cerros que, elevándose en los montes de Palmela, de San Luis y de la Arrábida, terminan en el cabo de Espichel ó promontorio barbárico. Su largo puede ser de 14 leguas, y su ancho como de unas 10. Su terreno en las vecindades del Tajo, del Sado, del Mourriño, del Davino y Niza, es fértil y abundante de todo género de frutos; en el resto muy escaso de ellos, porque lo más son charnecas y arenas por los cuales es muy probable que en otro tiempo se hubiese paseado el Tajo. La pesca abunda en los grandes ríos que en cierto modo la limitan, y en los puertos de la costa su población consta de 13 villas y 50 parroquias con 21.436 fuegos.

## ARTÍCULO 1.º

## VILLA DE SETÚBAL.

Hállase esta villa situada sobre la margen derecha del río Sado, que enfrente de ella se ensancha por más de una legua, formando un extenso puerto de difícil entrada, pero capaz de todo género de buques. Su situación es á los 38 grados y 17 minutos de latitud y á los 8 y 18 de longitud, distante de Lisboa seis leguas al Sur, de las cuales las tres de agua se cuentan entre esta ciudad y la villa de la Mouta, y las tres de tierra desde esta última villa hasta la de Setúbal: de ellas las dos primeras hasta Palmela de Arenales y Pinares, y la tercera de calzada por entre viñas, arboledas y quintas que hacen muy delicioso el contorno de aquella villa, que tiene su asiento en forma de media luna sobre la playa de un espacioso puerto, formado, como va dicho, por las aguas del río Sado, que baja de lo más distante del Alentejo y que es navegable por espacio de 11 á 12 leguas. La villa tendrá de Este á Oeste como un cuarto de legua de extensión; pero su ancho no corresponde á su largo, pues sólo se compone de dos ó tres calles tortuosas, que por una y otra parte se apoyan en las alturas que rodean el valle en que está situada la población (y que tendrá de Norte á Sur como media legua de ancho). Hay también algunas travesías que corren desde un espacioso recio ó campo hasta la marina.

Setúbal se empezó á fortificar á la moderna en la guerra de la exaltación de D. Juan IV; pero los baluartes, cortinas y rebellines de la parte de tierra se quedaron sin concluir, sin duda conociendo su mala

defensa y atendida la dominación que experimentaban de las alturas inmediatas, y los de la mar y sus cortinas se los arrebató en parte ésta en el terremoto del 55, perdonando á uno de los mayores en que está el cuartel del regimiento fijo. Si Setúbal no es parte de la antigua Cetobriga, como se puede sospechar, á lo menos es fundada por sus vecinos que abandonaron el sitio llamado la Troya, adonde las ruínas y antigüedades que hoy existen son prueba clara de que hubo una población cuya principal industria era la pesca, como lo dan á entender los muchos estanques ó balsas de fábrica romana que se descubren sobre la playa frontera á la villa de Setúbal, abandonada por la mucha arena que poco á poco ha ido cubriendo aquella lengua de tierra interpuesta entre el puerto y la tempestuosa costa del Océano.

La moderna Setúbal no cuenta más antigüedad que del tiempo del Rey D. Alonso Enríquez, pues aunque fué ocupada por los moros y éstos arrojados de ella por D. Fruela, Rey de León, se hallaba del todo arruinada en tiempo de dicho D. Alonso, que la mandó poblar; su hijo D. Sancho la dió fuero, que confirman sus sucesores: en consecuencia, tiene voto en Cortes y asiento en el banco 4.º, y su Gobierno civil, económico y político está confiado á un Corregidor, que lo es de toda la comarca, y á un Juez de fora que preside el Ayuntamiento, compuesto de tres Vereadores y varios otros Oficiales de justicia, y en ella reside un Proveedor.

Su vecindario asciende á 7.754 fuegos y se divide en cuatro parroquias, que son la de San Julián, que es la matriz; la de Santa María de la Gracia, la de San Sebastián, dentro de la villa, y la de la Anunciada, extramuros, todas de la Orden de Santiago, á quien per-

tenece el señorío del pueblo; tiene igualmente una Casa de Misericordia muy rica, dos Hospitales y un Convento de la misma Orden y otros de trinitarios, de agustinos descalzos, de dominicos, fundado por el Rey D. Sebastián en 1566, y de franciscanos observantes en un valle muy frondoso al Poniente y á poca distancia de la villa, con dos Monasterios de monjas, el uno de dominicas llamado de San Juan, y el otro de recoletas franciscanas de la estrecha observancia, fundado en 1489 por Justa Rodríguez Pereira, natural de Beja y ama del Rey D. Manuel, que trajo para la fundación siete religiosas de mucha virtud del Convento de Santa Clara de Gandía, en el reino de Valencia. La iglesia del de Setúbal, aunque pequeña y estrecha, es notable por estar sus bóvedas sostenidas por columnas funiculares, como las de la Bolsa de Valencia, y por una colección de buenas pinturas de la vida del Señor y de estilo flamenco, que adornan sus paredes.

A un cuarto de legua de la villa y á la falda de las colinas del Noroeste, en agradable situación y con despejada vista, hay otro Convento de misioneros franciscanos, llamado de Brancanes, fundado en 1682, con la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles; y algo más al Norte, y poco más de un cuarto de legua de distancia, tiene su asiento otro Convento de religiosos paulistas, fundado en el año de 1333, con la advocación de Nuestra Señora de la Consolación de Alferrara.

A distancia de dos leguas al Poniente de la villa, se halla el famoso Santuario de la Arrábida, sobre la costa del Océano y en la falda meridional de la frondosa sierra de su nombre, y en él se da culto á una devota imagen de la Virgen Santísima que es servida

por una austerísima comunidad de religiosos alcantarinos que tuvo principio en tiempo de su santo fundador, que vivió é hizo algún tiempo áspera penitencia entre estas breñas, sin más habitación que una estrecha cueva.

Tiene Setúbal cuatro plazas, y en una de ellas una fuente muy abundante y de fábrica regular, varios pequeños puentes sobre sus proyectados fosos que dan comunicación al espacioso campo que la rodea por el Norte, que se halla circundado de deliciosas quintas, y en cuyo centro se ve otra fuente rodeada de balaustres y escaleras á que hacen sombra algunos sauces de Babilonia, que sirven de recreo y ofrecen frescura á los vecinos en las tardes de verano. En este campo se celebra una feria muy concurrida que empieza en el día 25 de Julio, y dura por tres ó cuatro más, y en él hay una plaza de toros de madera.

Aunque esta villa tiene algunas fortificaciones exteriores, omito aquí el dar noticia de ellas por haberlo hecho en la descripción de la costa, y concluyo la de esta villa con decir que su campiña, por su situación y por el comercio de sus salinas, es uno de los pueblos más ricos de Portugal; que de los productos de su término se extraen en años regulares 20.000 pipas de excelentes vinos moscateles y marchante blanco, pues el tinto se consume en el país, y que la venta de la fruta de espino, esto es, la naranja y el limón, asciende anualmente de 60 á 80.000 cruzados.

Por su puerto salen de las marinas ó salinas de su río hasta Alcázar do Sal de 260 á 270.000 moyos de este género, que á razón de doce fanegas cada uno, ascienden á 3.240.000 fanegas, que ordinariamente extraen 400 ó 500 buques extranjeros que, sin contar con los portugueses, vienen á tomar su carga en este

puerto, en el que para la policía y gobierno de estas salinas reside un Superintendente con honores de Desembargador, que tiene á sus órdenes muchos dependientes.

A la banda del Norte de dicho campo ó recio se halla establecida una fábrica de curtidos que contribuye á fomentar la industria de esta villa, que, considerada como plaza militar, tiene Gobernador y un regimiento de su nombre de guarnición.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE CECIMBRA.

Legua y media al Sudoeste de Vilanova de Nogueira y tres al Poniente de la de Setúbal, en la falda de la Sierra de la Arrábida y en el fondo de un barranco por el cual corren algunas aguas, particularmente en el invierno, sobre una playa descubierta al Mediodía, se halla la villa de Cecimbra, cuyo vecindario consta de 1.042 fuegos en dos parroquias, de las cuales la más antigua, con el título de Nuestra Señora de la Consolación del Castillo, se halla en medio del que domina esta villa, y que por su situación elevada y su dominación pudo ser en lo antiguo muy respetable, aunque en el día se halla abandonado y ruinoso: es encomienda de la Orden de Santiago y sus Priors presentación de la Mesa de la Conciencia. La otra parroquia, con el título de Santiago, está dentro de la población, fundada en la playa por la facilidad que proporciona á sus vecinos para el ejercicio de la pesca, en que generalmente se emplean. Esta parroquia en su fábrica material tiene tres naves, y en lo formal es la matriz; su Párroco goza el título de Prior,

y en su distrito está la iglesia de la Misericordia y la ermita de San Sebastián. Gobiérnase Cecimbra en lo civil por un Juez de fora, tres Vereadores y otros Oficiales, y en lo militar por un Gobernador que vive dentro del castillo que defiende el puerto, como va dicho en la descripción hidrográfica de la costa. Carvillo quiere que Cecimbra, como otros puertos de ésta, fuesen fundados por los galo-celtas y por los sarios, pueblo existente sólo en la cabeza de Ocampo; pero lo que hay de seguro es que D. Alonso Enríquez la conquistó en el año de 1165; que después, con las continuas guerras, se llegó á arruinar del todo, y que su hijo el Rey D. Sancho I la mandó poblar de nuevo en el año de 1200, con varios franceses que habían venido en el año antecedente á ayudarle en las guerras contra los moros, y aunque posteriormente perteneció al señorío de los Duques de Aveiro, hoy está sujeta á la Corona.

Su término, que tiene tres leguas de largo y otras tantas de ancho, produce vino, aceite, frutas, ganado, caza y colmenas, y abunda en excelente trigo, particularmente en el cabo de Espichel; tiene muchos pinares y varias quintas, entre las cuales sobresale la del Callariz, perteneciente á D. Alejandro de Sousa, en la actualidad Embajador de la Corte de Portugal en la de Roma; tiene esta quinta una gran casa con una espaciosa entrada y dilatado término con jardines y frutales, con muchos naranjos y limoneros, abundancia de aguas, fuentes y estanques, y en el Palacio una colección de pinturas y bustos traídos de Roma por el Cardenal D. Luis de Sousa, Arzobispo que fué de Braga, y que aunque ni unas ni otras tienen el mérito de la originalidad, siempre contribuyen al adorno de este edificio y á la instrucción de los

viajeros: Hállase igualmente en el término de esta villa y en el extremo del cabo de Espichel el famoso Santuario de Nuestra Señora del Cabo, muy concurrido de romeros en las Pascuas de Resurrección, siendo tal la abundancia de limosnas que dejan, que con ellas se han costeados dos alas de edificios que con la iglesia en el fondo forman una extensa plaza cuadrilonga y en ella un teatro para representaciones de óperas, con las que y con corridas de toros se solían solemnizar las funciones cuando venían las personas Reales á venerar esta santa imagen, cuya iglesia es espaciosa, y su techo se halla pintado por un Profesor de Lisboa llamado Pedro Alejandrino.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE PALMELA.

En el camino de la villa de la Mouta á Setúbal, dos leguas distante de la primera y una de la segunda, como va dicho, se halla la de Palmela, situada en lugar eminente, que hace parte de la cadena de montañas que corren desde la comarca de Evora hasta el cabo de Espichel: está expues'a á los vientos del Norte; pero goza dilatada vista sobre las márgenes del Tajo y ciudad de Lisboa, y se extiende hasta la Sierra de Cintra, que le cae enfrente. Dejando aparte todo lo que dice Carvalho sobre su fundación por los celtas y amplificación por Aulo Cornelio Palma, Gobernador romano en España, lo que hay de seguro sobre esta villa es que D. Alfonso Enríquez la conquistó de los moros en el año de 1147, y que habiendo vuelto á caer en manos de aquellos bárbaros, la recobró en 1165 y la mandó poblar de nuevo, lo que continuó su hijo Don

Sancho en el año de 1205. Su vecindario, que asciende á 992 fuegos, se halla dividido en dos parroquias, con la advocación de Santa María y San Pedro, ambas prioratos de la Orden de Santiago, á la cual pertenece esta villa, que tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y cinco ermitas; en su recinto hay otras dos parroquias con la advocación de Nuestra Señora de la Ajuda y San Pedro de Marateca, que contiene otros 182 fuegos.

En la parte superior de la villa tiene un antiguo castillo de muy fácil defensa aun en lo moderno, y cuyas extensas vistas sobre el valle y ría de Setúbal ofrecen un agradable espectáculo. Dentro de este castillo se halla el Convento de freiles ó religiosos de la Orden de Santiago, de que es cabeza, así como de dicho Convento, un Prior con jurisdicción casi episcopal. Dió principio á este Convento el Rey D. Alonso Enríquez, y el Rey D. Dionisio en el año de 1290 los sustrajo con los caballeros de su Orden, con autoridad del Sumo Pontífice Nicolás IV, del Maestre de la Orden que residía en Castilla.

Tiene Palmela Juez de fora, tres Vereadores, un Procurador del Concejo y más dependientes de justicia, y celebra feria franca en 8 de Diciembre. La población se compone de muy decente caserío, y aunque sus calles son pendientes, no obstante, el camino de Setúbal, que pasa por lo más bajo de ellas, es bastante cómodo, y del monte que le domina sale una copiosa fuente que por varios caños sirve de refrigerio á los caminantes.

Su término abunda de vinos, frutas y ganado, y en los montes se halla mucha caza, miel, grana-kermes y leña. En él se hallan situados los Conventos de Nuestra Señora de la Consolación, de paulistas, de que llevo

hablado en la descripción del contorno de Setúbal, y el de Nuestra Señora de la Concepción, de alcantarinos.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE NOGUEIRA DE ACEITAOM.

En el camino de Setúbal á Cecimbra y al Santuario de la Arrábida, se halla la parroquia de Aceitaom, dividida en varios lugares, de los cuales el principal es la villa de Nogueira, distante como legua y media al Poniente de Setúbal. Su situación y la de toda la parroquia es de las más deliciosas, y su término de los más productivos por la abundancia de viñas, olivares y frutales; y aunque su asiento es en la falda del Norte de unos montes que son como apéndices de la Sierra de la Arrábida, no por eso su término es menos productivo. La iglesia parroquial se halla en la dicha villa de Nogueira: tiene por patrono á San Lorenzo y contiene 411 fuegos, y enfrente de ella se halla un Convento de religiosos dominicos, contiguo á un palacio de los Duques de Aveiro (antes señores de la villa), hoy anejo á la Corona, como todos los bienes de esta casa; pero su iglesia en el día se halla arruinada. Este Convento tiene por título Nuestra Señora de la Piedad, y fué fundado en el año de 1435 reinando en Portugal el Rey D. Duarte, á la piedad del cual y de la Reina Doña Leonor debe la religión de Predicadores este establecimiento, para el cual tuvieron en consideración lo saludable del terreno y la inmediación de sus puertos de Setúbal y Cecimbra, la pesca de cuyo puerto podía adquirir con conveniencia y facilidad una religión, cuyos estatutos son de los más encargados á la vida cuadragesimal.

Hay en Aceitaom Casa de Misericordia que fundó en 1622 D. Alonso de Alencastre, Marqués de Puerto-Seguro, hijo de D. Alvaro de Alencastre, Duque de Aveiro, y junto á él un Hospital fundado y dotado por Pedro de Mezquita Carneiro en 1640, con varias ermitas distribuídas por los varios lugares de que consta la parroquia, y en los cuales se hallan muchas y muy agradables quintas, entre las cuales, por su extensión y frondosidad, sobresale la de los Duques de Aveiro, en que se halla establecida una fábrica de telas de algodón, que por varios contratiempos hace muy pocos progresos. Las proporciones que facilitan estas quintas, los salutíferos aires que las refrescan y lo delicioso del país, atraen en el verano muchas gentes de Lisboa, que vienen á descansar y desenfadarse del bullicio de la Corte en el distrito de Aceitaom, que en lo civil está sujeto á un Juez de fora y á varios otros Oficiales de justicia.

En su término hay una parroquia con 179 vecinos, intitulada San Simón de Villafranca.

## ARTÍCULO 5.º

### VILLA DE ALMADA.

Enfrente de la Corte de Lisboa, sobre la margen meridional del Tajo y como á un cuarto de legua de distancia, tiene su asiento la villa de Almada, que por su elevada situación es como una atalaya, desde donde se registra todo lo que pasa en aquel gran pueblo; su nombre parece que proviene de una palabra árabe que significa mina, porque en la playa ó ensenada que le cae al Mediodía, que lavan las aguas del Tajo, es adonde, según el geógrafo Nubiense, se re-

cogían las preciosas arenas de oro que arrastra este río. La fundación de esta villa se atribuye á los ingleses que vinieron á ayudar al Rey D. Alfonso Enriquez á la conquista de Lisboa, y á quienes se la donó en premio de sus servicios aquel Rey en el año de 1147. Pero cuarenta años más adelante el Rey Don Sancho I, que la concedió fuero, hizo donación de ella á los Caballeros de Santiago, de cuyo poder la sacó el Rey D. Dionisio, incorporándola á la Corona y dándoles en cambio las villas de Almodóvar y Ourique y los castillos de Marachique y Aljesur. La principal población de esta villa se halla en una planicie que forma el cerro sobre que se halla situada, y á su falda oriental tiene un grande arrabal llamado Casillas, en donde desembarcan las gentes que pasan de Lisboa, y en donde hay varios almacenes, figones y cafés, en que los vecinos de aquella gran ciudad vienen á divertirse en los días feriados. Tiene la villa dos parroquias: la una con la advocación de Santa María del Castelo, por el que antiguamente se hallaba fundado en la parte superior del pueblo y de que hoy sólo existen las ruínas, y la otra con la de Santiago, á la cual pertenece el ya dicho lugar de Casillas y otros inmediatos, y en una y otra contiene 993 fuegos. En la parte superior tiene una muy buena calle con decente caserío, Casa de Misericordia, Hospital y algunas capillas y ermitas, y aunque en lo antiguo tuvo un Convento de religiosos dominicos, ya en el día le han abandonado. Goza Almada la regalía de voto en Cortes, con asiento en el banco 6.º Tiene Juez de fora con tres Vereadores y otros varios dependientes, y su término, que consta de cinco parroquias, contiene 2.486 fuegos y es abundante de vino, frutas y ganado, caza, leña y pescado, de que no sólo la provee el

Tajo, sino la costa exterior, distante como legua y media, y en la cual y lugares de la Trafería y costa se hallan establecidos muchos pescadores.

En este término y en la feligresía de Caparica hay un Convento de religiosos paulistas con la advocación de Nuestra Señora de la Rosa, fundado por el insigne eremita Mendo Gómez de Seabra; otro de religiosos arrábidos ó alcantarinos, y otro de agustinos descalzos.

### ARTÍCULO 6.º

#### VILLA DE COUNA Ó COINA.

Dos leguas y media de la villa antecedente y en el fondo de una larga ensenada más occidental que la de la Mouta, se halla la villa de Couna, distante una legua de la capital de su término. El Rey D. Manuel la dió fuero en el año de 1516; tiene una parroquia dedicada al Salvador del Mundo, con Prior y un Beneficiado de la Orden de Santiago, de la cual es parroquia.

Couna corresponde al precioso sitio de la antigua Equa bona, primera mansión del Itinerario de Antonino para los que de Lisboa pasaban á Cetobriga y á Evora. Fué antes de ahora el astillero y arsenal de las armadas portuguesas; pero desde que se trasladó á Lisboa se ha abandonado, y hoy sólo fondean en su ría algunos buques viejos y se cuece el bizcocho para la marina, para el que tiene algunos almacenes.

### ARTÍCULO 7.º

#### VILLA DO BARREIRO.

Una legua al Norte de Coina y dos al Sur de Lisboa, se halla la villa del Barreiro, situada en la mar-

gen del Tajo: pertenece al término de la inmediata villa de Mouta, y tiene una parroquia con el título de Santa Cruz y 598 vecinos, ya comprendidos entre los de su término, Casa de Misericordia, Hospital y tres ermitas.

### ARTÍCULO 8.º

#### VILLA DE ALLOS VEDROS.

Entre los pueblos del término de Mouta se halla la villa de Allos Vedros, que antiguamente fué del de Palmela: su situación es, como va dicho, sobre la margen del Tajo y á distancia de legua y media al Norte de su capital. El Rey D. Manuel la dió fuero en Lisboa en 1514. Tiene una sola parroquia con título de San Lorenzo; 119 vecinos, comprendidos en el término de la Mouta, y es encomienda de la Orden de Santiago.

### ARTÍCULO 9.º

#### VILLA DE LABRADÍO.

Es esta villa una de las que componen el término de la Mouta, de la cual dista como una legua, y dos de la Corte de Lisboa, enfrente de la cual se halla sobre la margen opuesta del Tajo: tiene una parroquia con título de Santa Margarita y 157 vecinos, y en el lugar de Berderena, que es parte de ella, un Convento de religiosos alcantarinos. Aunque el Rey D. Pedro el II donó esta villa á D. Jerónimo de Mendoza, Virrey de la India, hoy pertenece á la Corona.

## ARTÍCULO 10.

## VILLA DE LA MOUTA.

En el fondo del estero occidental que forma el Tajo desde la punta del Montijo, se halla situada la villa de la Mouta, tres leguas de distancia de la ciudad de Lisboa y dos de la de Palmela, y á su muelle es adonde vienen á desembarcar los barcos de la carrera de Lisboa que conducen gentes á Setúbal. Era antiguamente del término de Allos Vedros; pero habiéndola hecho villa el Rey D. Pedro el II, la dió al Conde de Alvor, Virrey de la India. Tiene una iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora del Buen Viaje, y en ella 330 vecinos y algunas ermitas; su Gobierno civil está confiado á un Juez de fora, y su término, que se compone de seis parroquias sobre la margen del Tajo y de varios canales ó esteros que comunican con él, consta de 1.030 vecinos que disfrutan un terreno fértil en delicados vinos, frutas, ganado, caza, leña y pesca; pero poco á propósito para granos por ser el terreno demasiado arenisco.

## ARTÍCULO 11.

## VILLA DE ALDEA-GALEGA.

En el brazo oriental de la ensenada del Montijo se halla situada la villa de Aldea-Galega, distante una larga legua de la Mouta y tres de Lisboa, cuyos barcos de pasaje vienen todos los días á desembarcar á esta villa, que en su playa tiene un buen muelle, y en la población muchas posadas, porque aquí vienen á pa-

rar los carruajes y pasajeros españoles y aun de otras naciones que pasan á Lisboa; la villa tiene muy buen asiento y 647 vecinos en una sola parroquia con la advocación del Espíritu Santo, Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas; y como se halla en situación llana, rodeada de viñas y de quintas muy pobladas de árboles de pepita y espino, su vivienda es agradable y el pasar regalado por la mucha abundancia de pesca y marisco á que se dedican sus naturales.

Carvalho dice que el nombre de Aldea-Galega le viene de una mujer de esta nación llamada Alda-a-Galega, que fué la primera que tuvo una venta ó posada junto al puerto, y que por estar en la ribera del Tajo le dieron el sobrenombre de Ribatejo, á distinción de otra Aldea-Galega de la Merciana que pertenece á la comarca de Alenquer. El Rey D. Manuel la dió fuero en 15 de Septiembre de 1514, y en el día tiene Juez de fora particular con Vereadores y más dependientes de justicia.

Los frutos de su término son viñas, pinares y salinas, y en él tiene dos parroquias con la advocación de San Juan Bautista de Alcochete y San Blas de Samouco, y en ellas 1.030 vecinos.

A tres cuartos de legua de la villa, en el camino de Castilla, sobre una pequeña altura que domina las extensas llanuras de la margen meridional del Tajo, se halla una ermita ó capilla de Nuestra Señora con la advocación de la Atalaya, adonde desde la primera octava de la Pascua de Resurrección hasta el mes de Octubre concurren muchos romeros, y á la cual tienen particular devoción los naturales de la ría de Lisboa, que en las tempestades la dirigen sus oraciones y votos.

Al Poniente de esta villa corre el pequeño río del

Montijo, que desde ella abajo se ensancha y forma varios canales por donde suben los barcos, y en cuyas márgenes hay muchas salinas.

## ARTÍCULO 12.

### VILLA DE ALCOCHETE.

Una legua al Nordeste de Aldea-Galega y tres al Sudoeste de Lisboa, se halla sobre la margen del Tajo la villa de Alcochete, la que pertenece á su término, y á la cual el Rey D. Manuel dió fuero en el año de 1515; tiene, como va dicho, una parroquia sujeta á la jurisdicción de la Orden de Santiago y le está aneja la de San Blas de Samouco; su Gobierno civil está confiado al Juez de fora de Aldea-Galega, pero en ella hay tres Vereadores, Procurador del Concejo, Escribano de la Cámara de Ayuntamiento y más Oficiales de justicia.

Su término es abundante de vino, higos, caza y leña, y recoge algunos granos, y en él se halla un Convento de religiosos franciscanos descalzos de la provincia del Algarbe.

## ARTÍCULO 13.

### VILLA DE ALCÁZAR DO SAL.

Siete leguas al Oriente de Setúbal, sobre la margen derecha del Sado, se halla esta villa, conocida en tiempo de los romanos con el nombre de Salacia Imperatoria por la abundancia de salinas que desde ella hasta Setúbal ocupan una y otra margen del Sado. Los moros le pusieron el nombre de Alcázar por un fuerte

castillo fundado en su parte superior y que extiende su vista sobre el terreno adyacente, y la dominaron desde el año de 715 hasta el de 1158, que la sacó de su poder el Rey D. Alfonso Enríquez; pero ocupada nuevamente por estos bárbaros, fué recobrada á 18 de Octubre por el Rey D. Alonso el II, ayudado de una armada de extranjeros que de las provincias del Norte pasaban á la conquista de Tierra Santa, y que por una gran tempestad se vió obligada á entrar en Lisboa; pero habiendo sido grande la pérdida de gente que resultó de la conquista, el Rey la mandó poblar de nuevo, confiando su defensa á los Caballeros de la Orden de Santiago. La población principal se halla á la falda del castillo y tan inmediata á las aguas del Sado, que muchas veces se pasean por la larga calle que corre sobre su margen y adonde se halla lo principal del vecindario. Éste está dividido en dos parroquias, y son la de Santa María del Castillo con 389 vecinos, y la de Santiago con 453: en ésta se halla la Casa de Misericordia y el Hospital del Espíritu Santo con varias ermitas, y en aquélla un Convento de monjas franciscanas con la advocación de Araceli, fundado por D. Luis Miranda y Enríquez.

Fuera de la villa hay otro Convento del Orden de San Francisco, fundación y obra de un señor de la casa de Ovidos, y en su iglesia una bella capilla de orden dórico y de mármol de Estremoz, obra empezada por D. Pedro Martínez de Vasconcelos, señor de la misma casa, y concluída por su viuda Doña Elena Martínez en 1556.

Goza Alcázar do Sal la regalía de voto en Cortes, con asiento en el banco 6.º Tiene Juez de fora, cuatro Vereadores y más dependientes del Ayuntamiento y justicia, y con los frutos de su término se com-

ponen cuatro encomiendas de la Orden de Santiago.

La situación de Alcázar es de las más deliciosas: está poblada de árboles frutales y viñas; se extiende por las faldas de unas poco elevadas colinas que bordean el Sado por la banda del Norte desde el río Mouriño (que á un cuarto de legua de la villa se une con aquél), hasta mucha distancia de la parte del Poniente; por la del Mediodía es casi una continuada charneca ó monte de mata parda hasta la villa de Grandola, distante cuatro leguas, y para la cual se pasa el río por medio de barcas, pues su profundidad y poca firmeza de su fondo no admite puente.

El término de Alcázar do Sal consta de 1.324 fuegos en 10 parroquias, que la mayor parte de ellas se hallan á una y otra margen del Sado, y por eso disfrutan de todas las conveniencias de este río, navegable hasta Puerto de Rey, distante tres leguas, y que pudiera serlo hasta muy cerca de la ciudad de Beja si la industria supiese aprovecharse del poco pendiente que llevan sus aguas. Abundan las márgenes de este río de todo género de frutos en extensas y fértiles vegas, y en las charnecas y montes vecinos hay varios montados y pastos en que se cría mucho ganado de cerda, asta y lana, muchas colmenas y caza.

#### ARTÍCULO 14.

##### VILLA DE GRANDOLA.

Cuatro leguas al Sur de la villa de Alcázar do Sal, al fin de la charneca y en la falda de la Sierra de su nombre, se halla situada en una llanura la villa de Grandola, rodeada de olivares, viñas y tierras de pan

llevar, por cuyo Mediodía pasa un pequeño arroyo llamado Davino, que va á mezclar sus aguas con las del Sado. La población es de las más bien formadas del reino, pues se divide en cinco calles bien alineadas del Este al Oeste y algunas travesías. En unas y otras hay muy buenas y altas casas de la nobleza; pero las del resto del vecindario son bajas, aunque muy enlucidas y aseadas. Su iglesia parroquial está dedicada á la Asunción de Nuestra Señora y confiada á un Prior y dos Beneficiados de la Orden de Santiago, de la cual es encomienda, y su vecindario asciende á 529 fuegos. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital, un Hospicio de agustinos descalzos y cuatro ó cinco capillas, entre las cuales sobresale la del Señor dos Aflictos, situada en un espacioso campo ó recio que sirve de recreo á los vecinos por la parte del Oriente.

Al Gobierno civil de esta villa asiste un Juez ordinario con tres Vereadores y más Oficiales.

Su término consta de dos parroquias, que son la de Santa Margarita da-Sena, con 120 vecinos, y la de Nuestra Señora de la Concepción de los Barrios, con 265, y es abundante de frutos, así como de vino y carnes de toda especie, muchos linos y colmenas y algún aceite, con muchos montados de encina, alcornoque y roble, y en las vegas que rodea el Davino se crían abundancia de árboles frutales de peras, membrillos é higueras.

No sólo se hallan establecidos en Grandola varios españoles del Condado de Niebla, que comercian en cera, miel y pieles de cabra que llevan á Córdoba y otros pueblos de la Andalucía, adonde se curten, sino que por su cuenta han formado en el término de esta villa varios colmenares, por cuyo piso pagan al dueño

lo en que se convienen, y conduciendo su producto á Lisboa ó á su país traen en cambio géneros de seda que despachan en Portugal.

## ARTÍCULO 15.

### VILLA DEL TORRAON.

Era antes de ahora esta villa de la comarca de Beja, porque su precisa situación es en la provincia del Alentejo; pero en el día se halla comprendida en la comarca de Setúbal, de que vamos tratando, y de la cual dista 12 leguas al Oriente, así como siete al Sudoeste de la ciudad de Evora. Aunque la situación de esta villa es bastante llana y se halla rodeada de buenos campos, por la parte del Norte forma el terreno una pendiente poblada de árboles que baja hasta el río Enjarrama, que corre con bastante rapidez entre gruesos y pelados peñascos. Dió fuero á esta villa un Maestre de la Orden de Santiago, y se lo confirmó en 20 de Noviembre de 1512 el Rey D. Manuel. Su vecindario consta de 422 fuegos en una parroquia con el título de Nuestra Señora de la Asunción, al cargo de un Prior y varios Beneficiados de la Orden de Santiago, de la cual es encomienda. Tiene también Casa de Misericordia, Hospital y tres ermitas, un Convento de religiosos franciscanos de la provincia del Algarbe y otro de religiosas de la misma Orden, con la advocación de Nuestra Señora de la Gracia, fundado por los años de 1560 con licencia del Rey D. Sebastián.

El Gobierno civil de esta villa se halla al cargo de un Juez de fora, tres Vereadores y otros Oficiales.

Su término, en el cual se comprenden las parroquias de San Esteban de Odivelas con 98 vecinos, y la de

Santa Margarita del Sadaon con 140, abunda en granos, vino, aceite, caza, ganado, posadas de colmenas, y tiene varios montados, con cuyo fruto se cría mucho ganado de cerda.

## ARTÍCULO 16.

### VILLA DE CABRELA.

Cuatro leguas al Norte de Alcázar do Sal y siete al Nordesde de Setúbal, se halla la villa de Cabrela, cuyo término es muy extenso, y en él están divididos sus vecinos en varios lugares, de los cuales el principal se llamaba antiguamente Aldea del Pinal: bñaña por la parte del Norte un arroyo que teniendo su nacimiento en el lugar de Silveiras camino de Lisboa á Montemor, y uniéndose con otro que llaman San Román, desagua en el Sado por aguas de Moura. Su vecindario consta de 246 fuegos en una parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Concepción, con Prior y un Beneficiado de la Orden de Santiago, de la cual es encomienda; tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y varias ermitas, y su Gobierno civil se halla confiado á un Alcalde ordinario.

Su término abunda en granos y montes, y en él tiene una parroquia con el título de Nuestra Señora de Nazaret.

## ARTÍCULO 17.

### VILLA DE ZAMORA CORREA.

En la margen izquierda del Tajo, legua y media de la villa de Benavente y ocho de la de Setúbal, su ca-

pital, se halla la de Zamora Correa, á quien el Rey D. Manuel dió fuero en Santarem á los 13 de Abril de 1510. Su situación es en terreno llano, y á la parte oriental de la tapada ó vedado de su nombre, sobre la margen izquierda del río Caña, por el cual suben los barcos desde el Tajo hasta más arriba de la villa; tiene ésta una parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Oliveira, y está confiada la *cura animarum* á un Prior y dos Beneficiados de la Orden de Santiago; tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital, y á distancia de media legua una ermita de Nuestra Señora de Guadalupe muy frecuentada de romeros; es encomienda de la Orden de Santiago, y su vecindario asciende á 370 fuegos, y aunque antiguamente fué señorío de la casa de Aveiro, en el día pertenece á la Corona, que en ella tiene una casa de campo adonde los Príncipes suelen venir algunas temporadas para dedicarse á la caza, que abunda en las tapadas ó vedados que rodean esta villa, la cual en lo civil está sujeta á un Juez ordinario.

Su término recoge algún vino y granos, tiene muchas colmenas y cría mucho ganado de cerda.

## ARTÍCULO 18.

### VILLA DE CAÑA.

Termina la comarca de Setúbal por la parte del Nordeste la villa de Caña, distante siete leguas de su capital y cinco de la margen meridional del Tajo; su asiento es en ameno sitio, y adonde según Carvallo había antiguamente muchas cañas de que tomó el nombre, y se halla regada por la parte del Norte de

un río bastante caudaloso y del mismo nombre, y que teniendo su origen hacia Montemor-o-Novo entra luego en el Tajo. Su vecindario consta de 272 fuegos en una parroquia con la advocación de Nuestra Señora de Oliveira, con Prior y dos Beneficiados de la Orden de Santiago; tiene Casa de Misericordia, Hospital y dos ermitas, Juez ordinario, Procurador del Concejo y otros Oficiales.

---

## PARTE SEGUNDA.

### PROVINCIA DE LA BEIRA.

Esta provincia es la segunda de las del centro y de las más extensas de Portugal, pues se dilata por espacio de 28 leguas de largo y 24 de ancho, que componen una superficie de 672 leguas. Sus límites son: por el Norte, el Duero, que la separa de las provincias de Miño y Tras-los-Montes; por el Sur, la Extremadura portuguesa y el Tajo, que en parte la dividen del Alentejo; por el Oriente, la Extremadura española y el reino de León, y por el Occidente, el Océano Atlántico. Sus principales ríos corren de Oriente á Poniente, y son el Vouga, el Mondego y el Cecere, que á la mitad de su curso vuelve al Sur, y unido con el Nabaon entra en el Tajo. Estos tres ríos hajan de la Sierra de la Estrella, que corta esta provincia de Nordeste á Sudoeste; pero no son ellos solos los que la fertilizan. El Alba, el Ceira, el Tavora, el Ponsul, el Lica, tienen su origen en la misma Sierra, y van los unos al Tajo y los otros al Duero, resultando de esta abundancia de aguas y de las muchas que otros arroyos sacan de aquella Sierra, que es como el reservatorio de toda la provincia, mucha fertilidad en sus faldas, que se extienden por una parte hasta la raya de Castilla, y por otra hasta las vecindades de Coimbra, de Leiria y Santarem; pero que en esta par-

te occidental no gozan iguales ventajas, porque los vientos van cubriendo de arena por muchas leguas las vecindades del Océano, en las cuales no faltan algunos valles muy propios para la cultura. La disposición de este terreno y la contraposición de las alturas de la Sierra de la Estrella, con los terrenos bajos que le caen al Oriente, ha dado motivo á la división que los naturales hacen de la Beira en alta, baja y Beira Mar; considerando la primera desde lo alto de la dicha Sierra hasta el Oriente desde el mismo punto, y entre el Duero y Cecere hacia el Occidente la segunda, y las comarcas de Coimbra, Aveiro y Feira componen la tercera.

Lo montuoso de aquellas dos partes, y lo arenoso de ésta, aunque propio para la cría de ganados y para el arbolado, no lo es tanto para la población, y por esto la de la provincia de Beira, cuya área es tres y media veces mayor que la de Entre Duero y Miño, no tiene en proporción igual número de vecinos, pues siendo la de esta provincia 181.593, no pasan los de aquélla de 224.649, que repartidos en las 672 leguas de su área, resultan en cada una 334.

Para la subsistencia de este vecindario produce la Beira suficiente cantidad de trigo, centeno, maíz, vino, aceite, ganados, caza y pesca, siendo muy estimadas las lampreas del Vouga y del Mondego. Las frutas de pepita y aun de espino son abundantes y de un gusto delicado, sobresaliendo entre todas las de Portugal las peras y manzanas de tarde de las faldas de la Sierra de la Estrella y las naranjas de Coimbra, así como las carnes del ganado de cerda que en gran número se consume en Lisboa con el nombre de presunto de la Beira.

Hállanse en la parte superior de ésta las principa-

les manufacturas de lana, como son las de Covillan y Zaragoza, que dió nombre á los paños más comunes en este país, y en la parte inferior las hay de sombreros en Pombal y Coimbra.

Fué esta provincia antiguamente habitada por los verdaderos lusitanos, que componían varios pueblos y regiones, como eran los lanciensis, oppidanos, los pesuros, los herminios, los cesarovienses, los concordienses, los conimbricenses y otros, y entre ellos había varias ciudades de que se hará mención en sus respectivos lugares.

La sacaron del poder de los moros los Reyes de León, y entre sus conquistas son bien sabidos los sitios de Viseu y de Coimbra; pero ocupada nuevamente por aquellos bárbaros, la reconquistó el Conde Don Enrique y su hijo D. Alonso I, y en el día goza del título de Principado, que es el que se concede al primer hijo del Príncipe del Brasil.

Su estado eclesiástico se compone de siete Obispos, que son los de Aveiro, Lamego, Guardia, Piñel, Castelo Branco, Viseu y Coimbra, en cuya ciudad se halla establecida la única Universidad del reino, cuya reforma hace época en la literatura é ilustración portuguesa. El Monasterio de Alcobaza, cabeza de la religión cisterciense, y el de Santa Cruz de Coimbra, son igualmente insignes monumentos de la piedad de los primeros señores de esta provincia, que depende en lo civil de la Relación de Oporto, y en lo político se subdivide en 11 comarcas, que son las de Coimbra, Viseu, Lamego, Guarda, Castelo Branco, Troncoso, Aveiro, Piñel, Liñares, Feira y Arganil, que contienen 1.292 feligresías.

En lo militar, se considera como su capital la villa y plaza de Almeida, porque en ella reside el Capitán

General de la provincia, y sus plazas principales son las ya dichas de Almeida, que se puede considerar como la más regular de todo el reino, y las de Monsanto, Alfayates, Castel-Rodrigo y otras de inferior cuenta, de que se darán algunas noticias en la continuación de las comarcas á que corresponden.

Como de los ríos que de Oriente á Poniente cortan á Portugal, oponen en todos tiempos embarazos difíciles de superar para acercarse un ejército á la capital de este reino, cuya conquista, á no ser por esta razón, sería muy fácil y decidiría de su suerte: por tanto, conociendo los portugueses que éstas se podrían evitar siempre que un ejército enemigo se internase por la provincia de que vamos tratando, han procurado en lo antiguo resguardar su frontera con defensas en aquel tiempo suficientes para contener los primeros pasos de los ejércitos castellanos, y aprovechándose de una cadena de colinas que sigue el curso de los ríos que dividen los dos reinos, establecieron en ellas varios fuertecillos y placitas que hacen más respetable la aspereza de su situación que las obras que los constituyen; pero que en la guerra de aclamación han sido suficientes para contener nuestros pequeños ejércitos, de tal modo, que nunca han podido hacer pie en esta provincia; pero aumentadas nuestras fuerzas y mejorada la táctica en este siglo, llegaron á conocer que ya era preciso variar las defensas y que no podía contentarse con la que ofrecían los castillos de Alfayates, Monsanto, Peñamacor y aun la plaza de Almeida, y, por tanto, se empeñaron en aumentar sus obras hasta hacerla respetable y como la llave de la provincia, y en este concepto la consideraron nuestros Generales cuando la sitiaron y rindieron en el año de 62.

El Sr. Du Mourier, que probablemente se halló en este sitio, cree que, aun ocupada esta plaza, hallarían las tropas españolas en la Sierra de la Estrella una insuperable defensa para internarse en esta provincia; pero el Sr. Du Mourier debió de olvidar que nuestras tropas y aun las francesas se adelantaron con la derecha por la Guarda (que ocuparon) hasta Celorico, y que hubieran continuado hasta Coimbra y Oporto, como él mismo dice pensaba hacerlo el General español, si hubiesen tenido los víveres y los hospitales más abundantes y á la mano, sin que para nada tuviesen que atravesar los desfiladeros de la Estrella, pues ocupada la Guarda y Celorico, que carecen de defensa, es muy fácil continuar á Coimbra ó bajar á Tomar y Santarem.

Los recelos del Sr. Du Mourier tendrían lugar siempre que un ejército se empeñase en seguir la margen derecha del Tajo por Castelo Branco y Abrantes, pues entre estos pueblos no se extiende hasta aquel río la Sierra de la Estrella, y sí la de la Garduña, que tiene la dirección paralela á aquélla y que por su parte meridional no le cede en aspereza; pero aun ésta es accesible entre Idaña-a-Vella y la Guarda, y el penetrar hasta esta ciudad y la de Castelo Branco tampoco es difícil á las tropas que pasen el Tajo por Alcántara ó que se hallen á su derecha, que podrán no sólo oponerse á los socorros que vengan de Portalegre y Abrantes, sino apoyar las operaciones de las que entren por Almeida, que si se contentasen con dejarla bloqueada, podrán en menos de un mes apoderarse de toda esta provincia y aun ocupar á Lisboa. La Beira ofrece á un ejército que la ocupe ganados y vinos y algunos granos; pero es preciso actividad para impedir que los naturales los extraigan por el Duero y por

el Tajo, entre cuyos ríos, navegables por más de 30 leguas, está esta provincia, que comunica con sus embarcaderos por varios caminos. Abunda igualmente de aguas excelentes, de forrajes y de frutas, y su clima es templado y sano. Sus caminos no son los más fáciles hasta llegar á Coimbra ó á Tomar; pero no son difíciles de componer aun para el transporte de la artillería, mayormente cuando tomada ó bloqueada Almeida ya no es precisa la de batir. Para atacar esta provincia por Leiria y la Extremadura portuguesa, como quiere el Sr. Du Mourier, sería preciso entrar por el Alentejo ó por Galicia, y entonces sería más fácil dirigirse á la capital del reino, de cuya rendición sería consecuencia la de las provincias. Así como la entrada por el Alentejo tiene las graves dificultades que en su lugar expondré, así la de la provincia de Entre Duero y Miño la hallo fácil y muy conveniente para apoyarla que se haga por Almeida, llamando hacia aquella parte las fuerzas portuguesas.

Sobre el carácter de los naturales de esta provincia, no están acordés los autores portugueses: Manuel Faria los trata de mendigos y poco aseados; Brito, hablando de los antiguos habitantes del Herminio (de quienes en gran parte son descendientes los pueblos de la Beira), los pinta bárbaros, de condición dura, de indómitos, de rústicos en su traje, dados al robo y á la rapiña y poco fieles en sus tratos; pero estas feas cualidades ya se hallan enteramente mudadas con el comercio y la cultura, habiendo en gran parte contribuído á esta mudanza el establecimiento de la Universidad, que, situada casi en el centro de la provincia, proporciona á sus naturales la adquisición de las luces que difunde en ella. Por esto las gentes de cierta clase son cultas, aplicadas á la carrera de las

letras y á las armas, deseosas de gloria y de adelantar fortuna; así como las gentes del campo, industriosas y dedicadas á la agricultura, hospitalarias y sencillas, de lo que proviene el poco cuidado que ponen en su aseo, que contrasta con el gusto refinado de las del Miño, y que les hizo pasar por desaliñadas en el concepto de Faria.

---

## CAPÍTULO I.

### COMARCA DE COIMBRA.

Es esta comarca la primera en lo civil y en lo natural, empezando por la costa del Océano, de la provincia de la Beira: extiéndese por una y otra parte del Mondego, y confina por el Norte con la de Aveiro; por el Oriente con la de Arganil; por el Sur con la de Leiria, que ya pertenece á la Extremadura, y en ella se contienen 150 parroquias y 43.269 fuegos; riéganla por el Norte los ríos Frío y Giraon, y por el Sur el Alba, el Ceira, el Deuza y el Soure, que recoge otros arroyos y entra en el Mondego, cuyas inundaciones inutilizan en gran parte los fértiles campos que median entre su capital y el Océano.

### ARTÍCULO 1.º

#### LA CIUDAD DE COIMBRA.

Es la ciudad de Coimbra, por su población, por su antigüedad y por otras muchas circunstancias que la ilustran, la primera de la Beira: hállase situada en los 40 grados y 11 minutos de latitud y en los 8 grados y 9 minutos de longitud en la parte occidental y distrito de la Beira Mar, á siete leguas del Océano, 32 de Lisboa, 18 de Oporto y 12 de Viseu, sobre la margen derecha del río Mondego, y en una colina que, dando la espalda al Norte, ofrece un agradable asien-

to á la ciudad, que no sólo domina al río, hasta cuya orilla se extiende, sino los campos vecinos y poblados de olivos, viñas y frutales, en las varias alturas de que se componen y destinados á la siembra de trigo, centeno, cebada, maíz y fréjoles en las llanuras que por lo común cubre y engrasa el río en los inviernos, al mismo tiempo que regala á la ciudad con sabrosas lampreas, gustosos sábalos y otras especies, si no tan estimadas, no menos abundantes.

Su fundación nos es enteramente desconocida, aunque ya la hallamos mencionada por Plinio con el nombre de Conimbrica que el Itinerario de Antonino mudó en Coñembrica, situándola en camino de Lisboa á Oporto á 32 de la primera y 34 de la segunda; y aunque algunos quieren reducir el nombre de Conimbrica á la villa de Condeixa-a-Vella, sólo distante de la actual Coimbra dos leguas al Sur, repugnan las expresadas distancias y están á favor de esta ciudad su ventajosa situación, tan conforme con el genio de los romanos, y el hallarse existente en aquel sitio al principio del siglo v, pues aunque los autores portugueses la suponen fundada por Ataces, Rey de los alanos, lo que de cierto se sabe es que, poco después de mediado dicho siglo, fué presa del furor de los suevos, que destruyeron sus murallas, arruinaron sus casas, hicieron á sus habitantes cautivos y desolaron su término, como expresamente lo asegura Idacio; de suerte que esta desgraciada ciudad empezó á serlo mucho antes que la general destrucción de las más de España causada por los moros, antes de la cual ya habían sido reparadas sus quiebras, pues desde el año de 561 ya la vemos con Obispo, que con el nombre de Lucencio asistió al Concilio primero bracarense, y al que siguieron otros siete hasta Emila, á quien cogió aque-

lla fatal irrupción, que aunque dejó algunos vecinos en la ciudad, parece que éstos vivían con tan poca confianza, que sus Obispos eran sólo titulares y andaban vagando por los montes de Asturias, adonde los piadosos Reyes de aquel país les habían señalado algunas iglesias para su subsistencia.

Coimbra estuvo en este miserable estado y hecha juguete entre árabes y leoneses que mutuamente la ocuparon en varias ocasiones hasta el año de 1058, en que conquistada por el Rey D. Fernando I, se aseguró en el dominio de sus sucesores y volvió á adquirir no sólo su dignidad episcopal, sino la administración por algún tiempo de las iglesias de Lamego y de Viseu, que luego fueron erigidas en Catedrales.

La de esta ciudad, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, era obra antigua y grandiosa en su línea; pero hallándose mejor y más proporcionada la que por su expulsión dejaron vacante los Padres de la Compañía, se transfirió á ella el Cabildo, que consta de 8 Dignidades, 25 Canónigos, 6 Medios, 3 Tercenarios, 14 Capellanes, 8 Mozos de coro y otros varios Ministros. Las Dignidades son Deán, Chantre, Maestrescuela, Tesorero y 4 Arcedianos, que son el titular de la Mitra, el de Vouga, el de Penella y el de Cea. Su Obispo es Conde de Arganil y Señor de Avo y otros cotos y villas sufragáneas de la Sede de Braga, y con-finante con Aveiro, Oporto, Leiria, Viseu y Lamego.

Es Coimbra asiento de uno de los tres Tribunales de la Inquisición de Portugal y de un Seminario Conciliar para instrucción de los que siguen la carrera de curatos. Tiene dentro de la ciudad y en sus arrabales las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, que está en la Catedral; las de San Cristóbal, Santa Justa, San Bartolomé, San Salvador, San Juan de Almedina,

que son colegiatas, y las de San Pedro, Santiago y San Juan de la Cruz, que no disfrutaban este honor, y en ellas 4.145 vecinos, sin contar con los estudiantes y con las más comunidades religiosas.

De éstos son más los Colegios (fundados por la proporción que la Universidad ofrece para los estudios) que los Conventos, pues de éstos hay sólo el grandioso de Santa Cruz, de Canónigos reglares de San Agustín, cuya fundación material, hecha en 1131, se debe al Rey D. Alfonso Enríquez; así como el establecimiento de la regularidad religiosa á D. Tello, Obispo de esta ciudad, á la cual está contiguo este Monasterio, que por su iglesia, por sus antigüedades y por el número de sus individuos es el mayor y cabeza de su religión, así como lo es su Prior General de toda ella. Sus Canónigos, que, como todos los de este instituto, observan en Portugal la loable costumbre de no salir á pie de su Convento, gozan en una quinta contigua al de Coimbra cuantas comodidades pueden apetecer para descansar de las tareas religiosas. Abunda este delicioso sitio de aguas, y le adornan extensos jardines, huertas, naranjales y arboledas, ocupando un cuarto de legua por una cañada arriba, cuya natural disposición ofrece las mejores proporciones para los estanques, cascadas, bosquetes y otros artificiosos adornos que, diversificando los puntos de vista, la agracian y amenizan.

Los otros Conventos de esta ciudad son: los de dominicos, benedictinos y cistercienses, que tienen asiento en ella; el de franciscanos recoletos, fundado por San Antonio, y el de jerónimos, que se hallan en los arrabales; las religiosas agustinas, las cistercienses de Chelas, el Recogimiento de las convertidas, existentes igualmente en el pueblo, así como el de las franciscanas clarisas, en el sitio de Nuestra Señora de la

Esperanza, fundado por D. Juan IV en el año de 1649.

Los Colegios religiosos son: el de San Bernardo, fundado por el Infante Cardenal; el de agustinos calzados, por D. Juan el III; el de carmelitas calzados, por D. Fray Baltasar Limpo, Arzobispo de Braga, y mejorado por D. Amador Arráez, Obispo de Portalegre; el de dominicos, llamado de Santo Tomás; el de observantes de la provincia del Algarbe, fundado por la religión; el de la provincia de Portugal, denominado de San Buenaventura; el de capuchos ó recoletos, llamado da-Pedreira; el de jerónimos, fundado por D. Blas da-Barros, primer Obispo de Leiria; el de Canónigos seculares de San Juan Evangelista, llamado Loyos; el de franciscanos de la Tercera Orden, que fué fundado por D. Rodrigo de Carvalho, segundo Obispo de Miranda, para clérigos pobres; el de Canónigos reglares de San Agustín, situado en una eminencia al Oriente de la Casa principal, con la cual tiene comunicación subterránea; el de la Santísima Trinidad, y el de los carmelitas descalzos ó teresianos, que se halla extramuros, como lo está igualmente el de la Orden de Cristo ó de los tomaristas, fundado con suntuosidad y con buen gusto por D. Juan el III, pero en el día sin colegiales; el de las otras dos Órdenes unidas de Aviz y Santiago, erigido por disposición de la Mesa de Conciencia, y dotado con pensiones impuestas sobre las encomiendas, y, finalmente, los dos Colegios mayores de San Pedro y San Pablo, unidos é inmediatos á la Universidad.

Es este establecimiento el más antiguo que hay en el reino: con el objeto de cultivar y fomentar las letras, fundóle primero en Lisboa el Rey D. Dionisio en el año de 1291, trayendo para su formación maestros de varias partes de Europa. Llevólo luego á Coim-

bra, huyendo del ruido y distracciones de la Corte. Restituyólo á ella D. Alonso el IV, que luego se desengañó que el cielo de Lisboa no era el que le convenía, y lo restituyó á Coimbra. Volvió á sacarlo de aquella ciudad y traerlo á su Corte el Rey D. Fernando, y, finalmente, D. Juan el III le fijó en Coimbra en 1537, adonde florecieron los estudios de su tiempo, en que tuvo muchos Profesores ilustres, que brillaron no sólo en Portugal, sino en los reinos extranjeros; pero habiendo mudado en el presente siglo el sistema y gusto literario, creyó el Sr. D. José I que para mejorar y adelantar los conocimientos de su reino, era preciso empezar por este establecimiento, y después de haberlo tenido como aletargado por algún tiempo, le dió nueva vida y nuevos estatutos, que pasó á poner en planta en el año de 1772. Su primer Ministro, el Marqués de Pombal, erigiendo nuevas cátedras de Ciencias matemáticas y naturales y de Lenguas orientales, y arreglando y aumentando las antiguas de Sagrada Teología, Derecho civil y canónico y Medicina, trayendo de varias partes de Europa los Profesores que faltaban en Portugal, con el nuevo método y arreglo que se puede ver en los estatutos de esta Universidad, que hizo imprimir el dicho Ministro, y con los que tomaron las letras nuevo aspecto en Portugal, y á beneficio de un Jardín botánico, un Laboratorio de Química, Observatorio astronómico, Gabinete de Historia natural y Física, y con el auxilio de una rica y copiosa librería, halla la juventud medios fáciles y oportunos de instruirse.

Todos estos establecimientos, que en el día se hallan reunidos en lo formal, están separados en lo material, pues la antigua Universidad y el Observatorio interino ocupa por la parte del Sureste la corona de la

colina, á cuya falda está fundado gran parte del pueblo, y el Gabinete, el Laboratorio de Química, la cátedra de esta Facultad y la de Botánica, el sitio del antiguo Colegio de los jesuitas. Todos estos nuevos edificios son de muy buena arquitectura y dispuestos por un Coronel de Ingenieros inglés, llamado Elsen: entre los antiguos, es notable la Biblioteca, que forma una cruz griega; la capilla, en que hay muy buenas pinturas; el salón de actos y algunas cátedras. Para el Observatorio astronómico se ha empezado á fabricar un edificio en el sitio que ocupaba antiguamente la torre llamada el Hércules, y así éste como los ya referidos se han costeadado por cuenta de las rentas de este establecimiento, que ascienden á dos millones de reales en cada año, y cuya distribución, así como su gobierno económico y literario, se halla confiado á una Junta compuesta del Rector, Vicerrector y de algunos Consiliarios.

Goza el público de Coimbra abundancia de agua distribuída en varias fuentes, dentro y fuera del pueblo, y conducida de bastante distancia por medio de un acueducto fabricado con solidez y costeadado de los caudales públicos en tiempo del Rey D. Sebastián, y tiene para socorro de sus enfermos buen Hospital, fundado y dotado por el Rey D. Manuel, y una Casa de Misericordia, trasladada en el día á la antigua Sede.

Tiene igualmente cuatro grandes plazas ó terreros, que son: en lo alto, el de la Universidad y el de la Feria; en el medio, la plaza principal, y en lo bajo, el de Sansón, enfrente de la Santa Cruz; pero una de las obras que más contribuyen á la comodidad de sus vecinos y aun á la comunicación de las provincias meridionales con las septentrionales del reino, es su largo y bien fabricado puente.

Esta obra es por sus circunstancias una de las más

notables de Europa, pues arrastrando el Mondego, sobre el cual está fundada, gran copia de arenas, y siendo muy lento su curso, llegó á obstruir de tal suerte sus ojos, que los sobre que ahora se pasa corresponden á otros que ya se hallan sumergidos en las arenas y que acaso ya no serán los primeros; pues estando Coimbra en el paso de la calzada romana que iba de Lisboa á Braga, es de presumir que los romanos tuviesen puente sobre un río, que sólo por ella ó por barca se puede pasar.

Lo que sé es que el tal puente soterrado se debe al Sr. D. Alonso Enríquez, que lo mandó fabricar en el año de 1132, y que el moderno se puso sobre aquél por disposición del Gobierno de la ciudad con los socorros que les franqueó D. Sancho I, hijo y sucesor de aquel primer Monarca, aumentándole y reparándole D. Manuel por haberse entupido con las inundaciones del río, que debieron de ser muy considerables, cuando en el corto tiempo que había mediado ya se hallaba inservible por el concurso de arenas, que fué tanto, que no sólo ocupó su álveo, sino que extendiéndose por ambas márgenes meridionales, obligaron á desamparar sus Conventos antiguos á los dominicos y observantes, y se apoderaron de un Monasterio de monjas emparedadas, célebre por haber estado encerrada en él la desgraciada Doña Inés de Castro, y por conservarse aún en su huerta la famosa fuente llamada Penedo das-Ansias, adonde esta señora iba á llorar sus cuitas (1).

(1) Esta fuente es un grueso manantial que revienta de un peñasco y al que dan sombra tres ó cuatro corpulentos cedros hispánicos, que hacen el sitio muy pintoresco; pero abandonado por estas monjas desde el siglo XIII, en que habían fundado un nuevo Convento con la advocación de Santa Ana, en un sitio llamado la Viña de Varcea, del

Estuvo Coimbra antiguamente bien murada, con varias torres y un castillo que sirvió alternativamente de defensa á moros y cristianos; y aunque conserva en el día la mayor parte de estas obras, como sirven de poco confundidas con las casas que les van arruinando por afuera y por adentro de ellas, desaparecerá en breve su antigua forma.

El Gobierno civil, político y económico de Coimbra reside en un Corregidor, un Proveedor y un Juez de fora, que con cuatro Vereadores, uno de ellos del Cuerpo de la Universidad, componen el Senado de la Cámara ó Ayuntamiento, que goza de voto en Cortes y asiento en el banco 1.º, en el que sólo es precedida Lisboa, Evora y Oporto. Antiguamente fué corte del Conde D. Enrique, y en los tiempos sucesivos de otros varios Reyes: en los de D. Juan el I y D. Juan el II obtuvo título de Ducado, que lo concedieron á sus respectivos hijos los Infantes D. Pedro y D. Jorge de Alencastre; pero hoy está reunida á la Corona y tiene en su comarca 26 villas y 150 feligresías.

Encierra esta ciudad en sus templos muchas y preciosas reliquias, y ha sido patria de esforzados y sabios varones, como se puede ver en la descripción coográfica de Carvallo y en las Memorias de su Universidad.

## ARTÍCULO 2.º

### MONTEMOR-O-VELLO.

Una de las principales villas de esta comarca es la de Montemor-o-Vello ó Montemayor el Viejo, llama-

cual pasaron á la quinta de los Obispos, junto al lugar de San Martín, y en el año de 1612 se mudaron para este suntuoso Convento que les fabricó el Obispo D. Alonso de Castelo Branco, un poco más arriba del puente.

da así por haber sido fundada con aquel nombre antes de otro Montemor, bien conocido en la provincia del Alentejo y comarcas de Evora. Fué antes de ahora esta villa cabeza de un Corregimiento que llevaba su nombre; pero ya se halla incorporado en la comarca de que vamos tratando. Su situación es al Suroeste de su capital, de la cual dista cuatro leguas más abajo, sobre la margen derecha del Mondego, en terreno fértil y de agradables vistas. Aunque Carvallo, citando á nuestro Tarrafa, le da tanta antigüedad que la supone fundación de Brigo, antiguo y supuesto Rey de España, yo no hallo en qué fundar semejante origen, y sólo descubro el nombre de esta villa en tiempo de D. Ramiro I de León, que habiéndola conquistado en el año de 1008, confió su gobierno á un Abad, Don Juan, próximo pariente suyo, sujeto virtuoso y esforzado, que no obstante hubo de ceder al número y valor de los moros que la volvieron á ganar, conservándola bajo su dominio hasta que D. Fernando el I llamado *el Magno* la volvió á recobrar cuando conquistó á Coimbra, y por no poderla conservar mandó echar por tierra sus murallas, permaneciendo en este estado hasta el tiempo del Conde D. Ramón, yerno de D. Alonso el VI, que, ayudado del Conde D. Sisnando, la mandó poblar por los años de 1088 y antes que estas tierras fuesen dadas en dote al Conde D. Enrique; y porque en el gobierno de los primeros Reyes fueron señores de ella algunos Infantes, la llamaron tierra del Infantado. Hállase cercada de muros antiguos, con tres puertas; la domina un gran castillo, y consta su vecindario de 681 vecinos repartidos en cinco parroquias, que son las de Santa María de Alcazoba, dentro del castillo; Santa María Magdalena, San Miguel, San Salvador y San Martín. Tiene igualmente

Casa de Misericordia con buen Hospital, fundado por el Rey D. Manuel, y varias ermitas, un Convento de religiosos agustinos y otro de religiosas de la Orden Tercera de San Francisco.

Goza igualmente esta villa de la regalía de voto en Cortes, con asiento en el banco 5.º, y está sujeta á un Juez ordinario, de quien depende su término, que consta de 16 parroquias sin contar con las de la villa, y en ellas 2.704 vecinos.

Su campo es abundante de todo género de frutos y legumbres, caza y ganado, con muchos olivares, viñas, naranjales y huertas que, regados con abundantes fuentes, ofrecen á la vista un país muy delicioso y vario.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE FIGUEIRA.

Esta villa, situada dos leguas y media más abajo de la antecedente y sobre la margen derecha del Mondego, se halla conocida en estos últimos tiempos por su puerto, que, situado dentro de la barra de aquel río, ofrece oportuna salida á los frutos que bajan de la provincia de Beira, y fácil entrada á los de los países extranjeros que se introducen en ella y que se pagan con los productos de los primeros. Su vecindario consta de 643 fuegos comprendidos en una parroquia y que, unidos á los de las cuatro de su término, componen un total de 1.873, y todos obedecen á un Juez de fora.

En su dicho término, y una legua más abajo, se halla el pueblo de Busarcos, que Carvallo dice no se sabe quién le hizo villa, porque quemados sus archivos por los ingleses y holandeses, que en el espacio de cien años lo invadieron por dos ocasiones, se perdie-

ron los documentos por donde constaba aquella distinción. En el día está sujeto, como va dicho, á la de Figueira, y situado entre arenales y á la orilla del mar, sólo es conocido por su abundancia de pesca.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLANUEVA DE ANZOS.

Hállase esta villa situada cuatro leguas al Suroeste de la ciudad de Coimbra y sobre la margen derecha del río Anzos, de que tomó el nombre; dióla fuero siendo Infante D. Alonso el IV, y tiene 240 vecinos en una sola parroquia con el título de Nuestra Señora de Finisterre, Casa de Misericordia, Hospital y dos ermitas, con Juez ordinario, tres Vereadores y más Oficiales de justicia, que provee el dueño de la jurisdicción, que es el Duque de Cadaval.

#### ARTÍCULO 5.º

##### VILLA DE TENTUGAL.

Dos leguas más abajo de Coimbra, y otras tantas al Norte de Montemor, se halla situada esta villa, en una alegre llanura que riegan dos abundantes arroyos que dan movimiento á muchos molinos y lagares de aceite. Su fundación la debe, según Carvallo, al Conde D. Sisnando, que por los años de 1080 edificó en ella una fortaleza para reprimir la furia de los bárbaros, y que en 1108 amplió el Conde D. Enrique dándole los mismos fueros y privilegios que tenían las villas circunvecinas. Es cabeza de Condado, erigido por el Rey D. Manuel en favor de un D. Rodrigo de Melo, y

hoy está inclusa en la casa de Cadaval, que con título de Prior presenta la cura de almas, que ejerce aquél en una parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, fundada por el Infante Don Pedro, hijo del Rey D. Juan el I. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital, cinco ermitas y un Convento de religiosas carmelitas fundado por disposición del Rey D. Sebastián y con Autoridad apostólica en el año de 1560, aplicándole las rentas de un rico Hospital que había en esta villa, cuyo vecindario asciende á 495 vecinos, y el de su término, reducido á una sola parroquia, á 124. Uno y otro se hallan sujetos á un Juez ordinario, tres Vereadores y más Oficiales de justicia. En este término y su lugar de Cadima hay una fuente llamada de la Fervenza, que sorbe cuanto se le echa, y la cual cree nuestro clarísimo autor de la *España Sagrada* que es la Catinense ó Carrinense que Plinio sitúa en la Lusitania, y de que hace mención por la circunstancia antecedente.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE LOUSÁA.

A cuatro leguas y media al Este-Sureste de Coimbra y dos al Suroeste de la villa de Goes, se halla situada la de Lousáa, que consta de una parroquia con advocación de San Silvestre y 911 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital y seis ermitas dentro de la villa y de su término; tiene un antiguo castillo que Carvallo dice primero que es fundación romana, y luego, al hablar de la villa, se la atribuye al Conde D. Sisnando por los años de 1080, lo que me parece más conforme. El mismo autor añade que esta villa estu-

vo situada adonde hoy está el castillo, junto al arroyo llamado antiguamente Aranc, cuyo nombre no sólo se comunicó á aquél, sino también á la villa, que hoy pertenece á la Corona (por ser parte de los bienes confiscados á la casa de Aveiro), que en ella pone Juez ordinario y que la ha erigido en título de Condado en favor de una rama de la casa de Lancáster.

El término de esta villa consta de cuatro feligresías que, con la de la capital, componen 1.757 fuegos, y produce granos con abundancia, vino, aceite, delicadas frutas, ganado y caza.

### ARTÍCULO 7.º

#### VILLA DE MIRANDA DO CORVO.

Tres leguas al Sureste de Coimbra y en la falda de un monte se halla fundada esta villa, por medio de la cual pasa el río Dueza, sobre el que tiene dos puentes. Dióla fuero el Rey D. Alonso Enríquez y se lo confirmó el Rey D. Manuel.

Consta de una feligresía con la advocación de San Salvador y en ella tiene 1.221 fuegos, que con los de las parroquias de Campelo y Lamas, de que se compone su término, forman un total de 1.793 vecinos. El señorío pertenece á la casa de Arronches, y hoy es título de Ducado con que se distingue el primogénito de la casa de Alafoens.

### ARTÍCULO 8.º

#### VILLA DE CANTAÑEDE.

Hállase esta villa situada tres leguas y media al Noroeste de la ciudad de Coimbra, en las márgenes del

rio Frío, y su población se debe al Conde D. Sisnando por los años de 1080: tiene una parroquia con la advocación de San Pedro y 714 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital y un Convento de recoletos ó capuchos antoninos, dedicado á Nuestra Señora de la Concepción y situado en el sitio del Augueiro, que ameniza una grande alameda con una fuente; otra semejante hay en la villa en una plaza cercada de frondosos fresnos, delante del palacio ó casa del señor territorial, que es el Conde de este título, que fué concedido á D. Pedro de Meneses por el Rey D. Alfonso el V y renovado á un sucesor suyo del mismo nombre por D. Alfonso III. Su término consta de ocho feligresías, que con la de la villa componen un total de 2.684 vecinos, gobernados por un Juez de fora.

---

## CAPÍTULO II.

### COMARCA DE ARGANIL.

Hállase situada esta comarca al Oriente de la de Coimbra, y situada, en la mayor parte, entre los ríos Ceira y Mondego: confina por el Mediodía, con la provincia de Extremadura; por el Oriente, con la comarca de la Guarda y Sierra de la Estrella; por el Norte, con la de Viseu, y la riegan los ya dichos ríos y el Alba, que la corta por medio. Su capital es

### ARTÍCULO 1.º

#### LA VILLA DE ARGANIL.

Tiene su asiento esta villa siete leguas al Oriente de la ciudad de Coimbra, en una campiña rasa cerca de montes, de los cuales bajan dos arroyos que la cogen en medio y entran luego en el Alba. Su señoría, con título de Condado, pertenece á los Obispos de Coimbra, por las razones que pueden verse en Carvallo. Su población consta en el día de 437 vecinos en una sola parroquia, cuya *cura animarum* está confiada á un Prior y cuatro Beneficiados de presentación Real, y su término, que consta de 13 parroquias, compone un total de 2.045 fuegos, en los que se hallan comprendidos los 293 de la villa de Coja, que hace parte de este término, entre cuyos moradores se

conserva la tradición de que su capital fué fundada en tiempo de los romanos con el nombre de ciudad de Argos, lo que quieren probar con el descubrimiento de algunas monedas de oro y plata que se hallan en su término. Faria dice que habiéndose apoderado los moros de esta villa, la dieron el nombre de Arganil, y Carvallo añade que en su tiempo se veían varias cuevas ó excavaciones cerca de esta villa, lo que me hace creer se labraron en sus contornos algunas minas. El Rey D. Manuel la dió fuero y D. Fernando Rodríguez Redondo fabricó el palacio que hoy disfrutan los Obispos, y para su entierro una grande capilla con título de San Pedro, que consta de tres naves y se halla situada sobre la margen del río Alba.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE ANCEAON.

Seis leguas al Suroeste de la ciudad de Coimbra, y al pie de la Sierra á que da nombre, se halla situada esta villa, á quien dió fuero el Rey D. Alonso el VI, que hizo merced de ella á D. Luis de Meneses, Conde de Ericeira, en premio de los muchos servicios hechos en la batalla de Amexial, siendo General de artillería, como consta de una inscripción latina grabada en su rollo. Tiene 488 vecinos en una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, Casa de Misericordia, tres ermitas, Juez ordinario y Vereadores, y se halla situada en un valle fértil de granos, aceite, frutas, ganado y caza, por el cual corre un pequeño arroyo que con el nombre de Deuza se junta al Ceira.

## ARTÍCULO 3.º

## VILLA DE BACARIZA.

Tres leguas al Norte de Coimbra, en sitio bajo, pero fértil de granos, vino, aceite, ganado y caza, se halla situada la villa de Bacariza, que consta de 396 fuegos en una sola parroquia con la advocación de San Vicente, y que tiene otra en su término con la de Nuestra Señora de Luzo, con otros 243; una y otra del señorío del Obispo de Coimbra (como Conde de Arganil), que pone en ellas Juez ordinario.

En el término, y á distancia de media legua al Oriente de esta villa, se halla el famoso y austero Convento de religiosos carmelitas descalzos, conocido con el nombre de Desierto del Busaco; su situación en la media falda occidental del monte de este nombre, con extendidas vistas sobre el Océano aunque dista siete leguas. Los varios y raros árboles que pueblan su bosque, las muchas fuentes y arroyos que riegan sus huertas y jardines, hacen agradable su residencia aun para los mismos solitarios que le habitan, y digno objeto de la curiosidad de los viajeros: su descripción, que á la larga traen los cronistas de la Orden á quien pertenece, puede leerse más reducida en el tomo II de la *Corografía portuguesa*, pág. 69.

## ARTÍCULO 4.º

## VILLA DE PENACOVA.

Tres leguas al Norte de la ciudad de Coimbra, en las márgenes del Mondego, se halla situada la villa de

Penacova, cuya fundación dice Carvallo que no se sabe y que sólo hay noticia de ella por los años de 1105 con motivo de unas diferencias que tenían sus vecinos con los monjes del Lorbam, y que compuso el Conde D. Enrique: parece que después de estas diferencias la abandonaron sus vecinos, pues en 1193 la repobló y dió fuero el Rey D. Sancho el I. En el día consta de una sola parroquia con título de Nuestra Señora de la Asunción y 638 vecinos, que con los de las siete feligresías de su término, componen 2.297. Es aquél fértil en aceite, maíz, algún trigo, y abunda de pesca, caza y ganado, y en el río dice Carvallo se coge oro muy fino, lo que me hace creer que el nombre de Penacova le provenga de alguna cueva ó excavación hecha antiguamente con motivo de extraer este precioso metal.

Su Gobierno civil se compone de un Juez ordinario, tres Vereadores y más Oficiales de justicia, y su señorío, que antiguamente fué de los Condes de Odemira, hoy pertenece á la casa de Cadaval.

---

## CAPÍTULO III.

### COMARCA DE AVEIRO.

Ocupa esta comarca el espacio contenido entre la de Coimbra y la de Feira, que la limitan á Mediodía y al Norte, así como la de Viseu y el Océano por el Oriente y Poniente. Fué conocida antes de ahora con el nombre de Esgueira, por el de una pequeña villa inmediata á la ciudad de Aveiro, que con más razón en el día denomina esta comarca, por la cual corren los ríos Vouga y Agueda, que unidos forman el pequeño golfo ó ría de aquel nombre, alrededor del cual se hallan los principales pueblos de esta comarca, en terrenos bajos cortados de arroyos y canales, y defendidos al Oriente por una cordillera que forma parte de la Sierra de Alcoba.

### ARTÍCULO 1.º

#### CIUDAD DE AVEIRO.

Si la ciudad de Aveiro es la antigua Talabrica, de que en el camino de Lisboa á Braga hace mención el Itinerario de Antonino, es difícil de asegurarlo. La más común opinión de los autores portugueses reduce aquel antiguo pueblo al lugar de Cacia, inmediato al río Vouga y á dicha villa, y adonde hoy está una

ermita de San Julián, y creen que Aveiro recogió las ruínas y tomó su nombre del latino *aviarium*, por la abundancia de aves marinas que frecuentan sus campos y canales que la rodean; y como este nombre por su genio parece más bien latino que de la lengua de los pueblos que sucedieron á los romanos, yo no tengo dificultad en admitir á Aveiro entre los que fueron fundados por estos conquistadores, de cuyo dominio pasó al de las naciones del Norte, y al cabo cedió, como todas las poblaciones de este país, al furor de los sarracenos, del que no se libró hasta fines del siglo ix, en cuyo tiempo las armas de D. Alonso *el Magno* aseguraron en el dominio de los Reyes de León las tierras de la Beira Mar.

Así lo creen los autores nacionales, fundados en la famosa donación de la señora Mumadona al Monasterio de San Salvador de Guimaraens, en la cual, entre otros bienes que le dona, le hace merced de unas tierras y marinas en Aveiro.

En 1187 ya D. Sancho I hizo cambio de esta villa por otras haciendas con su hermana Doña Urraca Alfonso, entre cuyos hijos se dividió; y después de haber corrido por varias manos y estado muchos años bajo el inmediato dominio de los Reyes, entró, en fin, en el de D. Jorge de Alencastre, hijo bastardo de D. Juan el II, cabeza y tronco de los Duques de este título, que empezó en D. Juan de Alencastre, hijo primogénito del dicho D. Jorge, y continuó en esta familia, hasta que castigado su último poseedor por el horroroso atentado cometido contra la persona del Sr. D. José I, confiscada la villa de Aveiro, como los más bienes de esta casa, se agregó al Fisco, y erigida en Ciudad y en Obispado con el nombre de Nueva Braganza, continúa con aquella dignidad, pero no con el nombre, pues

prevaleció el antiguo á pesar de las disposiciones del Gobierno (1).

Hállase situada esta ciudad á 53 leguas de Lisboa, 19 de Oporto y 9 de Coimbra, en 40 grados y 38 minutos de latitud y en 9 minutos y 55 segundos de longitud, tendida á lo largo de un canal que comunica con una gran ría de diez leguas de largo y una de ancho, que corre Norte-Sur desde la villa de Ovar hasta el lugar de Mira, y que se halla separada del Océano por una lengua de arena, compuesta de varias dunas ó montecillos, por en medio de los cuales se vacian estas aguas en el mar, formando en la alta marea una barra de 12 ó 14 palmos de fondo, que corresponde enfrente de la ciudad.

Todo este pequeño golfo está sembrado de islas, en que hay muchas salinas y varias huertas, tierras de labor y pastos, y en sus canales intermedios y en la vecina costa abundan la pesca, los mariscos y las aves acuáticas de varias especies; todas circunstancias que hacen regalada la población, aunque por otra parte sujeta, por la mucha agua que la rodea y por su situación baja y poco ventilada, á fiebres intermitentes.

Esta ciudad es, como va dicho, cabeza de Obispado; pero aún no tiene Catedral ni Canónigos. Las parroquias de la ciudad son dos: San Miguel, que es la matriz y está dentro de los muros, y el Espíritu Santo, que se halla fuera; y otras dos, que son las del arrabal: la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Presentación, todas de la Orden militar de Aviz, y en ellas tiene 1.122 vecinos, que para el socorro de sus males y otras pensiones de la vida hallan cuantos socorros pueden

(1) La Bula de erección fué concedida por Clemente XIV en 12 de Abril de 1774.

desear en buen Hospital y una Casa de Misericordia reputada por la más suntuosa del reino.

Los Conventos de religiosos que ayudan á dar el pasto espiritual á esta ciudad, son el de Santo Domingo, fundado por el Infante D. Pedro, Duque de Coimbra; el de observantes reformados de la provincia de la Soledad, fundado en 1524; el de carmelitas descalzos, que lo fué en 1613, y el de la Orden Tercera de San Francisco, llamado de San Bernardino.

Los Monasterios de monjas son el de Jesús, de dominicas, en cuyo coro bajo yace el cuerpo de la Infanta Doña Juana, hija del Sr. D. Alonso V, que está beatificada; el de la Madre de Dios, de religiosas de la Tercera Orden de San Francisco, fundado en 1644; el de San Juan Evangelista, de carmelitas descalzas, en 1658, y un Recogimiento de terceras franciscanas.

Tiene Aveiro voto en Cortes y asiento en el banco 7.º, y le dió fuero el Rey D. Manuel, reformando el que ya tenía del Rey D. Alfonso el IV; y aunque antes no era cabeza de la comarca por no pertenecer á la Corona, hoy, que se halla incorporada en ella, goza esta distinción, que poseía de antiguo la villa de Esgueira, y en ella residen el Corregidor, el Proveedor y el Juez de fora, que preside la Cámara, compuesta de tres Vereadores y más dependientes, un Tribunal de la Alfandega, y la habitan muchas familias distinguidas con buenas rentas.

La ciudad está situada, parte en terreno algo elevado sobre la orilla meridional de un estero ó brazo de mar y parte en la orilla opuesta, y se halla dividida en cinco barrios, de los cuales el primero conserva sus muros mandados fabricar por el Infante D. Pedro, hijo de D. Juan el I, y los otros que componen el arrabal se hallan abiertos. En lo alto de la ciudad y fuera

de los muros, á la parte del Mediodía tiene una frondosa alameda que hermosea la entrada del Convento de recoletos, y en aquélla y en su arrabal cinco fuentes que riegan sus huertas.

Hay en Aveiro feria franca por espacio de nueve días y empieza en 25 de Marzo. El campo que la rodea es abundante de granos, vino, aceite, legumbres y frutas, particularmente naranjas dulces, que forman un ramo de extracción; abunda en ganado y caza y se crían en sus campiñas buenos caballos; pero el artículo más lucroso de su término son las salinas, que aunque muy desmejoradas aún producen bastante sal, que se extrae para los puertos del Norte. Aunque la pesca de su ría también ha padecido disminución, sus lampreas, sus taiñas, sus sollos y sus lenguados y sus mariscos son celebrados. Su marinería tripulaba á mediados del siglo xvi 150 embarcaciones de comercio, de las cuales algunas hacían la pesca del bacalao en Terranova, que algún autor portugués dice fué descubierta por los naturales de esta ciudad.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE ESGUEIRA.

Media legua al Oriente de la ciudad de Aveiro, en sitio bajo y á la orilla de su ría, tiene su asiento la villa de Esgueira, que antes de ahora daba nombre á esta comarca y que consta de 449 fuegos, que con los de las cuatro parroquias de su término componen un total de 1.296, gobernados por un Juez de fora, tres Vereadores y más Ministros de justicia. Su única parroquia, con la advocación de San Andrés, es Vicaría perteneciente á la Orden de Cristo. Tiene igualmente

Casa de Misericordia, Hospital y cinco ermitas, y su término, abundante en todo género de frutos, ofrece á la vista un país muy risueño y agradable. Aunque cuando era cabeza de comarca residía en ella el Proveedor, hoy se ha trasladado á la inmediata ciudad de Aveiro.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE ILLAVO.

Una legua al Suroeste de la ciudad de Aveiro y sobre el borde de su ría, se halla la villa de Illavo, que consta de 1.933 vecinos en una sola parroquia con la advocación de San Salvador, y cuyo Cura tiene el tratamiento de Prior y una renta muy considerable, por serlo la población de la villa, á quien hacen rica la abundancia de pesca que coge en su costa y las muchas salinas de su término: produce ésta con abundancia granos, legumbres, frutas, vinos, ganado y caza; consta de tres feligresías que tienen 256 vecinos, con cinco ermitas distribuídas en varios lugares y quintas, y se gobierna por un Juez ordinario que reside en la villa.

### ARTÍCULO 4.º

#### VILLA DE ANGEJA.

Legua y media al Nordeste de la ciudad de Aveiro se halla la villa de Angeja, que en una sola parroquia de la advocación de Nuestra Señora de las Nieves tiene 400 vecinos y se gobiernan por un Juez ordinario: goza título de Marquesado, y abunda en todo gé-

nero de frutas, ganado, caza y pesca, por hallarse inmediata á la ribera del Vouga.

## ARTÍCULO 5.º

### VILLA DE ANADIA.

Tres leguas al Sureste de la ciudad de Aveiro y en el término de la villa de Avelans de Cima, se halla la de Anadia, que en una sola parroquia con la advocación de Santiago tiene 78 vecinos; hoy es título de Vizcondado, erigido en favor de Aires de Saa y Melo, que fué Embajador de este reino en la corte de Madrid, y le goza su hijo Juan Rodríguez de Saa, Ministro en la corte de Berlín. Abunda el término de esta villa de trigo, maíz, excelente vino, bastante aceite, y es tierra muy fresca y de muchas y buenas aguas. Tiene una ermita de San Sebastián y se gobierna por un Juez ordinario.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE PIÑEIRO DE BEMPOSTA.

Siete leguas al Sur de la ciudad de Oporto, en el camino de Coimbra, tiene su asiento esta villa, de que es Señor el Conde de Villaverde, y en una parroquia con la advocación de San Pelayo 311 vecinos. Su término consta de 11 feligresías, que con los de la antecedente componen 3.840 fuegos, bajo la jurisdicción de un Juez ordinario. El término de la villa tiene tres ermitas; abunda en todo género de frutos, y no le faltan buenos pescados y mariscos que le vienen de la ría de Aveiro y del río Vouga, que no le cae lejos.

## ARTÍCULO 7.º

## VILLA DE ÁGUEDA.

Esta villa, comprendida en el término de Aveiro y distante dos leguas y media de esta ciudad, en la margen del río de su nombre no lejos del Vouga, gozó por mucho tiempo la opinión de haber sucedido á la antigua Eminio, Silla episcopal en tiempo de los godos, y mencionada en el Itinerario de Antonino; pero habiendo pretendido desposeerla de semejante dignidad el clarísimo Flórez, no me empeñaré por ahora en reivindicársela, y me contento con decir que situada no lejos del camino de Oporto á Coimbra, goza de una alegre campiña, y tiene un gran puente sobre el ya dicho río de su nombre, constando su vecindad de 543 fuegos en una sola parroquia con la advocación de Santa Eulalia.

Carvallo la quiere hacer fundación de turdulos y griegos, y anterior en 370 años á la venida de Cristo; pero aunque su situación corresponde al país que habitaban los primeros, el tiempo en que fué fundada no es posible determinarlo.

---

## CAPÍTULO IV.

### COMARCA DE FEIRA.

Al Norte de la comarca antecedente, al Sur de la de Oporto, al Poniente de Lamego y sobre la costa del Océano, se halla esta pequeña comarca, por la cual corre un río que baña la villa de Ovar, y que se comunica por medio de un estero navegable con la ría de Aveiro. Es país fértil en todo género de granos y de muchos pastos entre los juncales que rodean el dicho arroyo. Su capital es la villa de su nombre.

En el distrito de esta comarca está el Convento de San Salvador de Grijó, de Canónigos reglares ó crucios, fundado en 912 por dos clérigos llamados Gutierre y Adosindo Suárez.

### ARTÍCULO 1.º

#### VILLA DE FEIRA.

Está esta villa situada en un ameno valle, á cuatro leguas de Oporto, dos del Océano, siete de Aveiro y 47 de Lisboa, casi á igual distancia de los ríos Duero y Mondego, en 40 grados y 57 minutos de latitud y 8 grados y 11 minutos de longitud. Fué poblada por varios señores del país á fines del siglo x, en que todas estas tierras, pertenecientes á los Reyes de León, con

quienes aquéllos tenían parentesco; y como á esta comarca se le daba el nombre de Tierra de Santa María, también los pobladores fueron conocidos con el de infanzones de Santa María. Fué señor y Conde de Feira D. Fernando Forjaz Pereira, y sus sucesores, en número de nueve, la poseyeron con título de Condes hasta D. Fernando Forjaz Pereira II, que por fallecer sin sucesión fué devuelto su dominio á la Corona, que la donó de nuevo á la Casa del Infantado, á quien pertenece en el día; y aunque por esta razón debiera su justicia tener sólo el tratamiento de Ouvidor, como todas las tierras de donatarios, ya éste goza por las últimas disposiciones el de Corregidor, y el que lo ejerce sirve igualmente el oficio de Juez de fora, y como tal preside la Cámara, compuesta de tres Vereadores, un Procurador del Concejo y otros Ministros.

Tiene esta villa un antiguo castillo y una parroquia con la advocación del Espíritu Santo en un Convento de Canónigos de San Juan Bautista, fundado por D. Diego Forjaz Pereira, cuarto Conde de Feira, en 1560. De su iglesia dice Carvallo que aunque de una sola nave, es grande y larga; que la capilla mayor está adornada de jaspes y mármoles finísimos, y que en las paredes tiene embebidos dos túmulos de alabastros blancos, negros y encarnados, y en el pavimento un panteón en que se entierran los señores de esta familia. Tiene igualmente Feira Casa de Misericordia y varias ermitas, de las cuales la de San Nicolás fué antiguamente matriz, y la de Nuestra Señora de la Encarnación está dentro del castillo. Su comarca abunda de todo género de frutos, caza, ganado de asta, lana y cerda, leña y lino, y por su vecindad al Océano y á los ríos Vouga y Duero no le falta regada pesca.

## ARTÍCULO 2.º

## VILLA DE OVAR.

Cinco leguas al Sur de la ciudad de Oporto y otras tantas al Norte de la de Aveiro, se halla situada la villa de Ovar, que en una parroquia con la advocación de San Cristóbal tiene 2.975 fuegos, cuya numerosa población proviene del comercio y pesca que hacen sus vecinos, por hallarse la villa situada sobre la margen de un estero que comunica con la ría de Aveiro. Sus casas son de buena fábrica, y componen hasta el embarcadero una calle que tendrá un cuarto de legua de largo, y aunque las más á la malicia, son aseadas y limpias. Al fin de la población hay un muelle que forma un canal espacioso, y en él están los barcos de pasaje y otros muchos, que se ejercitan en sacar junco del fondo de esta albufera y vendérselo á los paisanos para abono de sus tierras, que con este beneficio producen mucho maíz y legumbres, hallándose lo inculto destinado á pastos y pinares que cubren los arenales que rodean el pueblo por la parte de Norte y Oriente.

Tiene Ovar muy buenas Casas de Cámara y Misericordia, Hospital y ocho ermitas. Se gobierna por un Juez de fora y pertenece á la casa de Feira, hoy agregada á la del Infantado.

## ARTÍCULO 3.º

## VILLA DE CAMBRA.

Esta villa, que se halla situada entre ásperas y frías sierras, en la parte oriental de esta comarca,

tiene una sola iglesia parroquial y en ella 339 vecinos, que unidos á los de las ocho parroquias de su término componen 2.095. Su señorío pertenece á los Condes de Feira y se halla gobernado por un Juez ordinario.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE CASTAÑEIRA.

Una legua al Sur de la villa de Agueda, once de la ciudad de Oporto, se halla situada la villa de Castañeira, que para diferenciarla de otras de este nombre se llama da-Beira. Consta de 82 vecinos, con una iglesia parroquial que tuvo antiguamente la advocación de San Mamed, y hoy se conoce con la de Nuestra Señora de la Gracia. Su vecindario consta de 82 fuegos, á que se agregan otros 79 de la feligresía de Santa María Magdalena de Aguadaon, que le es anexa, y unos y otros se gobiernan por un Juez de fora. Su término abunda en fuentes de aguas delgadas y salu-tíferas que fertilizan sus campos, que producen variedad de granos, vinos y muchas y sabrosas frutas.

---

## CAPÍTULO V.

### CAMARCA DE LAMEGO.

A la comarca de Feira se sigue por la parte de Levante, y á lo largo de la margen meridional del caudaloso Duero, la comarca de Lamego, separada al Levante de la de Piñel por el río Tavora y al Sur de la de Aveiro y Viseu por el Vouga, fertilizándola otros varios ríos que por lo común bajan al Duero, y son el Lobom, el Ada, el Paiva, el Balsamaom, el Barosa y el Tarouca, en cuyas márgenes se hallan algunos valles, pues el resto del país es montuoso, corrándolo de Norte á Sur la Sierra de Monte-Muro, que desde el Maraom se extiende hasta la de Besteiros, y la de la Alcoba ó Caramujo. Consta su población de una ciudad, 20 Concejos y 153 feligresías, 24.768 vecinos y 32 villas: de las primeras describiré las más notables, pues para hacerlo de todas sería aumentar con exceso esta obra.

### ARTÍCULO 1.º

#### CIUDAD DE LAMEGO.

Es Lamego la ciudad más boreal de la provincia de la Beira, como la más inmediata al Duero, pues sólo dista de este río cosa de una legua: cuenta 56 leguas á Lisboa, 22 á Coimbra, 16 á Guarda, 9 á Viseu y

12 á Oporto, que ya es de la provincia de Miño. Hállase situada en 41 grados y 4 minutos de latitud y 9 grados y 4 minutos de longitud á la falda de la Sierra de Penude, que es continuación de la elevada de la Estrella, y á la margen del pequeño río Balsamaom, que luego se confunde en las caudalosas y rápidas corrientes del Duero. Si la disposición en que se halla el territorio de Lamego hace su sitio incómodo para el viajero, se lo compensa por otra parte con excelentes vinos y muchas frutas que se producen en sus cañadas y barrancos, que siguen hasta las márgenes de aquel gran río.

No hay que fatigarse en buscar más antigüedad á esta ciudad que la que le señala nuestro clarísimo Flórez, quien hablando de su Obispado dice que sólo empieza á sonar en la famosa división de los suevos, hecha en el Concilio lucense hacia el año de 510, porque aunque los autores portugueses, por la semejanza del nombre, pretenden reducir un pueblo denominado Lama á esta ciudad, repugna la situación de Lamego, que cae en los turdulos viejos, que eran pueblos lusitanos, á la de Lama, que Ptolomeo coloca en el último lugar entre los vetones.

No por eso me opondré á que Lamego hubiese sido pueblo de tiempo de los romanos, pues cuando los suecos le erigieron en Silla episcopal y le señalaron distrito, es prueba que ya bajo su dominación era notable. Como tal continuó con ocho Obispos sucesivos hasta la entrada de los sarracenos, en la que el que entonces regía esta diócesis debió de retirarse á las Asturias, conservando su título, pues según el ya citado Flórez, se hallan en documentos de aquel país otros cinco Prelados con el título de lamecenses, hasta que el Rey D. Fernando conquistó esta ciudad en

el mismo año que la de Viseu, esto es, en el de 1057; pero no habiendo acaso población suficiente por aquella parte, ó por otra causa que ignoramos, esta diócesis, como la ya dicha de Viseu, se confió al Obispo de Coimbra, y hasta el año de 1144 que le puso nuevo Prelado el Rey D. Alonso Enríquez, no se sabe que lo hubiese tenido en propiedad.

Hoy continúa con esta dignidad, y se extiende por entre el Duero y Vouga como unas 18 leguas hasta confinar con Piñel, Coria, Guarda, Viseu y Coimbra, y á la otra parte del Duero con Braga y Oporto, pues el terreno contenido entre aquel río y el Agueda, que sirve de raya con España, que perteneció antiguamente á Ciudad-Rodrigo como parte del Obispado de Calibria y que se adjudicó á esta Mitra, se separó de ella en 1774 para componer parte del nuevo Obispado de Piñel, que, como Lamego, es sufragáneo del Patriarcado de Lisboa.

Su Catedral, situada con la Casa episcopal en una especie de procurrente ó península que, con el Balsa-maom, forma el pequeño río Fafel, es grande y de arquitectura alemana. Es parroquial, y su Cabildo consta de siete Dignidades, doce Canónigos, seis medios Canónigos y seis Tercenarios.

Tiene esta ciudad, además de la Catedral, otra parroquia llamada de Santa María de Almocave, en la cual dicen los autores portugueses que se celebraron las famosas Cortes de Lamego en tiempos de D. Alonso Enríquez, esto es, en el año de 1149. Esta iglesia, por su nombre y por su antigüedad, se cree fué mezquita de los moros, y hoy es Colegiata con diez Beneficiados. Hay igualmente en la ciudad diez capillas ó ermitas, las más de ellas dedicadas á la Virgen bajo varias advocaciones.

Los franciscanos observantes, los agustinos y los Canónigos de San Juan Evangelista, tienen aquí Conventos fundados por varios particulares, y lo mismo sucede á las monjas franciscanas, que es la única comunidad de mujeres que hay en esta ciudad, que igualmente tiene Casa de Misericordia y un buen Hospital.

Hállase el todo de la población dividido en tres barrios: uno en que hay una larga calle con varias traviesas, que es el más llano, y adonde está la plaza; otro que contiene la Catedral, otra plaza ó terreno con la casa del Obispo y sus jardines, y se reputa por el más antiguo, y el tercero el del Castillo, por estar situado en él la fortaleza, que también es antigua, y consta de la Torre del Homenaje y otros varios edificios, en parte arruinados.

Goza esta ciudad de voto en Cortes, con asiento en el banco 2.º Recibió fuero particular con muchos privilegios de D. Juan el I. Consta de 1.600 vecinos. Asiste en ella el Corregidor de la comarca, y preside á su Gobierno económico un Juez de fora con tres Veedores y otros varios Ministros.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE BRITIANDE.

Una legua al Sureste de Lamego, en un ameno y delicioso valle, cubierto por la parte del Occidente con la Sierra de la Esculca, está situada la villa de Britiande, cuyo término pueblan frescos sotos y fructíferos árboles con muchas viñas, que producen el excelente vino conocido con el nombre de Lamego ó de

Cima de Douro, y no la falta ganado mayor y menor y bastante caza en la predicha Sierra y otros montes vecinos. En el año de 1102 la mandó poblar D. Egas Moniz, Ayo del Rey D. Alfonso Enríquez. Tiene una sola parroquia con la advocación de San Silvestre, y en ella 71 vecinos gobernados por un Juez ordinario. En su término, y á la parte del Oriente, se halla un Convento de frailes franciscanos, que llaman de Ferrerim, situado en medio de un ameno bosque de naranjos y otros árboles, que riegan muchas fuentes de excelente agua. Fundólo D. Francisco Coutiño, Conde de Marialva, el cual está sepultado en la capilla mayor en un buen sepulcro.

Desde esta villa empieza la nueva carretera abierta por la Compañía de Alto Douro para la extracción de los vinos de factoría, que se conducen á Oporto por el Duero.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE TAROUCA.

Dos leguas al Sureste de Lamego, en sitio llano, se halla situada la villa de Tarouca, á quien dió fuero el Rey D. Dionisio. Su vecindario consta de 448 vecinos en una parroquia con la advocación de San Pedro, y con ocho Beneficiados que tienen horas canónicas y constituyen una Colegiata.

Es esta villa cabeza de Condado, y comprende en su término tres parroquias con 247 vecinos, que gozan de un país abundante en vino, frutas, castañas y hortaliza, y están gobernados por un Juez ordinario.

## ARTÍCULO 4.º

## VILLA DE UCAÑA.

Legua y media á la parte oriental de la ciudad de Lamego se halla fundada esta villa, á la margen del río Barosa, sobre el cual tiene un puente defendido con una torre. Pertenece esta villa á la Corona, y tiene una parroquia con la advocación de San Juan Bautista y 97 vecinos, que con los de cuatro feligresías de su término, componen 937. Es aquél abundante de vino, castaña y pesca de agua dulce, y tiene una Alberguería ú Hospicio para peregrinos, y á legua y media distante de la villa, y á la parte oriental, uno de los mejores monasterios que la Orden del Císter tiene en el reino, y es el de Santa María de Salcedas, fundado por Doña Teresa Alfonso, mujer de Egas Moniz. Es casa rica con iglesia suntuosa, y cuyo Prelado goza de jurisdicción episcopal en su coto, nombrando Oficiales eclesiásticos y civiles.

## ARTÍCULO 5.º

## VILLA DE MONDÍN.

Dos leguas al Sureste de su capital, en la margen derecha del río Tarouca, sobre el cual tiene un buen puente, está situada la villa de Mondín, fundada por los años de 1030 por Zadam-Aben-Huin, último Régulo de Lamego, según Carvallo. Su vecindario consta de 152 fuegos en una parroquia aneja á la de San Pedro de Tarouca, con la advocación de Nuestra Señora. Su término, que es abundante en castañas y lino

y que produce algunos granos y pescas, consta de 112 vecinos en las dos parroquias de San Pedro de Almofala y San Juan de Tarouca, que dista una legua al Mediodía de la villa, y en la cual se halla situado un Monasterio de su nombre, que pertenece á la Orden del Císter, y que según los autores portugueses fué el primero que ésta tuvo en España, pues le fundó el Rey D. Alonso Enríquez en el año 1122. Hay en este Monasterio una buena iglesia de tres naves, fabricada en lugar de la antigua que celebra Carvallo, y de la cual sólo se conserva la fachada. Tiene un largo y cómodo dormitorio con un claustro, en que, según una inscripción que he leído en él, se hallan enterrados muchos caballeros portugueses y españoles.

Dos leguas al Oriente de la ciudad de Lamego y contiguo al término de la villa de Mondín, se halla el Concejo de Sever, perteneciente á la Corona y compuesto de la parroquia de este nombre y de la de San Pedro de Alvite, que tiene 203 fuegos. El Rey D. Manuel le dió fuero estando en Evora á los 15 de Diciembre del año de 1519. Es abundante de todo género de frutos.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE LUMIARES.

Dos leguas al Oriente de la ciudad de Lamego se halla la villa de Lumiars, perteneciente á la Corona, y cabeza de un Condado erigido por el Sr. D. Felipe II para los hijos primogénitos de los Marqueses de Castelo-Rodrigo. Tiene una sola parroquia con la advocación de Santa Cruz, y en ella 59 vecinos y un Juez ordinario.

## ARTÍCULO 7.º

## VILLA DE CASTRO-DAIRE.

Cinco leguas y media al Suroeste de la ciudad de Lamego tiene su asiento la villa de Castro-Daire, fundada en lo alto de un monte piramidal, cuyas faldas lava el río Paiva, que la provee de excelentes truchas y bogas, y sobre el cual tiene un puente de un solo y elevado arco, que Carvallo supone de fundación romana; el mismo autor dice que tuvo un fuerte castillo (de cuyo nombre y por su situación, muy lavada de los aires, se compuso el nombre de Castro-Daire), pero que ya no existe, porque según tradición conservada entre los moradores, al pasar por esta villa el Rey Don Dionisio les concedió diesen mejor empleo á la piedra de que estaba fabricado, aplicándola al edificio de la iglesia que con la advocación de San Pedro sirve de matriz, y contiene 49 vecinos comprendidos en la jurisdicción de

## ARTÍCULO 8.º

## LA VILLA DE AROUCA.

Hállase esta villa siete leguas al Poniente de la capital de su comarca y otras tantas al Sureste de la ciudad de Oporto, al pie del monte Freitas, y entre los valles de Moldas y Rosas, que se extienden más de una legua; mandóla poblar por los años de 950 un ilustre caballero llamado Ansur, en compañía de su mujer Doña Elva, señores del valle de Arouca, adonde estaba un Convento dúplice de la Orden de San Benito, fundado por otros dos caballeros del país llamados Loderigo y Bandigo, á cuyos descendientes la compraron

Ansúr y Elva, que ampliándolo con más edificios y oficinas, lo entregaron en el año de 1051 al Abad Hermenegildo, del Orden de San Benito; pero andando algún tiempo, la Reina de Castilla, Doña Mafalda, hija de D. Sancho I, Rey de Portugal, introdujo en él religiosas del Orden del Cister, cuyo instituto abrazó, y viviendo entre ellas santamente hasta el año de 1256, pasó á la eternidad, y sepultado su cuerpo bajo el altar colateral de la parte de la Epístola, donde se conserva en el día, se le da culto y venera como santa desde tiempo inmemorial.

El Rey D. Alonso Enríquez, abuelo de esta virtuosa Princesa, en compañía de su mujer, la Reina Doña Mafalda, dió fuero á esta villa, confirmándosele el Rey D. Manuel. En ella hay una parroquia que Carvalho dice tenía en su tiempo la advocación de San Pedro, pero que hoy la hallo con la de San Bartolomé, y es aneja al dicho Monasterio, á quien pertenecen sus diezmos. Su vecindario consta de 388 fuegos, que con los de las 15 parroquias de su jurisdicción (en que se halla inclusa la de Castro-Daire), componen un total de 2.664 fuegos; ilustra mucho esta villa el ya dicho Monasterio, que es de los principales del reino. Tiene Casa de Misericordia, Hospital y dos ermitas, y es abundante de aguas, granos, vino, frutas y linos, de que se hacen muy buenas telas, que con el nombre de la Beira se venden en Lisboa.

## ARTÍCULO 9.º

### CONCEJO DE RESENDE.

Este Concejo es célebre por haber dado apellido á uno de los primeros sabios de la nación portuguesa.

Cae tres leguas al Poniente de la ciudad de Lamego, en terreno alto y montuoso que ocupan diez parroquias y la capital, que es Colegiata, y tiene la advocación del Salvador, con 641 vecinos, que con los de las ya dichas de su término, componen un total de 633 fuegos. Fué poblado este Concejo, según Carvalho, por un D. Rausendo, hijo de D. Hermigio y nieto de Alboazar Ramírez, ilegítimo hijo del Rey D. Ramiro el II, y le impuso su nombre, que, corrompido, se quedó en el de Resende. El mismo Carvalho dice que en este Concejo pasó los años de su niñez el Rey D. Alfonso Enríquez en compañía de su Ayo, Egas Moniz, á quien donó varias quintas de que en aquel tiempo se componía la población, y que habiendo pasado á sus descendientes, entraron por herencia en la casa de D. Francisco de Castro, cuya familia hoy le disfruta con título de Condado.

## ARTÍCULO 10.

### VILLA DE MOIMENTA DA-BEIRA.

Siete leguas al Sureste de la ciudad de Lamego, y á la falda del Norte de la Sierra de Carapito, se halla la villa de Moimenta, llamada de la Beira para distinguirla de otra que hay en la misma comarca, llamada Moimenta do Bouro. Tiene una sola parroquia de la advocación de San Juan Bautista, con 236 vecinos, que unidos á los de las tres parroquias de su jurisdicción, componen 449 fuegos, y todos pertenecen á la Corona, que pone en ella justicia ordinaria.

Hay también en esta villa un Monasterio de religiosas benedictinas bajo la advocación de la Virgen de la Candelaria, fundado por el Dr. Fernando Mergullaon,

que fué desembargador de la Relación eclesiástica de Braga y Abad de San Clemente de Basto.

El término de esta villa abunda de todo género de frutos, excelente vino, castaña, legumbres, hortaliza, lino, ganado y caza.

## ARTÍCULO 11.

### VILLA DE MESONFRÍO.

La jurisdicción de la comarca de Lamego, no sólo comprende los términos que en su descripción le van señalados, sino que se extiende á la otra parte del Duero, y en la provincia de Tras-los-Montes está esta villa, que consta de dos parroquias con la advocación de Santa Cristina y San Nicolás, y en ellas tiene 280 vecinos, que con los de las feligresías de Teixeira y Barqueiros, situada la primera en un profundo valle, orilla del río de su nombre, y la segunda en la margen derecha del Duero, componen un total de 864 fuegos.

La situación de esta villa, en lo alto de una elevada península, hace muy agria su subida, aunque en la cima está bastante llana: compónese de una sola calle, en la que se hallan las predichas parroquias y un Convento de religiosos franciscanos; pero como la carretera fabricada por disposición de la Compañía del Alto Douro pasa por esta villa, se hace soportable el camino, que al mismo tiempo es divertido porque va entre viñas, huertas y frutales, de que se halla enteramente plantado su término.

---

## CAPÍTULO VI.

### COMARCA DE VISEU.

Confina esta comarca por el Norte con la que llevo descrita de Lamego; por el Oriente con las de Piñel, Troncoso, Guarda y Liñares; por el Sur con la de Arganil, y por el Poniente con las de Coimbra y Aveiro, y la corta casi por medio el río Mondego, que recibe por la parte del Norte el Daon, y por la del Sur varios arroyos que bajan de la Sierra de la Estrella y pasan por las villas de Liñares, Gouvea y Taboa; es país montuoso, porque por él se extienden varios ramos de la dicha Sierra y de la de la Alcoba y Besteiros, que la limitan por el Oriente y Occidente, así como los ríos Vouga y Alba por Norte y Sur; pero de esta disposición de terreno resultan muchos fértiles valles, entre los cuales tiene la preferencia el en que se halla situada su capital, que es

### ARTÍCULO 1.º

#### LA CIUDAD DE VISEU.

Es esta ciudad una de las principales de la Beira: hállase sentada al Poniente de la famosa Sierra de la Estrella y casi á igual distancia de los ríos Vouga y Mondego, que la pasan á legua y media en terreno, aunque elevado, llano y regado de muchas aguas que

fecundan su contorno, abundante en granos, frutas, aceite, ganado y caza, y no le falta pesca de los dos ya dichos ríos. Su altura de polo se estima en 40 grados y 36 minutos de latitud, 8 grados y 54 minutos de longitud, y su distancia á Lisboa es de 46 leguas hacia el Nordeste, 13 al Oriente de Coimbra, 11 al Poniente de la Guarda y nueve al Sur de Lamego.

Los autores portugueses pretenden que esta ciudad fuese fundada por Decio Junio Bruto, para contener las naciones recién domadas, y que le dió el nombre de Visontium ó Verrurium, que luego se corrompió en Viseu; pero á decir verdad, aunque algunos quieren contraer el nombre de Verrurium que trae Ptolomeo á esta ciudad, yo no me atrevo á tanto, y sólo digo que de ellas empiezan las memorias con las que se hacen en la división de Obispos en tiempo de los suevos y de su Obispo Remisol en el Concilio II Bracarense celebrado en el año de 572, en el que suscribió después del Metropolitano, lo que supone alguna antigüedad. Su Silla continuó hasta la entrada de los moros, en que sufrió la suerte de todas las de la Lusitania; y aunque conquistada muy desde los principios de la restauración, esto es, por D. Alonso I, volvió á caer en manos del enemigo común, de las cuales la sacó D. Alonso el III; pero apoderándose aquél nuevamente de ella, no logró verse libre del dominio de los bárbaros hasta el año de 1057, en que se apoderó de ella D. Fernando el I. Fué esta iglesia al principio de Canónigos reglares, agregada á Santa Cruz de Coimbra, y en ella estuvo de Prior San Teotonio, que renunció su Priorato en manos del Papa Alejandro III, para que en ella restableciese la Mitra, como lo hizo á instancia del Conde D. Enrique; y en efecto, se le puso por Obispo por su hijo D. Alfonso en el año de

1144: hoy es secular, como las más del reino. Su situación es en lo alto de la ciudad y contigua á dos torres que se tienen por de fábrica romana, y de las cuales la una le sirve de campanario. Lo material de la iglesia es de buena fábrica, y la capilla mayor, aunque pequeña, es aseada. Tiene delante una gran plaza, y al lado, claustro, sacristía y casas del Cabildo y del Obispo, por el que se halla gobernada, siendo 33 las prebendas de aquél, y de ellas cuatro se hallan agregadas á la fábrica; seis están unidas á las seis Dignidades que tiene esta iglesia, que son Deán, Chantre, Tesorero, Maestrescuola, Arcipreste y Arcediano de Pandello; 18 las disfrutaban otros tantos Canónigos, y las cinco restantes se dividen entre diez medios Canónigos. Además de esto, hay otras dos Dignidades que no tienen prebenda, que son el Arcediano titular y el de San Pedro de Franza, y algunas capillas colativas con obligación de asistencia al coro, que con tantos Ministros es numeroso.

Además de la Catedral, tiene esta ciudad otras dos parroquias con la advocación de San Martín y de San Miguel; un Convento de San Francisco, fundado por Fr. Pedro de Alamancos, con Breve del Papa Juan XXIII en el año de 1410, en un espacioso campo contiguo á la ciudad, con una extensa cerca y grande alameda: en aquél se celebra una gran feria todos los años.

Tiene igualmente un Colegio de Padres congregados de San Felipe Neri en el sitio llamado de Santa Cristina, y un Monasterio de religiosas de San Benito, fundado por el Obispo D. Nuño de Noroña por los años de 1592, en que trajo las pobladoras del de Ferreira de Aves. Tiene también Casa de Misericordia y Hospital. Esta ciudad en lo secular es una de las más dis-

tinguidas del reino, pues goza de voto en Cortes y asiento en el banco 2.º, y en ella residen el Corregidor de la comarca y el Juez de fora, con tres Vereadores y competente número de Ministros que cuidan de su gobierno económico. El Rey D. Juan el I hizo á su hijo D. Enrique, á quien tanto debe la navegación portuguesa, Duque de esta ciudad; y muerto éste, la obtuvo el Infante D. Fernando, hijo de D. Duarte y padre de D. Manuel; pero hoy se halla reunida á la Corona.

Son muy pocas las villas considerables de esta comarca, dividida por lo general en Concejos, y éstos en feligresías de poco vecindario; no obstante, daré noticia de aquéllos y de aquéllas que me parece merecen alguna consideración, bien sea por los títulos de que gozan, bien por lo que respecta á la historia natural ó á las artes, y empiezo por

## ARTÍCULO 2.º

### LA VILLA DE FERREIRA DE AVES.

Hállase esta villa situada cuatro leguas al Nordeste de la capital de su comarca en una pequeña eminencia, sobre la margen derecha del río Vouga, que tiene su nacimiento una legua más arriba, en una fuente inmediata al santuario de Nuestra Señora de la Lapa. Mandóla poblar la Reina Doña Teresa, madre de Don Alonso Enríquez, por los años de 1126, y la concedió grandes fueros y privilegios, y en el día es cabeza de Marquesado, cuyo título concedió el Rey D. Manuel á D. Rodrigo de Melo, á quien lo confirmó el Rey Don Juan el III, y hoy lo poseen los Duques de Cadaval, que son señores de esta villa. Tiene una sola parroquia con la advocación de San Andrés, y en ella 559

vecinos que, unidos á las otras dos de su término, componen un total de 629 fuegos, que se gobiernan por un Juez ordinario.

Tiene igualmente esta villa un Monasterio de religiosas de San Benito, que Carvalho dice sucedió á otro más antiguo y que estaba fundado en el sitio del Barrocal, una legua de esta villa, cuyo término abunda en ganados, pesca y caza de perdices y otras aves, de donde dicen le provino el nombre con que hoy se conoce.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE RERIZ.

Cinco leguas al Norte de Viseu, en un alegre y profundo valle por el que corre el río Paiva en medio de elevados montes, se halla fundada la villa de Reriz, que riegan muchas aguas que la hacen tan amena y agradable, que dicen sus moradores ser el mejor sitio de toda la Beira. Consta de 80 vecinos en una parroquia con la advocación de San Martín, y en cuya capilla mayor tiene su sepulcro, de costosa arquitectura, la ilustrísima rama de la familia de Castro, establecida en Portugal, que posee el señorío de esta villa, y en ella pone Juez ordinario, Vereadores y más Oficiales de justicia.

### ARTÍCULO 4.º

#### CONCEJO DE LAFOENS.

Tres leguas al Noroeste de la ciudad de Viseu tiene su asiento este Concejo, que, según el P. Fr. Bernardo de Brito en su *Monarquía lusitana*, mandó poblar un moro llamado Lafoens, de cuya noticia no

salgo por fiador. Es más segura la de que le dió fuero el Rey D. Dionisio, y de que consta de dos principales villas que son cabezas del Concejo, y de las cuales la una se llama San Pedro del Sul y la otra Nuestra Señora de la Asunción de Boucela: la primera, que es la más antigua y la más considerable, pues consta de 347 vecinos, se halla situada entre los ríos Vouga y Sul, que se juntan en dicha villa, y del último de los cuales toma el nombre. Sobre uno y otro tiene buenos puentes de piedra que mandó fabricar el Infante D. Luis, que en otro tiempo fué señor de este Concejo, que hoy pertenece á la Corona: produce el distrito de San Pedro del Sul mucho aceite, vino, ganado, caza, hortalizas y todo género de frutas. Sus mujeres pasan por las más hermosas del reino, y en sus montes se hallan minas de estaño, como se dirá cuando se trate de las producciones naturales del reino.

Tiene, además de la iglesia parroquial, seis ermitas, y se gobierna por un Juez de fora, tres Vereadores, Procurador del Concejo y otros Oficiales.

La villa de Boucela, que es la otra capital de este Concejo, está situada en medio de una Sierra, tres leguas al Norte de Viseu, y toma el nombre, según Carvallo, de los ríos Vouga, que pasa al pie de la Sierra, y del Cela, que la atraviesa; pero yo no me adhiero á esta etimología.

Es abundante de castaña, ganado y caza; tiene buenos edificios y 142 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital y seis ermitas.

Las otras parroquias de este Concejo ascienden á 41, que, con el vecindario de las antecedentes, componen un total de 5.505 fuegos.

Da nombre este Concejo á uno de los tres Ducados

que constituyen la primera clase de la Nobleza de Portugal, y hoy reside en D. Juan Carlos de Braganza, que es el segundo que lo posee, y que desempeña el distinguido é importante encargo de Mariscal General del ejército portugués.

### ARTÍCULO 5.º

#### VILLA DE LA TRAPA.

Cuatro leguas al Noroeste de la ciudad de Viseu, en lugar áspero y fragoso en la falda de la Sierra de Mañouce, tiene su asiento la villa de la Trapa, que en una parroquia, con la advocación de San Mamed, cuenta 88 vecinos, y en su término, á la parte del Sur y á media legua de distancia, entre altísimas sierras y espesos bosques, se halla situado un Convento de cistercienses llamado San Cristóbal de Lafoens, que fundado primero por D. Juan Peculiar, Obispo de Oporto, para monjes benedictinos, fué ampliado en 1120 por el Rey D. Alfonso Enríquez, que lo donó á los monjes blancos con todo su territorio, en el que los Abades tienen jurisdicción temporal y espiritual. En medio de la aspereza del terreno, dice Carvallo que gozan estos religiosos de excelentes huertas y de muchos árboles fructíferos propios de los terrenos más calientes, como son naranjos, laureles, bojés y murtas.

### ARTÍCULO 6.º

#### CONCEJO DE POBOLIDE.

Dos leguas y media al Norte de Viseu tiene su asiento este Concejo, á quien dió fuero el Rey Don

Alfonso III y reformó después el Rey D. Manuel. Consta de una parroquia con advocación de San Pedro, y tiene 243 vecinos y título de Condado, que reside en la familia de Acuña, á quien pertenece la jurisdicción, que está confiada á un Juez ordinario.

### ARTÍCULO 7.º

#### VILLA DE PENALVA DE ALBA.

Esta villa, á quien por otro nombre llaman de San Giaom (San Julián), está situada en un profundo valle á la margen derecha del río Alba, distante siete leguas al Suroeste de la capital de su comarca: tiene una sola parroquia con la advocación de San Tomé, con tres ermitas y 237 vecinos, que unidos á los de la parroquia de San Julián de Alba y San Andrés de Alboco, que pertenecen á su término, componen un total de 553, que obedecen á un Juez ordinario. Hay en esta villa muchas fábricas particulares de paños ordinarios.

Su término produce excelentes frutas de invierno, mucho ganado cabrío y caza, y el río Alba la provee de buenas truchas.

### ARTÍCULO 8.º

#### CONCEJO DE PENALVA DO CASTELO.

Cae este Concejo tres leguas al Sureste de la ciudad de Viseu y pertenece al Conde de Tarouca, que se intitula igualmente Marqués de Penalva. Consta de 11 parroquias y en ellas 2.030 vecinos, de los cuales los 419 pertenecen á la parroquia de San Pedro do

Castelo, que da título á este Concejo, al cual dió fuero el Rey D. Sancho el II, y se lo reformó el Rey Don Manuel, hallándose en Lisboa, en el año de 1516. Tiene Juez ordinario, y en su distrito se cogen abundancia de granos, vino, ganado y caza.

## ARTÍCULO 9.º

### CONCEJO DE AZURARA DA-BEIRA.

Hállase este Concejo dos leguas y media al Sureste de la ciudad de Viseu y á la parte Norte del río Mondego, y se denomina de la Beira para distinguirlo de otro Azurara que hay cerca de Vila-do-Conde.

Es la cabeza de este Concejo la villa de Mangoalde, situada en uno de los caminos que van de la Guarda á Viseu, y á la que dió fuero el Rey D. Dionisio, y se lo reformó después el Rey D. Manuel: aunque antiguamente perteneció á los señores de la casa de Belmonte, hoy es de la Corona, por habérselo confiscado el Sr. D. Felipe II, por no habersele presentado los señores de esta casa cuando pasó á Portugal. Está Mangoalde situada en agradable país, abundante en granos, vino, aceite, frutas, ganado y caza; tiene muy buen caserío y una sola parroquia con 395 vecinos que, unidos á las de otras once feligresías de su término, componen el número de 1.934 fuegos.

Hay en la parroquia de San Vicente de Alcafache, perteneciente á este Concejo y situada sobre el margen derecho del río Daom (que desde la Sierra de Carapito corre por él), unos baños de agua sulfúrea, conocidos con el nombre de esta parroquia.

## ARTÍCULO 10.

## CONCEJO DE GUARDAOM.

Hállase este Concejo cuatro leguas al Poniente de la ciudad de Viseu, en lo alto de la Sierra de Besteiros, y fué conocido por los antiguos con el nombre de Alcoba, como se puede inferir de que en ella hay una parroquia con el de Macieira de Alcoba y un cabezo llamado de Alcobela: tiene este Concejo de extensión por lo alto de la Sierra como unas tres leguas, y confina al Oriente, con el de Besteiros; al Norte, con el de Lafoens; al Poniente, con el de San Juan del Monte, y al Sur, con el de Mortagua. Su capital es la villa de Janardo, que tiene una sola parroquia con advocación de la Virgen en su misterio de la Asunción, y 147 vecinos con Juez ordinario. Lo más notable de este Concejo es el cabezo del Caramullo, que da nombre á toda la Sierra, y que se compone de un grupo de peñascos acumulados los unos sobre los otros en forma redonda, y desde cuya altura, que pasa de 300 palmos, se descubre una gran parte de la Beira occidental hasta el Océano.

---

## CAPÍTULO VII.

### COMARCA DEL TRANCOSO.

Es la comarca del Trancoso la más considerable en número de parroquias de la provincia de la Beira, pues comprende 193; pero no le sucede lo mismo en la población, pues no pasa de 19.678 vecinos, porque aquéllas por lo general son de corto vecindario. Se extiende esta comarca desde la margen derecha del río Tavora hasta la raya del reino de León, y le limitan por el Norte el caudaloso Duero y por el Sur las comarcas de Piñel y la Guarda. Riéganla el ya dicho río Tavora, el Teja, el Coa y el Aguiar. Es país montuoso, por hallarse en las faldas de la Sierra de Carapito; pero fructífero y abundante en granos, particularmente en lo que llaman Riba-Coa. Sus principales poblaciones son

### ARTÍCULO 1.º

#### LA VILLA DE TRANCOSO.

Dista esta villa cinco leguas al Noroeste de la ciudad de la Guarda y otras tantas al Nordeste de la ciudad de Piñel, y está situada en alegre y espaciosa campiña, cercada de fuertes y antiguos muros, con 15 torres, por entre las cuales le dan entrada cuatro

puertas y tres postigos. Tiene igualmente un castillo con cinco torres, y en medio la del Homenaje.

La forma de esta villa se acerca á la circular, y tendrá como unos 1.200 pasos de circunferencia, incluso su castillo, hacia cuya parte se eleva el terreno, siendo por lo demás llano y teniendo en medio la plaza. Hállase en el camino que de la ciudad de la Guarda pasa á la de Lamego, y que atraviesa su comarca, abundante en frutos, ganados, pesca y caza: por ella corre el río Tavora, que se forma de cinco fuentes que hay en la ciudad y otras del contorno, las que alimentan las vecinas Sierras de la Estrella y Carapito, y al Poniente de las cuales se halla situada la villa, que, por consiguiente, es fría en invierno y fresca en verano.

Hay en aquélla, y dentro de sus muros, cuatro parroquias, que son las de Santa María de Guimaraens, la de Santiago, la de San Pedro y la de San Juan, y fuera de ellas las de Nuestra Señora da-Fresta y San Juan. Tiene un Convento de monjas clarisas y una gran torre con el reloj, Casa de Misericordia y Hospital; y extramuros, en un gran campo poblado de árboles, un Convento de observantes y una ermita de San Bartolomé, fundada en memoria de haberse casado en ella el Rey D. Dionisio el día 24 de Julio de 1282 con la Reina Doña Isabel, á quien ahora veneramos en los altares, y á quien el Rey dos días después hizo donación de dicha villa, que goza de voto en Cortes y asiento en el banco 8.º, y tiene por armas un castillo, un águila y una estrella. Tuvo título de Ducado, que el Rey D. Juan el III dió á su hermano el Infante D. Fernando.

## ARTÍCULO 2.º

## VILLA DE SERNANCELLE.

Cuatro leguas y media al Norte de la villa de Trancoso y otras tantas con corta diferencia del Duero, se halla situada, en lugar alto y dominado por un casti-  
llo, la villa de Sernancelle, un cuarto de legua del río Tavora, que por allí lleva el nombre de Dadens. En el año de 1124 la dieron fuero y la mandaron poblar Juan Viegas y Egas Gosende, descendientes del ilustre Arnaldo de Bayón, y en el de 1258 hicieron sus moradores un concierto con el Rey D. Alfonso Enríquez, ofreciendo que le pagarían en cada año 200 libras de moneda corriente, además de las imposiciones extraordinarias que entonces acostumbraban pagar, con tal que nunca el Rey ni sus sucesores diesen el señorío de esta villa á rico-hombre ni á señor particular, antes bien anduviese siempre en la Corona, lo que así se ha verificado hasta el día, en el que se halla esta villa con una sola parroquia de la advocación de San Juan Bautista, que es Iglesia Colegiata, con cuatro Beneficiados, y pertenece á la Orden de San Juan. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y muchas ermitas, con 218 vecinos que, unidos á los de seis parroquias de su término, componen un total de 866 fuegos, confiados al gobierno civil de un Juez ordinario y varios Oficiales de justicia.

## ARTÍCULO 3.º

## VILLA DE SAN JUAN DA-PESQUEIRA.

Siete leguas y media al Norte-Nordeste de Trancoso y media al Sur del Duero, se halla situada en la

planicie de una eminencia esta villa, que tiene agradables vistas por dilatado horizonte, y á la que se le dió el nombre que hoy lleva por la mucha pesca que en sus inmediaciones se hace en aquel río. Fué poblada por D. Alonso III de León por los años de 900, y después, en el de 1110, le dió fuero y muchos privilegios el Conde D. Enrique; posteriormente la aumentó y le dió nuevo fuero el Rey D. Alfonso el III en el año de 1256, y se lo confirmó y aumentó últimamente el Rey D. Fernando. Su vecindario consta de 450 fuegos, divididos en cuatro parroquias con las advocaciones de Santa María, San Juan, Santiago y San Pedro. Tiene Casa de Misericordia, Hospital y una ermita del Salvador, muy concurrida de naturales y forasteros. Su término consta de cinco parroquias, y en ellas tiene 436 fuegos, y media legua distante al Norte un Convento de franciscanos de la Tercera Orden de San Francisco, fundado primero, y en el año de 1581, para los observantes con licencia del Obispo de Lamego y del Conde D. Luis Álvarez de Tavora, señor de esta villa, y cedido á los terceros por Melchor de Sousa, que reservó para sí el Patronato de la capilla mayor. Abunda dicho término en granos, vino, aceite, linos, ganado, caza y pesca, y goza de excelentes aguas.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE TAVORA.

En la orilla del río Tavora, diez leguas al Norte-Noroeste de Trancoso y una al Sur del Duero, se halla la villa de Tavora, cuya población consta de 98 vecinos en una sola parroquia con la advocación de San

Juan Bautista. Fué título de Marquesado, erigido en la persona de D. Luis Álvarez de Tavora, señor de esta villa y tercer Conde de San Juan da-Pesqueira; pero por la desgraciada suerte de sus descendientes hoy se halla incorporada á la Corona. Abunda el término de esta villa en aceite, vino, granos, excelentes frutas, castaña, legumbres y pesca, de que la proveen los dos ya dichos ríos inmediatos.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE NOMAOM.

Hállase esta villa situada siete leguas al Nordeste de la de Trancoso y otras tantas al Noroeste de la ciudad de Piñel, en sitio alto y fuerte, por cuya razón muchos la conocen con el nombre de Monforte: cercala por el Oriente el pequeño río Teja y por el Norte el Duero, que la provee de pesca, y su término es fértil de granos, vino, aceite, excelentes legumbres, muchos higos, ganado y caza. Tiene un gran castillo con muros de piedra sillar y 15 torres, en una de las cuales se halla el reloj. En el año 1130 la mandó poblar un caballero llamado D. Fernando Méndez de Braganza, dándola título de Ciudad, porque entonces se creía que en ella había estado la antigua Numancia. El Rey D. Dionisio la dió tratamiento de Villa, confirmando su fuero y aumentando su población, que abandonado el antiguo recinto se bajó á los arrabales, y hoy se halla reducida á 60 vecinos en una sola parroquia con la advocación de la Asunción de la Virgen. Por esto el Juez de fora, á cuyo cargo está la jurisdicción civil y económica de este Concejo, reside en el lugar de San Pedro de Freijo de Nomaom,

cuyo vecindario asciende á 202 fuegos, que con los de las ocho parroquias de su término componen 861 vecinos, que gozan de todo género de frutos.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE MARIALVA.

Cuatro leguas al Noroeste de Trancoso, en sitio alto, con un fuerte castillo murado de cantería, con cuatro torres y cuatro puertas, está situada la villa de Marialva, que Carvallo dice sucedió á una antigua población llamada Aravor, según resultaba de una inscripción del tiempo de los Emperadores Trajano y Adriano, que se hallaba en la Casa de los Alcaldes mayores, y que añade le fué mostrada por un tal Diego Cardoso de Sáa; pero dejando la averiguación de esta verdad para obra más oportuna, basta que por ahora se sepa que esta villa fué conquistada de los moros por el Rey D. Fernando *el Magno*, y que habiéndose arruinado la mandó repoblar el Rey D. Alonso Enriquez por los años de 1179, dándole honrados fueros y privilegios, con las armas Reales de Portugal. Antes de ahora fué cabeza de Condado, cuyo título dió el Rey D. Alonso el V á D. Vasco Fernández Coutiño, y hoy lo es de Marquesado por merced del Rey D. Alonso el VI hecha á D. Antonio Luis de Meneses, tercer Conde de Cantañede. Su vecindario consta de 131 fuegos en dos parroquias, de las cuales la una, con la advocación de Santiago y 60 feligreses, se halla dentro del castillo, y la otra, llamada de San Pedro, en la villa, en la cual hay también Casa de Misericordia, varias capillas y un Convento de terceros con la advocación de Nuestra Señora de las Flores, fundado en 1679.

Su término, que se compone de ocho feligresías y en ellas de 642 vecinos, es fértil de granos, ganado y caza, y recoge algún vino.

## ARTÍCULO 7.º

### VILLA DE CASTELO MENDO.

Esta villa, situada ocho leguas al Levante de Trancoso y cuatro de la ciudad de Piñel, sobre la raya del reino de León y en la margen izquierda del río Turo-nes, está en lugar alto y muy fragoso, cercada con tres murallas en las que hay seis puertas. Su fundación se debe al Rey D. Sancho II de Portugal por los años de 1239, en el cual la dió fuero y mandó que se habitase lo alto de la villa, concediendo á los que así lo practicasen que, siendo caballeros, venciesen el fuero de hidalgos, y no lo siendo el de caballeros: posteriormente el Rey D. Dionisio le añadió un fuerte castillo, cuyo gobierno debió de encomendar á alguno de sus Oficiales, llamado Mendo, y de ahí le vino el nombre de Castelo Mendo con que hoy se conoce.

Fué cabeza de Condado, que concedió el Rey D. Felipe III á D. Jerónimo de Noroña, hijo segundo de los Condes de Liñares; pero hoy se halla suprimido. La población de esta pequeña villa, que tiene tres parroquias con la advocación de San Vicente, San Pedro y Santa María, es de 98 vecinos; Casa de Misericordia, Hospital y cuatro ermitas, y su término, que es abundante de granos, ganado y caza, consta de 16 parroquias, que con las de la villa componen un vecindario de 1.264 fuegos.

## ARTÍCULO 8.º

## VILLA DE CASTELO BOM.

Ocho leguas al Este-Sureste de la villa de Trancoso y dos al Sureste de la plaza de Almeida se halla la villa de Castelo Bom, situada en terreno elevado, cercada de muros de cantería, con dos puertas y un fuerte castillo, obra del Rey D. Dionisio, que la mandó poblar y la dió fuero por los años de 1296, reedificándola posteriormente el Rey D. Manuel en el de 1509; pásale al Norte y muy cerca el río Coa, y no le cae lejos la raya del reino de León. Tiene 91 vecinos en una sola parroquia, cuyo titular es la Asunción de la Virgen, y su término, que consta de otras cuatro parroquias y de 461 fuegos, es fértil de granos, vino, caza y pesca del río Coa.

## ARTÍCULO 9.º

## VILLA DE CASTELO RODRIGO.

Hállase situada esta villa siete leguas al Nordeste de la capital de su comarca, tres al Norte-Nordeste de la ciudad de Piñel y dos y media al Poniente del río Águeda, que por esta parte sirve de raya á los dos reinos, en situación elevada y fuerte por naturaleza. Carvallo cree que fué población antigua; pero no dice en qué se funda, y añade que, arruinada, la mandó repoblar el Rey D. Dionisio por los años de 1296, añadiéndola un fuerte castillo, cuyo gobierno, encomendado á algún caballero llamado Rodrigo, fué el

origen de su nombre. Arruinada segunda vez con las continuas guerras, la reedificó y la dió fuero el Rey D. Manuel por los años de 1509. Fueron señores de esta villa el Infante D. Pedro, hijo del Rey D. Alonso *el Sabio*, y D. Fernando, hijo del ya referido Rey Don Manuel. Fué también cabeza de Condado, erigido por el Rey D. Felipe II en favor de su valido Cristóbal de Moura, y posteriormente de Marquesado por haber mudado el primer título en este segundo el señor D. Felipe III, que también hizo gracia de la Grandeza de España á su poseedor.

Es esta villa plaza de armas y se halla cercada de muros, en que hay dos puertas, y tiene un castillo con algunas torres, que antiguamente sirvió de Palacio á dicho Marqués. Su vecindario consta de 64 fuegos en una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de Rocamador. Tiene Casa de Misericordia, Hospital, y un cuarto de legua de la villa hacia el Oriente un Monasterio de la Orden del Císter, fundado por el Rey D. Alonso Enríquez en el año de 1164, con la advocación de Santa María de la Torre de Aguiar, por hallarse cerca del río de este nombre y por una torre de que es señor el Monasterio, en el cual se halla sepultado el célebre Fr. Bernardo de Brito, diligentísimo investigador de las antigüedades lusitanas, que dicen aumentó con muchas de su invención.

Goza Castelo Rodrigo de voto en Cortes, con asiento en el banco 11; tiene Juez de fora, Vereadores, Procurador del Concejo, Escribano de Ayuntamiento y más Oficiales de justicia, con un extenso término compuesto de 15 feligresías que comprenden 2.400 vecinos, y en las cuales abundan los granos, el vino, el ganado, la caza y la pesca del río Aguiar, que desagua en el Duero.

## ARTÍCULO 10.

## VILLA DE ALMENDRA.

Siete leguas al Nordeste de la villa de Trancoso, dos al Noroeste de Castelo Rodrigo y una al Oriente del río Coa, se halla la villa de Almendra, que tomó el nombre por la abundancia de este fruto que hay en su término, en el cual se reconocen las ruínas de la antigua Cahabriga, como se hará ver en ocasión más oportuna: hoy consta sólo de 270 vecinos en una parroquia con advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, Casa de Misericordia y cuatro ermitas, con un pequeño fuerte. Pertenece á los Condes de Castelo Mellor, y es el único lugar de su término que abunda en granos, vino, ganado y pesca, por hallarse situado entre el ya dicho río Coa, el Aguiar y el Duero.

## ARTÍCULO 11.

## VILLA DE CASTELO MELLOR.

Siete leguas y media al Nordeste de la villa de Trancoso, dos y media al Norte de la antecedente, sobre la margen izquierda del río Duero, del cual sólo dista media legua, se halla esta villa, que está cercada de una simple muralla con un castillo, obra del Rey Don Dionisio, que la mandó poblar por los años de 1298. Tiene una sola parroquia de la advocación del Salvador con 121 vecinos; pertenece al término de la villa de Almendra y es título de Condado, que disfruta la familia de Vasconcelos. Su distrito abunda de granos, vino, ganado, caza, almendra é higos, y se halla pro-

visto de pesca, no sólo del Duero, sino del Coa, que le pasa dos leguas al Poniente.

## ARTÍCULO 12.

### VILLA DE ALFAYATES.

Once leguas al Sureste de la villa de Trancoso y seis y media al Sur de la de Almeida, sobre la raya del reino de León y enfrente del lugar de Navasfrías, se halla situada esta villa en lugar alto y cercado de muros, con dos puertas y varias trincheras, dentro de las cuales tiene un castillo y fuera una atalaya, por cuya razón se considera como puesto de importancia, y así lo era en las guerras del siglo pasado. Carvallo, fundado en una columna que se halla en la plaza de esta villa con una inscripción, se persuade que era presidio romano en tiempo del Emperador Augusto César; pero como no ha publicado esta inscripción, y como, por otra parte, no nos consta su existencia, se quedará con sólo la antigüedad del tiempo: D. Alonso el X de León, que hallándola destruída por las continuas guerras la mandó poblar, mudándola del sitio que ocupaba, con el nombre de Castillo de Luna, al en que hoy se halla. Posteriormente el Rey D. Dionisio le añadió un nuevo castillo, y en el año de 1297 le dió fuero, que confirmó el Rey D. Manuel. En el día consta de 179 vecinos en una sola parroquia con la advocación de Santiago el Mayor, y su término, que abunda de todo género de granos, excelente lino, legumbres y hortalizas, se compone de 393 fuegos en tres feligresías, gobernadas, como la villa, por un Juez ordinario, tres Vereadores y un Procurador del Concejo.

## ARTÍCULO 13.

## VILLA DE VALENCIA DEL DUERO.

Distra esta villa diez leguas de la capital de su comarca, y se halla situada en una ladera sobre el margen izquierdo del Duero, que le da nombre, y no lejos del río Tavora. El Rey D. Manuel la dió fuero, y tiene una sola parroquia de la advocación de San Gonzalo y una ermita de San Antonio. Es fértil de granos, vino, legumbres y zumaque, y pertenece á la Corona por haber sido de la casa de Tavora.

## ARTÍCULO 14.

## VILLA DE LAMGROIVA.

Cuatro leguas al Nordeste de la capital de su comarca, seis y media al Norte de la ciudad de la Guarda, sobre la orilla izquierda del río Lamegal y en un valle que riega un arroyo llamado Piseo, se halla situada la villa de Lamgroiva en sitio bajo y poco sano, por hallarse en medio de cuatro montes que le impiden la ventilación; pero que, por otra parte, es abundante de granos, aceite, frutas, ganado y caza. Fué poblada por D. Fernán Méndez de Braganza, que fabricó en ella un castillo, la dió fuero y la donó á los templarios en 10 de Junio de 1145. Consta de una sola parroquia de la advocación de la Natividad de Nuestra Señora, con seis ermitas, y su vecindario asciende á 181 fuegos, que unidos á los 270 de las dos parroquias de su término, componen un total de 451 fue-

gos. En su distrito hay unas caldas ó baños de agua sulfúrea á que concurren con utilidad varios enfermos, y una mina de finísimo plomo, sobre cuyo descubrimiento se halla una Memoria de Juan Botello de Lucena, naturalista portugués, en el tomo I de las «Memorias económicas de la Real Academia de las Ciencias de Lisboa.»

---

## CAPÍTULO VIII.

### COMARCA DE PIÑEL.

Esta pequeña comarca, reducida á 39 parroquias y en ella á 4.168 por haberse últimamente aplicado á la antecedente la mayor parte de su antiguo distrito, se halla rodeada por aquella parte por el Norte y Poniente, por la de la Guarda al Mediodía y por el reino de León y el río Turones al Oriente, y la bañan en toda su extensión los ríos Coa, Piñel y Lamegal, que la fertilizan y contribuyen á la bondad de su temperamento: en ella no hay más población considerable que la villa de Almeida y su capital, que es la

### ARTÍCULO 1.º

#### CIUDAD DE PIÑEL.

Era esta ciudad antes de la nueva creación de Obispos una villa de la Corona, y no cuenta más antigüedad con aquel distinguido título que desde el año de 1774, en que el Sr. D. José I tuvo por conveniente erigirla en Cátedra episcopal, señalándola por distrito el terreno contenido entre los ríos Duero, Coa y Águeda, que pertenecía á Lamego, y otros varios territorios del Obispado de Viseu. Hállase Piñel situada en 40 grados y 33 minutos de latitud y en 9 grados y

47 y medio minutos de longitud, cinco leguas de la Guarda al Nordeste, otras tantas con corta diferencia al Oriente de Trancoso y cuatro de la raya del reino de León, en la cima y en la falda meridional de un montezuelo y sobre la margen izquierda de un pequeño río de su nombre que le pasa al Oriente y que luego se junta al Coa, y goza de aires salutíferos y buen temperamento.

De su fundación no hay más noticia que la que resulta de su fuero, concedido por el Rey D. Alfonso Enríquez, que fué quien la pobló por los años de 1179; confirmóle aquél y le dió varios privilegios D. Sancho el I, que por estar en sitio fuerte y en frontera del reino, pues entonces era del de León la comarca de Ribacoa, y haberse siempre defendido de los castellanos con valor, dispensó á sus habitadores de la obligación en que se hallaban de concurrir á la fábrica de otros muros y castillos que no fuesen los suyos. Consérvanse los primeros aún en el día con seis torres y seis puertas; pero sólo subsiste uno de los castillos con dos torres, obra del Rey D. Dionisio, que lo mandó reedificar en el año de 1311.

Goza Piñel de voto en Cortes, con asiento en el banco 9.º, y tiene dentro de sus muros y en los arrabales 582 vecinos divididos en seis parroquias, que son la de Santa María del Castillo y San Martín, dentro de la ciudad, y la de San Andrés, San Pedro, la Trinidad y el Salvador, en que reside la Catedral, en los arrabales, con Casa de Misericordia, Hospital, un Convento de franciscanos recoletos de la provincia de la Concepción, otro de monjas clarisas y nueve capillas.

Abunda su término en granos, vino, aceite, frutas, legumbres, ganado y caza, y en él tiene un extenso y delicioso valle plantado de huertas, que se riegan

con las aguas de la fuente del Obispo, que es una de las tres que hay dentro de la ciudad, y con las de otras varias que brotan por todo el distrito.

Era Piñel cabeza de una comarca de la Corona, cuyo señorío había concedido la Reina Doña María I á D. Juan, hijo legitimado del Infante D. Francisco; pero muerto éste se unió *in perpetuum* á la casa del Infantado, restituyéndola al antiguo honor, y como tal tiene Corregidor, Juez de fora y Vereadores, con buena Casa de Cámara.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE ALMEIDA.

Hállase esta villa situada en una campiña llana, pero tan elevada, que desde su castillo se descubren los términos de 12 Obispados. Su situación es en los 40 grados y medio de latitud y en los 9 grados y 56 minutos de longitud, tres leguas al Sur-Sureste de la ciudad de Piñel y seis al Nordeste de la Guarda, entre los ríos Coa y Turones, que sirve de línea divisoria á los reinos de Portugal y León. Consta de 638 fuegos en una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria, y se halla dentro del castillo á la parte del Norte. Carvallo dice que es templo suntuoso, con una buena y alta torre de campanas. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital, tres ermitas, y aunque antiguamente tuvo un Convento de monjas terceras de la Orden de San Francisco, fundado en 1555 con la advocación de Nuestra Señora de Loreto, hoy se halla transferido á la villa de Gouvea para preservarle de los peligros y contingencias que traen consigo las vicisitudes de la guerra.

La fundación de esta villa se atribuye á los moros, que la dieron el nombre de Allmaida, que vale en castellano tanto como mesa, por haber sido su primera fundación en un cabezo elevado y llano á la parte del Norte, adonde llaman ahora el Egido de la Zarza. El Rey D. Fernando *el Magno* la sacó del poder de aquellos bárbaros por los años de 1039; después se volvió á perder; pero en el año de 1090 la recuperó el Rey D. Sancho el I de Portugal por medio del ilustre Payo Gutiérrez, descendiente del famoso Egas Moniz, el cual, por haberse señalado en esta empresa, tomó el sobrenombre de Almeida: finalmente, el Rey D. Dionisio la fundó en el sitio en que hoy se halla, mandando fabricar su castillo con dos torres y varias obras exteriores que reedificó el Rey D. Manuel por los años de 1509.

Los antiguos muros de la villa eran de buena piedra sillar con dos puertas, y otra fortaleza ó castillo á la parte del Poniente, cisterna de agua nativa, almacenes y alojamiento para la tropa; pero en el día se hallan aumentados y reformados á la moderna con seis baluartes, seis rebellines, un caballero que domina toda la campaña, buenos fosos, camino cubierto y almacenes á prueba de bomba, como va dicho en la descripción de la frontera.

El término de esta villa consta de dos feligresías, y en ellas 205 vecinos. Su Gobierno está confiado á un Juez de fora, tres Vereadores, un Procurador del Concejo y más Oficiales; y por hallarse en la raya de España, tiene Aduana con Juez, Escribano, Factor y guardas de á pie y de á caballo, y su campo produce abundancia de granos.

## ARTÍCULO 3.º

## CONCEJO DE RAÑADOS.

Hállase este Concejo seis leguas al Noroeste de su capital, la ciudad de Piñel, y cuatro y media al Norte-Nordeste de la villa de Trancoso. Le mandó poblar el Rey D. Dionisio en sitio elevado, que hoy rodean muchas huertas y riegan muchas fuentes que hacen su término fértil en trigo, granos y vino; el mismo Rey le dió fuero, y hoy consta de una sola parroquia, en la que tiene 197 vecinos, que con los de otras de su distrito componen 416: pertenece á la casa del Infantado y se gobierna por un Juez ordinario.

## ARTÍCULO 4.º

## TIERRA DE RIBACOA.

Lleva este nombre un distrito en forma de triángulo, de 15 leguas de largo y cuatro de ancho, contenido entre los ríos Agueda, Duero y Coa, que en otro tiempo fué parte del reino de León y hoy pertenece al de Portugal, por habérselo cedido al Rey D. Alfonso el III de Portugal su suegro el Sr. D. Alonso *el Sabio*, de que resultaron grandes disturbios entre los dos reinos. Es país abundante en granos, pero poco arbolado: sus pueblos principales son las villas de Almeida, Castelo Rodrigo, Castelo Mendo, Castelo Mellor y Almendra, que ya van descritas, y las de Algodres y cinco villas, que son de poca consideración.

## CAPÍTULO IX.

### COMARCA DE LA GUARDA.

Ocupa esta comarca en la mayor parte las faldas de la gran Sierra de la Estrella, y se halla rodeada al Norte, por la comarca de Trancoso; al Oriente, por la de Piñel; al Mediodía, por la de Castelo Branco, y al Poniente, por la de Liñares: es país montuoso y elevado, y en ella tienen, por consiguiente, su nacimiento los ríos más considerables de la Beira, como son el Mondego y el Noeime, el Piñel, el Lamegal, el Coa, el Lagiosa, el Ceira y el Alba. Su temperamento, aunque frío, es sano, y abundante de centeno, ganados, frutas y algún vino. Su población consiste en 26.372 fuegos, repartidos en 193 feligresías y en una ciudad y 28 villas, de las cuales describiré las de mayor importancia, como lo es su capital

### ARTÍCULO 1.º

#### LA CIUDAD DE LA GUARDA.

Hállase esta ciudad situada en la falda del Norte de la Sierra de la Estrella, en un terreno elevado, pero llano, y en medio de dos quebradas, por una de las cuales baja de aquella Sierra el río Mondego, que la deja á su derecha, y por la otra el Noeime, que se va á unir con el Lamegal y luego con el Coa. Su altura

de polo es á los 40 grados y 20 minutos de latitud y á los 9 y 31 de longitud, y su distancia á Lisboa de 50 leguas; de 12 á la ciudad de Castelo Branco, que le cae al Sureste, y de seis á la raya de Castilla. Su campo es fértil y regado de abundantes aguas, y su clima saludable, aunque frío. No pretende esta ciudad más antigua fundación que del tiempo del Rey D. Sancho I, que la pobló para defender sus Estados de las irrupciones de los moros, por cuyo motivo le dió el nombre de Guarda y le concedió fuero en 1197. Fué de varios donatarios en tiempos antiguos, hasta que el Rey D. Manuel se la dió con título de Ducado á su hijo D. Fernando; pero por su muerte se devolvió á la Corona, en la cual se conserva unida. Tiene voto en Cortes y asiento en el banco 2.º, y hoy goza la Dignidad episcopal, pues destruída la antigua Silla Egitanense á la entrada de los moros, se pasó de aquélla á esta ciudad en el año de 1211, gobernando la de San Pedro Celestino V, haciéndola sufragánea de la de Santiago, en la cual recayeron los derechos de la Emeritense, á quien pertenecía la antigua Egítania; pero no conformándose los Reyes de Portugal en que los Obispos de su reino reconociesen otra Metrópoli que las de sus dominios, en el año de 1490 se hizo la Guarda sufragánea de Lisboa. La extensión de su distrito se consideraba la mayor del reino, hasta que de él se separaron muchas tierras para formar los Obisposados de Castelo Branco y Portalegre, y últimamente se adjudicaron algunas otras al de Piñel; y aunque se le recompensó por el Sr. D. José I agregándole el Arcedianato de Cea, que se separó del Obispado de Coimbra, no llega al número de parroquias que antes tenía.

Su Cabildo consta de siete Dignidades, en las que

se comprenden tres Arcedianatos, que son el titular; el de Celorico y el de la Covillán; 22 Canónigos, cuatro medios Canónigos y 24 Capellanes. Las parroquias de la ciudad son la Catedral, Nuestra Señora del Mercado, San Vicente, San Pedro y Santiago: aquélla, que tiene por patrona á Nuestra Señora de la Concepción, es de costosa arquitectura, y su plan obra de D. Juan el I, fundador del Convento de la Batalla, que la mandó empezar, aunque no se acabó hasta mediado el siglo xvi.

Tiene igualmente la Guarda Casa de Misericordia con Hospital; un Convento de franciscanos, fundado en 1217, y otro de religiosas de la misma Orden.

Está esta ciudad cercada de muros antiguos con sus torres, y en lo más alto tiene un castillo de igual antigüedad, que es de principios del siglo xii, en cuyo tiempo su fundador D. Sancho I la fortificó según entonces convenía.

Tiene por armas una torre con tres baluartes, y en medio las armas Reales.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE LA COVILLÁN.

Hállase esta villa cuatro leguas y media al Sureste de la capital de su comarca, en la falda oriental de la Sierra de la Estrella, en país muy arbolado y frondoso, y tendida en medio de dos arroyos á manera de anfiteatro, de suerte que sus casas parecen un grupo de nidos de golondrinas. En la parte superior tiene un antiguo castillo, de que se conservan las murallas y la torre del Homenaje. La población es grande, pues consta de nueve parroquias y en ellas 969 fuegos. La

matriz, llamada Santa María, se compone de tres naves sostenidas por columnas jónicas muy groseras. Tiene igualmente Casa de Misericordia y Hospital; á un cuarto de legua de la villa, al Norte, un Convento de observantes, fundado por los PP. San Gualter y Zacarías, que envió á España San Francisco por los años de 1217, y á otro cuarto de legua, al Sur, otro de recoletos de la provincia de la Soledad, fundado en 1553. Goza de voto en Cortes, con asiento en el banco 4.º, y tiene por armas una estrella.

Carvallo dice que esta villa fué fundada por el Conde D. Julián en el año de 690, y que allí le nació la célebre Florinda, más conocida con el nombre de la Cava, y que por eso los naturales le pusieron el nombre de Cavajulián, que después se corrompió en Covillán; pero dejando aparte tan ridícula etimología, lo único que se puede asentar de más probable es que esta villa, arruinada con repetidas guerras, fué repoblada en el año 1186 por orden del Rey D. Sancho el I de Portugal, que la dió fuero, concediendo á los caballeros que viniesen á vivir á ella el de Infanzones, y mandando que todo cristiano que se hallase en esclavitud y viniese á establecerse en esta villa por espacio de un año, quedase libre, y sus descendientes habilitados para todas las honras.

El mismo Rey D. Sancho, trece años más adelante, concedió su señorío en recompensa de sus servicios y lealtad á D. Raimundo Páez, y posteriormente entró bajo el dominio del célebre Infante D. Enrique, Duque de Viseu y promotor de los descubrimientos ultramarinos.

La principal inclinación de los naturales de esta villa ha sido y es á la fábrica de paños, y por eso desde el tiempo del Rey D. José I se ha establecido

aquí por cuenta de la Real Hacienda una fábrica, no sólo de estos tejidos, sino de siliesias, droguetes y serafinas, que hoy se ha dado en arrendamiento á una Compañía de comerciantes de Lisboa.

Esta fábrica se halla situada en lo más bajo del pueblo, á la margen de uno de los arroyos que la rodean, y en el día contiene de 120 á 124 telares, que se sostienen con lanas del país, y que se aumentarían mucho si la población de sus contornos fuese más numerosa, pues la escasez de hilanderas atrasa mucho sus progresos; pero esta falta la compensa en cierto modo la proporción en que se halla esta villa para el establecimiento de batanes y para el lavado de lanas, por la buena calidad de las aguas de su término.

Es éste muy extenso, pues sin contar con las parroquias de la villa consta de otras 22 feligresías y en ellas 2.906 fuegos, que disfrutan abundancia de granos, vino, aceite, gustosas frutas, mucho ganado y sabrosa pesca del Cecere, que pasa al Oriente, y por el valle llamado Cova da-Beira, un cuarto de legua de la villa.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE CEA.

Hállase situada esta villa en las vertientes occidentales de la Sierra de la Estrella y en sitio elevado. Dice Carvallo que fué señor de ella el Conde D. Julián; pero no añade de dónde tomó esta noticia, que será como la de Covillán (Covajulián).

Lo cierto es que con otras tierras de esta provincia fué tomada á los moros por D. Fernando el I de Castilla por los años 1038, y confiando la obra de su castillo á un caballero gallego llamado Pedro de Cea, le

dió éste por nombre su apellido; después, arruinada con continuas guerras, la mandó poblar el Rey Don Alfonso Enríquez, siendo aún Príncipe, y su hijo el Rey D. Sancho I la aumentó con grandes privilegios en 1188. Su vecindario consta de 349 fuegos en una sola parroquia, cuyo titular es la Virgen Nuestra Señora en el misterio de la Asunción. Tiene Casa de Misericordia, Hospital y cuatro ermitas, Juez de fora, Vereadores y más Ministros de justicia. Su término es abundante de granos, vino, ganado, aceite y caza; consta de 15 feligresías, y en ellas tiene 1.065 fuegos.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE CELORICO.

Hállase esta villa tres leguas al Noroeste de la ciudad de la Guarda y cinco al Suroeste de la de Piñel, en las faldas de la Sierra de la Estrella, muy cerca de la margen izquierda del Mondego, en país agradable y fecundo, por hallarse plantado de viñas, olivares y huertas. Tiene sobre aquel río tres puentes: el uno de piedra, mandado fabricar por el Rey D. Manuel, y los dos de madera. Su vecindario consta de 994 vecinos distribuídos en tres parroquias, de las cuales la principal tiene por advocación á la Virgen Santísima y es Colegiata; los titulares de las otras dos son San Pedro y San Martín, y todas tres las presenta la Corona. Tiene igualmente Casa de Misericordia, buen Hospital y dos ermitas, con ocho fuentes que riegan su delicioso término.

Carvalho dice que Celorico fué fundada por Brigo, Rey de España, 1890 años antes de la venida de Cristo; que la dió el nombre de Celiobriga, y que Plinio la

cuenta entre las poblaciones sujetas á la Chancillería de Braga; pero el reinado de Brigo y sus fundaciones ya se sabe el mérito que tienen entre nuestros críticos; y cuanto á la reducción de la Celiobriga mencionada por Plinio á esta villa, basta sólo saber que la Chancillería de Braga no pasaba del Duero para darla la exclusiva, y contentarnos con la noticia que trae el mismo Carvalho de haber sido señor de ella un Martín Vázquez de Acuña, progenitor de muchas casas ilustres; pero que habiendo faltado sus descendientes recayó en la Corona. El Rey D. Fernando la dió en dote á su hija Doña Isabel en el año de 1363, para casarse con D. Alonso Enríquez, Conde de Gijón, hijo ilegítimo del Rey D. Enrique II de Castilla, y que, finalmente, el Rey D. Manuel hizo merced de ella á su Ayo D. Diego de Silva, primer Conde de Portalegre, en cuya casa anduvo, hasta que por muerte de D. Juan de Silva, Marqués de Gouvea, volvió á entrar en el señorío de la Corona, en la cual hoy subsiste, y es gobernada por un Juez de fora, tres Vereadores y otros oficios de justicia. Su término comprende 11 parroquias, sin contar con las de la villa, y su población asciende á 1.103 fuegos, que disfrutan abundancia de todo género de frutos.

Fué esta villa una de las poblaciones ocupadas por las tropas españolas en el año de 1762, después de la toma de la plaza de Almeida.

#### ARTÍCULO 5.º

##### VILLA DE GOUVEA.

En las faldas occidentales de la Sierra de la Estrella, y en sitio elevado, se halla fundada la villa de

Gouvea, que dista de su capital cinco leguas al Poniente cuando es transitable la Sierra, y siete cuando es preciso dar la vuelta por la villa de Celorico, distante de la de Gouvea cuatro leguas al Nordeste. Divídela por medio un pequeño arroyo que baja de los inmediatos montes y que fertiliza su término, abundante de granos, vino, ganado y caza: su vecindario, que consta de 396 vecinos, se divide en dos parroquias con las advocaciones de San Pedro y San Julián.

Tiene Casa de Misericordia, Hospital, cinco ermitas, un Convento de franciscanas terceras, trasladado de la villa de Almeida, como va dicho, y otro de observantes de la provincia de Portugal con la advocación del Espíritu Santo, y su Gobierno civil se halla confiado á un Juez de fora, tres Vereadores y otros Oficiales de justicia.

Carvallo atribuye la fundación de esta villa, como la de otras de esta provincia, á los turdulos, y mucho antes de la venida de Cristo, diciendo que la dieron el nombre de Gauve, de que posteriormente se formó el de Gouvea; pero aunque, según Plinio, los turdulos habitaban en esta provincia, de sus fundaciones tenemos muy pocas noticias, y las de Gouvea se reducen á que, hallándose en el dominio de los moros, la sacó de él, en el año de 1038, el Rey D. Fernando *el Magno*, y que habiendo quedado posteriormente arruinada con las continuas guerras, el Rey D. Sancho de Portugal le concedió grandes fueros y privilegios en 1186. El Rey D. Felipe el III la erigió en Marquesado en favor de su Mayordomo mayor D. Enrique de Silva, primer Conde de Portalegre, y finalmente volvió á entrar en posesión de ella la Corona, como de la de Celorico, por muerte de D. Juan de Silva.

Tiene Gouvea feria franca en la Pascua del Espiritu Santo y en el día 4 de Octubre, y es muy concurrida de los ganados que se crían en las sierras inmediatas, por las cuales se extiende su término, que consta de 10 feligresías y de 1.361 fuegos.

## ARTÍCULO 6.º

### VILLA DE FUNDAOM.

Hállase esta villa tres leguas al Sur de la Covillán, en la falda occidental de la Sierra de la Garduña, en terreno llano y muy abundante en vinos que se extraen para las montañas inmediatas y aun para el Alentejo, y no le faltan muy buenos frutos que producen sus campos, que se extienden por el dilatado valle conocido con el nombre de Cova da-Beira; delicadas frutas en las muchas huertas que rodean la población, y mucha castaña en las cañadas de la Sierra. Su vecindario, en una parroquia con la advocación de San Martín, consta de 515 fuegos; tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital, cinco ermitas y un Convento de recoletos franciscanos de la provincia de la Soledad, fundado por los años de 1553. Su término es muy extenso, pues consta de 27 parroquias, y en ellas 3.195 fuegos que, como la villa, están sujetos en lo civil y criminal á un Juez de fora.

## ARTÍCULO 7.º

### VILLA DE JARMELO.

Tres leguas al Nordeste de la ciudad de la Guarda y otras tantas al Suroeste de la villa de Almeida, se

halla situada la de Jarmelo, que pertenece al Marquesado de Arronches, hoy unido al Ducado de Alafoens. Consta de una sola parroquia con la advocación de San Miguel; pues aunque Carvalho la da tres, las dos de San Pedro y Santa María se hallan fuera de la villa. El vecindario de ésta y de otras ocho de su término asciende á 689 vecinos, con un Juez ordinario. Padebió esta villa en tiempo de D. Pedro el I la desgracia de ser arrasada de su orden, porque era natural de ella Pedro Coello, que concurrió á la muerte de la desgraciada Doña Inés de Castro.

## ARTÍCULO 8.º

### VILLA DE VALELLAS.

En la falda oriental de la Sierra de la Estrella y en una cañada que rodean ásperas montañas, está situada esta villa, distante dos leguas al Norte de la Covillán y otras dos al Oeste-Sureste de la ciudad de la Guarda, en un profundo valle por donde corre el río Cecere, que la provee de abundante pesca. Su campo lo es de frutas, y particularmente de castaña, de algún centeno y de muchos pastos en que se crían numerosos rebaños, de cuya leche se hacen delicados quesos y mantecas.

Su fundación la debe á D. Sancho I de Portugal, que la dió fuero en el año de 1189. Tiene una sola parroquia con la advocación de Santa María Mayor y 72 vecinos, y en su término otras dos que componen 247 fuegos, gobernados por un Juez ordinario. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y un Convento de observantes, con la advocación del Buen Jesús, fundado en el año de 1548 por un caballero llamado

Rodrigo de Castro, en aquel tiempo señor de esta villa, que hoy pertenece á los Condes de Castelo Mellor.

## ARTÍCULO 9.º

### VILLA DE MANTEIGAS.

Dos leguas más arriba de Valellas y tres al Norte de la Covillán, entre las fragosidades de la Sierra de la Estrella, no lejos de la corriente del Cecere, se halla la villa de Manteigas, á la cual dió nombre la abundancia de mantecas que se sacan de la leche que producen los muchos ganados que pastan en su término, que se extiende hasta lo más elevado de la Sierra. Es población grande, pues su vecindario, dividido en dos parroquias con la advocación de Santa María y San Pedro, consta de 487 fuegos, que gobierna un Juez de fora.

Tiene Casa de Misericordia y nueve ermitas, y en ella se fabrican muchos paños y bayetas que se reparten por el reino.

## ARTÍCULO 10.

### VILLA DE MELO.

Hállase esta villa una legua al Suroeste de la de Liñares, en las faldas de la Sierra de la Estrella, entre dos cristalinos arroyos que bajan de aquellos montes. Su fundación la reduce Carvallo al año de 1204, y la atribuye á D. Suero Reimundo, rico-hombre portugués, que dice acompañó á Ricardo, Rey de Inglaterra, en la conquista de Tierra Santa, y el cual, por haber dado un asalto á Jerusalén por la parte del

muro llamado Melo, adquirió este apellido y se lo dió á su nueva población; pero de estas etimologías ya tengo dicho el crédito que merecen entre los críticos. Lo que hay cierto quanto á la villa de Melo es que hallándose en Lisboa el Rey D. Manuel en 19 de Julio de 1515, le dió fuero; que tiene una sola parroquia con la advocación de San Isidoro y 161 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital, cinco ermitas y Juez ordinario, y que es solar de las casas ilustres que llevan el apellido de Melo, cuya descendencia puede verse en el ya citado Carvalho.

---

## CAPÍTULO X.

### COMARCA DE LIÑARES.

Fué separada esta comarca de la de la Guarda, á la que pertenecía antes de ahora su distrito, y se halla situada en las faldas occidentales de la Sierra de la Estrella. Es de corta extensión, pues sólo comprende 41 parroquias y 4.635 fuegos. Su temperamento es frío y su terreno abundante en granos, ganados y aguas, de que se forma un pequeño río que, pasando por su capital, entra luego en el Mondego.

### ARTÍCULO 1.º

#### VILLA DE LIÑARES.

Hállase esta villa, que da nombre á la comarca antecedente, situada dos leguas al Suroeste de la de Celorico y cuatro al Oeste de la de la Guarda, en lugar altísimo en la falda de la Sierra de la Estrella. Carvallo la supone fundada por los turdulos, como otras de la Beira, y dice que antiguamente se llamó Lenio ó Leniobriga, de cuyo nombre pasó luego al de Liñares; pero para semejante origen y etimología no da más razón que para asegurar que en tiempo de los godos fué Silla episcopal: yo tengo por más seguro el que, arruinada y reedificada de orden de D. Alonso el III de León por los años de 900, fué últimamente man-

dada repoblar en el de 1169 por D. Alfonso Enríquez, que le concedió fuero con varios privilegios y exenciones. Tiene un fuerte castillo con dos torres y dos puertas, situado sobre una peña. Su población consiste en 210 vecinos, con una sola parroquia, Casa de Misericordia, Hospital y once ermitas; es tierra de muchas y excelentes aguas, con tres fuentes de cantería y un chafariz con dos caños dentro de la villa, por la cual corre una acequia que lava sus calles y en verano riega las haciendas de su término, que producen granos, vino y buenas frutas, con mucho ganado, caza y castañas en un gran soto que ocupa parte del Concejo. Compónese éste de 13 parroquias, y en ellas tiene, sin contar la de la villa, 1.285 fuegos, que se gobiernan por un Juez de fora.

Entre las villas que el Rey D. Fernando dió en dote á su hija Doña Isabel cuando la casó con el Conde de Gijón, fué una la de Liñares, que tiene por armas, así como la de Celorico, un creciente y cinco estrellas.

## ARTÍCULO 2.º

### VILLA DE MEZQUITELA.

Una legua al Sur de la villa de Liñares, en una llanura cercada de montes, tiene su asiento la villa de Mezquitela, conocida con el nombre de Liñares para distinguirla de otra que se llama de la Beira. Hizola villa el Rey D. Juan IV, y la erigió en Condado en favor de D. Rodrigo de Castro, General de caballería y Gobernador de las armas de esta provincia de la Beira, y hoy sólo goza el distintivo de Vizcondado Doña María José de Sousa de Macedo, casada con D. José

Francisco da-Costa, Teniente General y Gobernador que fué del Algarbe.

Consta esta villa de 255 fuegos, que se hallan comprendidos en los del Concejo, y tiene una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y dos ermitas.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILA DE BOBADELA.

Siete leguas al Suroeste de la villa de Liñares, y en las faldas occidentales de la Sierra de la Estrella, se halla la de Babadela, que Carvallo dice es antiquísima, lo que no dudo porque en ella se conserva un arco de construcción romana y varias inscripciones de que daré noticia cuando trate de la Geografía antigua de la Lusitania. Según el ya citado autor, fué señor de esta villa Luis Freire de Andrade, y en su tiempo pertenecía al señor Infante D. Francisco, hijo del Rey D. Pedro el II.

Tiene esta villa una sola parroquia con la advocación de Nuestra Señora de la Gracia, y en ella 152 vecinos, comprendidos en la jurisdicción de la villa de Aguiar da-Beira, á que pertenece.

---

## CAPÍTULO XI.

### COMARCA DE CASTELO BRANCO.

Aunque esta comarca es una de las de mayor extensión del reino, no le sucede lo mismo cuanto al vecindario, pues sólo comprende 97 parroquias, y en ellas 15.688 fuegos. Su situación es en el extremo oriental y meridional de la provincia, en el que queda casi aislada por cuatro notables ríos: tales son el Cecere y el Meimoa, que por el Norte la separan de la de la Guarda; el Eljas, que por el Oriente la sirve de límite divisorio con la Extremadura castellana; el Tajo, que por el Mediodía la divide de esta última provincia y el Alentejo, y el Ocreza y Peramanca al Poniente, hacia cuya parte le cae la Extremadura portuguesa. Ocupa en parte esta provincia la Sierra de la Garduña, que es casi paralela á la de la Estrella, y de ella y de sus faldas descienden otros varios ríos y arroyos que la riegan, como son el Ponsul, el Troyalba, el Alameda, el Tabeiro y el Aravil.

### ARTÍCULO 1.º

#### CIUDAD DE CASTELO BRANCO.

Hállase situada esta ciudad casi en el centro de la comarca, en la latitud de 39 grados y 46 minutos y en la longitud de 9 grados y 17  $\frac{1}{2}$  minutos, 36 leguas

de la corte de Lisboa, que la cae al Suroeste; 12 al Sur de la Guarda, 14 al Suroeste de la de Abrantes y ocho al Occidente de la raya de Extremadura, casi á igual distancia de los ríos Ocreza y Ponsul, y su asiento es en la falda oriental de una colina que rodean unos antiguos muros y que corona un castillo arruinado. Aunque por el significado del nombre se persuaden algunos autores que Castelo Branco es la antigua Castraleuca, como no traen documento que lo pruebe, sólo podemos discurrir que si en tiempo de los romanos ha habido algún pueblo de consideración en el sitio que hoy ocupa esta ciudad, habrá pertenecido á los pueblos llamados posures que concurrieron, entre otros, á la fábrica del puente de Alcántara, según resulta de la inscripción colocada en él, y de quienes tomó el nombre de Ponsul el río que pasa al Oriente de esta ciudad, de cuya fundación y sucesos anteriores al reinado de D. Sancho el I sólo sabemos que ya existía en tiempo de aquel Soberano, pues la dió fuero en el año de 1229. En la donación que D. Sancho el II hizo á D. Simón Méndez, Maestre del Temple, se halla comprendida Castelo Branco, que por extinción de aquella Orden agregó D. Dionisio á la de Cristo, cercándola con nuevos muros.

Era esta ciudad, antes del año de 1770, una villa del Obispado de la Guarda, cuyos Obispos solían pasar en ella algunas temporadas en una buena casa, que con un delicioso jardín y quinta había mandado fabricar D. Nuño de Mendoza; pero habiendo en aquel año el Rey D. José el I obtenido Bula del Santísimo Padre Clemente XIV para erigirla en Obispado, la dió título de Ciudad y término para la diócesis que separó de la de la Guarda, sin que hasta ahora se hubiese formado más Cabildo ni le sirvan otros Ministros que cinco Be-

neficiados, un Vicario y un Tesorero, que antes formaban una especie de Colegiata que celebraba sus Oficios en la iglesia de San Miguel, que hoy es la Catedral, y que se halla fuera de la villa en una plaza inmediata, y que se compone de una sola nave y de una espaciosa capilla mayor en la que está el coro. La fachada ó frontispicio de esta iglesia es sencilla, con dos torres muy bajas, y, por consiguiente, de poca elegancia; el estilo de la obra imita á la escuela de Herrera. No lejos de la iglesia Catedral hay un Convento de religiosos agustinos que en el año de 1506 sucedieron á los claustrales que antes lo poseían, y á poca más distancia y á la parte oriental del pueblo se halla otro de observantes recoletos fundado en 1562 por D. Fernando de Meneses, que en aquel tiempo obtenía la encomienda del Orden de Cristo, que lleva el nombre de esta ciudad, cuyas calles, como que todas se dirigen á la eminencia en que se halla el castillo, son bastante pendientes, y sus edificios de poca apariencia, á no ser algunos de fábrica moderna situados fuera de los muros. Hállase dentro de éstos la Casa de Misericordia con su Hospital, y tiene otro más para convalecientes, con varias capillas y 1.356 fuegos que, con los de nueve parroquias de su término, componen 3.118.

Empezaré la descripción de las principales villas de esta comarca desde la margen septentrional del Tajo, siguiendo la falda oriental de las Sierras de la Garduña y Atalaya, para que se pueda formar alguna idea de su posición, que en cierto modo domina esta parte de la Beira, conocida con el nombre de Baja, porque su terreno es inferior á las dos elevadas Sierras, en cuyas faldas se hallan estas villas, de las cuales es la primera

## ARTÍCULO 2.º

## VILAVELLA DE RODAOM.

Esta villa se halla situada cuatro leguas al Suroeste de la ciudad de Castelo Branco y media del río Tajo, en una eminencia cubierta por la parte del Poniente con las elevadas cumbres de la ya citada Sierra de la Garduña. Llámase de Rodaom por un lugarcito de su término que lleva este nombre, y que lo comunica á dos profundas hoces que estrechan la corriente de aquel río, que se conoce con el nombre de Puertas de Rodaom, y entre las cuales se halla establecida una barca que da paso al camino que comunica la villa de Niza y la ciudad de Portalegre con la de Castelo Branco. Tiene Vilavella una sola parroquia con el título de Nuestra Señora de la Concepción, y en su término, que comprende tres feligresías, otros 482, Casa de Misericordia y una ermita con la advocación de Nuestra Señora del Castillo, que visitan con frecuencia los pueblos del vecino Alentejo.

Hasta el término de esta villa y ribera del cerro de San Salvador es navegable el Tajo, por el cual suben, aunque con dificultad, los barcos en tiempo de medianas aguas; pero de ningún modo en las abundantes y escasas, porque en las primeras es invencible y peligrosa puerta inferior; en las segundas, cierran el paso las abundantes arenas que conduce el río, que ya desde este puerto arriba no es navegable por las muchas peñas de que está sembrado.

Conocieron los antiguos la importancia de este paso, pues establecieron un castillo ó fortificación de que

aún se conserva parte en un cerro ó cabezo que le domina á la banda del Norte. Hizo notable el nombre de esta villa la sorpresa que en el año de 62 experimentó un cuerpo avanzado de nuestro ejército, apostado en el ya dicho cerro del Salvador, de que fué desalojado por un destacamento de dragones ingleses mandados por el Coronel Hamilton, que pasaron el Tajo por un vado poco conocido.

### ARTÍCULO 3.º

#### VILLA DE SARCEDAS.

Tres leguas al Suroeste de Castelo Branco y diez al Nordeste de la villa de Abrantes, en sitio alto y frágoso, en las faldas orientales de la Sierra de la Garduña, se halla la villa de Sarcedas, por cuya parte meridional pasa el río Ocreza, que recibiendo el Magueja, Alameda, Tripeiro y Albitio, que fertilizan su término, la deja casi aislada. Produce su término variedad de granos, vino, aceite, ganado y caza, y en sus montes tiene muchas colmenas.

Debe esta villa su fundación á D. Gil Sánchez, hijo bastardo del Rey D. Sancho I de Portugal, que en el año de 1213 le dió iguales fueros que á la villa de la Covillán; y aunque no tiene más de una sola parroquia, su vecindario asciende á 534 fuegos, y el de las dos feligresías de su término á 306. Tiene igualmente Casa de Misericordia y siete ermitas, y se gobierna por un Juez de fora, y fué título de Condado (que el Rey D. Felipe III concedió á D. Rodrigo Lobo de Silveira); pero ya se halla suprimido.

Por esta villa pasa un áspero camino que de la raya

de España va á las de Abrantes, Santarem y más de Ribatejo.

#### ARTÍCULO 4.º

##### VILLA DE SAN VICENTE DA-BEIRA.

Cinco leguas al Noroeste de la ciudad de Castelo Branco, en la falda de la Sierra de la Estrella, está asentada esta villa, á quien dió fuero el Rey Don Alonso el II. Tiene 316 vecinos en una sola parroquia con la advocación de San Vicente, Casa de Misericordia, nueve ermitas y un Convento de religiosas franciscanas, fundado en 1564. Es cabeza de Condado, cuyo título dió D. Alfonso VI á Juan Núñez de Acuña, cuya ilustrę varonía se puede ver en Carvallo. Su término comprende otras cinco feligresías, que están sujetas á un Juez de fora, Vereadores y más Oficiales, con 401 vecinos.

#### ARTÍCULO 5.º

##### VILLA DE CASTELO NOVO.

Cinco leguas al Norte de la ciudad de Castelo-Branco y dos al Oriente de la de San Vicente, en la falda de la ya citada Sierra de la Garduña, se halla esta villa, que tiene una iglesia parroquial con la advocación de Nuestra Señora de la Gracia. Su vecindario se compone de 160 fuegos, y el de las cinco feligresías de su término de 711. Tiene Juez de fora, Vereadores y más dependientes de su Tribunal.

## ARTÍCULO 6.º

## VILLA DE ALPEDRIÑA.

Cuatro leguas al Norte-Nordeste de Castelo Branco y una al Nordeste de Castelo Novo, se halla la villa de Alpedriña, situada en la falda oriental de la ya citada Sierra de la Garduña, con extensas vistas sobre toda la Beira Baja. Es pueblo de mucha frescura, por hallarse regado de abundantes fuentes y rodeado su término por la parte de la Sierra de frondosos castaños, así como por la llanura de variedad de frutales y fértiles viñas. Su única parroquia, con la advocación de San Martín, tiene 297 fuegos, y la de San Bartolomé de Valdeplaceres, que pertenece á su término, 207. Tiene igualmente Casa de Misericordia, seis ermitas, una abundante y bien adornada fuente y varias casas y quintas de muy buena fábrica, y es gobernada por un Juez de fora. Pasa por esta villa uno de los caminos que desde Idaña-a-Vella se internan en la Beira y por Fundaom y las Ventas de la Vela van á la Guarda.

## ARTÍCULO 7.º

## VILLA DE LA ATALAYA.

Hállase esta villa una legua al Nordeste de la antecedente, en lo bajo de la Sierra á que da nombre, y que forma parte de la de la Garduña, y de la cual baja el arroyo Alpreada, que pasa al Sur de la villa, sobre el cual tiene un buen puente que da tránsito á otro ca-

mino que desde Idaña-a-Vella comunica con la villa de Belmonte y la ciudad de la Guarda.

Tiene la Atalaya una sola parroquia con la advocación de San Juan Bautista, cuatro ermitas y Juez ordinario.

A la situación de las villas antecedentes corresponde su temperamento y la calidad de sus frutos y esquilmos: es aquél, por hallarse defendido de los vientos regañones del cierzo, sano y apacible, y son éstos abundantes y varios, pues produce su terreno, en la parte baja, granos, vino, aceite, frutas, mucha castaña, miel y cera, y en la Sierra buenos pastos para los ganados.

## ARTÍCULO 8.º

### VILLA DE BELMONTE.

Ya la villa de Belmonte difiere en su posición de las antecedentes: situada en la parte opuesta de la Sierra de la Atalaya y en el valle conocido con el nombre de Cova de la Beira, experimenta un temperamento menos benigno, aunque los frutos de su término difieren poco de los de la parte opuesta. Su situación es de 12 leguas al Norte-Nordeste de la ciudad de Castelo Branco y siete al Noroeste de la villa de Idaña-a-Vella, de la cual, por los lugares de Bemposta y Atalaya, pasa otro camino á la de que voy tratando y la comunica con la ciudad de la Guarda, que sólo dista tres leguas.

Su situación es en un gajo de la ya dicha Sierra de la Atalaya, en sitio alegre y despejado, con vistas sobre un fértil valle por el que corren el río Teixeira ó Meimoa, que baña su término por la parte del Nor-

te, y que luego se junta al Cecere, que le riega por la del Poniente. Dióla fuero el Rey D. Sancho el I, y se lo confirmó el Rey D. Manuel. Su vecindario, que asciende á 540 fuegos, se divide en dos parroquias, que son las de Santiago y Santa María. Tiene igualmente un fuerté castillo, Casa de Misericordia, Hospital, seis ermitas, y su término consta de dos feligresías con 223 vecinos, y en él, y á la parte del Mediodía de la villa, á un cuarto de legua de distancia, tiene un Convento de franciscanos de la Tercera Orden de Penitencia, fundado en 1564, con la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza.

Carvalho dice que en las inmediaciones del río Teixeira, que es el que hoy se conoce con el nombre de Meimoa, hay una mina de estaño; pero el conocimiento y noticia de su cualidad la dejaremos á los naturalistas del país, de cuya aplicación á la Historia natural podemos esperar noticias circunstanciadas de los muchos artículos que constituyen su objeto en los dominios portugueses.

A la parte del Norte de la villa, y no lejos de la margen izquierda de este río, hay una torre llamada de San Cornelio, sobre cuya fundación se refieren y cuentan varias fábulas.

## ARTÍCULO 9.º

### VILLA DE SORTELLA.

Continuando la Sierra de la Atalaya hacia el Oriente, se halla en medio de ella y sobre un elevado peñasco esta villa, á quien la expresada situación y el arte hacen respetable, pues se halla cercada de muros y tiene un fuerte castillo. Carvalho, fundado en que an-

tiguamente tenía por armas una media luna, cree fué fundación de moros; pero lo que se sabe de cierto es que D. Sancho I la mandó repoblar y fabricó el castillo por los años de 1187, y que el Rey D. Sancho el II la dió fuero y privilegios. El Rey D. Juan el III la erigió en Condado en favor de D. Luis de Silveira; el Rey D. Sebastián concedió el mismo título á D. Diego de Silveira, y últimamente el Rey D. Felipe el II hizo merced de ella á otro D. Luis de Silveira, y hoy se halla en la casa de los Condes de Villanova de Porti-maom, por casamiento de la Condesa Doña Blanca de Silveira con su tío D. Gregorio de Castelo Branco.

Tiene esta villa una sola parroquia de la advocación de Santa María, y en ella 224 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital y cinco ermitas, y se gobierna por un Juez de fora. Su término consta de siete parroquias, y en ellas de 651 vecinos. Abunda en granos, ganado y caza.

## ARTÍCULO 10.

### VILLA DE SABUGAL.

Una legua distante de la villa antecedente y 10 de la ciudad de Castelo Branco, en la misma Sierra y con alguna inclinación al Nordeste, en sitio llano, bañado al Sur por el río Coa, que un poco más arriba tiene su origen, se halla esta villa, que fundó por los años de 1220 el Rey D. Alonso IX de León, dándola el nombre que hoy tiene por los muchos saúcos que había en su término; lo que Carvallo dice prueban sus blasones, que son un saúco y una llave, porque también se consideraba serlo del reino de León por aquella parte.

El Rey D. Dionisio la aumentó por los años de 1296 con un fuerte castillo y una muy alta torre de cinco esquinas. Su vecindario consta de 264 vecinos en dos parroquias: la una con la advocación de Santa María del Castelo, por hallarse dentro de la fortaleza, y la otra en la villa con el título de San Juan. Tiene igualmente Casa de Misericordia, Hospital y siete ermitas, y su término, que abunda en granos, castaña, lino, ganado y colmenas, consta de 18 parroquias, y en ellas de 2.080 fuegos, gobernados, como los de la villa, por un Juez de fora. En ella concurrieron los Reyes D. Fernando el III de Castilla y D. Sancho el II de Portugal, su primo, para acordarse sobre las diferencias que había entre los dos reinos sobre las cosas de la Reina Doña Teresa, y en ella se celebró el casamiento de la Infanta Doña María, hija del Rey D. Alfonso el IV, con su primo el Rey D. Alfonso el XI de Castilla; fueron igualmente señores de ella el Infante D. Pedro, hijo del Rey D. Alonso *el Sabio*, y el Infante D. Fernando, que también fué Duque de la Guarda.

## ARTÍCULO 11.

### VILLA DE PENAMACOR.

Tres leguas y media al Sur de Sabugal y nueve al Nordeste de la ciudad de Castelo Branco se halla la villa de Penamacor, situada en un elevado peñasco, adonde la fundó el Rey D. Sancho I de Portugal por los años de 1189, en que igualmente la dió fuero. Como se halla sobre la raya de Extremadura (que por esta parte separa de Portugal un pequeño arroyo que más abajo entra en el Eljas), es plaza de armas

cercada de muros, con un castillo que mandó fabricar D. Gualdín Páez, Maestre de los Templarios, y tiene por blasones una espada y una llave, que es probable se le hubiesen concedido por la misma razón que á la villa de Sabugal; goza de voto en Cortes, con asiento en el banco 11, y tuvo título de Condado concedido por D. Alfonso el V á D. Lope de Alburquerque. En su recinto comprende tres parroquias con la advocación de Santiago, Santa María y San Pedro y 622 fuegos, y su término, que abunda en granos, vino, aceite, ganado, caza, lino y colmenas, consta de ocho feligresías y contiene 844 vecinos que se gobiernan por un Juez de fora, como los de la villa.

## ARTÍCULO 12.

### VILLA DE MONSANTO.

Una legua al Suroeste de Penamacor y seis al Nordeste de la ciudad de Castelo Branco se halla esta villa, situada en un áspero y elevado monte, cercada de muros y coronada de un famoso castillo, fundado por D. Gualdín Páez, como el de la antecedente. Tiene este castillo dentro una fuente abundante de muy buena agua, y en sus faldas otras varias, entre las cuales la una brota en verano y se seca en invierno. Mandó poblar esta villa el Rey D. Sancho el I de Portugal por los años de 1190, y la dió nombre de Montesagro, que, corrompido en Monte de Sancho, se aproximó con el tiempo á su antiguo nombre, llamándose Monsanto. El Rey D. Alonso el III la dió fuero con grandes privilegios y por armas un águila, á la cual añadió el Rey D. Manuel una espada cuan-

do la hizo villa, y la concedió el voto en Cortes, con asiento en el banco 14.

Carvallo dice que la mayor excelencia que tiene esta villa es que aun cuando se halle sitiada por la parte por donde se pueden formar los ataques, le quedará dentro bastante terreno para mantener su vecindario de grano, vino, aceite, hortalizas, frutas, ganado y caza; pero esto se debe entender en el cabezo ó cerro en cuya falda occidental se halla la villa fundada, pues la aspereza de su contorno, que le hace difícil para la formación de un sitio, no le impide la producción de todos aquellos frutos en varias cañadas y vallecitos que le rodean.

El mismo autor dice que para dar idea los castellanos de lo inexpugnable de este castillo, se expresan con el siguiente dicho: «Monsanto, orejas de mulo, el que te ganare, ganar puede el mundo.» Y en efecto, mirando este castillo de la parte occidental, ofrece á la vista en dos torres de su recinto la apariencia de las dos orejas de aquel animal.

Tiene esta villa dos parroquias con la advocación de San Salvador y San Miguel, y con ellas 372 vecinos, Casa de Misericordia, Hospital y siete ermitas, y su término consta de tres feligresías, y en ellas 208 fuegos, que están sujetos á la jurisdicción de un Juez ordinario y gozan de iguales fueros que los de la villa.

### ARTÍCULO 13.

#### VILLA DE PEÑAGARCÍA.

Dos leguas y media al Sureste de Monsanto, otras tantas al Levante de Idaña-a-Vella y una al Ponien-

te del río Eljas, que por esta parte divide los reinos, tiene su asiento la villa de Peñagarcía, que se halla cercada de muros, con un fuerte castillo sobre un elevado peñasco que la hace muy defensible. El Rey Don Manuel la dió fuero. En su recinto tiene una parroquia con el título de la Concepción, Casa de Misericordia y cuatro ermitas, y su término es fértil en granos, ganado, caza y muchas colmenas.

#### ARTÍCULO 14.

##### VILLA DE SALVATIERRA DEL EXTREMO.

Dos leguas al Sur de Peñagarcía y cuatro al Sureste de Idaña-a-Vella se halla la villa de Salvatierra del Extremo, llamada así por hallarse en el extremo ó raya del reino de Portugal, sobre la orilla derecha del río Eljas, que por esa parte le divide del de León. Es puesto ventajoso y tiene un castillo bien fortificado que mandó fabricar el Rey D. Dionisio. Su vecindario, en una parroquia con el título de la Concepción, consta de 118 fuegos, gobernados por un Juez de fora.

El Rey D. Sancho el II la dió fuero, que confirmó el Rey D. Manuel. Su término es abundante de grano, ganado y caza, y tiene un solo lugar, llamado Monfortiño, que consta de 18 vecinos, con una iglesia parroquial aneja á la de Salvatierra. Es lugar alegre, situado en un ramo de la Sierra de la Garduña, que por esta parte sigue el curso del Eljas hasta el Tajo, y tiene muchas huertas y frutas de espinos, y cerca de aquel río unas aguas minerales con el nombre de Fuente Santa, adonde concurren y logran salud varios enfermos.

## ARTÍCULO 15.

## VILLA DE ZIBREIRA.

Dos leguas más abajo de la villa antecedente, siguiendo la corriente del Eljas y hacia el Suroeste, se halla situada en lugar llano y al margen de dicho río la villa de Zibreira, que consta de una sola parroquia con el título de la Concepción y 210 vecinos, con un Juez ordinario. Tiene Casa de Misericordia, cuatro ermitas y un buen fuerte, que mandó fabricar el Rey D. Juan IV en la guerra que siguió á su exaltación al trono. Hoy pertenece esta villa á los Condes de Villafior, y su término abunda de granos, ganado y caza, con algunas viñas, y por él, y á la parte del Poniente, corre el río Toulliza, que luego entra en el Eljas.

## ARTÍCULO 16.

## VILLA DE SEGURA.

Una legua más abajo de la villa antecedente, y siguiendo la misma dirección que lleva el río Eljas, se halla la villa de Segura, cercada de muros, con un castillo mandado fabricar por el Rey D. Dionisio, con una parroquia del título de la Concepción y 274 vecinos, Casa de Misericordia y tres ermitas. Su término abunda en granos, ganado, colmenas y caza, y en él hay una grande y espaciosa mata de encinas, llamada Montenovó, y un puente sobre el río Eljas, del que pertenece una mitad á Castilla y la otra mitad á Portugal.

## ARTÍCULO 17.

## VILLA DE ROSMANIÑAL.

Dos leguas y media al Sur-Suroeste de Segura y siete al Sureste de Castelo Branco se halla esta villa, situada en una colina á igual distancia de los ríos Eljas y Tajo, que con la mucha espesura que la cerca la hacen de difícil acceso. Estuvo en lo antiguo defendida con muros y torres, que hoy se hallan arruinadas. Contiene en su recinto una parroquia con igual advocación á las antecedentes, y su vecindario consta de 203 fuegos, y tiene Casa de Misericordia y tres ermitas, y se gobierna por un Juez ordinario. Su montuoso término produce algún centeno y mantiene muchas colmenas y todo género de caza. Su nombre proviene de la abundancia que hay en su término de la planta llamada cantueso, á quien los portugueses conocen con el de *rosmaniño*.

En esta villa terminan las varias plazas y defensas que por la parte oriental hacen frontera á los dominios castellanos desde la corriente del Duero hasta la del Tajo, y las que fueron teatro en la guerra de muchas expediciones y gloriosos hechos de los naturales de uno y otro reino, que, sin utilidad mutua, sirvieron sólo de incomodar á los pueblos de la frontera.

Tres leguas al Oriente de ésta y en camino de la ciudad de Castelo Branco se halla

## ARTÍCULO 18.

## LA VILLA DE IDAÑA-A-VELLA.

Sucedió esta pequeña población á la antigua Sede episcopal, conocida con el nombre de Egítania, y aún

conserva sus antiguos muros, en que se hallan embutidas varias inscripciones, y su pequeña Iglesia Catedral, que consta de tres naves, sostenidas de columnas que muestran haber servido en otros edificios anteriores al tiempo de los godos, en el cual tiene apariencia de haber sido fabricada. Su título es el de Nuestra Señora de la Concepción.

En el día está reducido el vecindario á sólo 25 fuegos, que habitan humildes y pequeñas casas, también formadas con las ruínas de otras más antiguas. Su término consta de una sola feligresía con la advocación de San Sebastián de Alcafores, y en ella tiene 123 vecinos. Por él y al Mediodía de la villa corre el río Ponsul (que le baña), y es tan escaso de frutos como abundante en montes de jara, en que pastan considerables rebaños de cabras.

Carvalho dice que el castillo de esta ciudad es obra del Rey Ervigio, y que le mandó fabricar por los años de 686; pero este castillo, que cae á la parte meridional del pueblo y dominando unos pequeños campos que se extienden hasta el río, tiene todas las apariencias, en su forma y fábrica, de ser del mismo tiempo que los muros de la ciudad, que ya existía cuando se fabricó el puente de Alcántara; pues sus vecinos, con el nombre de igitanos, contribuyeron para los gastos de esta magnífica obra.

El mismo Carvalho cree que esta Egitania fué destruída por los suevos y alanos; que los árabes se apoderaron de ella por los años de 715; que de su poder la sacó el Rey D. Sancho el II, estando en la ciudad de la Guarda, en el año de 1229.

## ARTÍCULO 19.

## VILLA DE IDAÑA-A-NOVA.

Tres leguas al Poniente de la antigua Egítania y cinco al Oriente de Castelo Branco, en sitio eminente y desigual, se halla la villa de Idaña-a-Nova, que no sólo tomó el nombre de la Vieja, sino que se levantó con su vecindario, que atraído de la ventajosa disposición de sus campos, prefirió el establecerse en medio de ellos á la gloria vana de conservar su antiguo asiento.

Esta traslación debió de tener principio hacia el fin del siglo XII, que es cuando el Maestre de los Templarios, D. Gualdín Páez, mandó hacer aquí un castillo, que aún se conserva en gran parte, como sucede á los nuevos que le rodean. El vecindario contenido en ellos consta en el día de 534 fuegos con una iglesia parroquial del título de la Concepción, Casa de Misericordia, Hospital, siete ermitas dentro del pueblo y una en el campo dedicada á Nuestra Señora de Almarzaon, que es muy frecuentada de las gentes del país. Fuera de la villa, en sitio elevado y á la parte del Poniente, tiene un Convento de franciscanos recoletos de la provincia de la Soledad, fundado en el año 1630. Su término, muy abundante en trigo y cebada, aceite, legumbres, ganado y caza, con algún vino, consta de otras dos parroquias con 306 vecinos, y por él corre el río Ponsul, sobre el cual, y sobre el arroyo de Alpreada, que pasa á su Oriente, tiene esta villa muy buenos puentes.

---

## LISBOA Y SU TÉRMINO.

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado Corregidor.</b>			
LISBOA.			
<i>Alfama.</i>			
Santa Engracia. . . . .	2.042		
Santo Estevao. . . . .	961		
San Vicente. . . . .	529		
San Bartolomé. . . . .	474		
Santa Marina. . . . .	245		
<i>Término de Alfama.</i>			
Santa María dos Olivaes. . . . .	597		
Nuestra Señora da-Purificación de Sa- cavem. . . . .	318		
San Bartolomé da-Charneca. . . . .	205		
		5.374	217
<i>Rua Nova.</i>			
San Nicolás. . . . .	675		
San Julián. . . . .	612		
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	86		
Santa María Magdalena. . . . .	325		
Santa María Mayor. . . . .	62		
<i>Término de Rua Nova.</i>			
Santa María de Loures. . . . .	1.448		
San Pedro do Almargem do Bispo. . . . .	230		
San Estebao das-Gales. . . . .	52		
San Pedro de Louza. . . . .	459		
		3.349	436
<i>Renolares.</i>			
San Julián. . . . .	77		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
San Paulo. . . . .	877		
Nuestra Señora dos Mártires. . . . .	750		
<i>Término de Renolares.</i>			
San Juan Bautista do Lumiar . . . . .	416		
Nuestra Señora da-Ameixoeira. . . . .	68		
San Lorenzo de Carnide. . . . .	316		
		2.204	88
<i>Barrio alto.</i>			
Nuestra Señora de la Encarnación. . . . .	2.085		
Santísimo Sacramento. . . . .	817		
San Mamed. . . . .	1.482		
Santa Isabel. . . . .	3.306		
Nuestra Señora de las Mercedes. . . . .	728		
Coração de Jesús. . . . .	26		
San Sebastián da-Pedreira. . . . .	77		
Nuestra Señora da-Lappa. . . . .	434		
San Pedro de Alcántara. . . . .	86		
<i>Término de Barrio alto.</i>			
San Julián de Trielas. . . . .	203		
Nuestra Señora de la Encarnación d'Ap- pelação. . . . .	58		
		8.702	348
<i>Belem.</i>			
Nuestra Señora da-Ajuda . . . . .	2.038		
Santa Isabel. . . . .	34		
San Pedro de Alcántara. . . . .	1.218		
San Sebastián da-Pedreira. . . . .	7		
<i>Término de Belem.</i>			
Nuestra Señora do Amparo de Bemficau. . . . .	961		
Nuestra Señora da-Misericordia Bella. . . . .	610		
San Pedro da-Barcarena. . . . .	434		
San Román da-Carnaside. . . . .	382		
		5.681	22
<i>Rosío.</i>			
San Nicolás. . . . .	679		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	610		
Santa María Magdalena. . . . .	458		
San Cristóbal. . . . .	292		
Santa Justa. . . . .	1,234		
San Lorenzo. . . . .	566		
<i>Término de Rostó.</i>			
Nuestra Señora de la Purificación de Bucelas. . . . .	474		
Santiago dos Vellos. . . . .	416		
		4,429	177
<b>Juzgado del Crimen.</b>			
<i>Limoeiro.</i>			
Santiago. . . . .	440		
Santa María Mayor. . . . .	230		
Santa María Magdalena. . . . .	36		
San Cristóbal. . . . .	51		
San Juan da-Praça. . . . .	14		
San Martín. . . . .	417		
<i>Término de Limoeiro.</i>			
Santa Iria da-Povoa. . . . .	288		
San Juan Bautista da-Talla. . . . .	90		
		966	42
<i>Ribeira.</i>			
San Miguel. . . . .	795		
San Antonio do Tojal. . . . .	470		
San Juan da-Braca. . . . .	279		
San Julián do Fojal. . . . .	495		
Nuestra Señora de la Asunción de Vialonga. . . . .	256		
		4,995	83
<i>Mocambo.</i>			
San Paulo. . . . .	20		
Nuestra Señora da-Lappa. . . . .	1,483		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
San Pedro de Alcántara. . . . .	514		
Santos Vellos. . . . .	2.243		
<i>Término de Mocambo.</i>			
San Sebastián da-Granja. . . . .	27	4.270	173
SANTA CATALINA.			
Santa Catalina. . . . .	4.770		
Nuestra Señora de las Mercedes. . . . .	4.923	3.693	
<i>Término de Santa Catalina.</i>			
O Nome de Jesús d'Odivelas. . . . .	365		
San Juan Bautista do Lumiar. . . . .	407		
San Adrián do Povo. . . . .	74		
San Miguel de Millarado. . . . .	356		
Santos Reyes do Campo Grande. . . . .	252	4.454	58
<i>Castelo.</i>			
Santa Cruz. . . . .	355		
Santo Tomé. . . . .	281		
San Salvador. . . . .	185		
San Vicente. . . . .	23		
San Andrés. . . . .	147		
Santiago. . . . .	171		
Santa Engracia. . . . .	114		
Santa Marina. . . . .	77		
San Jorge. . . . .	288		
Nuestra Señora de los Angeles. . . . .	121		
<i>Término de Castelo.</i>			
San Silvestre de Uños. . . . .	130		
Santiago de Camarate. . . . .	145		
San Saturnino de Faões. . . . .	211	2.248	81
<i>Mouraria.</i>			
San Jorge. . . . .	288		
Nuestra Señora de los Angeles. . . . .	2.063		
San Andrés. . . . .	129		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Nuestra Señora da-Pena. . . . .	46		
Nuestra Señora del Socorro. . . . .	777		
San Lorenzo de Arrañol. . . . .	155		
<i>Término de Mouraria.</i>			
Santa María de Loures. . . . .	526		
Nuestra Señora da-Purificación da-Ça- pataría. . . . .	426	5.110	527
<i>Andaluz.</i>			
Nuestra Señora da-Pena. . . . .	1.644		
Coração de Jesús. . . . .	751		
San Sebastián da-Pedreira. . . . .	801		
San José. . . . .	817		
<i>Término de Andaluz.</i>			
Santo Estevo das-Gales y San Quintín.	571	5.584	224
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>54.891</b>	<b>2.497</b>

Tienen las 40 feligresías de Lisboa en sus diferentes barrios 43.994 fuegos, y las 32 feligresías del término 40.897 fuegos.

## COMARCA DE TORRES VEDRAS.

Juzgado de fora.	
TORRES VEDRAS.	
Santa María do Castelo. . . . .	151
San Pedro. . . . .	350
Santiago. . . . .	211
San Miguel. . . . .	117
San Pedro da-Cadeira. . . . .	364
Janga da-Fe, Santo Domingo. . . . .	193
Aventosa (San Mamed de). . . . .	321
Freiria, San Lucas. . . . .	264
Grilloens da-Apoeira (San Pedro de). . .	272
Matacaens, Nuestra Señora da-Oliveira.	480

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Runa (San Juan Bautista de) . . . . .	430		
Mato Redondo de Redoiado, Espíritu Santo . . . . .	54		
Ameixial, Santa Susana. . . . .	204		
Ramallal, San Lorenzo. . . . .	438		
Cunados (Nuestra Señora da-Luz das) . .	472		
Trocifal (Santa María Magdalena do) . . .	439		
Sobral (Nuestra Señora da-Oliveira do).	486		
Ponte de Rol (Nuestra Señora da-Con- cepción do) . . . . .	95		
Carboeira (Nuestra Señora da-Luz da) . .	267		
Ensara do Bispo (Nuestra Señora da- Asunción da) . . . . .	323		
		4.428	177
<b>MAFRA.</b>			
San Andrés. . . . .	654		
San Isidoro. . . . .	277		
		934	37
<b>CASCAES.</b>			
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	526		
Resurrección de Cristo. . . . .	288		
Alcabidegue. . . . .	526		
		1.340	54
<b>OEIRAS.</b>			
Nuestra Señora de la Purificación. . . . .	631		
Carnaside, San Román. . . . .	97		
Barcarena, San Pedro. . . . .	3		
Rana (Santo Domingo de) . . . . .	99		
Carcavellos, Nuestra Señora dos Re- medios. . . . .	64		
Torre, Nuestra Señora de la Concepción.	5		
		899	36
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>CARDAVAL.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	460		
Pero Moniz, San Juan Bautista. . . . .	40		
Villar, Nuestra Señora de la Expecta- ción. . . . .	403		
San Lamas de Cereal, San Vicente. . . . .	398		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Aljoves (Nuestra Señora dos Candelas de) . . . . .	425		
Figueiros, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	440		
Peral (San Sebastián do) . . . . .	86		
Vermella (San Simón de) . . . . .	95		
		1.447	45
LOURINÁA.			
Nuestra Señora de la Anunciación. . . . .	607		
Trancos (San Lorenzo do) . . . . .	497		
Vimeiro (San Miguel do) . . . . .	98		
		902	36
VILLAVERDE DOS TRANCOS.			
Nuestra Señora dos Anjos. . . . .	460		
		460	6
Salvador de. . . . .	227		
		227	9
REVALDEIRA.			
San Pedro dos Portos (Cameozes y Santo Domingo de) . . . . .	745		
		745	30
ENXARA DOS CABALLEROS.			
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	420		
		420	5
ERICEIRA.			
San Pedro. . . . .	579		
		579	23
REQUENGO DE CARBOEIRA.			
Nuestra Señora do Porto. . . . .	433		
		433	5
COLARES.			
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	526		
		526	21
BELLAS.			
Nuestra Señora da-Misericordia. . . . .	860		
		860	34

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
GRADIL.			
San Silvestre. . . . .	120	120	5
CHILLEIROS.			
Nuestra Señora de Roca Mador. . . . .	92	92	4
TOTALES. . . . .		13.179	527

## COMARCA DE ALENQUER.

Juzgado de fora.			
ALENQUER.			
San Esteban. . . . .	75		
San Pedro. . . . .	289		
Varcea (Santa María da). . . . .	142		
Triana (Nuestra Señora de la Asun- ción de). . . . .	192		
Triana, Santiago. . . . .	62		
Ventosa (Nuestra Señora das - Virtu- des da). . . . .	286		
Ota (Espíritu Santo de). . . . .	52		
Palla Cana, San Miguel. . . . .	253		
Cachoeiras (Nuestra Señora da - Purifica- ción das). . . . .	113		
Vilanova (Santa Marta de). . . . .	78		
Paul (San Bartolomé do). . . . .	9		
Atouguía (Nuestra Señora da - Graça de). . . . .	203		
Ollavo (Nuestra Señora de la Purifica- ción d'). . . . .	106		
Cabanas (San Gregorio de). . . . .	71		
Cadafaes, Nuestra Señora de la Asun- ción. . . . .	252		
Carnota, Santa Ana. . . . .	245		
Episandeira (San Sebastián da). . . . .	51		
Meca, Santa Quiteria. . . . .	112		
		2.591	104

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
OVIDOS.			
Santa María. . . . .	210		
San Pedro. . . . .	245		
Santiago. . . . .	139		
Monscharro (San Juan de). . . . .	258		
Carballal Bom (Jesús do). . . . .	231		
Reguengo Grande (Santo Domingo de). .	165		
Jornada (Nuestra Señora de la Anun- ciación de). . . . .	196		
Landal (Espíritu Santo de). . . . .	108		
Negros (Santa María Magdalena dos). . .	103		
Meledo (Espíritu Santo do). . . . .	78		
Vau (Nuestra Señora da-Piedad do). . .	61		
Salir do Porto, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	55		
Bombarral (San Salvador do). . . . .	183		
Galegos (San Lorenzo dos). . . . .	74		
Trancos (San Silvestre dos). . . . .	107		
Serra do Bouro, Nuestra Señora dos Mártires. . . . .	109		
Rorica (Nuestra Señora de la Purifica- ción da). . . . .	337		
Fanadia (San Gregorio da). . . . .	111		
Aboboris da-Moreira (Nuestra Seño- ra de). . . . .	252		
Moita (Nuestra Señora da-Concepción da). . . . .	98		
Coto (Nuestra Señora dos Anjos do). . .	76		
Salir do Mato (San Antonio de). . . . .	49		
Vidaes (Nuestra Señora da-Piedad dos).	124		
CALDAS.			
Nuestra Señora do Pópulo. . . . .	424		
CINTRA.			
San Martín. . . . .	350		
Santa María. . . . .	126		
San Miguel. . . . .	26		
San Pedro. . . . .	383		
Río de Mouro (Nuestra Señora da-Gra- ça de). . . . .	284		
Terragem (San Juan de). . . . .	238		
Lampas (San Juan das). . . . .	537		
		3.763	450

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Montelavar (Nuestra Señora da-Purificación de) . . . . .	397	3.022	121
Alcainca (San Miguel de) . . . . .	124		
Igreja Nova (Nuestra Señora da) . . . . .	266		
Almargem do Bispo (San Pedro de) . . . . .	291		
<i>Aldea-Galega da-Merciana.</i>			
Nuestra Señora dos Prazeres da . . . . .	286	441	48
Aldea-Gaviña (Santa María Magdalena da) . . . . .	155		
<b>TOTALES.</b> . . . . .		<b>9.817</b>	<b>392</b>

## COMARCA DE ALCOBAZA.

<b>Juzgado de fora.</b>	
ALCOBAZA.	
Santísimo Sacramento . . . . .	407
Vallado, San Sebastián . . . . .	485
Vestearia, Nuestra Señora de Ajuda . . . . .	436
Vimieiro, San Sebastián . . . . .	162
Pataia, Nuestra Señora da-Esperanza . . . . .	184
<b>Juzgado ordinario.</b>	
MAYORGA.	
San Lorenzo . . . . .	184
Cos, Santa Eufemia . . . . .	249
Aljubarrota, San Vicente . . . . .	287
Aljubarrota, Nuestra Señora dos Prazeres . . . . .	296
Evora, Santiago Mayor . . . . .	375
Turquel, Nuestra Señora de la Concepción . . . . .	257
Turquel, Santa Catarina . . . . .	272

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Bendita, Nuestra Señora de la Encarnación. . . . .	243		
Carballal Benfeito, Nuestra Señora das Mercedes. . . . .	417		
Alborniña, Santa María da-Visitación. . . . .	446		
Vidaes, Nuestra Señora da-Piedade. . . . .	61		
Salir do Mato, San Antonio. . . . .	148		
Alfeiceaon, San Juan Bautista. . . . .	270		
Cella, San Andrés. . . . .	461		
Pederneira, Santa María. . . . .	425		
Famelicaon, Nuestra Señora da-Victoria. . . . .	269		
San Martín. . . . .	226		
		5.648	226
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>5.648</b>	<b>226</b>

## COMARCA DE LEIRIA.

Juzgado de fora.	
LEIRIA.	
La Catedral, Santa María. . . . .	746
Santiago de la Rabal. . . . .	524
Santa Magdalena de la Rabal. . . . .	292
Espite, San Juan Bautista. . . . .	344
Serra, Santa Engracia. . . . .	205
Caranquejeira, San Cristóbal. . . . .	363
Reguengo, Nuestra Señora dos Remedios. . . . .	743
Carpalosa, San Salvador. . . . .	770
Carpalosa, San Simón. . . . .	459
Monte Redondo, Nuestra Señora da-Piedade. . . . .	480
Vieira (Nuestra Señora dos Milagros da)	345
Canide, San Lorenzo. . . . .	278
Bemoil, Nuestra Señora da-Concepción.	455
Maceira (Nuestra Señora da-Luz da). . . . .	479
Azoya (Santa Engracia de). . . . .	464
Mariña Grande (Nuestra Señora do Rosario de). . . . .	402

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Barreira (San Salvador da) . . . . .	492		
Amor (San Paulo de) . . . . .	206		
Cortes (Nuestra Señora da-Gueiola dos).	234		
Milagres (Señor dos) . . . . .	330		
Colmeas (San Miguel das) . . . . .	475		
Alqueidao da Serra (San José do) . . . .	88		
Praceiros (Nuestra Señora do Rosario de).	437		
Ponsos (Nuestra Señora do Desterro de).	560		
Banoia (San Mateo de) . . . . .	165		
Rigueiro de Pontes (San Sebastián de).	377		
Coimbrao (San Miguel de) . . . . .	291		
		9.808	392
<b>POMBAL.</b>			
San Martín de . . . . .	1.220		
Vila Cháa, San Bartolomé. . . . .	296		
Litem (Santiago de) . . . . .	430		
		1.946	48
<b>SOURE.</b>			
Santiago de . . . . .	1.240		
Almogreira (Nuestra Señora de Gracia).	442		
		1.352	54
<b>PENICHE.</b>			
Nuestra Señora da-Ajuda. . . . .	259		
Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	486		
San Pedro. . . . .	472		
<b>ATOUGUÍA.</b>			
San Leonardo. . . . .	474		
Serra del Rey, San Sebastián. . . . .	440		
		4.198	48
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>BATALLA.</b>			
Santa Cruz. . . . .	733		
		733	29
<b>ALPEDRIZ.</b>			
Nuestra Señora da-Esperanza . . . . .	485		
		485	7

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>REDIÑA.</b>			
Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	434	565	23
Tasscos, Espíritu Santo. . . . .	131		
<b>EGA.</b>			
Nuestra Señora da-Graça. . . . .	403	476	19
Forcidondo (Espíritu Santo de). . . . .	73		
<b>MONTE REAL.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	142	142	6
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>16.405</b>	<b>656</b>

### COMARCA DE OUREM.

<b>Juzgado de fora.</b>			
<b>OUREM.</b>			
Nuestra Señora da-Misericordia. . . . .	1.212		
<b>FATIMA.</b>			
Nuestra Señora dos Prazeres de. . . . .	318		
Serra, Santa Engracia . . . . .	58		
Olival (Nuestra Señora de la Asunción do). . . . .	754		
Río de Couros, Nuestra Señora da-Nati- vidad. . . . .	498		
Freijandas (Nuestra Señora da Purifica- ción de). . . . .	602		
Ceiza (Nuestra Señora da-Purificación de). . . . .	580	3.732	149
<b>PORTO DE MOS.</b>			
San Pedro. . . . .	495		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
San Juan Bautista. . . . .	322		
Mortiños (Nuestra Señora María dos). . .	163		
ALCARÍA.			
Prazeres, (Nuestra Señora dos). . . . .	134		
ALBARDOS.			
Prazeres, Nuestra Señora da-Consolación	298		
Prazeres (Nuestra Señora do Amparo dos). . . . .	223		
Prazeres, Nuestra Señora da-Asunción..	550		
CERRO VENTOSO.			
Prazeres (San Sebastián dos).. . . . .	167		
ARRIMAL.			
Prazeres (San Antonio dos). . . . .	400		
JUNCAS.			
Prazeres (San Miguel dos).. . . . .	137		
MENDIGA.			
Prazeres (San Julián dos). . . . .	383		
		2.972	119
TOTALES. . . . .		6.704	269

## COMARCA DE CHAM DO COUCE.

<b>Juzgado de fora.</b>			
CHAM DO COUCE.			
Nuestra Señora da-Consolación. . . . .	52		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado ordinario.</b>			
MAZAS DE DOÑA MARÍA.			
San Paulo. . . . .	425		
Pousa Flores, Nuestra Señora das-Neves.	303		
Abelar, Espíritu Santo. . . . .	132		
Abelar, Nuestra Señora da-Gracia. . . .	160		
Aguda, Nuestra Señora da-Gracia. . . .	143		
		1.215	49
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>1.215</b>	<b>49</b>

## COMARCA DE TOMAR.

<b>Juzgado de fora.</b>			
TÓMAR.			
San Juan Bautista. . . . .	918		
Olivaes, Santa María. . . . .	89		
Casaes, Nuestra Señora de Rocamodor..	441		
Carragueiros ó da-Padreira (San Miguel dos). . . . .	191		
Sabacheira, Nuestra Señora de la Con- cepción. . . . .	258		
Junceira (San Mateo da). . . . .	204		
Igreja Nova do Sobral, Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	274		
Igreja Nova do Sobral, Santa María Mag- dalena. . . . .	305		
Serra, Nuestra Señora de la Purifica- ción. . . . .	578		
Bibirrigueira (San Pedro de). . . . .	287		
Tormicaes (San Vicente de). . . . .	129		
Alrrioveira (San Pedro de). . . . .	170		
Bezelga (San Vicente de). . . . .	144		
Ovellas (Nuestra Señora de la Concep- ción das). . . . .	492		
		4.480	179

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>ABRANTES.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	626		
San Vicente. . . . .	697		
San Pedro-o-Vello. . . . .	5		
Santa María do Castelo. . . . .	4		
Mouriscas (San Sebastián de). . . . .	298		
Río de Moños (Santa Eugenia de). . . . .	312		
Río de Moños, San Facundo. . . . .	151		
Martinchel (San Miguel de). . . . .	90		
Pego (Santa Lucía do). . . . .	497		
Tramagal (Nuestra Señora da Oliveira do). . . . .	155		
Montalvo (Nuestra Señora de la Asunción do). . . . .	155		
Aldea do Mato (Santa Magdalena de). . . . .	133		
Penchascoso (Nuestra Señora do Pranto de). . . . .	270		
Souto de Carvallal, San Juan Bautista..	365		
Bemposta, Santa María Magdalena. . . . .	175		
Aobereira (San Silvestre da). . . . .	134		
Coutada (Santa Margarita da). . . . .	209		
Riotorto (San Miguel de). . . . .	240		
Alvega, San Pedro. . . . .	292		
		4.608	184
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>SARDOL.</b>			
Santiago y San Mateo. . . . .	926		
Alcaravella (Santa Clara de). . . . .	151		
		1.077	43
<b>MACAO.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	584		
		584	23
<b>AMENDOA.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	222		
		222	9
<b>VILLANUEVA DE REY.</b>			
Pezo (San Juan Bautista do). . . . .	60		
Fundada, Santa Margarita. . . . .	107		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.		
Villanueva de Rey, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	601	828	33		
SOBEREIRA FORMOSA.					
Santiago. . . . .	490	490	20		
PEDROGAON GRANDE.					
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	455	4.385	55		
Nuestra Señora de Gracia. . . . .	222				
Santa Engracia. . . . .	212				
Castañeira, Santo Domingo. . . . .	421				
Coentral, Nuestra Señora da-Nazaret. . . . .	75				
FIGUEIRO DOS VIÑOS.					
San Juan Bautista. . . . .	547	547	22		
RAVACAL.					
Santa Magdalena. . . . .	103	965	39		
Garcías (Nuestra Señora de la Asunción de). . . . .	115				
Guarda (Santiago da). . . . .	283				
Torre de Val de Todos, Nuestra Señora de Gracia. . . . .	71				
Sambujal, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	203				
Alborge (Nuestra Señora de la Concepción de). . . . .	94				
Pombaliño (Nuestra Señora de la Anunciación de). . . . .	78				
Panela (San Miguel do). . . . .	12				
Panela (Santa Eufemia da). . . . .	6				
ALBAYACERE.					
Santa María Magdalena. . . . .	371			890	36
Rego da-Murta (San Pedro do). . . . .	219				
Palma (San Juan Bautista de). . . . .	300				

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
ABIUL.			
Nuestra Señora das-Neves. . . . .	474	474	19
MACÁA DO CAMINO.			
Nuestra Señora de Gracia. . . . .	68	68	2
VILLANUEVA DE PUSSOS.			
San Esteban. . . . .	322	322	13
AREGA.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	277	277	11
DORNES.			
Nuestra Señora do Pranto. . . . .	187	396	24
Payomendes (San Vicente de). . . . .	119		
Beco (San Aleixo do). . . . .	290		
TERREIRA.			
San Miguel. . . . .	456	456	18
AGUAS VELLAS.			
Nuestra Señora de Gracia. . . . .	238	238	90
PÍAS.			
San Luis. . . . .	160	925	37
Arcas (Nuestra Señora de Gracia das)..	560		
Chaos (San Silvestre dos). . . . .	205		
CINCEIRA.			
Nuestra Señora da-Purificación. . . . .	348	348	14
ATALAYA.			
Atalaya (Nuestra Señora de la Asun- ción da).. . . . .	664	664	27

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
TANCOS.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	490	190	8
PAZO DE PELLE.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	207	207	8
PUÑETE.			
San Julián. . . . .	451	493	20
Contada (Santa Margarita de).. . . . .	42		
PONTE DO SOL.			
San Francisco. . . . .	385	444	17
Nuestra Señora de Gracia. . . . .	29		
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>21.748</b>	<b>870</b>

## COMARCA DE SANTAREM.

Juzgado de fora.			
SANTAREM.			
Marvilla, Nuestra Señora. . . . .	312		
Alcavova, Santa María.. . . .	39		
Santarem, San Salvador.. . . .	467		
Santarem, San Nicolás. . . . .	479		
Santarem, Santísimo Milagre ó San Es- teban. . . . .	478		
Santarem, San Martín . . . . .	57		
Santarem, San Julián.. . . .	412		
Santarem, San Lorenzo.. . . .	28		
Santarem, Santa Iria. . . . .	385		
Santarem, Santa Cruz.. . . .	447		
Santarem, San Mateo. . . . .	7		
Santarem, Santiago.. . . .	25		
Alfange (San Juan Evangelista do). . . .	413		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Asiñaga, Nuestra Señora da-Concepción.	312		
Almorter, Santa María. . . . .	354		
Azoia de baixo, Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	96		
Azoia de cima, Nuestra Señora de Gracia. . . . .	95		
Alcañoes, Santa Marta. . . . .	456		
Avitureiras, Santa María. . . . .	336		
Alpiarca, San Eusebio. . . . .	369		
Amida dos pisos, San Gregorio. . . . .	58		
Acjete, Santa María. . . . .	344		
Cartago, San Juan Bautista. . . . .	807		
Ribera da-Cortizada (Nuestra Señora da).	104		
Casevel, Santa María. . . . .	208		
Casevel, Espíritu Santo. . . . .	414		
Povoa dos Galegos, Nuestra Señora da-Luz. . . . .	71		
Pontevel, Nuestra Señora da-Purificación. . . . .	298		
Pombal, Santa Cruz. . . . .	176		
Piñeiro Grande, Santa María. . . . .	343		
Romeira, San Blas. . . . .	109		
Río Mayor, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	750		
Paul (San Vicente do). . . . .	414		
Moncao de Bemfica, San Martín. . . . .	416		
<b>RIBEIRA.</b>			
San Juan da. . . . .	478		
Iremede, Santiago Mayor. . . . .	226		
Val de Caballos, Espíritu Santo. . . . .	496		
Vagueiros, Espíritu Santo. . . . .	75		
Val de Figueira, Santo Domingo. . . . .	259		
Varcea, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	220		
Valle, Nuestra Señora de la Esperanza. . . . .	461		
Val de Pinta, San Benito. . . . .	84		
Valada, Nuestra Señora da-Expectación; Muge, Nuestra Señora da-Expectación, y Alqueidaom, Nuestra Señora da-Expectación. . . . .	310		
Gollegáa, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	822		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Salvaterra de Magos, San Paulo. . . . .	325		
Torres Novas, San Salvador. . . . .	265		
Torres Novas, Santa María. . . . .	327		
Torres Novas, San Pedro. . . . .	285		
Torres Novas, Santiago. . . . .	282		
Olaya (Nuestra Señora da ó de). . . . .	355		
Paço, Nuestra Señora do Pranto. . . . .	215		
Afentis, Nuestra Señora da-Purificación.	397		
Afentis, Santa Eugenia. . . . .	216		
Serra (Santa María da). . . . .	310		
Serra, Nuestra Señora da-Graça. . . . .	450		
Lapas (Nuestra Señora da-Concepción das). . . . .	469		
Libreira, San Sebastián. . . . .	66		
Alcanena, San Pedro. . . . .	392		
Alcanena, Espíritu Santo. . . . .	205		
Bogallos, Nuestra Señora de Gracia. . . . .	483		
Praceros (Nuestra Señora das-Neves de).	466		
Praceros, Nuestra Señora da-Purifica- ción. . . . .	440		
Praceros, San Simón. . . . .	177		
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>AZAMBUJA.</b>			
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	501		
Aveiras de baixo, Nuestra Señora del Rosario. . . . .	98		
Aveiras de cima, Nuestra Señora de la Purificación. . . . .	276		
Alcoentre, Nuestra Señora de la Purifi- cación. . . . .	221		
Azambujeira, Nuestra Señora do Ro- sario. . . . .	409		
Pernes do Alcanede de Pernes (Nuestra Señora de la Purificación de). . . . .	290		
Arneiro, San Lorenzo. . . . .	444		
<b>LOURICEIRA.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	486		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Mallon (Espíritu Santo de) . . . . .	206		
Pernes, Nuestra Señora de la Purifica- ción. . . . .	636		
Alcobertas, Santa María Magdalena. . .	218		
Aabrúa (Santa Margarita d') . . . . .	156		
Tragoas, San Antonio. . . . .	440		
Almeirín, San Juan Bautista. . . . .	342		
Villanova da-Erra, San Mateo. . . . .	487		
Villanova da-Erra, Santa Justa. . . . .	75		
Lamaroza, San José. . . . .	66		
Manique do Intendente, San Pedro. . .	267		
Montargil, San Ildefonso. . . . .	378		
Muge, Nuestra Señora de la Concepción.	227		
Payalbo, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	408		
		21.063	842
<b>TOTALES.</b> . . . .		21.063	842

## COMARCA DE RIBATEJO.

<b>Juzgado de fora.</b>			
<b>CASTAÑEIRA.</b>			
San Bartolomé. . . . .	216		
Povos, Nuestra Señora de la Asunción.	440		
Villa Francisca de Xira, San Vicente mártir. . . . .	4.044		
Allandra, San Juan Bautista. . . . .	594		
Montes (San Juan dos). . . . .	460		
Abercas, San Pedro. . . . .	380		
Sobral, Espíritu Santo. . . . .	58		
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>ARRUDA.</b>			
Nuestra Señora da-Salvação. . . . .	397		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Cardozas, San Miguel. . . . .	97		
Chileiros, Nuestra Señora de la Asun- ción. . . . .	118		
		3.468	427
TOTALES. . . . .		3.468	427

## COMARCA DE SETÚBAL.

Juzgado de fora.			
SETÚBAL.			
San Sebastián. . . . .	4.088		
Santa María de Gracia. . . . .	4.775		
San Julián. . . . .	3.902		
Nuestra Señora da-Anunciada. . . . .	986		
		7.754	310
PALMELA.			
Santa María do Castelo. . . . .	395		
San Pedro. . . . .	597		
Nuestra Señora d'Ajuda. . . . .	90		
Marateca (San Pedro de). . . . .	90		
		4.172	47
VILLA NOGUEIRA D'ACEITAO.			
San Lorenzo. . . . .	444		
Villa Fresca, San Simón. . . . .	479		
		590	24
CECIMBRA.			
Santiago. . . . .	524		
Nuestra Señora da-Consolación do Cas- telo. . . . .	518		
		4.042	42
ALMADA.			
Santa María do Castelo. . . . .	392		
Santiago. . . . .	604		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Caparica (Nuestra Señora do Monte) . . . . .	1.334		
Nuestra Señora do Monte d'Amora . . . . .	178		
Scixal (Nuestra Señora de la Concepción do) . . . . .	521		
Corroyos (Nuestra Señora de Gracia de) . . . . .	47		
Arrentela (Nuestra Señora da-Consolación de) . . . . .	386		
		3.479	139
MOUTA.			
Nuestra Señora da-Boa Viagem . . . . .	330		
Labradío (Santa Margarita do) . . . . .	157		
Pallaes (Nuestra Señora de Gracia de) . . . . .	74		
Fella (San Andrés de) . . . . .	14		
Allos Vedros (San Lorenzo de) . . . . .	419		
Barreiro (Santa Cruz de) . . . . .	598		
Coina ó Salvador do Mundo . . . . .	71		
		1.363	54
ALDEA-GALEGA.			
Espíritu Santo . . . . .	647		
Alcochete, San Juan Bautista . . . . .	530		
Jamonro, San Blas . . . . .	70		
		1.267	31
ALCACER DO SAL.			
Santiago . . . . .	453		
Santa María do Castelo . . . . .	389		
Sitimos (Santa Engracia de) . . . . .	174		
Reis (Nuestra Señora dos) . . . . .	82		
Santa Susana . . . . .	100		
Monte (Nuestra Señora do) . . . . .	212		
Sado (San Mamed do) . . . . .	107		
Sadao (San Román do) . . . . .	315		
Sadao (San Martiño do) . . . . .	105		
Montalvo (San Pedro de) . . . . .	146		
Palma (San Juan Bautista de) . . . . .	113		
		2.166	86
FORRAO.			
Nuestra Señora de la Asunción . . . . .	422		
Odivelas, San Esteban . . . . .	98		
Sadao (Santa Margarita do) . . . . .	140		
		660	26

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>GRANDOLA.</b>			
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	592		
Sena (Santa Margarita da). . . . .	120		
Barros (Nuestra Señora de la Concepción dos). . . . .	265		
		977	39
<b>CAMBA.</b>			
Nuestra Señora da-Oliveira. . . . .	272		
		272	11
<b>CABRELA.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción de. .	246		
Landeira, Nuestra Señora da-Nazaret. .	81		
		327	»
<b>ZAMORA CORREIA.</b>			
Nuestra Señora da-Oliveira. . . . .	370		
		370	45
<b>TOTALES. . . . .</b>		21.436	857

## COMARCA DE COIMBRA.

<b>Juzgado de fora.</b>			
<b>COIMBRA.</b>			
La Sede, Nuestra Señora d'Asunción. .	932		
Coimbra, San Salvador. . . . .	308		
Coimbra, Almedina (San Juan de). . .	452		
Coimbra, San Pedro. . . . .	640		
Coimbra, San Cristóbal. . . . .	203		
Coimbra, San Bartolomé. . . . .	360		
Coimbra, Santiago. . . . .	441		
Coimbra, Santa Justa. . . . .	397		
Santa Cruz (San Juan de). . . . .	742		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
PEDRULLA.			
Nuestra Señora de la Visitación. . . . .	62		
COUTO DE FROUXOMIL.			
Santiago. . . . .	142		
VILELA.			
San Martín. . . . .	60		
SOUZELAS.			
Santiago. . . . .	207		
PAMPILLOSA.			
Santa María. . . . .	114		
VENTOSA DO BARREIRO.			
Nuestra Señora d'Ascensión. . . . .	160		
SILVESTRE.			
San Silvestre. . . . .	235		
LAMOROSA.			
San Varao. . . . .	203		
SAN MARTINO D'ARVORE.			
San Martín. . . . .	140		
ANTUSEDE.			
San Agustín. . . . .	56		
MURTEDE.			
San Martín. . . . .	181		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
FRADES.			
San Paulo. . . . .	145		
SAZES.			
San Andrés. . . . .	154		
FIGUEIRA DE LORBAON.			
San Juan Bautista. . . . .	317		
ARRIFANA DE POIARES.			
Santa María. . . . .	229		
SAN MIGUEL DE POIARES.			
San Miguel. . . . .	124		
SAN MARTÍN DO BISPO.			
San Martín. . . . .	876		
RIBEIRA DE FRADES.			
San Miguel. . . . .	120		
TABEIRO.			
San Lorenzo. . . . .	266		
AMIAL.			
San Justo. . . . .	258		
ARZILLA.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	82		
ANTAÑOL.			
San Sebastián. . . . .	405		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
ANOBRA.			
Santa Engracia. . . . .	453		
CONDEIXA NOVA.			
Santa Cristina.. . . .	402		
CONDEIXA-A-VELLA.			
San Pedro.. . . .	56		
SABAL GRANDE.			
San Pedro.. . . .	266		
ALVORGE.			
Nuestra Señora da-Concepción.. . . .	249		
ALMOSTER.			
San Salvador. . . . .	662		
ALAFARGE.			
Santa María.. . . .	415		
BRUSCOS.			
San Pedro de Villaseca. . . . .	497		
ALMELAGUES.			
Santiago. . . . .	468		
CASTELO VIEGAS.			
San Esteban.. . . .	444		
SERRA.			
Nuestra Señora da-Ascensión. . . . .	334		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.		
<b>BRAFEMIAS.</b>					
San Juan Bautista. . . . .	447	41.464	459		
<b>PLANELA.</b>					
Santa Eufemia. . . . .	308	2.091	84		
Santa Eufemia (San Miguel de). . . . .	394				
Espiñal (San Sebastián do). . . . .	422				
Comeeira (San Sebastián da). . . . .	328				
Cham do Couce (Nuestra Señora da-Consolación de). . . . .	290				
Lagarteira (Santo Domingo de). . . . .	449				
<b>MONTEMOR-O-VELLO.</b>					
Alcazova (Santa María de). . . . .	482				
San Miguel. . . . .	71				
San Salvador. . . . .	52				
Santa María Magdalena. . . . .	102				
San Martín. . . . .	274				
Carapineira (Santa Susana de). . . . .	527				
Seixo (San Juan Bautista do). . . . .	202				
Gatoens (Nuestra Señora das-Virtudes de). . . . .	80				
Amieiro (Nuestra Señora do Pranto de). . . . .	242				
Villafranca (Nuestra Señora do Pranto de). . . . .	300				
Licea (San Miguel de). . . . .	451				
Alfarelos (San Sebastián de). . . . .	275				
Granja (San Gabriel da). . . . .	40				
Gabrielos (San Gabriel de). . . . .	40				
Figueiro (Santiago Mayor de). . . . .	256				
Villanova da-Barca (Nuestra Señora de la Concepción de). . . . .	438				
Pallaes (Nuestra Señora de la Purificación de). . . . .	207				
Amieira (Nuestra Señora de la Purificación de). . . . .	92				
Bruños (Nuestra Señora de la Concepción de). . . . .	52				
Carvallal (Nuestra Señora da-Purificación do). . . . .	67				

»

»

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>FIGUEIRA.</b>			
San Julián. . . . .	643		
Tavarede (San Martín de). . . . .	149		
Payao (Nuestra Señora da-Expectación do).. . . . .	751		
Buarcos (San Pedro de). . . . .	157		
Redondos (Veracruz de).. . . . .	173		
		1.873	75
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>ANZÁA.</b>			
Nuestra Señora da-O. . . . .	352		
Sioga, San Juan Bautista. . . . .	165		
Portuños (San Julián de). . . . .	97		
Barconso, Nuestra Señora da-O de).. . . . .	299		
Vil de Mattos (San Juan Bautista de). . . . .	158		
Vil de Mattos, San Facundo. . . . .	101		
		1.172	47
<b>COUTO DE ONTIL.</b>			
Vil de Mattos, Santa María Magdalena. . . . .	138		
		138	6
<b>AZEREDÉ DO BISPO.</b>			
Vil de Mattos, Nuestra Señora do Pranto. . . . .	836		
		836	34
<b>CADIMA.</b>			
Vil de Mattos (Nuestra Señora da-O de). . . . .	805		
Quinza (San Juan Bautista de). . . . .	451		
		1.256	50
<b>CAZAL COMBA.</b>			
Quinza, San Martín. . . . .	227		
		227	9
<b>VACARIZA.</b>			
Quinza, San Vicente. . . . .	396		
Luzo (Nuestra Señora da-Natividad de). . . . .	243		
		639	26

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>VILLANOVA DE MONCARROS.</b>			
Luzo, San Miguel.. . . . .	490	490	8
<b>AGUIM.</b>			
Jamengos (San Pedro de). . . . .	250	250	8
<b>CANTAÑE.</b>			
Jamengos, San Pedro.. . . . .	744	2.684	107
Pocariza (Nuestra Señora da-Consola- ción de).. . . . .	282		
Covoens (San Antonio de).. . . . .	461		
Mamarrosa (San Simón de). . . . .	459		
Ourentam (Nuestra Señora da-Consola- ción de).. . . . .	466		
Bolo (San Mamed do). . . . .	480		
Cordiñaa (San Andrés de). . . . .	430		
Sejuns (San Juan Bautista de). . . . .	476		
Febres (Nuestra Señora das).. . . . .	416		
<b>TENTUGAL.</b>			
Nuestra Señora d'Ascensión. . . . .	495	834	34
Povoa (San Juan Evangelista da). . . . .	424		
<b>REGUENGO DAS MEANS.</b>			
Povoa, San Sebastián.. . . . .	215	834	34
<b>COUTO DE ZUIASOS.</b>			
Povoa, San Mamed. . . . .	634	634	26
<b>BUARCOS.</b>			
Povoa, San Pedro.. . . . .	457	338	44
Povoa, Vera-Cruz. . . . .	481		
<b>COUTO DE VILLAVERDE.</b>			
Povoa, San Payo. . . . .	425	425	5

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.		
EIRAS.					
Povoa, Santiago. . . . .	495	495	8		
BOLTAS.					
Povoa, San Mateo. . . . .	220	220	9		
CARVALLO.					
Povoa, Nuestra Señora da-Concepción. .	272	272	44		
PENA.					
Povoa, Nuestra Señora da-Asunción. . .	638	2.297	92		
Poiars, San Andrés. . . . .	843				
Paradela (San Sebastián de). . . . .	411				
Farina Podre. . . . .	303				
Travanza (Santiago de). . . . .	70				
Almasea (San Juan de). . . . .	45				
Cañedo (Nuestra Señora de la Asunción de). . . . .	127				
Fruim (San Mateo de). . . . .	112				
REGUENGO DE BELIDE.					
Fruim, Nuestra Señora das-Neves. . . .	48			420	17
PEREIRA.					
Fruim, San Esteban. . . . .	420	345	44		
COUTO DE SAN VARAO					
San Varao. . . . .	345	262	44		
VERRIDE.					
Nuestra Señora da-Consolación. . . . .	262	456	44		
REGUENGO DE SAMUEL.					
Nuestra Señora da-Consolación de. . .	456	456			

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
VILLANOVA D'ANZOS.			
Finisterre (Nuestra Señora de) . . . . .	240	240	40
COUTO DE LAVOS.			
Finisterre, Nuestra Señora da-Consola- ción. . . . .	478	478	27
CERRO VENTOSO.			
Finisterre, San Sebastián. . . . .	268		
Viña da-Raiña (Nuestra Señora da-Con- solación de).. . . . .	374	642	26
SARNACHE.			
Viña da-Raiña, Nuestra Señora d'Asun- ción. . . . .	370	370	45
POMBALIÑO.			
Viña da-Raiña, Nuestra Señora d'Anun- ciación. . . . .	297	297	12
ANCIAO.			
Viña da-Raiña, Nuestra Señora da-Con- cepción. . . . .	488	488	20
LOUZÁA.			
Viña da-Raiña, San Silvestre. . . . .	914		
Moitas de Villar (San Pedro das). . . . .	319		
Erimeo (San Antonio de). . . . .	56		
Foz de Arouce (San Miguel de). . . . .	258		
Río de Vide (Santiago de). . . . .	213	4.757	70
COUTO DE VALDETODOS.			
Río de Vide, Nuestra Señora da-Graça.	425	425	5

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>MIRANDA DO CORVO.</b>			
Río de Vide, San Salvador.. . . . .	1.221		
Campelo (Nuestra Señora de Gracia de).	318		
Lamas (Espíritu Santo de).. . . . .	254		
		4.793	72
<b>SERPEN.</b>			
Lamas, Nuestra Señora do Socorro. . .	440		
		440	18
<b>COUTO DE SERMIDE.</b>			
Lamas, Nuestra Señora da-Asunción. .	456		
		456	18
<b>LOURIÇAL.</b>			
Lamas, Santiago. . . . .	942		
Matta Mourisca (San Mamed de). . . .	347		
		4.289	52
<b>COUTO DE MAYORCA.</b>			
Matta Mourisca, San Salvador. . . . .	693		
		693	28
<b>COUTO DAS ALLADAS.</b>			
Matta Mourisca, San Pedro.. . . . .	704		
Brañas, San Teotonio.. . . . .	404		
Ferreira, Santa Eulalia. . . . .	256		
Licca, San Miguel. . . . .	451		
		4.212	48
<b>MOGOFORES.</b>			
Licca, Nuestra Señora da-Concepción. .	74		
		74	3
<b>PUDENTES.</b>			
Licca, Nuestra Señora da-Purificación..	212		
		212	8
<b>TOTALES. . . . .</b>		43.269	4.731

## COMARCA DE ARGANIL.

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado de fora.</b>			
ARGANIL.			
San Gens. . . . .	437		
Sarcedo, San Juan Bautista. . . . .	155		
Folques, San Pedro. . . . .	330		
Secarias, San Sebastián. . . . .	52		
Cepos, San Sebastián. . . . .	55		
COJA.			
San Miguel. . . . .	293		
Piñeiro (Santiago do). . . . .	79		
Meda de Mouros, San Sebastián. . . . .	86		
Mouroño, San Julián. . . . .	278		
Esparis, Nuestra Señora da-Anuncia- ción. . . . .	120		
Cerdeira (San Antonio de). . . . .	82		
Bemfeita, Santa Cecilia. . . . .	233		
Teixeira, Santa Isabel. . . . .	87		
VILLAGOVA DE SUVAVÓ.			
Nuestra Señora da-Natividad. . . . .	495		
		2.482	99
<b>Juzgado ordinario.</b>			
SALAVIZA.			
San Miguel. . . . .	451		
		451	6
POMBEIRO.			
San Salvador. . . . .	350		
Cortiza, San Martín. . . . .	392		
		742	30
GOES.			
Nuestra Señora da-Asunción. . . . .	664		
Colmeal, San Sebastián. . . . .	150		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Cadafaz, Nuestra Señora das-Neves. . .	447	1.200	48
Varcea, San Pedro. . . . .	239		
ALVAREZ.			
San Mateo. . . . .	474	474	49
PAMPILLOSA.			
Santa Marina. . . . .	431	650	26
Pesegueiro, Santiago. . . . .	101		
Cabril, Santo Domingo. . . . .	118		
TAJAO.			
Nuestra Señora da-Asunción. . . . .	437	437	5
AÓO.			
Nuestra Señora da-Asunción. . . . .	168	772	31
Pomares, Santa Lucía. . . . .	164		
Piodao, Nuestra Señora da-Concepción.	75		
Aldea das-Dez, San Bartolomé. . . . .	226		
Anseris, San Benito. . . . .	73		
Santa Ovaja (Nuestra Señora de la Ex- pectación de). . . . .	66		
FEIRA.			
San Sebastián. . . . .	16	16	4
OLIVEIRIÑA.			
San Miguel. . . . .	61	61	2
VILLAPOUCA.			
San Sebastián. . . . .	90	90	4
LOUROSA.			
San Pedro. . . . .	190	190	8

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
NOGUEIRA.			
Nuestra Señora da-Expectación.. . . .	127	427	5
MIDOENS.			
Nuestra Señora do Pranto. . . . .	317	450	48
Povoa, Nuestra Señora da-Gracia.. . . .	133		
CANDOSA.			
San Facundo . . . . .	175	175	7
TABOA.			
Santa María Mayor. . . . .	361	504	20
San Juan. . . . .	143		
AZERE.			
San Mamed. . . . .	228	308	42
Covellos, Nuestra Señora d'Apresiasiam.	80		
SINDE.			
Nuestra Señora da-Concepción.. . . .	149	149	6
OVOA.			
San Paio Ovoa.. . . . .	90	90	4
SANTA COMBA.			
Santa Comba. . . . .	195	195	8
MOSTEIRO (COUTO DO).			
Santa Columba.. . . . .	261	516	20
Vimieiro, Santa Cruz. . . . .	85		
Vimieiro, San Joanniños.. . . . .	170		
TOTALES. . . . .		9.476	379

## COMARCA DE AVEIRO.

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado de fora.</b>			
AVEIRO.			
San Miguel. . . . .	243		
Espíritu Santo. . . . .	360		
Nuestra Señora da-Preseñación. . . . .	249		
Vera-Cruz. . . . .	300		
Loure (San Juan de). . . . .	366		
Alvergaría-a-Vella, Santa Cruz. . . . .	536		
Lamas, Santa Maria. . . . .	88		
Agueda, Santa Eulalia. . . . .	543		
Belacaima, San Pedro. . . . .	100		
Falladas (San Mamed dos). . . . .	135		
Oyan, San Simón. . . . .	653		
		3.543	442
RECARDAENS.			
San Miguel. . . . .	118		
Cegadaens (San Pedro de). . . . .	72		
Ancas, Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	72		
Eirol (Santa Eulalia de). . . . .	67		
Travazo, San Miguel. . . . .	143		
Troviscal, San Bartolomé. . . . .	175		
Vilar Mayor, Santa Eulalia. . . . .	136		
		753	30
OLIVEIRA DE BAIRRO.			
San Miguel. . . . .	527		
		527	21
VOUGA.			
Val Longo, San Pedro. . . . .	427		
Marcinãta, San Cristóbal. . . . .	174		
Lamas (Santa María de). . . . .	8		
Prestmo (Santiago de). . . . .	28		
Val Mayor, Santa Eulalia. . . . .	50		
Trofe, San Salvador. . . . .	5		
		692	28

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>ANGEJA.</b>			
Nuestra Señora das-Neves. . . . .	400	400	46
<b>BEMPOSTA.</b>			
Piñeiro, San Payo. . . . .	344		
Palmas (Santa María de). . . . .	453		
Ribeira de Fragoas, Santiago. . . . .	480		
Branca (San Vicente da). . . . .	378		
Formelan, San Miguel. . . . .	324		
Canellas, San Tomé . . . . .	293		
Sarneo, San Martín. . . . .	346		
Viduido (Santiago de). . . . .	474		
Murtosa (Santa María de). . . . .	630		
Loureiro (San Juan de). . . . .	602		
OI (Santa María de). . . . .	304		
Travanca (San Martín de). . . . .	451		
		3.840	154
<b>PIÑEIRO.</b>			
Loure, San Juan. . . . .	443		
Alcarobin (Santa María de). . . . .	20		
		433	6
<b>ARADA.</b>			
San Pedro. . . . .	424		
		424	5
<b>YANGALLOS.</b>			
San Vicente. . . . .	438		
		438	48
<b>ILLAVO.</b>			
San Salvador de. . . . .	933		
Aradas, San Pedro. . . . .	499		
Vera-Cruz. . . . .	49		
Esguella, San Andrés. . . . .	38		
		4.189	87

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
SOUSA.			
San Miguel de. . . . .	378	444	17
Mamarroza (San Simón de). . . . .	36		
MOUTA.			
Santiago da. . . . .	407	407	16
VAGOS.			
Santiago de. . . . .	474	694	28
Covao do Lobo, San Salvador. . . . .	217		
ESGUEIRA.			
San Andrés. . . . .	430	1.304	52
Cassio (San Julián de). . . . .	449		
Oyano (San Simón de). . . . .	189		
Requeijo (San Payo de). . . . .	436		
Sousa (San Miguel de). . . . .	97		
SABAENS.			
Mamarroza (San Simón de). . . . .	96		
Covao do Lobo (San Salvador de). . . . .	130		
PRESTIMO.			
Santiago de. . . . .	96	322	13
Macieira d'Alvoca, San Martín. . . . .	142		
Falladas (San Mamed das). . . . .	45		
ESTAREJA.			
Viduido (Santiago de). . . . .	401	3.503	142
Salveu (San Martín de). . . . .	335		
Beiros (San Bartolomé de). . . . .	478		
Murtosa (Santa María de). . . . .	537		
Buñeiro, San Mateo. . . . .	518		
Pardillo (San Pedro de). . . . .	518		
Abanca (Santa María da). . . . .	529		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Santa María. . . . .	140		
Silva Escura, San Juan Bautista. . . . .	212		
Rocas (San Juan de). . . . .	75		
Pesgueiro, San Martín. . . . .	156		
Paradela, Nuestra Señora de Loreto. . . . .	161		
Sedrin, San Juan Bautista. . . . .	124		
		868	34
SAN LORENÇO DO BAIRRO.			
San Lorenzo. . . . .	167		
		167	7
COUTO DE PAREDES DO BAIRRO.			
Bairro, San Lorenzo. . . . .	58		
		58	2
COUTO DE CEIS DO BAIRRO.			
San Andrés. . . . .	36		
		36	1
COUTO DE ERMIDA.			
San Salvador. . . . .	119		
		119	5
MIRA.			
San Tomé. . . . .	1.057		
		1.057	42
ANNADIA.			
Mouta (Santiago da). . . . .	78		
		78	3
CEREM.			
Maciñata, San Cristóbal. . . . .	89		
		89	3
ALLEIRA.			
Valongo, San Pedro. . . . .	65		
Trofa, San Salvador. . . . .	34		
		99	4
TROFA.			
San Salvador. . . . .	209		
		209	8
AGUEDA DE CIMA.			
Santa Eulalia. . . . .	272		
		272	11

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>C. BARRO.</b>			
San Andrés. . . . .	179	306	12
Agoa de baixo, San Martín. . . . .	127		
<b>AVELÁ DE CIMA.</b>			
San Pedro. . . . .	289	559	22
Annos (San Payo de). . . . .	270		
<b>COUTO DE ESTÉVEZ.</b>			
San Esteban. . . . .	192	251	40
Roca, San Juan. . . . .	59		
<b>APEGUINS.</b>			
Santa Eulalia. . . . .	133	133	5
<b>AVELANS DO CAMIÑO.</b>			
San Antonio. . . . .	38	38	3
<b>TROSSOS.</b>			
San Payo. . . . .	107	107	4
<b>FERMEDO.</b>			
Santa María y San Miguel. . . . .	382	519	21
Escaris, San Andrés, y Romaris, San Isidoro. . . . .	137		
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>24.490</b>	<b>980</b>

### COMARCA DE FEIRA.

<b>Juzgado de fora.</b>	
<b>FEIRA.</b>	
San Nicolás. . . . .	294
Lamas (Nuestra Señora de la Asunción das). . . . .	79
Oliveira (San Miguel de). . . . .	389
Escaris (San Andrés de). . . . .	108

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Valega, Nuestra Señora do Amparo. . .	992		
Nogueira de Regedoura, San Cristóbal..	453		
Arrifana, Nuestra Señora de la Asun- ción. . . . .	226		
Esmoriz, Santa María. . . . .	259		
Pereira, San Vicente. . . . .	497		
Nogueira do Crabo, San Cristóbal. . . .	88		
Vale, San Jorge. . . . .	403		
Tiaens, Nuestra Señora de la Asunción.	269		
Giao (San Andrés de).. . . . .	408		
Souto, San Miguel. . . . .	270		
Mosteiro, San Gonzalo. . . . .	404		
Lobao, Santiago. . . . .	300		
Argonille, San Martín. . . . .	326		
Regueiros, Santa María. . . . .	407		
Pindelo, Santa María. . . . .	475		
Villa-Mayor, San Mamed. . . . .	435		
Milleiros, Santiago. . . . .	452		
Tajoens, San Martín. . . . .	179		
César, San Pedro. . . . .	442		
Canedo, San Pedro. . . . .	405		
Madail, San Mamed. . . . .	95		
Pomaris, San Isidoro. . . . .	239		
Macieira (Salvador de). . . . .	75		
Feira (San Tins da). . . . .	90		
Oleiros, San Payo. . . . .	443		
Duas Igrejas (San Silvestre das). . . .	265		
Arada, San Martín. . . . .	223		
Ver (San Juan de). . . . .	265		
Anta, San Martín. . . . .	441		
Travanza, San Mamed. . . . .	423		
Maciñata de Ceiza, San Andrés. . . .	429		
Carregosa, San Salvador. . . . .	320		
Espargo, Santiago. . . . .	90		
Sanguedo (Santa Eulalia de). . . . .	170		
Vale, Santa María. . . . .	416		
Murselos, San Martín. . . . .	490		
Río Meão, Santiago. . . . .	121		
Paramos, San Tirso. . . . .	444		
Macedo, San Pedro. . . . .	235		
Lourosa, Santiago. . . . .	200		
Escapaens, San Martín. . . . .	83		
Tornos, Santa Marina. . . . .	447		
Lever, San Andrés. . . . .	434		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Silvade, Santiago. . . . .	169		
Madeira (San Juan da). . . . .	324		
Louredo, San Vicente. . . . .	194		
Opela, San Pedro. . . . .	277		
Opela, San Roque. . . . .	142		
Gandra, San Martín. . . . .	284		
Manzores, Santa Cristina. . . . .	150		
Guizande, San Mamed. . . . .	121		
Pazos de Brandao, San Cipriano. . . . .	81		
Ribadul, Santiago. . . . .	209		
Avanza, Santa Marina. . . . .	221		
		11.344	454
OVAR.			
San Cristóbal da-Ovar. . . . .	2.975		
		2.975	419
CAMBRA.			
San Julián da-Cambra. . . . .	339		
Yunqueira, San Miguel. . . . .	145		
Aroens, San Simón. . . . .	259		
Castelaons (San Salvador de). . . . .	445		
Codal (Santiago de). . . . .	134		
Villa-Gova (San Juan de). . . . .	40		
Roge (Salvador de). . . . .	297		
Cepelos, Nuestra Señora de la Asunción.	206		
Villa Cháa, Nuestra Señora de la Purifi- cación. . . . .	230		
		2.095	84
CASTAÑEIRA.			
Nuestra Señora da-Graça. . . . .	82		
Aguadaon, Santa María Magdalena. . . . .	79		
		161	6
CUCEYAENS.			
San Martín. . . . .	445		
		445	18
CORTEGAZA.			
Santa Marina. . . . .	259		
		259	10

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
SANDIM.			
Nuestra Señora de la Expectación. . .	360	360	44
CRESTUMA.			
Santa Marina. . . . .	438	229	9
Olival, Nuestra Señora de la Asunción.	91		
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>47.865</b>	<b>744</b>

## COMARCA DE LAMEGO.

Juzgado de fora.			
LAMEGO.			
La Sé, Nuestra Señora de la Asunción..	778		
Almacave (Nuestra Señora de) . . . .	822		
Melcoens (San Silvestre de). . . . .	27		
Cepoens, Nuestra Señora do Rosario. .	460		
Cambres (San Martín de). . . . .	500		
Penajoya (San Salvador de). . . . .	591		
Samudaes, San Pedro. . . . .	418		
Varcea de Abruñaes (San Pedro da).. .	406		
Figueira (San Juan Bautista da). . . .	89		
Gueimadela (Nuestra Señora de la Piedad de).. . . . .	96		
Penude (San Pedro de). . . . .	217		
Porta Rouca (San Nicolás de). . . . .	34		
Bigome (San Sebastián de).. . . . .	37		
Ferreiros (Nuestra Señora das-Candeas de).. . . . .	403		
Avoens, San Juan Bautista. . . . .	79		
Bairral (Nuestra Señora de la Asunción do).. . . . .	30		
Reciao (Nuestra Señora da-Graça de). .	27		
Oliveira (San Miguel da).. . . . .	432		
Vila-Marín (Santa María de). . . . .	312		
Cidadelle (San Antonio de). . . . .	445		
		<b>4.373</b>	<b>475</b>

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>MEFAOPRÍO.</b>			
Santa Cristina. . . . .	184		
San Nicolás. . . . .	96		
<b>PEIXEIRA.</b>			
San Pedro. . . . .	171		
<b>BARQUEIROS.</b>			
San Bartolomé. . . . .	413		
		864	35
<b>PABOAZO.</b>			
Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	228		
<b>BARCOS.</b>			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	140		
Santa Leocadia. . . . .	69		
San Adrián. . . . .	85		
Condensende de Adorigo (Nuestra Señora do). . . . .	90		
<b>CHAVAENS.</b>			
San Martín. . . . .	79		
<b>LONGA.</b>			
San Pelayo. . . . .	108		
Val Figueira (Nuestra Señora do Rosario do). . . . .	39		
<b>NAGOSA.</b>			
San Miguel. . . . .	72		
Chans (San Martín das). . . . .	199		
		1.409	41
<b>LUMIARES.</b>			
Santa Cruz. . . . .	59		
		59	2

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.		
<b>MOUROS.</b>					
San Martín. . . . .	400	400	16		
<b>COUTO DE BARRO.</b>					
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	480	784	31		
Fontuora (San Juan de). . . . .	304				
<b>PAOS.</b>					
San Pedro. . . . .	374	374	15		
<b>RESENDE.</b>					
San Salvador. . . . .	641	2.033	81		
Carguere (Santa María de).. . . . .	157				
Felgueiras (San Juan de). . . . .	400				
Feirao (Santa Lucía de). . . . .	49				
Aureade (San Miguel de). . . . .	278				
Aregos (San Román de).. . . . .	91				
Miomaes (San Juan Bautista de). . . . .	174				
Freijil (Nuestra Señora da-Purificación de).. . . . .	142				
Freijil, San Cipriano. . . . .	225				
Ovadas (San Pelagio de).. . . . .	167				
Panchorra (San Lorenzo de). . . . .	69				
<b>ALVARENGA.</b>					
Santa Cruz. . . . .	285			285	11
<b>CAMELAS.</b>					
San Miguel. . . . .	64	64	3		
<b>RAIBA.</b>					
San Juan Bautista. . . . .	612				
<b>SINFAENS.</b>					
San Juan Bautista. . . . .	410				

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Nooueira (San Cristóbal de) . . . . .	382		
Picaens (Santiago de) . . . . .	410		
COUTO DE TARONGUELA.			
Santa María Mayor . . . . .	403		
Espadonedo (San Cristóbal de) . . . . .	183		
Socelo (San Pedro de) . . . . .	483		
COUTO DE ESCAMARAO.			
Nuestra Señora da-Natividade de . . . . .	41		
Travanza (Santa Leocadia de) . . . . .	409		
Tornelos (San Martín de) . . . . .	170		
Moimenta do Bouro, San Martín . . . . .	78		
Nespereira (Santa María da) . . . . .	165		
		2.546	29
Nespereira (San Ericio de) . . . . .	160		
AROUCA.			
San Bartolomé . . . . .	388		
Tropezo (Santa María do) . . . . .	146		
Tropezo, Santa Eulalia . . . . .	244		
Chave (Santa Eulalia da) . . . . .	140		
Rozas (Nuestra Señora da-Concepción de) . . . . .	35		
Varcea (San Salvador da) . . . . .	432		
Varcea, San Miguel . . . . .	41		
Cabreiros (San Mamed de) . . . . .	21		
Cabreiros (Nuestra Señora de la Asun- ción de) . . . . .	227		
Cabreiros, San Salvador . . . . .	150		
Baltar de Cabril, Nuestra Señora de la Asunción . . . . .	71		
Moura Morta, Nuestra Señora da-Pre- sentación . . . . .	92		
Picao (Santiago de) . . . . .	286		
Piñeiro (San Juan de) . . . . .	»		
Castro-Daire (San Pedro de) . . . . .	549		
Monteiras (Espíritu Santo de) . . . . .	442		
		2.754	406

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
SANDE.			
Santiago . . . . .	439	439	5
VALDIGEN.			
San Martín . . . . .	200	200	8
PARADA DO BISPO.			
San Andrés. . . . .	42	42	2
FONTELO.			
Santo Domingo. . . . .	426	426	5
ARMAMAR.			
San Miguel. . . . .	369		
Folgosa (Nuestra Señora de Gracia de)..	69		
Coura (San Juan Bautista de).. . . . .	42		
Aricera (San Cristóbal de).. . . . .	67		
Santiago. . . . .	93		
San Román. . . . .	77		
Foens (San Juan de). . . . .	63		
Queimada (Nuestra Señora de Gracia de).	408	888	34
VILASECA.			
Espíritu Santo. . . . .	406	406	4
SAN COSMADO.			
San Cosmado. . . . .	463	463	6
CASTELO.			
Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	203	203	8
GOUJOIN.			
Santa Eulalia. . . . .	444	444	5

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
MOIMENTA DA-BEIRA.			
San Juan Bautista. . . . .	236		
Baldos (San Sebastián de). . . . .	42		
Cabazos (San Adrián de). . . . .	96		
Paradiña (Nuestra Señora d'Asunción).	75		
		449	18
GRANJADO.			
San Faustino. . . . .	99		
		99	4
PIÑEIRO.			
Santa Eufemia. . . . .	405		
		405	4
ARCOS.			
San Silvestre. . . . .	90		
Rua (San Pelagio da). . . . .	446		
Peízo (San Sebastián do). . . . .	406		
Faya, Santiago. . . . .	48		
Carregal, San Juan. . . . .	453		
Nacomba, San Pedro. . . . .	32		
Entre-as-Viñas de Arcozelo (Nuestra Se- ñora de). . . . .	174		
Lamosa, Nuestra Señora da-Concepción.	56		
Segoens (San Martín de). . . . .	48		
		850	34
CARIA.			
Nuestra Señora da-Corredoura. . . . .	455		
		455	6
VILLANOVA DE SOUTO DEL REY.			
San Juan. . . . .	477		
		477	7
UCAÑA.			
San Juan Bautista. . . . .	97		
Simbraes, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	445		
Granja, San Sebastián. . . . .	443		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Salzedas, Nuestra Señora de Gracia. . . . .	251	661	37
Villa Cháa, San Mamed. . . . .	55		
LEONIL.			
Santiago. . . . .	276	406	16
Sarzedo (San Lorenzo de). . . . .	130		
MAGUEJA.			
Santiago. . . . .	439	439	6
GOZENDE.			
San Pedro. . . . .	490	490	8
MEZIO.			
San Miguel. . . . .	78	78	3
PENDILLE.			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	411	411	4
VILLACOVA-A-COELLEIRA.			
San Juan Bautista. . . . .	176	405	16
Touro (San Juan do). . . . .	229		
PEZA.			
Nuestra Señora d'Asunción de. . . . .	148	413	17
Aviz, Espíritu Santo. . . . .	53		
Pera Vella, San Miguel. . . . .	75		
Ziuntela da-Lapa, San Juan Bautista. . . . .	137		
ALLAES.			
Nuestra Señora da-Corredoura. . . . .	118	118	5
SEVER.			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	133	203	8
Alvite, San Pedro. . . . .	70		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Tctal de fuegos.	Reclutas.
<b>MONDÍN.</b>			
Nuestra Señora do Enxertado. . . . .	152	364	44
Tarouca, San Juan. . . . .	172		
Almofala, San Pedro. . . . .	40		
<b>PAZO.</b>			
Santiago . . . . .	106.	106	4
<b>LALÍN.</b>			
Nuestra Señora da-Natividad. . . . .	177	177	7
<b>TAROUCA.</b>			
San Pedro. . . . .	448	448	»
<b>FREIXO DE NOMAE.</b>			
San Pedro. . . . .	202	856	34
Sebadele, San Lorenzo. . . . .	105		
Horta (San Salvador da). . . . .	45		
Horta, Nuestra Señora das-Cotojas. . . . .	62		
Horta, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	109		
Seixas (San Martín de). . . . .	95		
Murza (Santa Señorina de). . . . .	41		
Mos (San Pedro de). . . . .	129		
Mos, San Amaro. . . . .	68		
<b>VILLANOVA DE FOZ COA.</b>			
Nuestra Señora do Pranto. . . . .	664	664	27
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>SERNANZELLE.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	218		
Grajal (Nuestra Señora d'Hospital do).. . . . .	121		
Sarcedo, San Lorenzo. . . . .	81		
Seixo, Santa María Magdalena. . . . .	62		
Arnas, Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	111		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.		
Jaboza das-Arnas (San Antonio de) . . .	45	732	35		
Cuña (San Facundo da) . . . . .	94				
PENELA.					
Nuestra Señora do Picoto . . . . .	211	211	8		
MOREIRA.					
Santa Marina . . . . .	27	714	29		
Santa María . . . . .	199				
Moreiriñas, Espíritu Santo . . . . .	38				
Valadejo, Nuestra Señora da-Consola- ción . . . . .	87				
Citimos (San Andrés de) . . . . .	108				
Castañeira (Nuestra Señora da-Graça de).	75				
Ferreño, San Martín . . . . .	103				
Torres (Nuestra Señora Dores das) . . .	77				
FONTE ARCADA.					
Nuestra Señora d'Asunción . . . . .	446			717	29
Freijino, San Miguel . . . . .	68				
Ferreirín, San Esteban . . . . .	147				
Chosendo, San Miguel . . . . .	100				
Macieira, Nuestra Señora da-Presentación	69				
Escruguela, Santo Domingo . . . . .	78				
Villar, San Juan Bautista . . . . .	109				
CASTELO BON.					
Nuestra Señora d'Asunción . . . . .	91	492	20		
Freineda, Nuestra Señora da-Concep- ción . . . . .	403				
Naves (Santiago de) . . . . .	57				
Villar Formoso (San Juan Bautista de)..	119				
Río Seco, San Pedro . . . . .	122				
ALMENDRA.					
Nuestra Señora dos Anjos . . . . .	270	391	16		
Castelo Mellor, Espíritu Santo . . . . .	121				

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
ALFAYATES.			
Santiago Mayor. . . . .	179		
Aldea da-Ponte, Santa María Magdalena.	190		
Forcallos, Santa María Magdalena. . . .	48		
Rebolosa (Santa Engracia de). . . . .	55		
		472	19
CASTEIZAO.			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	148		
Outeiro de Gatos (Nuestra Señora da- Graça de). . . . .	134		
		282	7
San Pedro. . . . .	499		
Mallada Sorda (San Juan Bautista da). .	276		
Nave de Ayer, San Bartolomé. . . . .	170		
Pozo Vello, Nuestra Señora da-Concep- ción. . . . .	23		
Aldea da-Ribeira, San Pedro. . . . .	91		
Bismula, Nuestra Señora do Rosario. . .	32		
Badamalos, San Bartolomé. . . . .	61		
		852	34
PAREDES DA-BEIRA.			
San Bartolomé. . . . .	208		
Ruidades, San Miguel. . . . .	123		
		331	13
PENEDONO.			
San Pedro. . . . .	405		
San Salvador. . . . .	63		
Granja, Santa Mariña. . . . .	34		
Alcarva (San Juan Evangelista de). . . .	62		
Ouroziño, Nuestra Señora d'Asunción..	70		
Prova, San Juan Bautista. . . . .	407		
Antas (San Miguel de). . . . .	123		
Bezelga (Santa Cruz de). . . . .	133		
Castainzo (San Sebastián de). . . . .	85		
		784	31
MARIALVA.			
Santiago. . . . .	60		
San Pedro. . . . .	71		
Barreira (Santa Engracia de). . . . .	407		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Gateira (Santa Trinidad da) . . . . .	30		
Coriscada (San Antonio de) . . . . .	137		
Aldea Rica (San Juan Bautista de) . . .	9		
Val de Ladroens, San Pedro. . . . .	144		
Pas Penela, San Silvestre. . . . .	42		
Carvallal, Nuestra Señora dos Prazeres.	61		
Ravazal (Conversión de San Pablo do)..	112		
		773	31
<b>GASTAÑEIRO.</b>			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	102		
Espiñosa, Nuestra Señora da-Concep- ción. . . . .	64		
Pereiro, San Sebastián. . . . .	33		
		499	8
<b>CASTELLO MENDO.</b>			
San Vicente. . . . .	32		
San Pedro. . . . .	26		
Santa María. . . . .	40		
Mesquitela, San Sebastián. . . . .	75		
Mesquitela, Nuestra Señora da-Graça. .	32		
Pero Volzo (San Braz do Monte de) . . .	89		
Porto da-Ovella, Santa María Magdalena.	85		
Míncela, Santa María Magdalena. . . .	165		
Cordeira, Nuestra Señora da-Visitación.	61		
Parada, San Miguel. . . . .	107		
Cabreira, Santa María Magdalena. . . .	35		
Amoreira, Nuestra Señora da-Concep- ción. . . . .	86		
Freixo (Nuestra Señora da-Natividad da).	104		
Peva, Santa María. . . . .	82		
Aziñal, Nuestra Señora da-Presentación	58		
Aldea Nova, Santa María Magdalena. . .	35		
Cinouras, Santa Engracia. . . . .	46		
Mido, San Antonio. . . . .	36		
Leonil, Nuestra Señora d'Anunciación..	50		
		1.244	51
<b>POBOA.</b>			
Santa Margarita. . . . .	141		
		141	6

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
VALLONGO.			
Santa Engracia. . . . .	45	45	4
FIGUEIRO DA-GRANJA.			
Nuestra Señora de Gracia. . . . .	124	260	11
Nuestra Señora da-Purificación. . . . .	136		
PONTE.			
Ameal (Nuestra Señora do). . . . .	98	98	4
LAMEGAL.			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	124	124	5
MEDA.			
San Benito. . . . .	235	235	9
ALVERCA.			
Nuestra Señora d'Anunciación. . . . .	281	281	11
SINDIN.			
Nuestra Señora do Bom Despacho. . . . .	271	271	11
VELOZO.			
Nuestra Señora do Pranto. . . . .	49	49	2
CINCO VILLAS.			
Santa María do Pereiro. . . . .	109	109	4
REIGADA.			
San Vicente. . . . .	105	105	4
MATANZA.			
Santa María Magdalena. . . . .	149	149	6

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>ERVEDONA DO BOURO.</b>			
San Vicente. . . . .	192	192	8
<b>TAVORA.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	98	98	4
<b>PARADELA.</b>			
Espíritu Santo. . . . .	55	98	4
Aguias da-Granjiña, San Pedro. . . . .	43		
<b>MUJAGATA.</b>			
Santa María Magdalena. . . . .	209	209	8
<b>VARGEAS.</b>			
Espíritu Santo. . . . .	80	80	3
<b>TROVOENS.</b>			
Santa Marina. . . . .	231	231	9
<b>SOUTO.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	132	132	5
<b>FOUZA.</b>			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	54	54	2
<b>ZEDAVÍN.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	257	257	10
<b>VALENZA DO BOURO.</b>			
San Gonzalo. . . . .	33		
Sarzediño, Salvador do Mundo. . . . .	17		
Dezejosa, San Antonio. . . . .	22		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Balza, San Sebastián. . . . .	45	94	4
Cazaes, San Sebastián. . . . .	7		
LAGROIVA.			
Nuestra Señora da-Natividade. . . . .	484	451	18
Santa Comba . . . . .	480		
Fonte Longa, Santa María Magdalena. . .	90		
TOTALES. . . . .		49.678	787

## COMARCA DE VISEU.

Juzgado de fora.	
VISEU.	
La Sé, Catedral y lo Banexos. . . . .	4.737
Mondao, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	442
Cavernaes (San Isidoro de). . . . .	207
Cepoes (Santiago de). . . . .	258
Barreiros (Santa María de). . . . .	78
Franca (San Pedro de). . . . .	380
Santos Evos (San Isidoro de). . . . .	488
Campos (Santa María Magdalena de). . .	308
Lordosa (San Pedro de). . . . .	310
Riba-Feita, Nuestra Señora de las Nieves. . . . .	289
Bodiosa (San Miguel de). . . . .	312
Calde, Nuestra Señora de la Natividade..	496
Cota (San Pedro de). . . . .	266
Queiriga (San Sebastián de). . . . .	403
Silgueiros, Nuestra Señora d'Asunción.	541
Lagueosa (San Miguel de). . . . .	307
Ferreiros (San Cristóbal de). . . . .	409
Sobral, Nuestra Señora das-Novas. . . .	70
Papizios (San Miguel de). . . . .	230
Papizios, San Cipriano. . . . .	487
Vil de Souto (San Juan de). . . . .	78

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Farminao (Nuestra Señora de la Luz de).	133		
Fragosella (Nuestra Señora de Gracia de) . . . . .	189		
Torredeita, Nuestra Señora de la Anunciación. . . . .	335		
Lourosa (San Juan de). . . . .	353		
Chao da-Sa (San Juan Bautista de). . .	100		
Fail (San Miguel de). . . . .	67		
		7.443	294
LAFOENS.			
Vourella (Nuestra Señora de la Asunción de).. . . . .	142		
Sul (San Pedro de). . . . .	347		
Campea (San Miguel de).. . . . .	250		
Figueiredo das-Donas (Nuestra Señora de las Nieves de).. . . . .	67		
Pindelo (Nuestra Señora dos Milagros de).. . . . .	74		
Formelo do Monte (San Esteban de).. .	120		
Quirás (San Miguel de). . . . .	315		
Bordonoi (San Juan Bautista de). . . .	87		
Nentosa, Nuestra Señora da-Purificación.	242		
Trapa (Santa Cruz de). . . . .	158		
Figueiredo d'Alva (San Salvador de). .	29		
Gajanao (Nuestra Señora do Pranto de).	23		
Reis (San Martín de).. . . . .	73		
Varzielas (San Pedro de). . . . .	53		
Repos (Santa María de). . . . .	119		
Repos, San Vicente. . . . .	133		
Folgosa, San Carlos Borromeo. . . . .	114		
Folgosa, San Félix. . . . .	63		
Destrís (Santa María de).. . . . .	87		
Alcofra, Nuestra Señora de la Asunción.	224		
Carvallal d'Amillas, San Simón. . . .	76		
Carballaes (Santiago de).. . . . .	275		
Villa Mayor, Nuestra Señora de la Purificación.. . . . .	432		
Cobelo San Paivo (San Pedro de). . . .	37		
Pino (San Juan de). . . . .	114		
Moutas (San Martín de). . . . .	106		
Areas (Espíritu Santo de). . . . .	89		
Covas do Lío (San Facundo de).. . . .	58		
Seixaes (San Martín de).. . . . .	47		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Reixoso (San Lorenzo do) . . . . .	68		
Cambra (San Julián de) . . . . .	309		
Matto (San Miguel do) . . . . .	497		
Manouse (San Pedro do) . . . . .	487		
Oliveira de Frades (San Pelayo) . . . . .	37		
Souto (San Juan Bautista de) . . . . .	92		
Arcocelo das-Meyas (San Pedro) . . . . .	160		
Pineira (San Antonio do) . . . . .	190		
Ribeira Dio (San Miguel de) . . . . .	204		
Serra (San Juan da) . . . . .	85		
Varcea (San Sebastián da) . . . . .	19		
Serraces (San Salvador de) . . . . .	220		
Baioan, Santa Eulalia . . . . .	31		
Candal, Nuestra Señora de la Natividad.	38		
		5.485	»
AMPURARA DE BEIRA.			
Tornos, San Miguel . . . . .	463		
Mesquitela (San Mamed de) . . . . .	145		
Cuna Baixa, San Tomé . . . . .	91		
Espino (San Pedro de) . . . . .	132		
Lobello (San Paulo de) . . . . .	89		
Alcafache (San Vicente de) . . . . .	208		
Mangoal (San Julián de) . . . . .	395		
Quintela (San Juan Bautista de) . . . . .	406		
Freixiosa (Santa Lucía de) . . . . .	410		
Cuna Alta (San Pedro de) . . . . .	83		
Cosouraes (Santiago de) . . . . .	309		
Povoa de Senaes (San Juan do) . . . . .	403		
		4.934	77
Povoa de Senaes, Santa María . . . . .	340		
Fonda (San Salvador da) . . . . .	187		
Bilar (San Juan Bautista de) . . . . .	161		
Mostero y de Fragoas (San Salvador do) . . . . .	431		
Castelaos (San Salvador de) . . . . .	420		
Castelaos, Santa Eulalia . . . . .	450		
Castelaos, Santiago . . . . .	434		
Capa-Rofa (San Miguel de) . . . . .	206		
Bardabaz (Santa María de) . . . . .	145		
Nandufe (San Juan Bautista de) . . . . .	86		
Canas de Sabugosa, Nuestra Señora do Pranto . . . . .	200		
Silvaris, Nuestra Señora de la Natividad.	57		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Barreiro, Nuestra Señora de la Natividad. . . . .	222		
Lobao (San Julián de). . . . .	305		
Mollos (San Pedro de). . . . .	250		
		3.294	432
<b>Juzgado ordinario.</b>			
PINEIRO DE AZERE.			
San Miguel. . . . .	174		
		174	7
GAFANAO.			
Nuestra Señora do Pranto. . . . .	63		
Montas (San Martino das). . . . .	5		
		68	2
TRAPA.			
Moutas, San Cristóbal. . . . .	88		
		88	3
RERIS.			
San Martín. . . . .	80		
		80	3
SILVA DE SIMA.			
San Silvestre. . . . .	72		
		72	3
LADARIO.			
San Salvador. . . . .	35		
		35	1
REMOINOS.			
San Juan Bautista. . . . .	255		
		255	10
VIDE.			
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	135		
		135	6
SANDOMIL.			
San Pedro. . . . .	190		
		190	8

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>CONELLOS.</b>			
Nuestra Señora de la Purificación. . . . .	324	324	13
<b>POBOLIDE.</b>			
San Pedro. . . . .	243	243	10
<b>LAGARES.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	173	173	7
<b>FOLLADAL.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	99	99	4
<b>ABRUNOSA.</b>			
Santa Cecilia. . . . .	173	173	7
<b>SABUGOSA.</b>			
Nuestra Señora do Pranto. . . . .	149	149	6
<b>SILVARES.</b>			
Nuestra Señora de la Natividad. . . . .	132	132	5
<b>CANAS DE SABUGOSA.</b>			
Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	46	46	2
<b>OLIVEIRA DE FRADES.</b>			
San Pelayo. . . . .	83	83	3
<b>PANELADA.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	43	43	2
<b>EVOA.</b>			
San Martín. . . . .	168		
Farina Podre (San Payo de). . . . .	92		
		260	40

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
SAN JUAN DO MONTE.			
San Juan. . . . .	222		
Mosteirino, Nuestra Señora de la Natividad.. . . .	37		
		259	10
GULFAR.			
Romans (Nuestra Señora do Val das). . . . .	149		
Vilalonga, Nuestra Señora de Gracia. . . . .	44		
Silva de Baijo, San Jerónimo. . . . .	64		
Desesmito (San Pedro de). . . . .	33		
Cavañas, San Cristóbal. . . . .	382		
		669	11
OLIVEIRA DO CONDE.			
San Pedro.. . . .	695		
Dueixos, San Juan Bautista. . . . .	240		
		905	51
OLIVEIRA D'HOSPITAL.			
Exaltação de Santa Cruz. . . . .	145		
Nuestra Señora de la Expectación de. . . . .	43		
		158	6
MACEIRA DAO.			
Fornos, San Miguel.. . . .	64		
Moimenta, Nuestra Señora de las Nieves.	75		
		136	5
SAN JUAN.			
San Juan. . . . .	341		
Parada, San Miguel.. . . .	439		
		480	19
MOURAS.			
Carvallal (San Pedro de). . . . .	177		
Fonda, San Salvador. . . . .	19		
		496	8
TAVARES.			
Chans, Santa María. . . . .	243		
Travanca, San Salvador.. . . .	52		
Freita, San Juan.. . . .	142		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.		
Varcea (Nuestra Señora da) . . . . .	430	537	25		
RANADOS.					
Sede . . . . .	97	248	40		
Sede Paradina . . . . .	48				
Silgueiros de Santos Evangelios, Santa María . . . . .	43				
Povolide (San Pedro de) . . . . .	42				
Lourosa (San Juan de) . . . . .	48				
FERREIRA.					
San Andrés . . . . .	559	629	25		
Torres, Santa Lucía . . . . .	24				
Agoas Boas, Espíritu Santo . . . . .	49				
SAN MIGUEL D'OUTEIRO.					
San Miguel . . . . .	455	455	6		
SEÑORÍN.					
Nuestra Señora de l'Asunción . . . . .	315	1.508	51		
Santar (San Pedro de) . . . . .	352				
Aro de Nellas, Nuestra Señora de la Concepción . . . . .	227				
Carvallal (San Juan Evangelista do) . . . . .	144				
Espino (San Pedro de) . . . . .	59				
Villar Seco, Nuestra Señora de la Ex- pectación . . . . .	177				
San Tomé . . . . .	237				
PEÑALVA D'ALVA.					
San Julián . . . . .	216			346	22
Alvoco, San Andrés . . . . .	100				
SERTAO.					
Nuestra Señora de Gracia . . . . .	346	775	34		
Vilavoa, San Miguel . . . . .	246				
Mioma, San Pedro . . . . .	183				

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
ALVEZ.			
San Pedro. . . . .	263		
Moledo (Santa María de).. . . . .	249		
		542	20
FREIXEDO.			
San Martín. . . . .	662		
Villa de Nuestra Señora da-Raiña, San- to Nome de Jesús. . . . .	67		
		729	43
COUTO DE CIMA.			
San Martín. . . . .	75		
Couto de Baixo, Santa Eulalia. . . . .	76		
		151	6
SUL.			
Arelloso (San Adriaio de).. . . . .	347		
Moutas (San Martino das). . . . .	53		
		400	46
CAÑAS DE SEÑORÍN.			
San Salvador. . . . .	395		
Carvallal Redondo, San Juan Evange- lista. . . . .	420		
		815	47
AQULEIRA.			
Nuestra Señora de la Asunción.. . . .	401		
Santar (San Pedro de).. . . . .	43		
		444	6
BAÑO.			
Varcea (Santa María da).. . . . .	137		
Sul (San Pedro do).. . . . .	42		
Balloens (Santa Eulalia de). . . . .	23		
		172	7
GUARDAON.			
Joncardo, Nuestra Señora de la Asun- ción. . . . .	147		
		147	6

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
ALVA.			
San Martín. . . . .	90	244	6
Pepim, Nuestra Señora de la Anunciación	87		
Mamouros (San Miguel de).. . . . .	67		
MORTAGOA.			
Nuestra Señora de la Asunción.. . . .	164	4.377	55
Sobral (San Miguel de). . . . .	251		
Marmeleira (San Miguel de). . . . .	133		
Espino (San Pedro de). . . . .	252		
Fresosos, San Tomé.. . . .	122		
Pallra (San Simón de). . . . .	189		
Tercosa (Nuestra Señora de Gracia de).	96		
Val de Remigio (San Juan de). . . . .	95		
Costegaca (Santiago de).. . . . .	75		
BARREIRO.			
Sede. . . . .	181	447	18
Couto de Cima, San Martino.. . . .	120		
Couto de Baixo, Santa Eulalia. . . . .	42		
Torredeita, San Cipriano de Santa María.	36		
Parada, San Miguel.. . . .	68		
PENALVA.			
Anta, San Vicente. . . . .	204	2.030	81
Lucinde, Santa María, y Francosellos, San Salvador. . . . .	180		
Castello, San Pedro.. . . .	449		
Goimil, San Cosme y San Damián. . . .	155		
Pindo (San Martino do). . . . .	382		
Mareco, Santo Domingo, y Real, San Paulo.. . . .	167		
Fusor, San Eugenio.. . . .	222		
Esmolfe, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	111		
Cecures, Nuestra Señora de Gracia. . . .	190		
TOTALES. . . . .			

## COMARCA DE TRANCOSO.

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado de fora.</b>			
<b>TRANCOSO.</b>			
San Pedro.. . . . .	29		
Guimaraens (Santa María de).. . . . .	105		
Guimaraens, Santiago.. . . . .	56		
Intramuros (San Juan d').. . . . .	97		
Extramuros (San Juan d').. . . . .	46		
Fresta (Nuestra Señora da).. . . . .	60		
Aldeavella, Nuestra Señora de la Con- cepción.. . . . .	42		
Granja (San Juan Bautista da).. . . . .	90		
Avelans da-Ribeira, Nuestra Señora da- Graça . . . . .	444		
Carnicaens, Nuestra Señora da-Calzada.	110		
Souto Mayor, Santa Bárbara.. . . . .	82		
Pallaes, San Antonio.. . . . .	45		
Bonza Cova, San Antonio.. . . . .	95		
Revoleiro (Santa Engracia de).. . . . .	55		
Freixal (Nuestra Señora da-Graça do)..	32		
Cogulla, San Miguel.. . . . .	65		
Courelas, San Antonio.. . . . .	28		
Mazal da-Ribeira, Nuestra Señora de la Concepción.. . . . .	33		
Povoa del Rey, San Juan Bautista.. . .	72		
Povoa do Concello (Nuestra Señora da- Graça de).. . . . .	149		
Povoa do Concello, Santa Eufemia.. . .	104		
Frechas (Nuestra Señora da-Graça das).	161		
Aldeanova, Nuestra Señora de la Con- cepción.. . . . .	136		
Vilares (Nuestra Señora da-Graça de)..	96		
Río de Mel (Nuestra Señora da-Graça de).	130		
Val do Seixo, Nuestra Señora de la Con- cepción.. . . . .	456		
Pamaños (San Antonio de).. . . . .	45		
Villafranca, Nuestra Señora dos Prazeres.	96		
Freixao (San Amaro do).. . . . .	42		
Torres, Santa Agueda.. . . . .	37		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Venda do Cepo, Santiago. . . . .	33		
Piaens, Nuestra Señora da-Graça. . . .	63		
Moimentina, San Juan Bautista. . . .	48		
Feital, Santa Margarita. . . . .	37		
Zerejo (Santa María Magdalena de). . .	440		
Villagarcía, Nuestra Señora de los Pra- zeres. . . . .	69		
Palachos, Espíritu Santo. . . . .	39		
Sevadelle da-Serra, Santa María Magda- lena. . . . .	74		
Val de Mouro, Nuestra Señora da-Graça.	35		
Vieiro (San Vicente do). . . . .	8		
		2.831	413
CASTELO RODRIGO.			
Nuestra Señora de Rocamador. . . . .	64		
Nave Redonda, Santiago. . . . .	51		
Vilar Jurpín, Nuestra Señora dos Pra- zeres. . . . .	478		
Malpartida, Nuestra Señora de la Asun- ción. . . . .	448		
Vermiosas, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	443		
Escarigo, San Miguel. . . . .	440		
Almafala, San Pedro. . . . .	495		
Mata de Lobos, Santa Marina. . . . .	230		
Piqueira, San Vicente. . . . .	266		
Escallao, Nuestra Señora dos Anjos. . .	446		
Vilar d'Amargo, San Miguel. . . . .	94		
Algodres, Nuestra Señora da-Lagoa. . .	442		
Affonsín (Santa María da). . . . .	51		
Quintáa (Espíritu Santo de). . . . .	403		
Freixe do Forrao, Nuestra Señora de los Anjos. . . . .	469		
Peña d'Agúa, Nuestra Señora de la Pu- rificación. . . . .	84		
		2.464	99
SAN JUAN DA-PESQUEIRA.			
Santa María. . . . .	404		
San Juan. . . . .	448		
Santiago. . . . .	436		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
San Pedro. . . . .	62		
Nagozelo, Santa María Magdalena. . . . .	120		
Vilarouco, San Bartolomé. . . . .	166		
Pereiros (San Salvador de). . . . .	70		
Val de Figueira, Nuestra Señora del Rosario. . . . .	75		
Covas (San Sebastián de). . . . .	5		
		886	35
Alvares, Espíritu Santo. . . . .	60		
Gouvaiens, Santa María Magdalena. . . . .	107		
Mos (San Pedro de). . . . .	80		
		247	28
VARCEA DA-SERRA.			
San Martín. . . . .	138		
		438	6
BRITIANDE.			
San Silvestre. . . . .	71		
		71	3
LAZARÍN.			
San Miguel. . . . .	162		
Meisiños, Nuestra Señora de la Piedad. . . . .	50		
		212	9
PARADA D'ESTER.			
San Juan Bautista. . . . .	158		
San Pedro. . . . .	109		
		267	11
PAIVA.			
Ermida (Santa Comba de). . . . .	82		
San Joaniño, San Juan Bautista. . . . .	95		
		177	7
FRAGOAS.			
San Pelayo. . . . .	93		
Barrellas, San Sebastián. . . . .	119		
		212	9
TOTALES. . . . .		24.768	991

## COMARCA DE PIÑEL.

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>Juzgado de fora.</b>			
<b>PIÑEL.</b>			
La Sede, San Salvador. . . . .	132		
San Andrés. . . . .	60		
San Martín. . . . .	190		
Santísima Trinidad. . . . .	80		
San Pedro. . . . .	20		
Castelo, Santa María. . . . .	400		
Valongo, San Amaro. . . . .	55		
Valbon, Nuestra Señora de la Asunción.	74		
Sorval, Nuestra Señora de Gracia. . . . .	42		
Bogallal, San Miguel. . . . .	82		
Val de Madeira, San Sebastián. . . . .	120		
Gamellas, San Sebastián. . . . .	54		
Pereiro (Bon Jesús do). . . . .	59		
Maligoto, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	91		
Lameiras, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	88		
Gouveas (San Pedro de). . . . .	129		
Freijedas (San Martín de). . . . .	396		
Atalaya (Santa María de). . . . .	72		
Carvallal (San Sebastián de). . . . .	60		
Safordán (San Antonio do). . . . .	64		
Peñaforte (Nuestra Señora do Rosario de)	46		
Vanegas (Espíritu Santo de). . . . .	49		
Evastenras, Nuestra Señora de la Con- cepción. . . . .	46		
Vaso Lobeiro, Nuestra Señora de la Pu- rificación. . . . .	74		
Palláa (San Simón de). . . . .	81		
Valverde, Nuestra Señora da-Graça. . . . .	56		
Azedo, Nuestra Señora de la Purifica- ción. . . . .	175		
Cidadille (San Amaro de). . . . .	90		
Lucellos (Nuestra Señora da-Luz de). . . . .	48		
Colmeal (San Miguel de). . . . .	52		
Bemdana (San Braz de). . . . .	25		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Ervedosa (Espíritu Santo de) . . . . .	84	2.888	416
Soxópiris (San Lorenzo de) . . . . .	94		
<b>ALMEIDA.</b>			
Nuestra Señora das-Candeas. . . . .	638	843	34
Junza, Santa María Magdalena. . . . .	92		
Val de la Mula, Nuestra Señora de la Ascensión. . . . .	113		
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>RAÑADOS.</b>			
San Martín. . . . .	197	416	47
Arcola (San Antonio de) . . . . .	186		
Pozo do Canto, Nuestra Señora do Pranto	33		
<b>TOTALES.</b> . . . . .		<b>4.468</b>	<b>467</b>

## COMARCA DA-GUARDA.

<b>Juzgado de fora.</b>			
<b>LA GUARDA.</b>			
La Sede, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	455		
Santiago. . . . .	24		
San Pedro. . . . .	99		
San Vicente. . . . .	144		
Nuestra Señora de la Victoria. . . . .	91		
Arrifana, San Martín. . . . .	91		
Macaiñas, Nuestra Señora de la Fumagresura. . . . .	147		
Gonzalo Bocas, Nuestra Señora da-Graça.	62		
Faya (Nuestra Señora de la Concepción de) . . . . .	451		
Montemargarida (Espíritu Santo de) . . . . .	36		
Seixo de Coa, Santa Margarida. . . . .	120		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Pega, Nuestra Señora de la Concepción.	115		
Conejeira (Santa María Mayor de) . . . . .	84		
Trinta (San Pedro de) . . . . .	114		
Meyos (Nuestra Señora de la Asunción dos) . . . . .	74		
Fernao Juan (San Juan Bautista de) . . . . .	132		
Porcas (San Silvestre das) . . . . .	97		
Aldea do Bispo, San Bartolomé . . . . .	87		
Seixos Amarelos, Nuestra Señora de la Asunción . . . . .	83		
Vella (Nuestra Señora de Gracia de) . . . . .	159		
Bem-espera (San Antonio de) . . . . .	117		
Remilla (San Pedro de) . . . . .	70		
Aldeanova, Nuestra Señora de la Anun- ciación . . . . .	48		
Aldeanova, Santa Ana . . . . .	75		
Panoyas (San Salvador de) . . . . .	97		
Serra de Borges (San Juan Bautista da) . . . . .	58		
Lomba (Espiritu Santo de) . . . . .	47		
Pousa-soles, San Salvador . . . . .	153		
Marmeleiro (Nuestra Señora de la Con- cepción de) . . . . .	245		
Carvallal meao, Santiago . . . . .	50		
Villa Fernando, Nuestra Señora de la Concepción . . . . .	366		
Villagarcía, Santiago . . . . .	101		
Richoso, Nuestra Señora de la Asunción . . . . .	163		
Pousada, Santa Ana . . . . .	112		
Casaleinza, Nuestra Señora da-Concep- ción . . . . .	162		
Inza, Nuestra Señora da-Concepción . . . . .	8		
Pera do Moco, San Juan Bautista . . . . .	220		
Avelans San Amboam, Nuestra Señora da-Concepción . . . . .	105		
Villafranca (Santiago de) . . . . .	100		
Alvendre (San Martín de) . . . . .	93		
Rocamondo (San Pedro) . . . . .	36		
Pero Soares, San Julián . . . . .	51		
		4.842	192
Monte Incola, San Juan . . . . .	129		
Monte Incola, San Martín . . . . .	95		
Monte Incola, San Vicente . . . . .	90		
Monte Incola, San Pedro . . . . .	178		
Monte Incola, San Silvestre . . . . .	77		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Monte Incola, Santiago. . . . .	77		
Monte Incola, San Paulo. . . . .	73		
Monte Incola, Santa Marina. . . . .	122		
Monte Incola, San Salvador. . . . .	128		
Hospital (Joao do).. . . . .	102		
Hospital, Santa Magdalena. . . . .	50		
Hospital, San Bartolomé. . . . .	58		
Viñaes, San Aleixo. . . . .	109		
Domingueiro, Espíritu Santo. . . . .	69		
Barco (San Simón do). . . . .	93		
Ferro, Nuestra Señora de la Asunción. .	220		
Aldea do Carvalho (Nuestra Señora de la Concepción do).. . . . .	466		
Sameiro (San Juan Bautista de).. . . .	52		
Pezo (Santa Magdalena do). . . . .	186		
Urgeira (San Antonio da). . . . .	122		
Aldea do Mato, Santa Ana. . . . .	237		
Aldea do Souto, San Juan Bautista. . .	57		
Verdellos (San Pedro de). . . . .	107		
Pera boa, Nuestra Señora da-Concepción	114		
Fortizendo, Nuestra Señora da-Oliveira.	378		
Cortes, San Juan Bautista. . . . .	98		
Orvallo, San Bartolomé. . . . .	90		
Paul, Nuestra Señora de la Anunciación.	144		
Uñaes da-Serra, San Aleixo. . . . .	116		
Arada, San Martín. . . . .	80		
Cazegas (San Pedro de). . . . .	190		
Zebola, Nuestra Señora de la Asunción.	67		
Oidroba (San Andrés de).. . . . .	97		
Feixoso, Nuestra Señora de la Expecta- ción. . . . .	475		
		4.443	193
CEA.			
Nuestra Señora de la Asunción.. . . .	349		
Sabugueiro, San Juan Bautista. . . . .	37		
Sabugueiro, San Martín. . . . .	165		
Periancos, San Juan Bautista. . . . .	152		
Lagariños, Santa Eufemia. . . . .	114		
Girabolos, Santa Justa. . . . .	141		
Lagoas, Nuestra Señora de la Asunción.	53		
Fouraes (San Salvador de).. . . . .	277		
Fouraes, Santa Comba. . . . .	165		
Paraños, San Lorenzo. . . . .	271		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Paraños, Santiago. . . . .	224	2.444	97
Carragosela (San Juan Bautista de). . .	62		
Carragosela, Santa Eulalia. . . . .	84		
Meruje, Nuestra Señora da-Graça. . . .	439		
Meruje, San Payo . . . . .	85		
Folladosa, San Pedro. . . . .	96		
CELORICO.			
Nuestra Señora da-Guíá y annesas. . . .	606	2.097	84
San Martín y dichas.. . . .	213		
San Pedro de Chas. . . . .	475		
Vide, Nuestra Señora de la Anunciación.	412		
Cortico, Nuestra Señora da-Concepción.	425		
Ceixa, Nuestra Señora de la Concepción.	72		
Miñocal, San Juan Bautista. . . . .	79		
Mazal do Chao, San Esteban. . . . .	402		
Velosa, Nuestra Señora dos Prazeres. . .	80		
Sobral Moreiras, San Sebastián.. . . .	454		
Villacortez, San Sebastián.. . . .	65		
Porco, Santa María. . . . .	449		
Cavadoude, Nuestra Señora de la Asun- ción. . . . .	403		
Rapa, San Andrés. . . . .	62		
GOUVEA.			
San Pedro.. . . .	259	4.757	70
San Julián.. . . .	437		
Moimenta, San Juan Bautista . . . . .	253		
Arcozelo, Nuestra Señora d'Asunción. . .	221		
Viño, Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	429		
Viño, San Payo . . . . .	460		
Río Torto, Santo Domingo. . . . .	424		
Navaes, San Cosme. . . . .	407		
Nespereira, Nuestra Señora da-Graça.. .	93		
Nabaiños, San Martín. . . . .	86		
Mangoalde, San Vicente. . . . .	73		
Alrote, San Cosme. . . . .	445		
FUNDAO.			
San Martín. . . . .	315	,	
Aldea de Joane, San Pedro.. . . .	77		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Aldeanova do Cabo, Santa Cruz. . . . .	180		
Souto da-Casa (San Pedro do). . . . .	236		
Freixial, San Sebastián. . . . .	75		
Fellado, San Andrés. . . . .	106		
Castelejo (Nuestra Señora da-Silva do).	215		
Lavacollos, San Antonio. . . . .	104		
Silvares, Santa Ana. . . . .	253		
Dornellas, Nuestra Señora das-Neves. .	141		
Barroca, San Sebastián. . . . .	61		
Bodellao, Nuestra Señora da-Graça. . .	34		
Janeiro de Baixo, Santó Domingo. . . .	128		
Janeiro de Cima, Nuestra Señora de l'Asunción. . . . .	34		
Bogas (San Pedro das). . . . .	76		
Orvallo, San Bartolomé. . . . .	93		
Combas, San Juan Bautista. . . . .	67		
Villar Barroco, San Sebastián. . . . .	45		
Alcongosta, Nuestra Señora de la Encar- nación. . . . .	146		
Donas, Nuestra Señora dela Anunciación.	123		
Valverde, San Miguel. . . . .	88		
Fatela, San Juan Bautista. . . . .	160		
Capiña, San Sebastián. . . . .	194		
Quintas de Salgueiro (San Bartolomé das). . . . .	113		
Escarigo, San Sebastián. . . . .	82		
Pero Viseu, Nuestra Señora de la Conso- lación. . . . .	225		
Alcaina, San Juan Bautista. . . . .	109		
		3.480	148
<b>SAMELLO.</b>			
San Miguel. . . . .	106		
Cheiras (Espíritu Santo das). . . . .	56		
Jouto, Santa Engracia. . . . .	30		
Ribeiro de Cariños, Nuestra Señora da- Graça. . . . .	51		
Ribeiro de Cariños, San Pedro. . . . .	149		
Trocheiros, Nuestra Señora das-Luzes. .	24		
Pruzio (San Antonio de). . . . .	103		
Pruzio, Santa María. . . . .	19		
Castañeira, Nuestra Señora de la Con- cepción. . . . .	119		
Rabaza, San Martín. . . . .	37		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Argomil, Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	34	795	32
Pomares, Santa María Magdalena. . . . .	70		
VALELLAS.			
Santa María Mayor. . . . .	72	349	43
Val de Moreira, Nuestra Señora de la Anunciación. . . . .	27		
Gonzalo, Nuestra Señora de la Asunción. . . . .	220		
SANGUINEDA.			
Bom Jesús de Carapiña. . . . .	56	56	2
MANTEIGAS.			
Santa María. . . . .	209	487	20
San Pedro. . . . .	278		
ALFORES.			
Santa María. . . . .	430	430	5
COREPEIRO.			
Nuestra Señora de la Anunciación. . . . .	75	75	3
FOLGOSIÑO.			
San Pedro. . . . .	222	222	9
ZARZEDO.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	409	409	4
ERDEVAL.			
San Andrés. . . . .	361	361	44
CARIA.			
Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	303	303	12

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>MEZQUITELA.</b>			
Nuestra Señora do Rosario.. . . . .	59	59	2
<b>FERROZELLO.</b>			
Nuestra Señora do Rosario.. . . . .	128	128	5
<b>ALBOCO DA-SERRA.</b>			
Nuestra Señora do Rosario.. . . . .	136	136	6
<b>LORIGA.</b>			
Santa María Mayor. . . . .	243	243	10
<b>BARAZAL.</b>			
Nuestra Señora da-Concepción.. . . . .	92	92	4
<b>SEIXO D'ERVEDAL.</b>			
San Pedro.. . . . .	319	319	13
<b>CABRA.</b>			
San Jerónimo. . . . .	68	68	3
<b>MELLO.</b>			
San Isidoro. . . . .	161	161	6
<b>ALCAIDE.</b>			
San Pedro.. . . . .	327	327	13
<b>SAN ROMÁN.</b>			
San Román. . . . .	360	360	14
<b>VILLAGOVA-A-COLLEIRA.</b>			
San Mamed. . . . .	84	84	3

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
VALECÍN.			
Nuestra Señora do Rosario. . . . .	173	473	7
CASAL.			
Travanciña (Nuestra Señora do Rosario de). . . . .	208	885	36
Varcea, San Jorge. . . . .	86		
Sarneise, San Martín. . . . .	146		
Villanova, Nuestra Señora d'Asunción..	298		
Cativelos, San Sebastián. . . . .	147		
FAMELICAON.			
Nuestra Señora d'Anunciación. . . . .	200	200	8
FORNO SILLEIRO.			
Nuestra Señora da-Graça. . . . .	112	412	5
SANTA MARINA.			
Santa Marina. . . . .	210	483	19
San Miguel. . . . .	240		
Santa María Magdalena. . . . .	33		
TOTALES. . . . .		26.372	1.055

## COMARCA DE LIÑARES.

Juzgado de fora.			
LIÑARES.			
Nuestra Señora d'Asunción. . . . .	210		
Figueiro, Nuestra Señora da-Concepción.	141		
Treixo, Nuestra Señora d'Expectación..	92		
Villa Cortez, Nuestra Señora da-Concepción. . . . .	78		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Carrapichana, San Lorenzo . . . . .	79		
Villa Ruiba, Nuestra Señora da-Graça . .	72		
Villafranca, San Vicente . . . . .	400		
Simeaens, Santiago . . . . .	54		
Salgueiraes, Nuestra Señora das-Neves.	61		
Prados, Nuestra Señora de la Asunción.	89		
Misarela, Nuestra Señora de la Concep- ción . . . . .	57		
Villa Soeiro, Nuestra Señora da-Concep- ción . . . . .	52		
Vide do Monte, San Juan Bautista . . .	155		
Mezquitela de Liñares, Nuestra Señora do Rosario . . . . .	255		
		4.495	60
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>TORNOS.</b>			
San Miguel . . . . .	232		
		232	9
<b>ALGODRES.</b>			
Nuestra Señora d'Asunción . . . . .	168		
Ramirao, San Sebastián . . . . .	28		
Casal Vasco, San Antonio . . . . .	66		
Cortizou, San Payo . . . . .	87		
Vila Cháa, Nuestra Señora de la Asun- ción . . . . .	33		
Musagata, San Miguel . . . . .	405		
Sobral Pichorro, Nuestra Señora da- Graça . . . . .	408		
Tuiñas, Nuestra Señora da-Graça . . .	54		
Maceira, San Sebastián . . . . .	91		
		740	30
<b>PENAVERDE.</b>			
Penaverde, Nuestra Señora da-Purifica- ción . . . . .	180		
Tormiños, San Sebastián . . . . .	95		
Dornelas, San Sebastián . . . . .	471		
Queiris, Santa Agueda . . . . .	99		
		545	22

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>AGUIAR DE BEIRA.</b>			
San Eusebio. . . . .	143		
Piñeiro, San Antonio. . . . .	74		
Gradir, Nuestra Señora das-Neves. . . . .	86		
Sigueiros, San Sebastián. . . . .	78		
Coruche, San Pedro. . . . .	73		
Cortizada, Espiritu Santo. . . . .	105		
Valverde, San Pedro. . . . .	76		
Eirado, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	74		
Souto, San Sebastián. . . . .	196		
		902	36
<b>BOBADELA.</b>			
Nuestra Señora da-Graça. . . . .	152		
		152	6
<b>LAGOS DA-BEIRA.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	127		
Travanza, San Pedro. . . . .	278		
Covas, Nuestra Señora de la Concepción.	164		
		569	22
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>4.635</b>	<b>185</b>

### COMARCA DE CASTELO BRANCO.

<b>Juzgado de fora.</b>			
<b>CASTELO BRANCO.</b>			
San Miguel. . . . .	604		
Santa María. . . . .	752		
San Pedro. . . . .	180		
San Antonio. . . . .	44		
Nuestra Señora de la Concepción. . . . .	400		
San Pedro. . . . .	429		
Nuestra Señora dos Altos Ceos. . . . .	164		
Santa Margarida. . . . .	41		
San Silvestre. . . . .	226		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Nuestra Señora de Adjudicación. . . . .	303	3.418	425
Santo Domingo. . . . .	275		
SAN VICENTE DA-BEIRA.			
San Vicente. . . . .	316	717	29
Sobral, Nuestra Señora das-Boas Novas.	98		
Finallas, Nuestra Señora de la Asunción.	64		
Freixal, Nuestra Señora das-Neves. . . . .	54		
Niño d'Acor, San Miguel. . . . .	38		
Lourical (San Benito do). . . . .	150		
CASTELO NOVO.			
Nuestra Señora da-Graça. . . . .	160	871	35
Zebras (Nuestra Señora de la Asunción de). . . . .	29		
Lardoza (San Martino de). . . . .	233		
Soalleira, San Lorenzo. . . . .	198		
Povoa (San Esteban da). . . . .	70		
Breya, San Francisco de Asís. . . . .	181		
ALPEDRIÑA.			
San Martín. . . . .	297	504	20
Val de Prazeres, San Bartolomé. . . . .	207		
BELMONTE.			
Santiago. . . . .	263	763	30
Santa María. . . . .	277		
Macaíñas, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	110		
Enguías (San Silvestre das). . . . .	113		
SABUJAL.			
Santa María. . . . .	115	763	30
San Juan. . . . .	149		
Quadrazaes, Nuestra Señora de la Asun- ción. . . . .	292		
Val d'Espino, Santa María Magdalena. . . . .	119		
Toyos, San Pedro. . . . .	20		
Aldea do Bispo (San Miguel de). . . . .	102		

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
Lageosa, Nuestra Señora de las Nieves.	97		
Aldea Bella, San Juan Bautista. . . . .	400		
Souto (San Juan Bautista do). . . . .	243		
Naves (Santiago de). . . . .	457		
Ruivos (San Juan Bautista de). . . . .	42		
Ruvina (Espíritu Santo de). . . . .	38		
Valongo, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	52		
Val das-Egoas, San Sebastián. . . . .	45		
Vilaboa (San Pedro de). . . . .	146		
Rendo (San Sebastián de). . . . .	200		
TOURO.			
Raza (Nuestra Señora de la Asunción de).	43		
Nuestra Señora de la Asunción de. . .	264		
Quintas, San Bartolomé. . . . .	87		
Raposela de Coa, Santa María Magdalena.	63		
		2.344	94
PENAMACOR.			
Santiago. . . . .	557		
Santa María. . . . .	37		
San Pedro. . . . .	28		
Pedrogaon (San Pedro de). . . . .	216		
Agoas, San Marcos. . . . .	401		
Aldea do Bispo, San Bartolomé. . . . .	445		
Arañas (Nuestra Señora das). . . . .	80		
Meimao, San Salvador. . . . .	63		
Val de Loso, Santiago. . . . .	91		
Meimao, Nuestra Señora de la Concep- ción. . . . .	77		
Benquerenza, Nuestra Señora de las Nie- ves. . . . .	401		
		1.466	58
PROENZA-A-VELLA.			
Silva (Nuestra Señora da). . . . .	146		
Santa Margarita. . . . .	438		
		284	11
IDAÑA-A-VELLA.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	25		
Alcayoces, San Sebastián. . . . .	123		
		148	6

FELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
<b>IDAÑA-A-NOVA.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	534		
Oledo, San Pedro. . . . .	423		
Lodeiro, Nuestra Señora de la Expecta- ción. . . . .	483		
		840	34
<b>SARGEDAS.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	556		
Almaceda (San Sebastián de). . . . .	492		
Samadas, San Sebastián. . . . .	54		
		802	32
<b>VILAVELLA DE RODAOM.</b>			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	242		
Tratel (San Pedro de). . . . .	291		
Samadas (San Sebastián de). . . . .	446		
Alfrivida, San Antonio. . . . .	45		
		724	29
<b>SORTELLA.</b>			
Nuestra Señora de las Nieves. . . . .	224		
Casteleiro, San Salvador. . . . .	432		
Mouta (San Pedro de). . . . .	61		
San Esteban (Nuestra Señora de). . . .	400		
Boleata, San Bernabé. . . . .	82		
Orjeira, San Antonio. . . . .	419		
Agoas Vellas, Santa Magdalena, y Pera- leto, San Nicolás. . . . .	457		
		875	35
<b>Juzgado ordinario.</b>			
<b>POVOA DE LÍO DE MOINOS.</b>			
San Lorenzo. . . . .	466		
		466	7
<b>ATALAYA.</b>			
San Juan Bautista. . . . .	419		
		419	5

FEELIGRESÍAS.	Fuegos.	Total de fuegos.	Reclutas.
ACHA.			
San Miguel. . . . .	201	201	8
BEMPOSTA.			
Nuestra Señora da-Silva.. . . .	79	79	3
MEDELÍN.			
Santa María Magdalena. . . . .	169	169	7
MONSANTO.			
San Salvador. . . . .	352		
San Miguel. . . . .	20		
Aldea San Juan Pires, Santa Magdalena.	126		
Aldea do Salvador, Nuestra Señora de Oliveira.. . . .	62		
Touloes, San Antonio.. . . .	20	580	23
SALVATERRA DO EXTREMO.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	118		
Monfortiño, Nuestra Señora de la Conso- lación.. . . .	18	136	5
PEÑAGARCÍA.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	95	95	4
ROSMANIÑAL.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	203	203	8
ZIBREIRA.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	210	210	8
SEGURA.			
Nuestra Señora de la Concepción. . . .	274	274	11
TOTALES. . . . .		15.688	627

# INDICE

DE LAS SECCIONES, CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS QUE CONTIENE  
ESTE SEGUNDO TOMO.

## SECCIÓN TERCERA.

DE LAS PROVINCIAS DEL CENTRO DE PORTUGAL.

### PARTE PRIMERA.

	Páginas.
Provincia de Extremadura.....	3
CAPÍTULO I.—Comarca de Lisboa.....	9
<i>Artículo 1.º</i> —Ciudad de Lisboa.....	10

#### *Parroquias de Lisboa.*

La Santa Iglesia Patriarcal.....	30
La basílica de Santa María Mayor.....	32
Santa María Magdalena.....	33
San Julián.....	33
Santas Justa y Rufina.....	34
San Nicolás.....	34
San Cristóbal.....	35
San Mamed.....	35
San Lorenzo.....	35
Nuestra Señora del Socorro.....	35
Colegio de Jesús.....	36
San Pablo.....	36
San José.....	37
Nuestra Señora de la Encarnación.....	38
Santísimo Sacramento.....	39

Nuestra Señora de los Angeles.....	40
Nuestra Señora de la Peña de Francia.....	40
San Sebastián da-Pedreira.....	41
Nuestra Señora de los Mártires.....	42
Santa Catalina.....	42
Nuestra Señora de la Concepción.....	43
Nuestra Señora de las Mercedes.....	44
Nuestra Señora de la Peña.....	45
Santos Vellos (Santos el Viejo).....	47
San Jorge.....	48
San Martín.....	49
Santo Tomé (Santo Tomás Apóstol).....	49
San Andrés.....	49
Santa Engracia.....	50
San Esteban.....	52
San Salvador.....	53
San Miguel.....	53
San Pedro de Alcántara.....	53
San Juan de la Plaza.....	54
Santa Marina.....	54
Santa Cruz.....	55
Santiago.....	55
San Bartolomé.....	56
San Vicente.....	56
Santa Isabel.....	57
Nuestra Señora de la Ajuda.....	58
Santísimo Corazón de Jesús y Nuestra Señora de la Lapa.....	60
Parroquias de los extranjeros y mareantes.....	60
<i>De la Corte, sus Oficiales y dependientes.....</i>	61
Eclesiásticos.....	63
Seculares.....	64
<i>Casas grandes.....</i>	66
De los Ministros de Estado, Tribunales y Juntas.....	69
Consejo de Estado.....	69

Establecimientos literarios . . . . .	77
Bibliotecas, Museos y Jardines Botánicos . . . . .	81
De otros Gabinetes, Jardines Botánicos é Impren- tas . . . . .	85
CAPÍTULO II.—Término de Lisboa . . . . .	94
CAPÍTULO III.—Comarca de Torres Vedras . . . . .	110
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Torres Vedras . . . . .	110
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Mafra . . . . .	111
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Cascaes . . . . .	123
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Oeiras . . . . .	125
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Cadaval . . . . .	126
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Louriñán . . . . .	126
<i>Artículo</i> 7.º—Villaverde de los Francos . . . . .	127
<i>Artículo</i> 8.º—Villa y puerto de Ericeira . . . . .	128
<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Chileiros . . . . .	129
<i>Artículo</i> 10.—Villa de Colares . . . . .	130
<i>Artículo</i> 11.—Villa de Belas . . . . .	131
CAPÍTULO IV.—Comarca de Alenquer . . . . .	134
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Alenquer . . . . .	134
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Ovidos . . . . .	137
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de las Caldas . . . . .	139
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Cintra . . . . .	141
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Aldea Galega da-Merciana . . . . .	145
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de la Chamusca . . . . .	146
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Ulme . . . . .	147
CAPÍTULO V.—Comarca de Alcobaza . . . . .	148
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Alcobaza . . . . .	148
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Mayorga . . . . .	152
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Coz . . . . .	152
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Aljubarrota . . . . .	153
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Evora . . . . .	154
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Turquel . . . . .	155
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Alborniña . . . . .	155
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Santa Catalina . . . . .	156
<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Selir do Mato . . . . .	156

<i>Artículo 10.</i> —Villa de Cella.....	157
<i>Artículo 11.</i> —Villa de Alfeiceraon.....	157
<i>Artículo 12.</i> —Villa y puerto de San Martín.....	158
<i>Artículo 13.</i> —Villa de Pederneira.....	159
<b>CAPÍTULO VI.</b> —Comarca de Leiria.....	161
<i>Artículo 1.º</i> —Ciudad de Leiria.....	162
<i>Artículo 2.º</i> —Villa de Pombal.....	164
<i>Artículo 3.º</i> —Villa de Soure.....	167
<i>Artículo 4.º</i> —Villa y plaza de Peniche.....	168
<i>Artículo 5.º</i> —Islas Berlengas.....	170
<i>Artículo 6.º</i> —Villa de Atouguía.....	171
<i>Artículo 7.º</i> —Villa de Rediña.....	172
<i>Artículo 8.º</i> —Villa da-Ega.....	173
<i>Artículo 9.º</i> —Villa de Alpedriz.....	174
<i>Artículo 10.</i> —Villa de la Batalla.....	174
<i>Artículo 11.</i> —Pinar de Leiria.....	177
<i>Artículo 12.</i> —Mariña Grande.....	178
<b>CAPÍTULO VII.</b> —Comarca de Ourem.....	180
<i>Artículo 1.º</i> —Villa de Ourem.....	180
<i>Artículo 2.º</i> —Villa de Porto de Mos.....	182
<b>CAPÍTULO VIII.</b> —Comarca de Cham do Couce.....	184
<i>Artículo 1.º</i> —Villa de Cham do Couce.....	184
<i>Artículo 2.º</i> —Villa de Mazaas de Doña María... ..	185
<i>Artículo 3.º</i> —Villa de Pousa Flores.....	185
<i>Artículo 4.º</i> —Villa de Abellar.....	186
<i>Artículo 5.º</i> —Villa da-Aguda.....	186
<b>CAPÍTULO IX.</b> —Comarca de Tomar.....	188
<i>Artículo 1.º</i> —Villa de Tomar.....	189
<i>Artículo 2.º</i> —Villa de Abrantes.....	192
<i>Artículo 3.º</i> —Villa de Sardoal.....	196
<i>Artículo 4.º</i> —Villa do Mazaon.....	196
<i>Artículo 5.º</i> —Villa de Amengoa.....	197
<i>Artículo 6.º</i> —Villa de Rey.....	197
<i>Artículo 7.º</i> —Villa de Sobreira Formosa.....	198
<i>Artículo 8.º</i> —Villa de Pedrogaon Grande.....	198

<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Figueiro dos Viños.....	199
<i>Artículo</i> 10.—Villa de Albayacere.....	200
<i>Artículo</i> 11.—Villa de Abuil.....	201
<i>Artículo</i> 12.—Villa de Mazaas do Camiño.....	202
<i>Artículo</i> 13.—Villanova de Pusos.....	202
<i>Artículo</i> 14.—Villa de Arega.....	203
<i>Artículo</i> 15.—Villa de Dornes.....	203
<i>Artículo</i> 16.—Villa de Ferreira.....	204
<i>Artículo</i> 17.—Villa de Aguas Belas.....	205
<i>Artículo</i> 18.—Villa de las Pías.....	206
<i>Artículo</i> 19.—Villa de Cinceira.....	207
<i>Artículo</i> 20.—Villa de la Atalaya.....	207
<i>Artículo</i> 21.—Villa de Tancos.....	208
<i>Artículo</i> 22.—Villa de Payo de Pele.....	209
<i>Artículo</i> 23.—Villa de Puñete.....	210
<i>Artículo</i> 24.—Villa de Ponte do Sor.....	211
CAPÍTULO X.—Comarca de Santarem.....	213
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Santarem.....	214
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de San Juan da-Ribeira.....	218
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Río Mayor.....	219
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Golegá.....	219
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Azambuja.....	220
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Aveiras de Abajo.....	221
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Aveiras de Cima.....	222
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Alcanede.....	222
<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Torres Novas.....	223
<i>Artículo</i> 10.—Villa de Azambujeira.....	224
<i>Artículo</i> 11.—Villas de la comarca de Santarem en la parte meridional del Tajo.—Salvatierra de Ma- gos.....	225
<i>Artículo</i> 12.—Villa de Muges.....	227
<i>Artículo</i> 13.—Villa de Lamarosa.....	228
<i>Artículo</i> 14.—Villa da-Erra.....	228
<i>Artículo</i> 15.—Villa de Monte-Argil.....	229
<i>Artículo</i> 16.—Villa de Almeirim.....	230

CAPÍTULO XI.—Comarca de Ribatejo.....	231
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Castañeira.....	232
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Povos.....	233
<i>Artículo</i> 3.º—Villafranca de Xira.....	234
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Allandra.....	234
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de la Alberca.....	235
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Arruda.....	236
CAPÍTULO XII.—Comarca de Setúbal.....	237
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Setúbal.....	238
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Cecimbra.....	242
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Palmela.....	244
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Nogueira de Aceitaom.....	246
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Almada.....	247
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Couna ó Coina.....	249
<i>Artículo</i> 7.º—Villa do Barreiro.....	249
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Allos Vedros.....	250
<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Labradío.....	250
<i>Artículo</i> 10.—Villa de la Mouta.....	251
<i>Artículo</i> 11.—Villa de Aldea-Galega.....	251
<i>Artículo</i> 12.—Villa de Alcochete.....	253
<i>Artículo</i> 13.—Villa de Alcázar do Sal.....	253
<i>Artículo</i> 14.—Villa de Grandola.....	255
<i>Artículo</i> 15.—Villa del Torraon.....	257
<i>Artículo</i> 16.—Villa de Cabrela.....	258
<i>Artículo</i> 17.—Villa de Zamora Correa.....	258
<i>Artículo</i> 18.—Villa de Caña.....	259

## PARTE SEGUNDA.

Provincia de la Beira.....	261
CAPÍTULO I.—Comarca de Coimbra.....	268
<i>Artículo</i> 1.º—La ciudad de Coimbra.....	268
<i>Artículo</i> 2.º—Montemor-o-Vello.....	276
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Figueira.....	278
<i>Artículo</i> 4.º—Villanueva de Anzos.....	279
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Tentugal.....	279

	Páginas.
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Lousáa.....	280
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Miranda do Corvo.....	281
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Cantañede.....	281
CAPÍTULO II.—Comarca de Arganil.....	283
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Arganil.....	283
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Anceon.....	284
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Bacariza.....	285
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Penacova.....	285
CAPÍTULO III.—Comarca de Aveiro.....	287
<i>Artículo</i> 1.º—Ciudad de Aveiro.....	287
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Esgueira.....	291
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Illavo.....	292
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Angeja.....	292
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Anadia.....	293
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Piñeiro de Bemposta.....	293
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Águeda.....	294
CAPÍTULO IV.—Comarca de Feira.....	295
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Feira.....	295
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Ovar.....	297
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Cambra.....	297
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Castañeira.....	298
CAPÍTULO V.—Comarca de Lamego.....	299
<i>Artículo</i> 1.º—Ciudad de Lamego.....	299
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Britiande.....	302
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Tarouca.....	303
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Ucaña.....	304
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Mondín.....	304
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Lumiares.....	305
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Castro-Daire.....	306
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Arouca.....	306
<i>Artículo</i> 9.º—Concejo de Resende.....	307
<i>Artículo</i> 10.—Villa de Moimenta da-Beira.....	308
<i>Artículo</i> 11.—Villa de Mesonfrío.....	309
CAPÍTULO VI.—Comarca de Viseu.....	310
<i>Artículo</i> 1.º—Ciudad de Viseu.....	310

	Páginas.
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Ferreira de Aves.....	313
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Reriz.....	314
<i>Artículo</i> 4.º—Concejo de Lafoens.....	314
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de la Trapa.....	316
<i>Artículo</i> 6.º—Concejo de Pobelide.....	316
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Penalva de Alba.....	317
<i>Artículo</i> 8.º—Concejo de Penalva do Castelo.....	317
<i>Artículo</i> 9.º—Concejo de Azurara da-Beira.....	318
<i>Artículo</i> 10.—Concejo de Guardaom.....	319
CAPÍTULO VII.—Comarca del Trancoso.....	320
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Trancoso.....	320
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Sernancelle.....	322
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de San Juan da-Pesqueira....	322
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Tavora.....	323
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Nomaom.....	324
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Marialva.....	325
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Castelo Mendo.....	326
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Castelo Bom.....	327
<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Castelo Rodrigo.....	327
<i>Artículo</i> 10.—Villa de Almendra.....	329
<i>Artículo</i> 11.—Villa de Castelo Mellor.....	329
<i>Artículo</i> 12.—Villa de Alfayates.....	330
<i>Artículo</i> 13.—Villa de Valencia del Duero.....	331
<i>Artículo</i> 14.—Villa de Lamgroiva.....	331
CAPÍTULO VIII.—Comarca de Piñel.....	333
<i>Artículo</i> 1.º—Ciudad de Piñel.....	333
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Almeida.....	335
<i>Artículo</i> 3.º—Concejo de Rafiados.....	337
<i>Artículo</i> 4.º—Tierra de Ribacoa.....	337
CAPÍTULO IX.—Comarca de la Guarda.....	338
<i>Artículo</i> 1.º—Ciudad de la Guarda.....	338
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de la Covillán.....	340
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Cea.....	342
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de Celorico.....	343
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Gouvea.....	344

<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Fundaom.....	346
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de Jarmelo.....	346
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Valellas.....	347
<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Manteigas.....	348
<i>Artículo</i> 10.—Villa de Melo.....	348
CAPÍTULO X.—Comarca de Liñares.....	350
<i>Artículo</i> 1.º—Villa de Liñares.....	350
<i>Artículo</i> 2.º—Villa de Mezquitela.....	351
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Bobadela.....	352
CAPÍTULO XI.—Comarca de Castelo Branco.....	353
<i>Artículo</i> 1.º—Ciudad de Castelo Branco.....	353
<i>Artículo</i> 2.º—Vilavella de Rodaom.....	356
<i>Artículo</i> 3.º—Villa de Sarcedas.....	357
<i>Artículo</i> 4.º—Villa de San Vicente da-Beira.....	358
<i>Artículo</i> 5.º—Villa de Castelo Novo.....	358
<i>Artículo</i> 6.º—Villa de Alpedriña.....	359
<i>Artículo</i> 7.º—Villa de la Atalaya.....	359
<i>Artículo</i> 8.º—Villa de Belmonte.....	360
<i>Artículo</i> 9.º—Villa de Sortella.....	361
<i>Artículo</i> 10.—Villa de Sabugal.....	362
<i>Artículo</i> 11.—Villa de Penamacor.....	363
<i>Artículo</i> 12.—Villa de Monsanto.....	364
<i>Artículo</i> 13.—Villa de Peñagarcía.....	365
<i>Artículo</i> 14.—Villa de Salvatierra del Extremo...	366
<i>Artículo</i> 15.—Villa de Zibreira.....	367
<i>Artículo</i> 16.—Villa de Segura.....	367
<i>Artículo</i> 17.—Villa de Rosmaniñal.....	368
<i>Artículo</i> 18.—Villa de Idaña-a-Vella.....	368
<i>Artículo</i> 19.—Villa de Idaña-a-Nova.....	370
Censo de la comarca de Lisboa y su término.....	371
Idem de la de Torres Vedras.....	375
Idem de la de Alenquer.....	378
Idem de la de Alcobaza.....	380
Idem de la de Leiria.....	381
Idem de la de Ourem.....	383

Censo de la comarca de Cham do Couce.....	384
Idem de la de Tomar.....	385
Idem de la de Santarem.....	389
Idem de la de Ribatejo.....	392
Idem de la de Setúbal.....	393
Idem de la de Coimbra.....	395
Idem de la de Arganil.....	405
Idem de la de Aveiro.....	408
Idem de la de Feira.....	412
Idem de la de Lamego.....	415
Idem de la de Viseu.....	428
Idem de la de Trancoso.....	437
Idem de la de Piñel.....	440
Idem de la de Guarda.....	441
Idem de la de Liñares.....	448
Idem de la de Castelo Branco.....	450

---









DP  
3  
A16  
t.27

Academia de la Historia,  
Madrid.  
Memorial histórico  
español  
t. 27

CIRCULATE AS MONOGRAPH

PLEASE DO NOT REMOVE  
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

---

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

---

CIRCULATE AS MONOGRAPH

